

D. Tomás Varela Muiña, Director General– Director Financiero de BANCO DE SABADELL, S.A. con domicilio social en Sabadell, Plaza de Sant Roc, 20 y N.I.F. A08000143.

CERTIFICA:

Que el presente documento adjunto enviado a la COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, es idéntico en todos sus términos al Documento de Registro de Acciones, Anexo I, inscrito en los registros de la citada C.N.M.V. el 14 de abril de 2014 . Este Documento de Registro, se ha confeccionado según el Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004.

Asimismo, se autoriza a la COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, a la incorporación en su web del mencionado Documento de Registro.

Y para que conste a los efectos oportunos, libro el presente certificado, en Sant Cugat del Valles, a 14 de abril de 2014.

Banco de Sabadell, S.A.

DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES (Anexo I del reglamento CE 809/2004)

El presente Documento de Registro ha sido inscrito en los registros oficiales de la CNMV con fecha 14 de abril de 2014

ÍNDICE

I. FACTORES DE RIESGO LIGADOS AL EMISOR

II. DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES

1. PERSONAS RESPONSABLES

- 1.1. Todas las personas responsables de la información que figura en el documento de registro.
- 1.2. Declaración de los responsables del documento de registro.

2. AUDITORES DE CUENTAS

- 2.1. Nombre y dirección de los auditores para el periodo cubierto por la información financiera histórica.
- 2.2. Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

- 3.1. Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor.
- 3.2. Información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios.

4. FACTORES DE RIESGO

5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

- 5.1. Historial y evolución del emisor.
 - 5.1.1. Nombre legal y comercial del emisor.
 - 5.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro.
 - 5.1.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos.
 - 5.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social).
 - 5.1.5. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor.
- 5.2. Inversiones
 - 5.2.1. Descripción de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro.
 - 5.2.2. Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso.
 - 5.2.3. Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes.

6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

- 6.1. Actividades Principales.
 - 6.1.1. Descripción y factores clave relativos al carácter de las operaciones del emisor y de sus principales actividades.
 - 6.1.2. Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativo que se haya presentado.
- 6.2. Mercados principales.
- 6.3. Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1. y 6.2. se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.
- 6.4. Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.
- 6.5. Declaraciones efectuadas por el emisor relativas a su competitividad.

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

- 7.1. Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo.
- 7.2. Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto.

8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

- 8.1. Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto.
- 8.2. Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible.

9. ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS

- 9.1. Situación financiera.
- 9.2. Resultados de explotación.
 - 9.2.1. Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones.
 - 9.2.2. Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.
 - 9.2.3. Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

10. RECURSOS DE CAPITAL

- 10.1. Información relativa a los recursos de capital del emisor (a corto y a largo plazo).
- 10.2. Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor.
- 10.3. Información sobre los requisitos de préstamo y la estructura de financiación del emisor.
- 10.4. Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.
- 10.5. Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesarias para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3 y 8.1.

11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

- 12.1. Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del documento de registro.
- 12.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor.

13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

14. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS

- 14.1. General.
- 14.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión, y altos directivos.

15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

En relación con el último ejercicio completo, para las personas mencionadas en a) y d) del primer párrafo del punto 14.1.:

- 15.1. Importe de la remuneración pagada al Consejo de Administración y al Equipo Directivo.
- 15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

- 16.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.
- 16.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones.
- 16.3. Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno.
- 16.4. Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa de su país de constitución.

17. EMPLEADOS

- 17.1. General.
- 17.2. Acciones y opciones de compra de acciones.
- 17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.

18. ACCIONISTAS PRINCIPALES

- 18.1. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativo, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas.
- 18.2. Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto.
- 18.3. El control del emisor.
- 18.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

- 20.1. Información financiera histórica.
- 20.2. Información financiera pro-forma.
- 20.3. Estados financieros.
- 20.4. Auditoría de la información financiera histórica anual.
 - 20.4.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica. Si los informes de auditoría sobre la información financiera histórica han sido rechazados por los auditores legales o si contienen calificaciones o negaciones, se reproducirán íntegramente el rechazo o las calificaciones o negaciones, explicando los motivos.
 - 20.4.2. Una indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.
 - 20.4.3. Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.
- 20.5. Edad de la información financiera más reciente.
- 20.6. Información intermedia y demás información financiera.
- 20.7. Política de dividendos.
 - 20.7.1. Importe de los dividendos por acción por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica, ajustada si ha cambiado el número de acciones del emisor, para que así sea comparable.
- 20.8. Procedimientos judiciales y de arbitraje.
- 20.9. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor.

21. INFORMACIÓN ADICIONAL

- 21.1. Capital social.
 - 21.1.1. Importe del capital emitido.
 - 21.1.2. Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.
 - 21.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.
 - 21.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.
 - 21.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.
 - 21.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.

- 21.1.7. Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.
- 21.2. Estatutos y escritura de constitución.
 - 21.2.1. Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución.
 - 21.2.2. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión.
 - 21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.
 - 21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley.
 - 21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión.
 - 21.2.6. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.
 - 21.2.7. Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.
 - 21.2.8. Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.

22. CONTRATOS IMPORTANTES

23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

24. DOCUMENTOS PRESENTADOS

25. INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS

I. FACTORES DE RIESGO

Los principales riesgos inherentes en los negocios del grupo son los de crédito, mercado, liquidez, solvencia, operacional y reputacional.

Riesgo de solvencia, mayores requerimientos de capital

Este riesgo se origina como consecuencia de que la entidad pueda no tener suficientes recursos propios para absorber las pérdidas esperadas que se deriven de su exposición en balance y fuera de balance.

Actualmente, en el marco normativo de solvencia ha culminado el proceso de reforma que se inició como consecuencia de la crisis financiera internacional, que puso de manifiesto la necesidad de modificar la regulación del sistema bancario, con el objetivo de reforzarlo. En este sentido, el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria acordó en diciembre de 2012 un nuevo marco normativo (Basilea III) cuyos ejes principales se transformaron en junio de 2013 en normativa armonizada de la Unión Europea, mediante Reglamento 575/2013 (CRR IV) y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo (CRD IV), ambos del 26 de junio. El Reglamento, de aplicación directa, se encuentra en vigor desde el pasado 1 de enero de 2014. La Directiva se incorporó al ordenamiento jurídico español. En este contexto, el pasado 29 de noviembre se aprobó el Real Decreto-ley 14/2013 con el objetivo principal de realizar las adaptaciones más urgentes para su adaptación. Entre otras medidas, el RDL deroga el requisito de Capital Principal introducido por el RDL 2/2011, estableciendo únicamente como medida transitoria para el año 2014, la limitación a la distribución de los elementos de capital de nivel 1 al exceso de Capital principal respecto el mínimo legalmente exigido a 31 de diciembre de 2013.

A modo informativo, la ratio de capital que tendría banco a 31 de diciembre de 2013 aplicando los criterios de la norma CRD IV, que ha entrado en vigor a 1 de enero de 2014, y aplicando las deducciones que le corresponderían teniendo en cuenta el período transitorio, sería del 10,4%. Esta ratio no incluye el cómputo de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles. Si se tuvieran en cuenta, dado que son instrumentos que se convertirán obligatoriamente en acciones en 2015, la ratio sería del 11,2%. Hay que tener en cuenta que la ratio mínima exigida al final del período transitorio en 2019 es del 7%.

A 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, los recursos propios computables del grupo excedían de los requeridos tanto por la normativa del Banco de España como por la normativa del Banco Internacional de Pagos de Basilea (Basilea II). La continua gestión de la base de capital del grupo ha permitido poder financiar el crecimiento de la actividad del mismo, cumpliendo con los requerimientos mínimos según las exigencias del capital regulatorio.

A continuación se incluye un cuadro de la gestión de capital (calculado según Basilea II):

En miles de euros

	2013	2012	2011	% 13/12	% 12/11
Recursos <i>core capital</i>	8.716.004	7.879.037	5.061.309	10,6	55,7
<i>Core capital</i> (%)	11,96	10,46	9,01	14,3	16,1
Capital principal (Real Decreto-Ley 2/2011) (*)	-	10,37	8,57	-	21,0
Capital principal (Circular 7/2012)	11,66	9,39	-	24,2	-
Recursos de primera categoría	8.713.475	7.873.624	5.582.020	10,7	41,1
Tier I (%)	11,96	10,45	9,94	14,4	5,2
Recursos de segunda categoría	587.864	731.549	567.164	(19,6)	29,0
Tier II (%)	0,81	0,97	1,01	(17,0)	(3,8)
Base de capital	9.301.339	8.605.173	6.149.184	8,1	39,9
Recursos mínimos exigibles	5.830.103	6.025.145	4.493.377	(3,2)	34,1
Excedente de recursos	3.471.236	2.580.028	1.655.807	34,5	55,8
Ratio BIS (%)	12,76	11,43	10,95	11,7	4,3
Activo ponderados por riesgo (RWA)	72.876.287	75.314.313	56.167.208	(3,2)	34,1

Datos de cuentas anuales consolidadas y auditadas

(*) El ratio de Capital principal para el ejercicio 2012 es un proforma.

En el desarrollo del régimen sobre requerimientos mínimos de capital principal establecido en la Ley 9/2012, como ley que aprueba los contenidos del Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto, Banco de España aprobó la Circular 7/2012, de 30 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre requerimientos mínimos de capital principal a aplicar desde enero 2013. En base a esta ley, Banco Sabadell, presentaba a 31 de diciembre de 2013 una ratio de capital principal del 11,66% (por encima del 9% mínimo).

En el apartado 9.2.3 del presente documento, se explica la normativa que regula los requerimientos de recursos propios mínimos y que son los que el banco sigue.

En el apartado 10.1- Actuaciones de refuerzo de capital y solvencia del presente documento se explican las acciones de gestión del capital que el banco viene realizando en los últimos años.

Durante 2012 se realizó un proceso exhaustivo y detallado de estimación de las necesidades de capital del sector bancario dentro del cual se realizaron unas pruebas de resistencia (*stress test de Oliver Wyman*) para cada entidad.

El objetivo de dichas pruebas fue evaluar la capacidad de resistencia ante un escenario macroeconómico muy adverso y poco probable, todo ello con el objetivo de disipar las eventuales dudas de los inversores sobre la existencia de pérdidas no adecuadamente reconocidas en las carteras de crédito de las entidades.

En el caso del Grupo Banco Sabadell, los resultados de la prueba de resistencia fueron plenamente satisfactorios en la medida que supusieron su clasificación en el grupo 0, esto es, sin un déficit de capital estimado atendiendo a los criterios de dicha prueba.

En concreto, en el escenario planteado como base se estableció que la entidad contaba con un exceso de recursos propios de 3.321 millones de euros (un 4,7% de los activos ponderados por riesgo) y en el escenario adverso un exceso de 915 millones de euros (un 1,4% de los activos ponderados por riesgo).

En septiembre de 2013, el banco comunicó un documento elaborado por Oliver Wyman (ver Hecho relevante nº192683 como anexo en el documento) en el que se analizaba la resistencia del balance de Banco Sabadell para el periodo Junio 2013 a Diciembre 2016. Se trataba de un trabajo independiente que tenía como finalidad analizar la resistencia del balance de Banco Sabadell bajo dos escenarios macroeconómicos predefinidos: un escenario central y otro pesimista. De esta manera, Banco Sabadell se anticipó a las futuras pruebas de resistencia del balance de las entidades de crédito a escenarios de tensión que el BCE, en coordinación con la Autoridad Bancaria Europea, llevarán a cabo a la banca europea en 2014.

El resumen de resultados fue que, para el periodo de junio 2013 a diciembre de 2016, tanto en el escenario central como el pesimista, se estimó capacidad de absorción de pérdidas y capital suficientes para cubrir las pérdidas de la cartera crediticia y de los activos adjudicados (presentando un exceso de capital de 5'8 miles de millones en el escenario central, mientras que en el escenario pesimista este exceso se estimó en 2'4 miles de millones de euros).

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge ante la eventualidad de que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

La exposición al riesgo de crédito se gestiona y sigue rigurosamente basándose en análisis regulares de solvencia de los acreditados y de su potencial para atender al pago de sus obligaciones con el grupo adecuando los límites de exposición establecidos para cada contraparte hasta el nivel que se considere aceptable. Es usual también modular el nivel de exposición mediante la constitución de colaterales y garantías a favor del banco por parte del obligado.

El grupo constituye provisiones para la cobertura de este riesgo, tanto en forma específica por pérdidas en las que se ha incurrido a la fecha de balance como por otras en que se pudiera incurrir a la luz de experiencias pasadas, sin que ello signifique que, por cambios significativos de las condiciones

económicas o en la solvencia de los acreditados, se llegaran a producir pérdidas superiores a las provisiones constituidas.

El establecimiento de metodologías avanzadas de gestión del riesgo (adaptadas al Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea –NACB– y las mejores prácticas) permite obtener ventajas en la gestión de los mismos al posibilitar una política proactiva a partir de su identificación. En este sentido, cabe resaltar el uso de herramientas de calificación como el *rating* para acreditados empresas o *scoring* para particulares, así como indicadores de alertas avanzadas para el seguimiento de los riesgos.

Las refinanciaciones o reestructuraciones presentan, en general, una mayor relevancia durante las fases de debilidad del ciclo económico. El objetivo del banco es que, ante deudores o acreditados que presenten o se prevea que puedan presentar dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales acordados, se facilite la devolución de la deuda reduciendo al máximo la probabilidad de impago. La entidad en concreto tiene establecidas unas políticas comunes así como unos procedimientos de aprobación, seguimiento y control de los posibles procesos de refinanciación o reestructuración de deuda.

La recuperación de riesgos impagados se lleva a cabo mediante una función especializada que coordina las gestiones extrajudiciales en primera instancia y, eventualmente, las judiciales que puedan llevar a cabo gestores internos o externos en función del tipo y cuantía de la deuda. La evaluación de los resultados de esta gestión de recuperación permite evaluar la eficacia de los mecanismos de mitigación empleados.

Con respecto a la Sentencia del Tribunal Supremo de 9 de mayo de 2013 relativa a las cláusulas suelo, de los 37.447 millones de euros en hipotecas a particulares que tiene el Banco, 16.961 millones de euros (45,3%) tienen floors y de estos, 14.720 millones de euros están activados (un 86,8%). En el caso hipotético de una eliminación de la cláusula suelo, el impacto negativo en el margen de intereses sería aproximadamente de 177,4 millones de euros al año.

Los activos financieros expuestos al riesgo de crédito por carteras, tipo de contraparte e instrumentos, así como áreas en las que el riesgo se ha generado son, a final de cada ejercicio, los que seguidamente se muestran mediante su importe contable, como expresión del máximo nivel de exposición al riesgo de crédito incurrido puesto que viene a reflejar el máximo nivel de deuda del acreditado en la fecha a la que se refieren.

En miles de euros

Exposición al riesgo de crédito	2013			2012		
	Negocios en España	Negocios en el extranjero	Total	Negocios en España	Negocios en el extranjero	Total
Caja y bancos centrales	2.805.393	396.505	3.201.898	1.885.387	598.203	2.483.590
Depósitos en entidades de crédito	1.583.110	563.512	2.146.622	3.116.034	372.673	3.488.707
<i>De los que: activos dudosos</i>	<i>161</i>	<i>298</i>	<i>459</i>	<i>182</i>	<i>298</i>	<i>480</i>
Crédito a la clientela	119.558.829	4.479.622	124.038.451	114.912.136	4.261.637	119.173.773
Administraciones públicas	3.516.052	143.963	3.660.015	5.151.055	156.182	5.307.237
<i>De los que: activos dudosos</i>	<i>22.111</i>	<i>4.867</i>	<i>26.978</i>	<i>30.120</i>	<i>217</i>	<i>30.337</i>
Otros sectores privados	116.042.777	4.335.659	120.378.436	109.761.083	4.105.454	113.866.537
<i>De los que: activos dudosos</i>	<i>24.354.900</i>	<i>50.273</i>	<i>24.405.173</i>	<i>19.495.338</i>	<i>63.396</i>	<i>19.558.734</i>
Valores representativos de deuda	21.334.646	572.029	21.906.675	23.343.958	574.759	23.918.717
Administraciones públicas	16.279.469	47.598	16.327.067	14.685.239	35.895	14.721.134
Entidades de crédito	1.938.591	145.186	2.083.777	4.921.966	108.364	5.030.330
Otros sectores privados	3.113.555	379.245	3.492.800	3.692.384	430.499	4.122.883
Activos dudosos	3.031	0	3.031	44.370	0	44.370
Derivados de negociación	1.274.120	14.494	1.288.614	1.673.862	29.173	1.703.035
Derivados de cobertura	593.327	0	593.327	687.284	0	687.284
Riesgos contingentes	8.449.533	214.417	8.663.950	8.666.283	349.186	9.015.469
Compromisos contingentes	11.235.709	790.291	12.026.000	12.921.981	601.903	13.523.884
Total	166.834.667	7.030.870	173.865.537	167.206.925	6.787.534	173.994.459

Del total de la inversión crediticia (crédito a la clientela) a cierre del ejercicio 2013, un 95,82% del saldo es en euros y el 4,18% de divisas.

Refinanciaciones y reestructuraciones

En el mes de septiembre de 2013, el Grupo procedió a revisar la clasificación contable de la cartera de refinanciados siguiendo los criterios establecidos en la carta emitida por la Dirección de Regulación y Estabilidad Financiera de Banco de España de fecha 30 de abril de 2013. El impacto en provisiones de dicha revisión supuso la necesidad de realizar provisiones extraordinarias adicionales por 321 millones de euros.

Una vez realizada la mencionada revisión e incluyendo las nuevas refinanciaciones incorporadas en el resto del año (principalmente por los saldos de refinanciados aportados por las adquisiciones realizadas por el Grupo durante 2013), a cierre de 2013 el importe bruto de riesgo refinanciado ascendía a 18.082 millones de euros, que representan un 10% sobre el total de exposición al riesgo de crédito, con una cobertura específica de 4.798 millones de euros, correspondiendo a un total de 86.068 operaciones. Del total del importe bruto de riesgo refinanciado, el 27% correspondía a riesgo normal (4.892 millones de euros), el 19% a riesgo subestándar (3.416 millones de euros) y el 54% a riesgo dudoso (9.774 millones de euros).

En miles de euros

	31/12/2013				
	Administraciones Públicas	Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	Del que: Financiación a la construcción y promoción	Resto de personas físicas	Total
Importes brutos					
NORMAL					
Garantía hipotecaria inmobiliaria plena	0	1.583.131	198.187	1.620.076	3.203.207
Resto de garantías reales	1.000	368.329	26.925	105.452	474.782
Sin garantía real	62.397	1.065.658	34.697	85.794	1.213.849
Cobertura específica	0	0	0	0	0
SUBESTÁNDAR					
Garantía hipotecaria inmobiliaria plena	0	1.445.213	766.797	230.208	1.675.421
Resto de garantías reales	0	565.401	107.050	32.675	598.076
Sin garantía real	0	1.136.965	14.212	5.637	1.142.602
Cobertura específica	0	668.056	292.215	40.197	708.253
DUDOSO					
Garantía hipotecaria inmobiliaria plena	0	5.308.902	3.857.065	1.602.390	6.911.291
Resto de garantías reales	0	1.252.438	901.019	310.109	1.562.547
Sin garantía real	85	1.271.371	564.766	28.782	1.300.239
Cobertura específica	0	3.528.094	2.592.127	561.601	4.089.694
TOTAL					
Número de operaciones	17	32.189	11.247	53.862	86.068
Importe Bruto	63.482	13.997.408	6.470.718	4.021.123	18.082.014
Cobertura específica	0	4.196.149	2.884.342	601.798	4.797.947

En importe de los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones de Banco Sabadell clasificadas como dudosas en el ejercicio 2013 es el siguiente:

En miles de euros		2013
Administraciones Públicas		85
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales		2.556.224
Del que: Financiación a la construcción y promoción		1.661.133
Resto de personas físicas		903.572
Total		3.459.881

La probabilidad de incumplimiento media a 31 de diciembre de 2013 de las operaciones vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones por actividad es la siguiente:

En porcentaje		2013
Administraciones Públicas (*)		
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales		16
Del que: Financiación a la construcción y promoción		25
Resto de personas físicas		11
Total		15

(*) No se dispone de autorización para el uso de modelos internos para el cálculo de requerimientos de capital respecto a este dato

Esquema de protección de activos

Como consecuencia de la adquisición de Banco CAM, realizada el 1 de junio de 2012, entró en vigor el Esquema de Protección de Activos (en adelante, EPA) contemplado en el protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM, con efectos retroactivos desde 31 de julio de 2011. Bajo este esquema, para una cartera de activos predeterminada cuyo valor bruto ascendía a 24.644 millones de euros a 31 de julio de 2011, el Fondo de Garantía de Depósitos (en adelante, FGD) garantiza la cobertura del 80% de las pérdidas derivadas de dicha cartera durante un plazo de diez años, una vez absorbidas las provisiones constituidas sobre estos activos, que a la citada fecha ascendían a 3.882 millones de euros (umbral de primera pérdida).

El saldo dispuesto de la cartera de inversión crediticia protegida por el EPA desde la fecha de entrada en vigor hasta 31 de diciembre de 2013 ha pasado de 18.460 a 12.973 millones de euros y el saldo de la cartera de activos inmobiliarios protegida por el EPA ha pasado de 4.663 a 5.506 millones de euros.

Las provisiones actuales de la cartera EPA ya contabilizadas, que ascienden a 6.953 millones de euros a 31 de diciembre de 2013, suponen una cobertura del 38% sobre la exposición asociada. No obstante, si tenemos en cuenta que cualquier pérdida proveniente de esta cartera sería asumida por el Fondo de Garantía de Depósitos en un 80%, la cobertura efectiva de la misma asciende hasta el 87,5%.

Esto significa que la cobertura garantizada por el EPA por encima del nivel de provisiones actuales, en caso de que llegara a necesitarse una cobertura mayor, es de hasta unos 9.221 millones de euros de provisiones adicionales que al ser cubiertos por el EPA no tendrían impacto en la cuenta de resultados del grupo.

Concentración de riesgos

El mayor riesgo en que incurre el Grupo Banco Sabadell en el desarrollo de sus actividades es claramente el riesgo de crédito. Como participante activo en los mercados bancarios internacionales, el grupo mantiene una significativa concentración con otras entidades financieras. La gestión de la misma supone el establecimiento de límites fijados por el Consejo de Administración y su seguimiento diario. Tal como se ha manifestado anteriormente, también se llevan a cabo actuaciones específicas de mitigación del riesgo mediante la firma de acuerdos de compensación con la mayoría de contrapartes con las que contrata instrumentos derivados.

A 28 de febrero de 2014, la posición neta interbancaria de Banco Sabadell asciende a 96 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2013, no existían acreditados con un riesgo concedido que individualmente superase el 10% de los recursos propios del grupo (2 acreditados a 31 de diciembre de 2012, sin que ninguno de ellos individualmente superase el 15% de los mismos, con un importe de 2.024.421 miles de euros).

El grupo también mantiene riesgos y compromisos contingentes (avales, pólizas de crédito por la parte no dispuesta...). Para estos contratos de crédito se constituyen garantías prestadas o compromisos inherentes hasta un nivel o límite de disponibilidad que asegura la financiación al cliente cuando lo requiera. Dichas facilidades suponen también la asunción de riesgo de crédito y por ello están sujetas a los mismos sistemas de gestión y seguimiento descritos anteriormente.

La cartera de créditos del grupo y su negocio está concentrada en España (96,3% de los intereses y rendimientos asimilados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013 y un 95,9% del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012), por lo que se ve expuesto a las circunstancias económicas del país.

Al valor de la exposición al riesgo de crédito de 173.865 miles de euros no le ha sido deducido el importe de las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento, de uso común en los tipos de instrumentos financieros gestionados por la entidad.

En el caso de operaciones de mercado, en línea con las tendencias generales, el Grupo Banco Sabadell también dispone de derechos y acuerdos contractuales de compensación (netting) con la mayoría de las contrapartes financieras con las que contrata instrumentos derivados así como algunos acuerdos de colateral (CSA), todo ello con el objetivo de mitigar la exposición al riesgo de crédito y evitar concentraciones excesivas. Las garantías depositadas en Banco Sabadell como colateral a cierre del 2013 eran de 246 millones de euros (275 millones de euros a cierre de 2012).

El uso de la garantía hipotecaria es la técnica utilizada para mitigar el riesgo de crédito en exposiciones de préstamos con destino de financiación o construcción de viviendas u otros tipos de inmuebles. En términos relativos, la exposición garantizada con hipotecas supone un 67% del total de la inversión bruta.

Seguidamente se presentan los ratios de morosidad, así como de cobertura del Grupo Banco Sabadell:

En miles de euros	2013	2012	2011
Riesgos totales (1)	130.906.728	124.407.861	81.982.364
Riesgos morosos (2)	16.021.491	10.286.332	4.876.555
Ratio de morosidad (%) (2)	13,63	9,33	5,95
Fondo para insolvencias y coberturas de inmuebles	18.042.785	17.318.071	3.438.784
Ratio de cobertura global (%) (3)	13,61	13,89	4,54
Ratio de cobertura con garantías (%)	122,81	110,36	115,84
Fallidos	5.885.729	5.754.108	2.218.032
Inmuebles adjudicados (valor contable bruto)	12.479.355	11.272.573	4.006.221
Inmuebles adjudicados (valor contable neto)	6.984.615	6.796.916	2.848.216

(1) Incluye pasivos contingentes.

(2) Las cifras y porcentajes a 31 de diciembre de 2012 corresponden al grupo sin considerar los activos afectos al Esquema de Protección de Activos (EPA).

(3) Corresponde a la cobertura de insolvencias e inmuebles sobre la exposición global.

Riesgo inmobiliario, financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria

Se detalla a continuación la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas:

En millones de euros

	31/12/2013					
	Importe bruto	Del que: EPA (*)	Exceso de valor de garantía	Del que: EPA (*)	Cobertura determinada individualmente	Del que: EPA (*)
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria registrada por las entidades de crédito del grupo (negocios en España) (1)	16.180	7.138	4.498	2.319	6.322	3.219
<i>Del que: dudoso</i>	12.071	6.253	3.567	2.167	5.985	3.169
<i>Del que: subestándar</i>	1.299	218	235	45	392	50

(1) La clasificación de los créditos que se presenta se ha realizado de acuerdo con la finalidad de los créditos y no con el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluye en este cuadro, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, sí se incluye en el mismo.

En millones de euros

	31/12/2012					
	Importe bruto	Del que: EPA (*)	Exceso de valor de garantía	Del que: EPA (*)	Cobertura determinada individualmente	Del que: EPA (*)
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria registrada por las entidades de crédito del grupo (negocios en España) (1)	17.908	8.812	5.338	2.754	6.190	4.457
<i>Del que: dudoso</i>	10.069	7.135	3.463	2.575	4.673	3.607
<i>Del que: subestándar</i>	1.561	351	313	121	696	233

(1) La clasificación de los créditos que se presenta se ha realizado de acuerdo con la finalidad de los créditos y no con el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluye en este cuadro, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, sí se incluye en el mismo.

En millones de euros

Pro-memoria	Importe bruto	
	31/12/2013	31/12/2012
Activos fallidos	143	150

En millones de euros

Pro-memoria:	Valor contable	Valor contable
	31/12/2013	31/12/2012
Total crédito a la clientela excluidas administraciones públicas (negocios en España)	116.043	109.761
Total activo (negocios totales)	163.441	161.547
Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total (negocios totales)	303	5.474

El banco tiene constituidas un total de provisiones de 12.071 millones de euros para cubrir la exposición procedente de la financiación concedida a la construcción y promoción inmobiliaria así como los activos inmobiliarios procedentes de dicha financiación, resultando una cobertura sobre dichos activos del 42%.

Seguidamente se expone el desglose de la financiación destinada a construcción y promoción inmobiliaria para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito del grupo (negocios en España):

En millones de euros

	Crédito: importe bruto 31/12/2013	Del que: EPA	Crédito: importe bruto 31/12/2012	Del que: EPA
Sin garantía hipotecaria	1.899	488	1.764	630
Con garantía hipotecaria	14.281	6.650	16.145	8.182
Edificios terminados	7.873	3.837	8.147	4.306
Vivienda	5.155	2.621	5.842	3.074
Resto	2.718	1.216	2.305	1.232
Edificios en construcción	1.215	580	1.476	765
Vivienda	958	495	1.151	654
Resto	257	85	325	111
Suelo	5.193	2.233	6.521	3.112
Terrenos urbanizados	4.384	1.863	5.588	2.620
Resto del suelo	809	370	934	491
Total	16.180	7.138	17.908	8.812

A continuación se presenta el desglose del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

	2013			
Crédito a los hogares para la adquisición de vivienda	Importe bruto	Del que: EPA (*)	Del que: dudoso	Del que: EPA (*)
Crédito para adquisición de vivienda	38.792	1.225	3.605	408
Sin garantía hipotecaria	164	2	10	0
Con garantía hipotecaria	38.628	1.223	3.595	408

En millones de euros

	2012			
Crédito a los hogares para la adquisición de vivienda	Importe bruto	Del que: EPA (*)	Del que: dudoso	Del que: EPA (*)
Crédito para adquisición de vivienda	32.655	1.385	2.500	386
Sin garantía hipotecaria	0	0	0	0
Con garantía hipotecaria	32.655	1.385	2.500	386

Se detalla seguidamente el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

	31/12/2013			
	Importe bruto	Del que: EPA	Del que: dudoso	Del que: EPA
Rangos de LTV	38.628	1.223	3.595	408
LTV <= 40%	8.080	261	603	120
40% < LTV <= 60%	11.673	395	798	135
60% < LTV <= 80%	13.553	403	1.263	92
80% < LTV <= 100%	4.114	115	631	38
LTV > 100%	1.208	49	300	23

En millones de euros

	31/12/2012			
	Importe bruto	Del que: EPA	Del que: dudoso	Del que: EPA
Rangos de LTV	32.655	1.385	2.500	386
LTV <= 40%	6.337	261	385	89
40% < LTV <= 60%	9.704	431	606	132
60% < LTV <= 80%	12.072	504	940	102
80% < LTV <= 100%	3.640	147	413	41
LTV > 100%	902	42	156	22

Por último, detallamos los activos adjudicados a las entidades del grupo consolidado para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito dentro del territorio nacional:

En millones de euros

	2013				2012			
	Valor contable bruto (*)	Cobertura (en importe)	Cobertura (en %)	Valor contable neto	Valor contable bruto (*)	Cobertura (en importe)	Cobertura (en %)	Valor contable neto
Activos adjudicados								
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	9.780	4.556	47%	5.224	7.254	3.217	44%	4.036
Edificios terminados	4.045	1.405	35%	2.640	2.379	626	26%	1.752
Vivienda	2.268	779	34%	1.489	1.403	380	27%	1.022
Resto	1.777	626	35%	1.151	976	246	25%	730
Edificios en construcción	538	230	43%	308	428	142	33%	286
Vivienda	430	190	44%	240	150	51	34%	99
Resto	108	40	37%	67	278	91	33%	188
Suelo	5.197	2.920	56%	2.277	4.447	2.449	55%	1.998
Terrenos urbanizados	2.511	1.599	64%	912	2.747	1.521	55%	1.226
Resto de suelo	2.686	1.322	49%	1.365	1.699	927	55%	772
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	2.432	829	34%	1.603	3.594	1.197	33%	2.397
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas a sociedades tenedoras de dichos activos	4	2	0%	2	0	0	0%	0
Total	12.835	5.727	45%	7.108	11.447	4.735	41%	6.711

(*) Del que 5.506 y 5.219 millones de euros del saldo están sujetos a EPA a cierre de ejercicio 2013 y 2012, respectivamente (ver apartado 5.1.5)

En cuanto a la cartera inmobiliaria en España adquirida o adjudicada a 31 de diciembre de 2013, el valor contable neto de estos activos asciende a 7.108 millones de euros contando con una cobertura de 5.727 millones de euros.

Entre los instrumentos de capital recibidos en pago de deudas, se incluye la participación en Metrovacesa con un valor contable de 365 millones de euros, que supone una participación del 13,04%.

Durante el 2013 se vendieron 8.209 unidades de adjudicados y 6.329 unidades, de existencias cuyo valor ascendió a 1.883 millones de euros, suponiendo unas pérdidas netas de 11 millones de euros.

Riesgo de mercado

Este riesgo surge ante la eventualidad de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen por variaciones en los factores de riesgo de mercado. Puede distinguirse entre varios tipos de factores de riesgo principalmente: tipos de interés y liquidez, tipos de cambio y precios de renta variable y spreads crediticios.

En función de las principales actividades del grupo que motivan este riesgo, el mismo se gestiona de una forma diferenciada:

- El generado a través de la típica actividad comercial con clientes así como la actividad corporativa, denominado riesgo estructural que, según la naturaleza del riesgo, puede desglosarse en riesgo de tipo de interés, cambio y liquidez.
- El generado a través de la actividad de negociación por cuenta propia o por creación de mercado en que puedan participar las entidades del grupo con instrumentos de divisa, renta variable y renta fija tanto al contado como mediante derivados, principalmente proveniente de las operaciones de tesorería y mercados de capitales y al que específicamente se refiere este apartado.

La medición del riesgo de mercado se efectúa utilizando la metodología VaR (value at risk), que permite la homogeneización de los riesgos de los diferentes tipos de operaciones en los mercados financieros. El VaR proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial que podría presentar una posición debido a un movimiento adverso, pero normal, de los factores de riesgo. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. El VaR agregado medio a 1 día con un 99% de confianza del ejercicio 2013 ha ascendido a 8,30 millones de euros (4,57 millones de euros en 2012).

El seguimiento del riesgo de mercado se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos por el Consejo de Administración para cada unidad de gestión (límites basándose en nominal, VaR y sensibilidad según los casos). Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo y conocer la contribución de los factores de riesgo de mercado.

Riesgo estructural de tipo de interés y liquidez

Este riesgo deriva de la actividad comercial con clientes, así como de operaciones corporativas y se desglosa en riesgo de tipo de interés y riesgo de liquidez. Su gestión está destinada a proporcionar estabilidad al margen manteniendo unos niveles de liquidez y solvencia adecuados.

Riesgo de tipo de interés

Este riesgo surge como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado que afectan a los diferentes activos y pasivos del balance. El grupo está expuesto a este riesgo ante movimientos inesperados de los tipos de interés, que pueden finalmente traducirse en variaciones no esperadas del margen financiero y del valor económico si las posiciones de activo, pasivo o fuera de balance presentan, como es habitual en la actividad bancaria, desfases temporales por plazos de reprecación o vencimiento diferentes.

La gestión de este riesgo se lleva a cabo mediante un enfoque global de la exposición financiera en el ámbito del grupo y en el seno del Comité de Activos y Pasivos. En este sentido, se realiza una gestión activa de balance a través de operaciones que pretenden optimizar el nivel de riesgo asumido en relación con los resultados esperados que se concreta en propuestas de microcoberturas y macrocoberturas. El grupo mantiene a efectos contables y de gestión dos macrocoberturas diferenciadas de riesgo de tipo de interés de carteras de instrumentos financieros: macrocobertura de riesgo de tipos de interés de flujos de efectivo y macrocobertura de riesgo de tipos de interés de valor razonable.

El resultado de las operaciones de cobertura ejecutadas se sigue periódicamente y se realizan los tests oportunos para evaluar su eficacia.

Para la medición de este riesgo se utilizan diversas metodologías puesto que permiten una mayor flexibilidad en el análisis. Una de ellas es el análisis de la sensibilidad del margen financiero en el horizonte de un año ante variaciones de los tipos mediante una matriz de vencimientos o revisiones, agrupando el valor en libros de los activos y pasivos financieros en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o del vencimiento, según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo. Para este análisis se ha entendido por plazo de vencimiento el tiempo que transcurre entre la fecha de 31 de diciembre de 2013 y la fecha de vencimiento de cada pago. Adicionalmente, y en el caso de cuentas a la vista, se han considerado vencimientos esperados superiores a los contratados de acuerdo con la experiencia de la entidad al respecto. Este análisis permite estimar el efecto teórico de la variación en los tipos de interés sobre el margen financiero bajo la hipótesis que todos los tipos varían en la misma medida y de una forma sostenida.

Seguidamente, se presenta este análisis a 31 de diciembre de 2013.

Gap de tipos de interés (en miles de euros)

31.12.2013	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	No sensible	Total
Inversión crediticia	13.370.199	23.179.359	51.752.784	2.172.129	931.963	686.623	395.210	1.861.646	17.227.690	111.577.603
de las que Administraciones Públicas	420.930	1.379.848	723.304	90.719	45.136	87.830	27.151	756.211	139.787	3.670.916
Mercado monetario	1.300.400	204.066	443.166	19.297	2.802	0	0	0	26.216	1.995.947
de las que Administraciones Públicas	0	548	40.427	0	0	0	0	0	0	40.974
Mercado de capitales	1.532.662	3.140.139	291.576	384.927	957.630	908.625	1.225.021	11.757.875	92	20.198.547
de las que Administraciones Públicas	18.546	1.917.865	123.481	(12.321)	387.765	545.599	1.082.126	10.785.648	92	14.848.801
Otros activos	2.811.919	8.749	0	0	0	0	0	0	26.848.705	29.669.373
Total activo	19.015.180	26.532.314	52.487.526	2.576.353	1.892.395	1.595.249	1.620.231	13.619.520	44.102.703	163.441.470
Recursos de clientes	11.929.362	17.568.712	25.447.354	16.226.349	7.514.237	881.036	1.121.890	11.088.877	602.654	92.380.469
Mercado monetario	14.147.026	1.109.533	485.847	69.208	447.877	22.608	4.766	276.165	0	16.563.029
Mercado de capitales	7.172.949	7.515.005	7.013.719	3.679.228	3.898.507	2.718.847	1.539.477	2.752.863	0	36.290.595
Otros pasivos	1.796	951	48	0	0	0	0	0	18.204.582	18.207.377
Total pasivo	33.251.132	26.194.201	32.946.968	19.974.785	11.860.620	3.622.490	2.666.133	14.117.905	18.807.236	163.441.470
Derivados de cobertura	1.072.572	(290.843)	(8.290)	7.1876	(44.008)	(187.607)	34.537	(648.236)	0	0
Gap de tipos de interés	(13.163.380)	47.269	19.532.267	(17.326.557)	(10.012.233)	(2.214.848)	(1.011.365)	(1.146.620)	25.295.467	0
Gap Acumulado	(13.163.380)	(13.116.111)	6.416.156	(10.910.400)	(20.922.634)	(23.137.481)	(24.148.846)	(25.295.467)		

La estructura de plazos que se observa es la típica de un banco cuya actividad comercial es la preponderante, esto es, gaps o desfases negativos en el muy corto plazo, positivos a medio plazo, motivados por las partidas de inversión crediticia, y negativos en plazos largos y no sensibles. Asimismo, en dicha matriz puede apreciarse de manera diferenciada el efecto de los derivados de cobertura, que reajustan el perfil temporal de la exposición al riesgo de tipo de interés.

A 31 de diciembre de 2013, la sensibilidad del margen financiero y del valor neto patrimonial, en términos relativos ésta última, ante una variación positiva de 100 puntos básicos (1%) en los tipos de interés de la divisa euro es de -19,7 millones de euros y de un 2,33% respectivamente. La sensibilidad del margen financiero y del valor neto patrimonial, en términos relativos ésta última, ante una variación negativa de 100 puntos básicos (-1%) en los tipos de interés de la divisa euro es de -0,44 millones de euros y de un 5,39% respectivamente.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que una entidad encuentre alguna dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El grupo está expuesto a requerimientos diarios de sus recursos líquidos disponibles por las propias obligaciones contractuales de los instrumentos financieros que negocia tales como vencimientos de depósitos, disposiciones de créditos, liquidaciones de instrumentos derivados, etc. La experiencia muestra, no obstante, que un mínimo importe acaba siendo requerido, siendo además predecible con un alto nivel de confianza.

El Consejo de Administración establece límites relacionados con el nivel mínimo de recursos líquidos a mantener o el de la situación de endeudamiento estructural. Por ello, se realiza un seguimiento y control diario de la evolución de los activos líquidos y se mantiene una cartera diversificada de los mismos. También se realizan proyecciones anuales para anticipar necesidades futuras.

Paralelamente, se realiza un análisis de las diferencias entre entradas y salidas de fondos en un horizonte de corto, medio y largo plazo, mediante una matriz de vencimientos tomando como referencia los períodos que resten entre la fecha a que se refieren los estados financieros y la fecha contractual de vencimientos de los activos y pasivos.

Para la confección de esta matriz se parte de la consideración de los vencimientos contractuales (en el caso de los activos y pasivos que impliquen pagos escalonados, se ha entendido por plazo de vencimiento el tiempo que transcurre entre la fecha de 31 de diciembre de 2013 y la fecha de vencimiento de cada pago).

A 31 de diciembre de 2013, dicha matriz presenta el siguiente perfil:

Gap de liquidez (en miles de euros)

31.12.2013	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Subtotal	Sin Vencimiento Definido	Total
Inversión crediticia		4.183.484	5.156.858	10.652.793	29.083.923	45.534.374	94.611.431	16.966.172	111.577.603
<i>de los que Administraciones Públicas</i>		181.487	584.934	726.343	1.002.878	1.035.487	3.531.129	139.787	3.670.916
Mercado monetario		1.126.400	204.066	617.166	22.099	26.216	1.995.947	0	1.995.947
<i>de los que Administraciones Públicas</i>		0	548	40.427	0	0	40.974	0	40.974
Mercado de capitales		844.266	24.223	993.754	5.815.670	12.492.536	20.170.450	28.098	20.198.547
<i>de los que Administraciones Públicas</i>		18.546	1.807	442.824	3.599.884	10.785.648	14.848.709	92	14.848.801
Otros activos		2.834.934	8.749	0	0	0	2.843.683	26.825.690	29.669.373
Total activo	0	8.989.084	5.393.896	12.263.713	34.921.692	58.053.126	119.621.511	43.819.959	163.441.470
Recursos de clientes	17.201.261	11.637.845	6.645.606	27.319.598	29.352.668	222.404	92.379.382	0	92.379.382
Mercado monetario	0	5.362.142	1.109.533	540.230	9.348.098	276.165	16.636.169	0	16.636.169
Mercado de capitales	0	1.998.927	1.189.494	7.740.797	19.631.950	5.657.375	36.218.544	0	36.218.544
Otros pasivos	0	12.016	1.002	4.327	26.892	7.128	51.365	18.156.012	18.207.376
Total pasivo	17.201.261	19.010.930	8.945.635	35.604.953	58.359.608	6.163.072	145.285.458	18.156.012	163.441.470
Gap de liquidez	(17.201.261)	(10.021.846)	(3.551.739)	(23.341.240)	(23.437.915)	51.890.054	(25.663.947)	25.663.947	0
Gap Acumulado	(17.201.261)	(27.223.107)	(30.774.846)	(54.116.086)	(77.554.001)	(25.663.947)			

Tradicionalmente, en este análisis los tramos a muy corto plazo presentan necesidades de financiación porque recogen los vencimientos continuos del pasivo a corto plazo que en la actividad típicamente bancaria presenta una rotación mayor que los activos, pero que al renovarse continuamente acaban, de hecho, cubriendo dichas necesidades e incluso incorporando un crecimiento de los saldos vivos.

La principal fuente de financiación del grupo es la base de depósitos a la clientela (principalmente cuentas a la vista y depósitos a plazo captados a través de la red comercial.) Complementada con la financiación vía mercado interbancario y mercados de capitales donde la entidad mantiene vivos diferentes programas de financiación a corto y largo plazo con el objetivo de conseguir un adecuado nivel de diversificación por tipo de producto, plazo e inversor.

De todas formas, la entidad mantiene una política de disponer de un margen de reserva para cubrir dichas necesidades en cualquier caso. Entre otras medidas, ello se materializa en el mantenimiento de un nivel de activos líquidos elegibles como colaterales por el Banco Central Europeo suficiente para cubrir los vencimientos de la deuda emitida en los mercados de capitales en el plazo de 12 meses.

Finalmente, se comprueba de forma sistemática que la capacidad de financiación del grupo en los mercados de capitales garantice las necesidades a corto, medio y largo plazo. El Grupo Banco Sabadell realiza actuaciones y mantiene activos diversos programas de financiación en los mercados de capitales, con el objetivo de diversificar las distintas fuentes de liquidez. Seguidamente se resumen las actuaciones más significativas:

- Programa de emisión de valores no participativos registrado en la CNMV: este programa regula las emisiones de Bonos y Obligaciones Simples, Bonos Líneas ICO, Bonos y Obligaciones Subordinadas, Obligaciones Subordinadas Especiales, Cédulas Hipotecarias y Bonos Hipotecarios, Cédulas Territoriales, Bonos y Obligaciones Estructurados realizadas bajo legislación española a través de la CNMV y dirigidas a inversores tanto nacionales como extranjeros. El límite disponible para nuevas emisiones en el Programa de emisión de valores no participativos 2013 de Banco Sabadell a 20 de marzo de 2014 era de 6.542,1 millones de euros. Próximamente se va a renovar el Programa de emisión de Valores no Participativos 2013 que caduca el 23 de abril de 2014 por uno nuevo de 10.000 millones de euros.
- Programa de pagarés de empresa: este programa regula las emisiones de pagarés y está dirigido a inversores institucionales y minoristas. El 6 de marzo de 2014 se registró en la CNMV el Programa de pagarés de empresa 2014 de Banco Sabadell, con un límite de emisión de 5.000 millones de euros. El saldo vivo de pagarés del grupo Banco Sabadell a 20 de marzo de 2014 era de 2.624,9 millones de euros (2.793 millones de euros a 31 de diciembre de 2013). Adicionalmente Banco Sabadell también mantiene un Programa de Euro Comercial Paper (ECP) por un importe nominal máximo de 3.500 millones de euros, dirigido a inversores institucionales bajo el cual se emiten valores a corto plazo en diferentes divisas: euros, dólares estadounidenses y libras; el saldo vivo del programa de ECP a 20 de marzo de 2013 ascendía a 84,5 millones de euros.

Adicionalmente existen otras formas de financiación destinadas a reforzar la posición de liquidez de la entidad:

- Préstamos bilaterales a medio y largo plazo con instituciones financieras y otras instituciones.
- Titulización de activos: desde el año 1993 el grupo ha participado en diversos programas de titulización, en algunos casos conjuntamente con otras entidades, cediendo préstamos hipotecarios, préstamos a pequeñas y medianas empresas, préstamos al consumo y derechos de crédito derivados de contratos de arrendamientos financieros. Parte de los bonos emitidos por los fondos de titulización han sido colocados en los mercados de capitales y el resto se mantienen en la cartera de Banco Sabadell. De estos últimos, la mayor parte se encuentran pignorados como garantía en la póliza de crédito que Banco Sabadell mantiene con Banco de España para gestionar la liquidez a corto plazo.

A 31 de diciembre de 2013 Banco Sabadell mantenía activos elegibles como colaterales por el BCE, a valor efectivo (valor de mercado e incluyendo los recortes en la valoración aplicados por el BCE), por un importe de 26.474 millones de euros, cuyas categorías de liquidez según la Aplicación Técnica 1/2013 de Banco de España es como a continuación se muestra:

En millones de euros

I	II	III	IV	V	Valores no negociables	Total
7.393	1.003	11.799	83	3.861	2.335	26.474

A cierre de 2013 el saldo dispuesto de la póliza que la entidad mantiene con Banco de España para operaciones de política monetaria con el Banco Central Europeo es de 8.800 millones de euros y unos activos pignorados como colateral por importe de 17.476 millones de euros.

Valoración de las necesidades de liquidez y política de financiación

Desde el inicio de la crisis financiera en 2007, la política de financiación de Banco Sabadell se ha enfocado en generar *gap* de liquidez del negocio comercial, reducir la financiación total en mercados mayoristas (que a 31 de diciembre de 2013 representa un 19,6% del total) e incrementar la posición de liquidez del banco. Concretamente, a 31 de diciembre de 2013 los activos líquidos en valor efectivo ascienden a 18.468 millones de euros (17.585 millones de euros a 31 de diciembre de 2012).

En esta línea, en 2013 Banco Sabadell tuvo unos vencimientos en el mercado mayorista de 3.685 millones de euros, que fueron refinanciados a través del *gap* de liquidez generado en 2013 de 10.123 millones de

euros y de emisiones en los mercados de capitales de 1.932 millones de euros, a la vez que se aumentó el volumen de activos líquidos del banco. En este sentido el ratio LTD ha pasado de 121,9% a 107,3% a cierre de 2012 y 2013 respectivamente y se ha reducido la financiación total en mercados mayoristas pasando del 23,3% del total al 19,7% a cierre de ambos ejercicios.

En 2014, Banco Sabadell tiene unos vencimientos de deuda mayorista a medio y largo plazo de 4.397 millones de euros. En línea con la estrategia de financiación seguida desde 2007, se prevé refinanciar estos vencimientos de deuda principalmente a través del *gap* de liquidez generado por el banco, y en menor medida a través de emisiones puntuales en los mercados de deuda mayorista. En el caso de que Banco Sabadell no emitiera en los mercados de capitales, la liquidez en forma de activos líquidos es suficiente para cubrir estos vencimientos.

El desglose de los vencimientos de las emisiones dirigidas a inversores institucionales por tipo de producto a 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

En millones de euros

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	>2020	Saldo vivo
Bonos y cedulas hipotecarias	3.322	3.060	2.870	1.937	1.563	886	2.512	16.149
Cédulas Territoriales	0	0	0	0	0	0	0	0
Emisiones Avaladas	1.005	0	0	1.066	0	0	0	2.071
Deuda Senior	0	0	681	0	100	0	25	806
Subordinadas y Preferentes	0	0	299	66	0	0	498	864
Otros instrumentos Financieros a M y LP	70	0	0	0	18	0	18	105
Total	4.397	3.060	3.850	3.069	1.681	886	3.053	19.995

Riesgo de cambio

Este riesgo surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas. La posición estructural en divisas se ha mantenido estable a lo largo de 2013 y corresponde a las inversiones permanentes en oficinas y filiales en el extranjero.

La posición en divisas es poco significativa y generalmente está motivada por la facilitación de la operativa con clientes.

La posición estructural en divisa del grupo a 31 de diciembre de 2013 asciende a 347,4 millones de euros (402,8 millones de euros en 2012).

El riesgo de cambio se gestiona en los mismo términos que el riesgo de mercado, como se explica en el correspondiente apartado anterior. El seguimiento del riesgo de cambio se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existente y el cumplimiento de los límites establecidos por el Consejo de Administración.

Riesgo operacional

El riesgo operacional surge ante la eventualidad de sufrir pérdidas por falta de adecuación o fallos en procesos, personal, sistemas internos o bien por acontecimientos externos imprevistos. Banco Sabadell presta una especial atención a este tipo de riesgo, habiéndose implantado un marco de gestión, medición y control de acuerdo con los requisitos necesarios para optar a la aplicación de un modelo de cálculo avanzado en la medición de capital regulatorio por riesgo operacional.

La gestión efectiva del riesgo operacional está descentralizada en los distintos gestores de procesos que abarcan toda la organización. Dichos procesos se hallan, todos ellos, identificados en el mapa de procesos corporativo, que facilita la integración de la información según la estructura organizativa. El grupo cuenta con una unidad central especializada en la gestión de riesgo operacional, cuyas funciones principales son las de coordinar, supervisar e impulsar tanto la identificación como la valoración y la gestión de los riesgos que llevan a cabo los gestores de proceso, sobre la base del modelo de gestión adoptado por el grupo Banco Sabadell.

El Consejo de Administración y la Alta Dirección se implican directamente y de forma efectiva en la gestión de este riesgo, mediante la aprobación del marco de gestión y su implantación que propone el Comité de Riesgo Operacional integrado por miembros de la Alta Dirección de distintas áreas funcionales de la entidad y asegurando que regularmente se realicen auditorías sobre la aplicación del marco de gestión y la fiabilidad de la información reportada, así como las pruebas de validación interna del modelo de riesgo operacional.

Se dispone de una base de datos histórica de pérdidas efectivas por riesgo operacional con datos desde el año 2002, que se actualiza continuamente a medida que se va recibiendo información de las pérdidas y de las recuperaciones de las mismas, tanto por gestión propia como por seguros contratados.

Riesgo reputacional

El riesgo reputacional se deriva de la percepción que tienen del banco los distintos grupos de interés (clientes, proveedores, administraciones públicas, o entorno local) con los que se relaciona en el desarrollo de su actividad. Se incluyen, entre otros aspectos jurídicos, económico-financieros, éticos, sociales y ambientales.

Esta percepción de los grupos de interés puede verse afectada por:

- Incumplimiento de leyes, regulaciones, normas, autorregulaciones y códigos de conducta aplicables a la actividad bancaria.
- Prácticas poco respetuosas con el patrimonio social en el que se desenvuelve la actividad del grupo.
- Comportamiento ético contrario a los principios generalmente aceptados.

Riesgo país

Es el riesgo de incurrir en una pérdida en aquellas exposiciones con soberanos o los residentes de un país, como consecuencia de razones inherentes a la soberanía y a la situación económica de un país. Es decir, por razones distintas del riesgo comercial habitual. En este sentido el riesgo país comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional (guerra, expropiación, nacionalización).

Para cada país se establece un límite de riesgo, que aplica a todo el grupo BS. Estos límites son aprobados por la Comisión de Control de Riesgos y son objeto de seguimiento continuo con el objetivo de detectar con anticipación cualquier deterioro en las perspectivas económicas, políticas o sociales de cada país. Para la gestión del riesgo país se utilizan diferentes indicadores y herramientas: ratings, CDS, indicadores macroeconómicos.

A cierre del ejercicio 2013, los saldos mantenidos por riesgo país no son significativos.

Banco Sabadell está expuesto a la deuda soberana

La exposición al riesgo soberano a 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

	Valores representativos de deuda			Inversiones crediticias	Total
	Otros	Cartera disponible para la venta	Cartera de inversión a vencimiento		
Exposición bruta al riesgo soberano	2.419.782	13.907.285	0	3.633.037	19.960.104
Coberturas	0	(52)	0	(2.240)	(2.292)
Exposición neta	2.419.782	13.907.233	0	3.630.797	19.957.812

Con respecto a los valores representativos de deuda, incorporados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, y mantenidos en deuda pública, a 31 de diciembre de 2013, 15.974.595 miles de euros, que supone el 86% de la cartera de activos financieros disponibles para la venta, están posicionados en Administraciones Públicas españolas, y 352.472 miles de euros se mantienen en Administraciones Públicas no residentes. En cuanto a estas últimas, las principales posiciones que mantiene el grupo son con Portugal, Países Bajos, Austria y Estados Unidos por importes de 104.932, 68.860, 61.114 y 32.373 miles de euros respectivamente.

Respecto al saldo en inversiones crediticias se mantienen 3.493.943 miles de euros con administraciones públicas españolas y 139.094 miles de euros con administraciones públicas no residentes. De estas últimas, 111.887 miles de euros se mantienen con Estados Unidos.

El riesgo soberano se encuentra valorado a precio de mercado aplicando la normativa vigente en función de la situación de cada uno de los países origen de esta deuda.

Las principales agencias de *rating* han venido degradando en los últimos tiempos la calificación de deuda soberana. Si persisten las dudas sobre la capacidad de España de hacer frente al pago de su deuda soberana es probable que se produzcan nuevas rebajas de la calificación crediticia, las cuales, podrían, a su vez, afectar a la valoración de la exposición a la deuda soberana del banco.

Riesgo Regulatorio

Estamos sujetos a regulación y supervisión por parte de diferentes organismos reguladores, por lo que prácticamente todas nuestras operaciones tienen asociado riesgo regulatorio y legal. Como empresas financieras, la mayoría de las entidades de nuestro grupo están sujetas a investigación y regulación por parte de los gobiernos en los mercados en los que operan, y esa regulación puede ser exhaustiva y puede cambiar rápidamente. El Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones son los principales reguladores de nuestras operaciones. En Estados Unidos, nuestras operaciones están reguladas por la Reserva Federal (*Federal Reserve*), la Oficina del Interventor Monetario (*Office of the Comptroller of the Currency*) y, en el caso de Sabadell Securities, la Comisión de Valores y Bolsa (*Securities and Exchange Commission*) y la Autoridad Reguladora del Sector Financiero (*Financial Industry Regulatory Authority*). Fuera de España y de Estados Unidos nuestras operaciones están sujetas a la supervisión directa del regulador local de la jurisdicción correspondiente.

Ante el panorama de la persistente crisis económica mundial, España ha adoptado una serie de regulaciones diseñadas para reforzar el sector financiero español que se ha visto particularmente debilitado por el aumento de los índices de morosidad en los préstamos (principalmente como resultado del elevado índice de desempleo), la caída de los precios del sector inmobiliario y la recesión económica en España.

En este sentido el banco deberá cumplir con estos requisitos y los nuevos requisitos que puedan surgir, y tomar las medidas necesarias para cumplir estos requisitos.

A los reguladores les preocupa, en particular, la adecuación del capital de las entidades financieras, por lo que han endurecido los requisitos de capital.

Durante el 2013 el entorno regulatorio financiero continuó con su transformación como respuesta a los escenarios de crisis acontecidos en los últimos años. La crisis de confianza, capital y liquidez del sector financiero puso de manifiesto una serie de debilidades que provocaron una inadecuada definición de niveles mínimos de capital, debido a elementos de prociclicidad y a la asunción de riesgos excesivos por errores en su medición y por falta de información. Esto motivó que el Comité de Basilea publicase en diciembre de 2010 las recomendaciones internacionales conocidas como Basilea III, de forma que se garantizase el correcto funcionamiento del sistema financiero manteniendo unos requerimientos de capital mínimos necesarios.

Con el objetivo de cubrir las necesidades mencionadas, tanto el Parlamento Europeo como el Consejo de la Unión Europea llegaron a un acuerdo sobre la actualización de la Directiva (CRD) y el Reglamento (CRR) que regulan los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea, adoptando las recomendaciones establecidas en Basilea III, así como introduciendo adaptaciones y nuevas medidas.

Estos acuerdos se publicaron en el Diario Oficial de la Unión Europea el 26 de junio de 2013 bajo los actos legislativos descritos a continuación, siendo su entrada en vigor a partir del 1 de Enero de 2014 con implantación progresiva hasta 2019:

- Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 648/2012. Contiene los requisitos prudenciales que han de implementar las entidades de crédito y las empresas de inversión, siendo de aplicación directa por los Estados Miembro y por tanto no sujeta a modificaciones ni interpretaciones, asegurando así la aplicación uniforme en toda la Unión Europea.
- Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de servicios inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE. Abarca los ámbitos de la Directivas anteriores sobre requisitos de capital y ha de ser incorporada por los Estados Miembro de acuerdo a su criterio y entorno normativo.

Como consecuencia del proceso de endurecimiento de las medidas de control y seguimiento del regulador y de especial relevancia dado su carácter novedoso, cabe resaltar que el Reglamento (UE) nº 575/2013 introduce una serie de nuevos requerimientos relativos a requisitos de liquidez y apalancamiento, cuya introducción será progresiva a partir de los próximos años.

Por un lado, relativo a la gestión de la liquidez de las entidades financieras, se introducen dos indicadores:

- Requisito de cobertura de liquidez (Liquidity Coverage Ratio, LCR): relación entre los activos líquidos de alta calidad y la diferencia entre las salidas de liquidez y el mínimo entre las Entradas de liquidez y el 75% de las salidas de liquidez. Su introducción será de forma progresiva a partir de 2015. El banco ha realizado estimaciones en base a datos de cierre de 2013, obteniendo un LCR de alrededor del 110%.
- Requisito de financiación estable (Net Stable Funding Ratio, NSFR): Este ratio aun se encuentra en proceso de definición y servirá para obtener una relación entre aquellos elementos que proporcionan financiación estable con aquellos que la demandan.

Por otro lado, relativo al apalancamiento de las entidades financieras, se introduce el ratio de apalancamiento (Leverage Ratio), que relaciona los recursos propios de nivel 1 (Tier I) con la exposición total asumida y pretende ser una medida no basada en el riesgo. A partir del 2015 se divulgará públicamente el ratio y la definición final del mismo está fijada para 2017 por parte de los supervisores.

Durante el 2012, en respuesta a la incertidumbre sobre el valor de los activos inmobiliarios españoles y su impacto sobre la estructura de capital y la liquidez de los bancos españoles, se aprobaron reglamentos adicionales que, entre otros requisitos, exigían a los bancos españoles aumentar las provisiones en relación con determinados activos relacionados con la actividad inmobiliaria en sus balances a 31 de diciembre de 2011. Como resultado de esto, en el año 2012 se constituyeron provisiones adicionales relacionadas con la actividad inmobiliaria para cumplir estos nuevos requisitos (ver siguiente apartado "impacto de los reales decreto-ley 2/2012 y 18/2012").

Además de estos cambios regulatorios, el 25 de junio de 2012 el gobierno español solicitó formalmente ayuda financiera a la UE para recapitalizar algunas entidades financieras españolas. El programa acordado ofrecía a España una financiación de hasta 100.000 millones de euros bajo determinadas condiciones. Los detalles y las condiciones del Memorando de Entendimiento sobre condiciones de Política Sectorial Financiera se anunciaron el 20 de julio de 2012. El gobierno español implementó los acuerdos alcanzados en el Memorando de Entendimiento mediante el Real Decreto Ley 24/2012 de 31 de agosto, posteriormente reemplazado por la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito. (ver el apartado "riesgo de solvencia, mayores requerimientos de capital")

El 14 de febrero de 2013 la CE publicó su propuesta para una Directiva del Consejo destinada a conseguir una mayor cooperación en el campo del impuesto sobre las transacciones financieras, impuesto que entró

en vigor el 1 de enero de 2014. En España recientemente se ha aprobado una nueva ley (Real Decreto Ley 6/2013) para proteger a los clientes minoristas titulares de instrumentos híbridos emitidos por entidades que hayan recibido capital del FROB, y se han impuesto gravámenes extraordinarios a los depósitos.

Con fecha 30 de abril de 2013, Banco de España publicó un documento normativo con los criterios para la aplicación de la Circular 4/2004 en materia de refinanciación y reestructuración de créditos. En ella, los criterios aprobados por Banco de España parten del principio de que las refinanciaciones, reestructuraciones, renovaciones o renegociaciones de operaciones son instrumentos que deberán ser utilizados de manera prudente, sin desvirtuar el reconocimiento del deterioro por riesgo de incumplimiento.

En septiembre de 2013 el Parlamento Europeo aprobó un mecanismo único de supervisión que otorga al BCE la capacidad de supervisar todos los bancos de la zona euro a partir de noviembre de 2014. A lo largo de 2014, aquellas entidades que pasarán a ser supervisadas directamente por el BCE deberán superar un proceso de revisión de la calidad de los balances, un examen general de riesgos y un test de resistencia ante un escenario adverso.

Impacto de los Reales Decreto-ley 2/2012 y 18/2012 de Saneamiento del Sector Financiero y Real Decreto 24/2012 de reestructuración y resolución de entidades de crédito.

El Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero y el 18/2012, de 11 de mayo, estableció nuevas medidas relativas al saneamiento del sector financiero estableciendo como plazo para ajustarse a las nuevas exigencias hasta finales de mayo de 2013.

El banco comunicó según hecho relevante con fecha 7 de febrero de 2012, la estimación del importe necesario de provisiones a constituir para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Real Decreto-ley 2/2012, en unos 1.607 millones de euros. Este importe incluye tanto la estimación de provisiones adicionales necesarias para crédito dudoso o subestándar relacionado con la promoción inmobiliaria (476 millones de euros), como la estimación para los activos inmobiliarios en balance (731 millones de euros), así como la provisión genérica requerida para el crédito promotor clasificado como en situación normal (400 millones de euros).

Adicionalmente y en ese momento, la nueva normativa también suponía unos requerimientos de capital adicionales de unos 789 millones de euros, para los que el banco ya disponía de excedente de recursos propios suficiente para cubrirlos y que reforzó durante el ejercicio 2012.

Por otro lado, en relación al Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero el banco comunicó según hecho relevante con fecha 13 de mayo de 2012, los efectos estimados de la aplicación de los nuevos requerimientos de provisiones sobre los resultados esperados para el conjunto de las operaciones del grupo, incluyendo la incorporación de Banco CAM (según se especificaron previamente en el Plan de Aplicación por Banco Sabadell del Real Decreto-ley 2/2012 que había sido aprobado por el Banco de España), estimación de un cargo adicional de 412 millones de euros antes de impuestos en la cuenta de resultados, que representaban 288 millones después de impuestos.

Desde el último trimestre de 2012 el grupo ha llevado a cabo una política muy activa de venta de activos inmobiliarios que supuso una disminución significativa del monto de provisiones a constituir, habiéndose dado cumplimiento con dichos requerimientos dentro del plazo establecido y sin que supusiera un impacto significativo en la cuenta de resultados de 2013.

Riesgo de operativa con acciones propias

La finalidad principal de la gestión de la autocartera es facilitar a los inversores liquidez y profundidad en la negociación de la acción propia, minimizando eventuales desequilibrios temporales entre la oferta y la demanda en el mercado.

Esta actividad se realiza teniendo en cuenta los criterios que la Comisión Nacional del Mercado de Valores recomienda sean observados por los emisores de los valores en su operativa discrecional de autocartera,

de acuerdo con su nota de fecha 18 de Julio de 2013, informando a la Comisión de Auditoría y Control de la negociación llevada a cabo con acciones propias. Asimismo, cumple también con lo regulado en el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores de Banco Sabadell.

En el capítulo 21.1.3 se informa de los movimientos de las acciones propias realizados por el banco así como de los resultados de dicha gestión, que en los ejercicios reseñados han dado resultados positivos.

Calificaciones de las agencias de *rating*

Desde hace varios años, Banco Sabadell está calificado por las más prestigiosas agencias de rating internacionales, lo que constituye una condición necesaria para conseguir captar recursos en los mercados de capitales nacionales e internacionales.

Las calificaciones vigentes a la fecha del Documento de Registro se resumen en el siguiente cuadro:

	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva	Última revisión
Standard & Poor´s	BB	B	Negativa	15/10/2013
Moody´s	Ba2	NP	Negativa	14/01/2014
DBRS	A (low)	R1 (low)	Negativa	19/03/2013

Las agencias de calificación mencionadas han sido registradas en la European Securities and Markets Authority de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) no 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009 sobre las agencias de calificación crediticia.

II. DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1. Todas las personas responsables de la información que figura en el documento de registro.

D. Tomás Varela Muiña, actuando como Director General – Director Financiero en nombre y representación de Banco de Sabadell, S.A. (en adelante "Banco Sabadell" o el "banco"), asume la responsabilidad del contenido del presente Documento de Registro, en virtud de los poderes otorgados por acuerdo del Consejo de Administración del banco de 21 de marzo de 2002 y elevados a público mediante escritura formalizada ante el Notario D. Javier Micó Giner el 25 de marzo de 2002.

1.2. Declaración de los responsables del Documento de Registro.

D. Tomás Varela Muiña, como responsable del presente Documento de Registro, asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en este Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos, y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional).

Los estados financieros de Banco Sabadell y del Grupo consolidado Banco Sabadell de los ejercicios correspondientes a 2013, 2012 y 2011 han sido auditados por la firma de auditoría externa PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., con CIF: B-79031290 y domicilio en Paseo de la Castellana, 259 B, Edificio Torre PwC, R.M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0242.

2.2. Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica, deben revelarse los detalles si son importantes.

Los auditores no han renunciado, ni han sido apartados de sus funciones durante el periodo cubierto por la información financiera histórica. En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 27 de marzo de 2014 han sido reelegidos para auditar las cuentas anuales consolidadas del grupo correspondientes al ejercicio social que cierre el 31 de diciembre de 2014, previa propuesta al Consejo de Administración por parte de la Comisión de Auditoría y Control.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1. Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor, que se presentará para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, en la misma divisa que la información financiera.

A continuación se informa de las principales magnitudes del Grupo Banco Sabadell, correspondientes al 31 de diciembre de los ejercicios de 2013, 2012 y 2011, datos contables que han sido auditados.

Esta información está confeccionada según la Circular 4/2004, de 22 de diciembre de Banco de España, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de entidades de crédito, y Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.

En miles de euros

Magnitudes	2013	2012	2011	% 13/12	% 12/11
Fondos propios (*)	10.226.534	9.148.074	6.276.160	11,8	45,8
Activos totales	163.441.470	161.547.085	100.437.380	1,2	60,8
Inversión crediticia bruta de clientes (*)	125.302.943	121.528.997	74.922.073	3,1	62,2
<i>De los que: crédito a la clientela</i> (*)	<i>112.928.890</i>	<i>109.348.083</i>	<i>72.654.030</i>	<i>3,3</i>	<i>50,5</i>
Recursos en balance de la clientela	123.753.008	110.996.102	78.119.863	11,5	42,1
<i>De los que: depósitos de clientes</i>	<i>99.362.908</i>	<i>82.464.410</i>	<i>58.444.050</i>	<i>20,5</i>	<i>41,1</i>
Patrimonio en fondos de inversión	11.018.570	8.584.848	8.024.185	28,3	7,0
Patrimonio en fondos de pensiones	4.356.291	3.708.868	2.858.299	17,5	29,8
Recursos gestionados de clientes	149.122.858	131.654.630	96.061.962	13,3	37,1
Resultados	2013	2012	2011		
Margen de intereses	1.814.694	1.867.988	1.537.263	-2,9	21,5
Margen bruto	3.976.794	2.958.446	2.506.722	34,4	18,0
Margen de explotación	885.396	(181.632)	582.189	-	--
Margen antes de dotaciones	2.025.286	1.289.896	1.230.710	57,0	4,8
Resultado antes de operaciones interrumpidas e impuestos	330.476	(302.020)	187.466	-	--
Beneficio neto atribuido al grupo	247.832	81.891	231.902	202,6	(64,7)

En porcentaje

Ratios					
Rentabilidad y eficiencia:					
ROA (beneficio neto sobre activos totales medios)	0,2	0,1	0,2		
ROE (beneficio atribuido al grupo sobre recursos propios medios)	2,7	1,0	3,8		
Eficiencia (gastos generales de administración sobre margen bruto) ⁽¹⁾	48,7	51,1	47,3		
Activos Totales Medios (miles de euros)	166.571.462	138.234.738	96.009.015		
Ratio de capital (normativa BIS): ⁽²⁾					
Recursos <i>core capital</i>	8.716.004	7.879.037	5.061.309	10,6	55,7
Excedente de recursos	3.471.236	2.580.028	1.655.807	34,5	55,8
Ratio BIS (*)	12,8	11,4	11,0		
Core Capital (*)	12,0	10,5	9,0		
TIER I (*)	12,0	10,5	9,9		
TIER II (*)	0,8	1,0	1,0		
Ratio de Capital Principal (Circular 7/2012)	11,7	9,4	-		
Gestión del Riesgo:					
Riesgos totales ⁽³⁾	130.906.728	124.407.861	81.982.364		
Riesgos morosos ⁽⁴⁾	16.021.491	10.286.332	4.876.555		
Fondo para insolvencias y coberturas de inmuebles	18.042.785	17.318.071	3.438.784		
Ratio de morosidad ⁽⁵⁾	13,6	9,3	6,0		
Ratio de cobertura global ⁽⁶⁾	13,6	13,9	4,5		
Medios					
Oficinas nacionales	2.370	1.853	1.339		
Número de empleados	18.077	15.596	10.675		

(1) El cálculo de la ratio a 31 de diciembre de 2013 no incluye en el margen bruto 437,3 millones de euros relativos a las plusvalías no recurrentes obtenidas por ventas de la cartera de vencimiento durante el segundo trimestre del año.

(2) Datos calculados bajo criterios de Basilea II con modelos aprobados por Banco de España.

(3) Incluye pasivos contingentes.

(4) Las cifras y porcentajes a 31 de diciembre de 2012 corresponden al grupo sin considerar los activos afectos al Esquema de Protección de Activos (EPA).

(5) Excluye los activos sujetos al esquema de protección de activos relativos a la adquisición de Banco CAM.

(6) Corresponde a la cobertura de insolvencias e inmuebles sobre la exposición global.

(*) Partidas de 2012 ajustadas (ver apartado 20.1)

En miles de euros

Acciones (ver apartados 20.7.1. y 21.1.7.)

Número de acciones	4.011.481.581	2.959.555.017	1.391.048.717
Número de acciones totales ajustando las convertibles ⁽¹⁾	4.298.634.476	3.183.841.740	1.583.608.773
Número medio de acciones ordinarias en circulación	3.198.848.576	2.387.443.232	1.336.236.199
Número de accionistas	262.589	236.774	127.310
Valor de cotización de la acción (euros)	1,90	1,98	2,93
Beneficio atribuido al grupo por acción (euros)	0,06	0,03	0,17
Beneficio atribuido al grupo por acción considerando la conversión (euros) ⁽²⁾	0,06	0,03	0,15
PER (valor de cotización / BPA) ⁽³⁾	24,47	65,83	17,26
PER (valor de cotización / BPA) considerando la conversión ⁽²⁾	26,67	65,83	19,56
Dividendo por acción (euros)	0,01	0,01	0,05
Dividendo total (miles de euros) ⁽²⁾	40.115	29.596	69.516
Capitalización bursátil (millones de euros)	7.606	5.845	4.081

(1) Ver apartado 21.1.4 sobre la conversión de obligaciones necesariamente convertibles en acciones vivas.

(2) Adicionalmente, se aprobó en Junta de Accionistas de 27 de marzo de 2014, una retribución al accionista en acciones complementaria al dividendo correspondiente al ejercicio 2013 de 0,02 euros brutos por acción (0,02 y 0,05 euros brutos por acción en 2012 y 2011), que supone un importe de 80.239 miles de euros (59.191 y 69.552 miles de euros en 2012 y 2011).

(3) BPA calculado en base al número medio de acciones en circulación

3.2. Si se proporciona información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios, también se proporcionarán datos comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito para la información comparativa del balance se satisfaga presentando la información del balance final del ejercicio.

No procede.

4. FACTORES DE RIESGO

Se revelarán de manera prominente en una sección titulada "Factores de riesgo", los factores de riesgo específicos del emisor o de su sector de actividad.

Véase la sección I. "FACTORES DE RIESGO".

5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1. Historial y evolución del emisor

5.1.1. Nombre legal y comercial del emisor

La denominación legal del emisor es, Banco de Sabadell, S.A., siendo su denominación comercial Banco Sabadell.

5.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro

Banco de Sabadell, S.A. figura inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona, en el tomo 20.093, folio 1, hoja B-1561.

También figura inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros del Banco de España con el número 0081.

5.1.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos

La sociedad se constituyó el día 31 de diciembre de 1881, mediante escritura pública ante el Notario D. Antonio Capdevila Gomá, por tiempo indefinido.

5.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social).

Banco de Sabadell, S.A., con NIF A08000143, tiene su domicilio social en Sabadell, Plaça de Sant Roc, nº20, siendo el país de constitución, España. Los servicios centrales y los órganos de decisión están ubicados en Sant Cugat del Vallès, Parque de Actividades Económicas Can Sant Joan, calle Sena, nº12.

Banco Sabadell tiene la forma jurídica de sociedad anónima y le aplica la Ley de Sociedades de Capital, la Ley del Mercado de Valores y sus respectivas normas de desarrollo. Su actividad está sujeta a la legislación especial para entidades de crédito y la supervisión y control de sus actuaciones corresponde al Banco de España.

Los teléfonos y las direcciones electrónicas de contacto del domicilio social son los siguientes:

Web corporativa

www.grupobancosabadell.com

Información general

+34 902 323 555

info@bancsabadell.com

Servicio de Relaciones con Accionistas

+34 937 288 882

accionista@bancsabadell.com

Relación con Inversores

+34 902 030 255

InvestorRelations@bancsabadell.com

Comunicación y Relaciones Institucionales

+34 902 030 255

bspress@bancsabadell.com

Cumplimiento Normativo, RSC y Gobierno Corporativo

+34 902 030 255

rsc@bancsabadell.com

5.1.5. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor

En los últimos ejercicios cabe indicar los acontecimientos siguientes:

Con fecha 19 de agosto de 2011 Sabadell United Bank N.A. ("SUB"), filial de Banco Sabadell en el Estado de Florida (EE. UU.), resultó adjudicatario del proceso organizado por la Federal Deposit Insurance Corporation ("FDIC") sobre la entidad bancaria Lydian Private Bank, que entonces se encontraba sometida a administración judicial (receivership). A través de esta operación SUB obtuvo activos por un valor aproximado de 1.607 millones de dólares estadounidenses (1.118 millones de euros), con un descuento de unos 176 millones de dólares (122 millones de euros) y asumió ciertos pasivos de 1.607 millones de dólares (1.118 millones de euros), entre los que se incluyeron depósitos de clientes por 1.224 millones de dólares (852 millones de euros), avances tomados del Federal Loan Bank por un importe de 351 millones de dólares (244 millones de euros) y diversos de menor cuantía por 32 millones de dólares (22 millones de euros). La adjudicación se realizó bajo un esquema de riesgo compartido de pérdidas, quedando estas en su mayoría asociadas a determinados activos, en un porcentaje 80/20 entre FDIC y SUB, respectivamente. Esta operación permitió a SUB reforzar considerablemente su tamaño y a Banco Sabadell incrementar su presencia en el Estado de Florida.

Dentro del proceso de adjudicación antes referido, en fecha 19 de agosto de 2011 se procedió a formalizar un contrato de adquisición y asunción con esquema de riesgo de pérdida compartida, en el que se regulan los términos de dicha operación.

La citada transacción, que no supuso desembolso de capital alguno por parte de SUB, generó un fondo de comercio de 13.213 miles de euros.

Adquisición de Banco CAM

Banco Sabadell resultó adjudicatario de Banco CAM, S.A.U. (en adelante, Banco CAM) el 7 de diciembre de 2011 tras el proceso de subasta competitiva promovido por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (en adelante, FROB).

Banco CAM, era una sociedad anónima de nacionalidad española, cuyo domicilio social y operativo se encontraba situado en Alicante. Su objeto social era la realización de toda clase de operaciones y servicios propios de la actividad bancaria, así como los que se relacionen directa e indirectamente con los mismos.

De acuerdo con lo previsto en el citado proceso, se suscribió entre el FROB, el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, FGD) y Banco Sabadell un contrato de promesa de compraventa de acciones y adicionalmente se suscribió un protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM entre el propio Banco CAM, Banco Sabadell, el FROB y el FGD.

Una vez obtenidas todas las autorizaciones pertinentes y tras la aprobación en fecha 30 de mayo de 2012 del plan de reestructuración de Banco CAM por la Comisión Europea, el 1 de junio de 2012 el FGD suscribió una ampliación de capital por un importe de 2.449 millones de euros adicional a los 2.800 millones de euros que ya había desembolsado con fecha 15 de diciembre de 2011. Acto seguido, Banco Sabadell adquirió el 100% de las acciones de Banco CAM por el precio de 1 euro.

Como consecuencia de esta adquisición entró en vigor el Esquema de Protección de Activos (en adelante, EPA) contemplado en el protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM, con efectos retroactivos desde 31 de julio de 2011. Bajo este esquema para una cartera de activos predeterminada cuyo valor bruto asciende a 24.660 millones de euros, el FGD asumirá el 80% de las pérdidas derivadas de dicha cartera durante un plazo de diez años, una vez absorbidas las provisiones constituidas sobre estos activos.

Posteriormente, dentro del proceso de aprobación, Banco Sabadell se comprometió a implantar el proyecto de integración formulado por los administradores del FROB, en el que se incluyó el cierre de unas 450 oficinas de la entidad combinada y realizar una reducción de plantilla de aproximadamente 2.200 personas antes del 31 de diciembre de 2013.

En fecha 5 de diciembre de 2012 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura de fusión por absorción de Banco CAM, S.A.U. por Banco de Sabadell, S.A. y se procedió a la disolución sin liquidación y el traspaso en bloque a Banco de Sabadell, S.A. del patrimonio social a título de sucesión universal de la sociedad absorbida. La sociedad absorbente quedó subrogada en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas con carácter general y sin reserva ni limitación alguna.

A partir del 1 de junio de 2012, las operaciones de las sociedades absorbidas se consideraron realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente.

Con carácter inmediatamente anterior y de forma simultánea se produjo la fusión por absorción de las sociedades CAMGE Financiera, Establecimiento Financiero de Crédito S.A. y CAMGE Holdco S.L. por Banco CAM, S.A.U. Las operaciones de las sociedades absorbidas se consideraron realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2012.

Contabilización de la combinación de negocios

Las Cuentas anuales consolidadas registraron la valoración y contabilización de esta combinación de negocios, mediante la asignación del coste de la transacción a activos, pasivos y pasivos contingentes específicos (*Purchase Price Allocation* o PPA).

La determinación del valor razonable de los activos y pasivos se realizó, en base a las estimaciones de la Dirección sobre los valores razonables de los activos y pasivos teniendo en cuenta los distintos ejercicios de estrés realizados en el sistema financiero español y las evaluaciones realizadas por la Dirección General de la Competencia de la Unión Europea en el proceso de aprobación de la operación. Las citadas estimaciones fueron revisadas por un tercero experto independiente.

Banco CAM, a la fecha de toma de control presentaba unos fondos propios de 3.500 millones de euros y unos ajustes por valoración negativos, netos de impuestos, relacionados básicamente con minusvalías de las carteras de instrumentos de deuda y de capital por importe de 274 millones de euros. El patrimonio neto de Banco CAM a la fecha de toma de control por parte de Banco Sabadell ya incorporaba los siguientes conceptos:

- Provisión por costes de reestructuración por importe de 809 millones de euros.
- Provisiones por valoración de activos por importe de 2.986 millones de euros.
- Un derivado de crédito (derivado de cobertura) por el 80% de las dotaciones a provisiones y deterioros relacionadas con la cartera de activos protegida por el EPA reconocidos desde 31 de julio de 2011 hasta la fecha de toma de control, por importe de 3.766 millones de euros.

El precio total que Banco Sabadell pagó para la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Banco CAM fue de 1 euro. Por tanto, de la comparación entre el coste de adquisición de la participación y el patrimonio neto de grupo Banco CAM a 1 de junio de 2012 se generó una diferencia inicial que ascendía a 3.226 millones de euros.

Dentro del ejercicio de PPA, se valoró los siguientes activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida:

1. Para la determinación del valor razonable de la cartera de inversión crediticia se procedió a la aplicación sobre la misma de unos porcentajes de pérdida esperada estimados, y acordes con estándares de mercado, determinados básicamente, en función de las características de la financiación concedida y los colaterales de la deuda. Adicionalmente, para la cartera de activos inmobiliarios se procedió a revisar los valores razonables de los mismos teniendo en cuenta parámetros de uso, grado de maduración y ubicación de los activos.
A partir de los análisis realizados por el grupo estimó la necesidad de realizar ajustes negativos en las carteras de inversión crediticia e inmuebles a efectos de ajustarlas a sus valores razonables estimados. El importe asignado a provisiones adicionales ascendió a 3.967 millones de euros, sobre los que de acuerdo con el protocolo de medidas de apoyo

financiero para la reestructuración de Banco CAM quedarían garantizados mediante el EPA un total de 518 millones de euros, para los que reconoció un saldo deudor en el epígrafe de inversión crediticia del balance de situación. Por tanto, las provisiones asignadas a cubrir deterioros de valor razonable y pérdidas esperadas no garantizadas ascenderían a 3.449 millones de euros (2.414 millones de euros netos de impuestos).

2. Como consecuencia de la aplicación de los criterios de valoración utilizados por el grupo sobre los instrumentos de capital no cotizados incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento y cartera de participadas se identificó la existencia de minusvalías latentes por importe de 345 millones de euros (241 millones de euros netos de impuestos).
3. En relación a las emisiones de deuda, realizadas por el grupo Banco CAM y sus sociedades dependientes, colocadas en mercado mayorista, se procedió a su valoración estimando que existen una plusvalías latentes asociadas a las mismas que ascienden a 827 millones de euros (579 millones de euros netos de impuestos).
4. Se estimó una provisión relacionada con pasivos contingentes por importe de 311 millones de euros, cuyo impacto neto de impuestos ascendió a 218 millones de euros. El objetivo de la provisión era cubrir una serie de eventos, tales como resolución de arbitrajes, reclamaciones, aparición de litigios, identificación pasivos exigibles no registrados... etc. Para cada uno se estimó su probabilidad de ocurrencia, calificándolo como probable, posible o remoto, y se efectuó una estimación en base a la información disponible, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de la sociedad en el momento de su incorporación al grupo Sabadell. Se consideró baja la probabilidad de que la totalidad de dichos eventos se produjeran.
Durante el ejercicio 2013 se produjeron una serie de acontecimientos por los que dichos pasivos contingentes se materializaron, por lo que la totalidad de la provisión constituida en el marco de la combinación de negocios fue aplicada a su finalidad.
5. Finalmente, en el epígrafe de activos fiscales diferidos se ajustó el efecto impositivo (con una tasa del 30%) de todos los ajustes explicados en los puntos 1 a 4 anteriores, que ascendían a 984 millones de euros.

Una vez ajustados los activos y pasivos procedentes de Banco CAM, la diferencia negativa de consolidación resultante fue de 933 millones de euros.

Los ajustes de valor razonables descritos en los puntos anteriores realizados sobre los activos y pasivos recibidos de Banco CAM en la combinación de negocios reflejan la contabilización definitiva de la misma.

El 30 de Marzo de 2012, Banco de Sabadell, S.A. vendió el 20% de su participación en Banco del Bajío, S.A. Un 13,3% lo adquirió una filial de Temasek Holdings (Private) Limited, mientras el 6,7% restante lo adquirió un conjunto de accionistas de la propia entidad mexicana. El precio total de venta del 20% de la participación del Banco del Bajío fue de 2.645.528 miles de pesos mejicanos, generándose un resultado de 28.038 miles de euros.

El 21 de Mayo de 2012, Banco de Sabadell, S.A. absorbió las sociedades Banco Guipuzcoano, S.A., Banco Urquijo Sabadell Banca Privada, S.A., Bansabadell Profesional, S.A. y Axel Group, S.L. y procedió a la disolución sin liquidación y el traspaso en bloque a Banco de Sabadell, S.A. del patrimonio social a título de sucesión universal de las sociedades absorbidas. La sociedad absorbente quedó subrogada en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas con carácter general y sin reserva ni limitación alguna.

A partir del 1 de enero de 2012, las operaciones de las sociedades absorbidas se consideraron realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente.

A 6 de julio de 2012, Banco Sabadell procedió a notificar en forma y plazo el ejercicio de su derecho contractual de opción de venta de la totalidad de sus acciones de Dexia Sabadell, S.A., en concreto 10.162.440 acciones que representan el 40% del capital de la sociedad, a Dexia Credit Local S.A., que

ostenta el 60% del capital social de Dexia Sabadell, S.A. La determinación del precio de venta de las acciones de Dexia Sabadell, S.A. está sujeta a un procedimiento preestablecido, por lo que su transmisión no se llevará a cabo en tanto no se produzca su definitiva fijación. Una vez fijado el precio, la adquisición estará sujeta a las correspondientes autorizaciones regulatorias. Con posterioridad, Dexia Sabadell, S.A. hizo una ampliación de capital a la que el banco no acudió, descendiendo su participación al 21%.

Adquisición de activos procedentes de BMN-Penedès

Con fecha 18 de diciembre de 2012, Banco Sabadell suscribió un Contrato de Cesión de Activos y Pasivos con Banco Mare Nostrum, S.A. (BMN), con el objeto de transmitir a favor de Banco Sabadell determinados activos y pasivos del negocio bancario de la Dirección Territorial de Cataluña y Aragón de BMN (en adelante BMN - Penedés). El 31 de mayo de 2013, una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias correspondientes, se procedió a la formalización de la correspondiente escritura de cesión, realizándose la toma de control por parte de Banco Sabadell el 1 de junio de 2013.

La escritura de Cesión formalizada se basó en el balance del perímetro de activos y pasivos a transferir a Banco Sabadell cerrado el 28 de febrero de 2013 (fecha de referencia de la transacción). Del citado balance se desprendían un total de activos y pasivos a transmitir que ascendían a 9.950 y 9.613 millones de euros respectivamente. La contraprestación por la cesión que recibió BMN ascendió a 337 millones de euros, que consistió en la diferencia entre activos y pasivos del perímetro de la cesión en la fecha de referencia.

No obstante lo anterior, el perímetro de activos y pasivos que finalmente se transmitió a Banco Sabadell fue el existente a 31 de mayo de 2013, en el que existían unos activos y pasivos totales que ascendieron respectivamente a 9.779 y 9.625 millones de euro.

De los datos anteriores se desprende que la contraprestación por la cesión, que le correspondía percibir a BMN ascendió a 154 millones de euros, lo que supuso una regularización a favor de Banco Sabadell por importe de 183 millones de euros, que fue liquidada por parte de BMN el 31 de octubre de 2013.

El perímetro integrado incluía 462 oficinas, 2.020 empleados y una base de aproximadamente 900.000 clientes.

Adquisición Lloyds (actualmente Sabadell Solbank, S.A.U.)

Con fecha 29 de abril de 2013 Banco Sabadell suscribió un contrato de compraventa con Lloyds TSB BANK PLC ("Lloyds Bank") para la adquisición de la totalidad de acciones de Lloyds Bank International, S.A.U. ("LBI") y Lloyds Investment España, S.G.I.I.C., S.A.U. (Lloyds Investment), filiales españolas de Lloyds Bank. El 30 de junio de 2013 se realizó la toma de control de las citadas entidades objeto de la transacción.

Con posterioridad a la adquisición se modificó la razón social de LBI, que pasó a denominarse Sabadell Solbank, S.A.U. Adicionalmente, la razón social de Lloyds Investment se modificó por la de Sabadell Solbank Inversión, S.G.I.I.C., S.A.U., la de Lloydesa Operador de Bancaseguros Vinculado, S.A.U. (Lloyds Operador de Bancaseguros) se modificó por Sabadell Solbank Operador de Bancaseguros Vinculado, y la de LBI Sociedad de Gestión de Activos Adjudicados, S.A.U. (LBI Gestión de Activos) se modificó por Sabadell Solbank Sociedad de Gestión de Activos Adjudicados, S.A.U.

El balance resumido consolidado de LBI en la fecha de toma de control, que integra las sociedades Lloyds Operador de Bancaseguros y LBI Gestión de Activos tenía un total de activos y pasivos que ascendían a 1.705 millones de euros, cada uno de ellos.

Por su parte, Lloyds Investment contaba con unos fondos propios y unos activos totales de 5 millones de euros ambos.

El negocio que ha consolidado Banco Sabadell consiste fundamentalmente en préstamos con garantía hipotecaria (97% del total de la inversión crediticia bruta) y depósitos a particulares no residentes.

La contraprestación por la adquisición de la totalidad de acciones de ambas compañías españolas consistió en la entrega de 53.749.680 acciones de Banco Sabadell procedentes de la autocartera, cuyo valor razonable en la fecha de toma de control ascendió a 68,5 millones de euros (84 millones de euros en la fecha en que se suscribió el contrato de compraventa entre Banco Sabadell y Lloyds Bank), así como en la recepción de efectivo por parte de Banco Sabadell por importe de 1,5 millones de euros en concepto de ajuste al precio. Sobre el importe de la contraprestación pactado en la fecha de suscripción del contrato de compraventa, se acordó con Lloyds Bank que los fondos propios de LBI se debían incrementar en 295 millones de euros, lo que supuso la realización de una ampliación de capital por parte de éste con carácter previo al cierre definitivo de la transacción. Esta participación proporcionó a Lloyds Bank la condición de accionista estable puesto que se ha comprometido a no transmitir las acciones recibidas hasta el 30 de abril de 2015.

Adicionalmente, ambas partes acordaron para los próximos cuatro años una posible compensación, hasta un máximo de 20 millones de euros, en concepto de ajuste de rentabilidad, que Banco Sabadell pagará a Lloyds Bank dependiendo de la evolución del tipo de interés a 12 meses.

La red de oficinas adquirida consistía en 28 sucursales, distribuidas en Valencia, Murcia, Andalucía, Madrid, Barcelona, País Vasco y Navarra; 343 empleados, y una base de aproximadamente 53.000 clientes.

Adquisición del negocio de banca privada de Lloyds Bank en Miami

Con fecha del 29 de mayo de 2013, Banco Sabadell suscribió un contrato de compraventa con Lloyds TSB Bank Plc ("Lloyds Bank") para la adquisición de los activos y pasivos que componían el negocio de banca privada de Lloyds Bank en Miami.

La transacción comprendía unos recursos gestionados que ascendieron aproximadamente a 1.200 millones de dólares (926 millones de euros, aproximadamente) y unos créditos por 60 millones de dólares (46 millones de euros, aproximadamente). La contraprestación inicial acordada se estimó en 6 millones de dólares (4,6 millones de euros, aproximadamente), que se incrementarán en un 0,5% calculado sobre los mismos recursos transmitidos que se mantengan en Banco Sabadell transcurrido un año desde el cierre de la transacción, sin que el precio máximo supere los 12 millones de dólares (9,3 millones de euros, aproximadamente).

La transacción, que se cerró en fecha 1 de noviembre de 2013, se enmarca en las negociaciones de Banco Sabadell con Lloyds Bank que dieron lugar a los acuerdos de adquisición por Banco Sabadell del negocio de Lloyds Bank en España y a la entrada de Lloyds Bank en el accionariado de Banco Sabadell, permitiendo en este caso fortalecer el negocio de banca privada de Banco Sabadell en Miami.

Adquisición Banco Gallego

Con fecha 17 de abril de 2013, el Banco Sabadell presentó una oferta en el proceso de adjudicación y venta de Banco Gallego, S.A. y negoció con el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) los términos del posible contrato de su compraventa, siempre condicionada al cumplimiento de los requisitos legalmente previstos y con fecha 19 de abril de 2013, Banco Sabadell resultó adjudicatario del proceso.

En la misma fecha, Banco Sabadell suscribió el contrato de compraventa de la totalidad de las acciones de Banco Gallego, S.A., por el precio de un euro, bajo la premisa de que el cierre se llevaría a cabo una vez realizada una previa ampliación de capital de Banco Gallego, S.A., a cargo del FROB, de 245.000.000 euros adicionales y a la ejecución de las actuaciones de gestión de los Instrumentos Híbridos de Banco Gallego, S.A. en ejecución del Plan de Resolución de la entidad. El cierre de la operación también quedó sujeto a la obtención de las correspondientes autorizaciones regulatorias.

Con fecha 28 de octubre de 2013, una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias pertinentes así como ejecutadas las actuaciones de gestión de los Instrumentos Híbridos de Banco Gallego y realizada la ampliación de capital de 245.000.000 en Banco Gallego, S.A. por parte del FROB se procedió a realizar el cierre de la operación.

El cierre de la operación supuso la adquisición del negocio con un total de activos y pasivos de 3.228 millones de euros, cada uno de ellos, realizándose la primera consolidación contable a cierre de mes.

Esta operación permitió al grupo Banco Sabadell reforzar su posicionamiento en pymes y clientes de banca personal, especialmente en Galicia.

Adquisición de Mediterráneo Vida, S.A de seguros y reaseguros

Con fecha 19 de julio de 2013, y una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones regulatorias que se establecieron en el contrato de compraventa formalizado el 3 de mayo de 2013, Banco Sabadell ha adquirido a Aegon International, B.V. y Aegon Levensverzerling, N.V. ("Aegon") el 49,99% que Aegon mantenía indirectamente, a través de CAM-Aegon holding financiero, S.L., en la sociedad Mediterraneo vida, S.A de seguros y reaseguros ("Mediterráneo Vida"), de la que Banco Sabadell es titular del resto de las acciones.

Con la presente operación, Banco Sabadell alcanzó el 100% del capital de Mediterraneo Vida con un desembolso neto de 449,5 millones de euros.

Esta transacción permitió a Banco Sabadell avanzar en el proceso de reordenación de las sociedades filiales y participadas de seguros, incorporadas como consecuencia de las distintas adquisiciones llevadas a cabo.

Acuerdo de adquisición de Banco Gallego Vida y Pensiones.

Banco Sabadell suscribió a 12 de noviembre de 2013 un contrato de compraventa con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. ("CASER") para la adquisición de la participación del 75% que Caser mantenía en la sociedad Banco Gallego Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros ("Banco Gallego Vida y Pensiones"), de la que Banco Sabadell es titular indirectamente del resto de las acciones.

Con la presente operación, Banco Sabadell alcanzó el 100% del capital de Banco Gallego Vida y Pensiones con un desembolso neto de veintiocho millones doscientos mil euros. Una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones regulatorias se produjo el cierre de la operación de compraventa con fecha 20 de febrero de 2014.

Esta operación se encuadra en el proceso de reordenación de las sociedades filiales y participadas de seguros de Banco Sabadell.

Acuerdos de fusión

El Consejo de Administración del banco, con fecha 21 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo de fusión por absorción por parte de Banco Sabadell de la entidad Banco Gallego S.A. Sociedad Unipersonal ("Banco Gallego") y el acuerdo de fusión por absorción por parte de Banco Sabadell de la entidad Sabadell Solbank S.A. Sociedad Unipersonal ("Sabadell Solbank"), sujetos ambos a las autorizaciones preceptivas. Dichas fusiones se efectuaron atendiendo a lo dispuesto en los artículos 49.1 y 51 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, al tratarse de la absorción de sociedades íntegramente participadas.

A tal fin el Consejo de Administración de Banco Sabadell suscribió el correspondiente proyecto de fusión, así como el Consejo de Administración de Banco Gallego y el Consejo de Administración de Sabadell Solbank también celebrados en dicha fecha.

En fecha 14 de marzo de 2014 han quedado inscritas en el Registro Mercantil de Barcelona las escrituras correspondientes a la fusión por absorción de Banco Gallego, S.A.U. por Banco Sabadell y a la fusión por absorción de Sabadell Solbank, S.A.U. por Banco Sabadell.

Acuerdo de adquisición del JGB Bank, N.A.

A 4 de diciembre de 2013 Banco Sabadell llegó, a través de su filial en Miami Sabadell United Bank, N.A. ("Sabadell United Bank"), a un acuerdo con GNB Holdings Trust, para adquirir la entidad bancaria JGB Bank, N.A. ("JGB Bank"). La operación se estructuró mediante la adquisición a GNB Holdings Trust de la sociedad JGB Financial Holding Company, titular a su vez de la entidad bancaria JGB Bank.

JGB Bank, gestionaba 530 millones de dólares en activos (390 millones de euros, aproximadamente) y 173 millones de dólares en créditos (127 millones de euros, aproximadamente).

El precio de la transacción se determinará definitivamente en el momento del cierre, previsto para el primer semestre de 2014 una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones administrativas, y se estima en 56 millones de dólares aproximadamente (41 millones de euros aproximadamente).

GNB Holdings Trust tiene como partícipe principal a D. Jaime Gilinski Bacal, también accionista significativo de Banco Sabadell.

Venta de Carteras de Créditos

Tras el correspondiente proceso competitivo, Banco Sabadell formalizó el 12 de diciembre de 2013 con Orado Investments, S.à.r.l. (sociedad gestionada por Elliot Advisors) y el 13 de diciembre de 2013 con Aktiv Kapital Portfolio As, Oslo, Zug Branch, sendos contratos de venta de dos carteras de créditos íntegramente provisionados de un importe total de 632 millones de euros por el precio de 41,2 millones de euros

Venta de Centro Financiero BHD, S.A.

Banco Sabadell a 20 de diciembre de 2013 vendió su participación en Centro Financiero BHD, S.A. por un importe de 156.140 miles de dólares (equivalente a 114.300 miles de euros, aproximadamente), que representó para Banco Sabadell una plusvalía neta de 25,6 millones de euros, aproximadamente. La operación se completó en esta misma fecha al no estar sujeta a condición suspensiva alguna.

Contrato de reaseguro de Mediterráneo Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros.

Mediterráneo Vida, filial aseguradora de Banco Sabadell, suscribió a 28 de marzo de 2014, con la entidad reaseguradora SCOR Global Life Reinsurance Ireland, PLC un contrato de reaseguro sobre su cartera de seguros de vida-riesgo individual a 31 de diciembre de 2013.

La comisión de reaseguro que recibirá Mediterráneo Vida es de aproximadamente 82 millones de euros.

5.2. Inversiones

5.2.1. Descripción, (incluida la cantidad) de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro.

Inversiones en el 2011

A destacar la adquisición de Lydian Private Bank y del proceso de adjudicación de Banco CAM, S.A. explicadas en el apartado 5.1.5.

Tecnología

En el ejercicio 2011, el banco centró sus esfuerzos en consolidar el Plan Director "CREA", encuadrado en sus principales ejes: Crecimiento; Rentabilidad, Eficiencia y Ambición, así como también en la integración operativa y de sistemas del Banco Guipuzcoano.

La actividad de Sistemas de Información durante el primer cuatrimestre de 2011 se focalizó de manera prioritaria en terminar los desarrollos correspondientes a las cargas de datos, diferencias funcionales y a la realización de los ciclos de pruebas de integración del Banco Guipuzcoano en los sistemas corporativos del grupo, culminada en Abril.

En el ámbito de Clientes se desarrollaron diversos proyectos para potenciar el catálogo de productos y mejorar los servicios, de los que podemos destacar la línea EXPANSIÓN con financiación preconcebida o el inicio de proyecto EXPLORER para la provisión de productos y servicios avanzados para la internacionalización de las empresas españolas.

El importe de las inversiones en 2011 ascendió a 77.746 miles de euros.

Oficinas

En la red nacional de Banco Sabadell durante el ejercicio 2011 el número de oficinas tuvo un descenso neto de 89 oficinas en sus diferentes líneas de negocio y marcas comerciales, alcanzando un total de 1.339 oficinas a 31 de diciembre de 2011. A dicha fecha la presencia Internacional estaba constituida por 5 sucursales, 12 oficinas de representación, 4 sociedades participadas y 2 filiales.

La inversión en inmuebles y mobiliario e instalaciones totalizó 111.176 miles de euros en el ejercicio 2011.

Inversiones en el 2012

Destacar la adquisición del Grupo Banco CAM (ver apartado 5.1.5) y la participación en la Sareb, S.A. (ver capítulo 22).

Tecnología

En el ejercicio 2012, el banco orientó las inversiones en continuar el desarrollo del Plan Director "CREA", con sus ejes más relevantes: Crecimiento, Rentabilidad, Eficiencia y Ambición, así como también las fusiones de los bancos Guipuzcoano y Urquijo, además de la integración técnica y operativa de Banco CAM en Diciembre.

También es relevante el proyecto de redimensionamiento de todas las plataformas tecnológicas del banco, con el objetivo de adecuarlas al incremento de volumen de clientes, contratos y operaciones, derivados de la integración de banco CAM.

Las áreas más significativas en donde se han destinado inversiones en desarrollo de proyectos son las de Canales de Acceso Remoto, potenciando las capacidades de la Oficina Directa, con la actualización de la plataforma de telefonía y de la plataforma de CRM. También se han realizado inversiones en el ámbito de Soporte y Productividad Comercial, en proyectos de mejora de los sistemas de Terminales de Oficinas, orientadas a optimizar la usabilidad y la operativa de utilización mas frecuente. Igualmente en el tema de Gestión Activa del Riesgo se ha trabajado en el proyecto ARGENT, para el modelo de particulares, incluyendo la gestión de las autonomías en la aplicación de tarifas y el pricing final del producto, según criterio de riesgo-valor.

El importe de las inversiones en 2012 ascendió a 79.278 miles de euros.

Oficinas

Banco Sabadell concluyó el año 2012 con una red de 1.898 oficinas, con un incremento neto de 516 oficinas en relación a 31 de diciembre de 2011, debido a la incorporación de Banco CAM.

En su red nacional, durante el ejercicio 2012 el número de oficinas tuvo un incremento neto de 514 oficinas, originado principalmente por la incorporación de las procedentes de Banco CAM, alcanzando un total de 1.853 oficinas a 31 de diciembre de 2012. A dicha fecha la presencia Internacional estaba constituida por 5 sucursales, 16 oficinas de representación, 3 sociedades participadas y 2 filiales.

La inversión en inmuebles y mobiliario e instalaciones totalizó 145.101 miles de euros en el ejercicio 2012 (sin considerar el saldo por incorporación del Grupo Banco CAM).

Inversiones en el 2013

Destacar las adquisiciones de los Activos procedentes de BMN Penedés, adquisición de Lloyds (actualmente Sabadell Solbank, S.A.U.) y de Banco Gallego, Adquisición del negocio de banca privada de Lloyds Bank en Miami (ver apartado 5.1.5.).

Tecnología

En el ejercicio 2013, y dando continuidad al Plan Director CREA, el banco siguió orientando las inversiones bajos los ejes de este plan, así como también hacia la integración de las entidades adquiridas en el ejercicio (negocio de BMN-Penedès, Banco Gallego y Lloyds España).

Las áreas más significativas donde se han destinado inversiones en desarrollo de proyectos han sido:

- Canales de Acceso Remoto: se ha continuado con la potenciación de la Oficina Directa, se ha implantado una nueva herramienta para la gestión de Redes Sociales, se ha virtualizado la plataforma y se ha desarrollado un primer set de operativa que pueda ser utiliza con Google Glasses.
- Soporte y Productividad Comercial: se ha definido una nueva Base Integral de Clientes, que pueda ser cargada en Tiempo Real o en Near Real Time, así como se ha continuado con la mejora de los sistemas de Terminales de Oficinas, con el objetivo de optimizar la usabilidad de la operativa más frecuente.
- Tesorería, Mercados y Gestión de Activos: se han desarrollados diferentes actuaciones en el programa de "Volatilidad" sobre los nuevos productos, y se ha implantado un nuevo sistema de Back-office de Renta Fija.

El importe de las inversiones en 2013 ascendió a 100.552 miles de euros.

Oficinas

Banco Sabadell concluyó el año 2013 con una red de 2.418 oficinas, con un incremento neto de 520 oficinas en relación a 31 de diciembre de 2012, debido a la incorporación de las oficinas de BMN-Penedès, Sabadell Solbank (antes Lloyds) y Banco Gallego.

La inversión en inmuebles y mobiliario e instalaciones totalizó 116.175 miles de euros en el ejercicio 2013.

5.2.2. Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso.

Inversiones en el 2014

Destacar la materialización del acuerdo de compra de Banco Gallego Vida y pensiones y el acuerdo de adquisición de JGB Bank, N.A. (ver apartado 5.1.5).

Tecnología

Durante los dos primeros meses del ejercicio 2014, la actividad de Sistemas de Información se ha focalizado prioritariamente en los ciclos de prueba proceso de integración de los Bancos Gallego y Lloyds Bank, y los trabajos correspondientes a la integración de información agregada procedente de la migración del parte de la adquirida Red de BMN- Penedès (Cataluña, Aragón e Islas Baleares).

El importe de las inversiones en 2014, hasta Febrero, ascendieron a 4.965 miles de euros.

Oficinas

No hay ningún movimiento en la red nacional en enero y febrero de 2014.

5.2.3. Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes.

A la fecha de registro de este Documento de Registro, Banco Sabadell no ha adoptado compromisos en firme para efectuar ninguna inversión futura significativa a excepción de las mencionadas en el apartado anterior.

6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

6.1. Actividades principales

6.1.1. Descripción y factores clave relativos al carácter de las operaciones del emisor y de sus principales actividades, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados en cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

Banco Sabadell encabeza el cuarto grupo bancario privado español en activos totales (según información publicada por las entidades bancarias en sus páginas web sobre datos a 31 de diciembre de 2013), integrado por diferentes bancos, marcas, sociedades filiales y sociedades participadas que abarcan todos los ámbitos del negocio financiero.

El grupo cuenta con una organización estructurada en los negocios de Banca Comercial, Banca Corporativa y Negocios Globales, Mercados y Banca Privada, BS América y Otros Negocios, como queda reflejado en el cuadro que se presenta:

Banca Comercial	Banca Corporativa y Negocios Globales	Mercados y Banca Privada	Gestión de activos
*Banca de Empresas	*Banca Corporativa	*Sabadell Urquijo Banca Privada	BS América
*Banca de Particulares	*Financiación Estructurada	*Inversiones, Producto y Análisis	
*Banca Seguros	*Corporate Finance	*Tesorería y Mercado de Capitales	Otros negocios / BancSabadell d'Andorra
	*Capital Desarrollo	*Contratación y Custodia de Valores	
	*Negocio Internacional		
	*Consumer Finance		

Durante el ejercicio 2013, la Dirección del grupo decidió realizar algunas variaciones con respecto a la estructura organizativa existente a 31 de diciembre de 2012 con el objetivo de incrementar la eficiencia, así como adaptar la estructura del grupo a la gestión y evolución de los negocios teniendo en cuenta el dinamismo del entorno. Por ello, en este apartado no se presenta información relativa al ejercicio 2011 al no ser comparable.

Banca Comercial

Banca Comercial es la línea de negocio con mayor peso en el grupo, supone el 66,4% sobre el total de la inversión crediticia, y centra su actividad en la oferta de productos y servicios financieros a grandes y medianas empresas, pymes, comercios y autónomos, particulares y colectivos profesionales.

Banca Comercial ofrece productos tanto de inversión como de ahorro. En inversión destaca la comercialización de productos hipotecarios y créditos. Por lo que se refiere al ahorro, los principales productos son los depósitos (vista y plazo), fondos de inversión y planes de pensiones.

SabadellAtlántico es la marca de referencia que opera en la mayor parte del mercado español, salvo en Asturias y León, zonas en las que centra su actividad Banco Herrero. En el País Vasco, Navarra y La Rioja, el protagonismo es para las oficinas de SabadellGuipuzcoano y en la Comunidad Valenciana y Murcia, territorio histórico del antiguo Banco CAM, donde la marca del grupo es SabadellCAM. Durante el ejercicio 2013 se añade a la estrategia multimarca del grupo la denominación SabadellGallego para las oficinas de la comunidad gallega, fruto de la adquisición de Banco Gallego.

SabadellSolbank por su parte, atiende de manera prioritaria las necesidades del segmento de europeos residentes en España, mediante una red de oficinas especializada que opera únicamente en Canarias, Baleares y en las zonas costeras del sur y el levante español. Finalmente, ActivoBank enfoca su actividad a los clientes que operan exclusivamente a través de Internet o mediante el canal telefónico.

Además de las oficinas procedentes de la adquisición de Banco Gallego, en el curso de 2013 se han incorporado las adquiridas en España a Lloyds Bank International y las adquiridas al grupo BMN en Cataluña y Aragón.

En 2013, el margen de intereses atribuido a Banca Comercial se situó en 1.321,7 millones de euros y el resultado antes de impuestos alcanzó los 254,8 millones de euros. La ratio ROE se situó en el 5,6% y la ratio de eficiencia, en el 67,4%. El volumen de negocio alcanzó los 83.255 millones de euros de inversión crediticia y 89.657 millones de euros de recursos gestionados.

En miles de euros

	2013	2012 (*) (**)	Variación (%) interanual
Margen de intereses	1.321.702	1.278.303	3,4
Comisiones netas	590.438	488.774	20,8
Otros ingresos	(48.835)	(79.921)	(38,9)
Margen bruto	1.863.305	1.687.156	10,4
Gastos de explotación	(1.255.472)	(1.124.270)	11,7
Pérdidas por deterioro de activos	(353.013)	(398.995)	(11,5)
Margen de explotación	254.820	163.891	55,5
Resultado antes de impuestos	254.820	163.891	55,5
<i>Sobre el total del grupo (%) (**)</i>	<i>39,3%</i>	<i>34,8%</i>	
Ratios (%):			
ROE (Beneficio sobre recursos propios medios)	5,6%	4,6%	
Eficiencia (Gastos generales de administración sobre margen bruto)	67,4%	66,6%	
Ratio de morosidad	11,4%	9,0%	
Ratio de cobertura de dudosos	57,4%	76,1%	
Volúmenes de clientes (millones de euros)			
Inversión crediticia	83.255	73.752	12,9
<i>Sobre el total del grupo (%)</i>	<i>66,4%</i>	<i>60,7%</i>	
Recursos	89.657	70.669	26,9
Valores depositados	7.556	8.022	(5,8)
Otros datos			
Empleados	12.180	10.924	11,5
Oficinas nacionales	2.356	1.839	28,1

(*) En 2012 se incluyen los resultados procedentes de Banco CAM a partir del mes de junio inclusive.

(**) Sin considerar resultados no asignados a unidades de negocio.

(***) Informaciones reexpresadas para que sean comparables (ver capítulo 20 del presente documento).

La cifra de negocio alcanzó los 180.468 millones de euros y con un beneficio antes de impuestos de 254.820 miles de euros.

Segmentos

Empresas, comercios, autónomos y administraciones públicas

En miles de euros

	2013	2012 (*) (***)	Variación (%) Interanual
Margen de intereses	700.767	732.406	(4,3)
Comisiones netas	221.664	207.099	7,0
Otros ingresos	55.779	49.868	11,9
Margen bruto	978.210	989.373	(1,1)
<i>Sobre el total de grupo (%) (**)</i>	43,8%	47,5%	
Volúmenes de clientes (millones de euros)			
Inversión crediticia	44.983	41.428	8,6
<i>Sobre el total del grupo (%)</i>	35,9%	34,1%	
Recursos	40.443	32.226	25,5
Valores	4.897	5.053	(3,1)
Ratio morosidad	12,49%	10,06%	

(*) En 2012 se incluyen los resultados de Banco CAM a partir del mes de junio inclusive.

(**) Sin considerar resultados no asignados a unidades de negocio.

(***) Informaciones reexpresadas para que sean comparables (ver capítulo 20 del presente documento).

En línea con lo previsto en el plan director vigente hasta 2013, la captación de nuevos clientes empresas se configuró como un elemento fundamental de la actividad de la red de oficinas de empresa. Durante el pasado ejercicio, 91.695 empresas pasaron a ser nuevos clientes de Banco Sabadell, el 25,4% más que en el año anterior, con un crecimiento interanual del 15,6% en grandes empresas. Destacar que se dispone de una red especializada en la gestión de clientes del segmento de grandes empresas, que a cierre de ejercicio contaba con un total de 70 oficinas distribuidas por todo el territorio.

Para los segmentos de pequeñas, medianas y grandes empresas, se lanzó durante el segundo trimestre del año la Cuenta Expansión Empresas, nuevo producto que vino a completar la oferta de captación de la que dispone el banco y que es exclusiva para este segmento. La nueva cuenta facilita la operativa a las empresas, ya sea nacional o internacional, e incorpora además como servicio añadido un software gratuito que constituye una excelente herramienta de banca online con la que controlar y gestionar su tesorería. Coincidiendo con el lanzamiento de la Cuenta Expansión Empresas, se puso en marcha un plan de acompañamiento para empresas, con objeto de acercar la oferta de productos y servicios del banco a los nuevos clientes.

En el segmento negocios la Cuenta Expansión Negocios continuó siendo el producto clave con el que instrumentar la actividad de captación y vinculación de nuevos clientes, así como para su operativa habitual. Al final del ejercicio se habían contratado 96.848 nuevas cuentas. Por otra parte y aproximadamente un año después de su puesta en marcha, se consolidó el plan de acompañamiento para negocios iniciado durante el año 2012, enfocado en rentabilizar la gestión del gran número de nuevos clientes de este segmento y garantizar un servicio de calidad, potenciando la vinculación temprana de los mismos con actuaciones centralizadas. Por otra parte, durante todo el ejercicio se afianzaron las acciones continuadas para la gestión de créditos preconcedidos destinados a satisfacer las necesidades de financiación de autónomos, comercios y negocios. Finalmente, cabe destacar en el sector de las franquicias, la financiación otorgada para la apertura de nuevos negocios.

En el capítulo de las administraciones públicas, durante 2013 se captaron nuevos clientes y recursos, con incrementos interanuales del 11,6% y 28,0%, respectivamente. Por otra parte, Banco Sabadell siguió participando activamente en instrumentos creados por el Estado para la financiación y gestión de pagos de las comunidades autónomas (Fondos de Liquidez Autonómico y Fondos de Financiación para el Pago a Proveedores).

Durante todo el ejercicio de 2013, Banco Sabadell mantuvo como prioridad de negocio facilitar el acceso al crédito a las empresas, realizando una actividad comercial con foco prioritario en la financiación de autónomos y empresas, vehiculada a través del Plan Crecimiento. El banco se ha marcado como objetivo incrementar la cuota de inversión en sus clientes, siempre desde el conocimiento del cliente y de sus necesidades. El volumen de nueva financiación a medio y largo plazo a empresas ascendió hasta 5.292 miles de euros a cierre de ejercicio. En lo que se refiere a la financiación de circulante, se apostó por la anticipación al nuevo marco normativo previsto para 2014, desarrollando ya los nuevos productos de Adeudos Directos B2B y Core, que garantizan a los clientes mayor seguridad en sus transacciones comerciales. Todo ello sin olvidar la financiación especializada como factoring y confirming, mayoritariamente en su vertiente internacional, que un año más permitieron dar solución a los clientes en sus necesidades de gestión de cobros y pagos en todo el mundo. Las líneas ICO concentraron una actividad enfocada a la financiación a empresas y autónomos, situando a Banco Sabadell en la segunda posición del ranking de entidades, con una cuota del 20,5% (fuente ICO). Los incrementos de volúmenes y de cuota en términos interanuales ascendieron al 108,8% y el 67,5% (fuente ICO), respectivamente. Las líneas más contratadas fueron la ICO empresas y emprendedores, con 2.434 millones de euros, y la ICO exportadores, con 335 millones, siendo, en esta última, la primera entidad del mercado con una cuota del 23,9% (fuente ICO), igual que en ICO internacional e ICO garantía SGR, alcanzando cuotas respectivas del 19,9% y el 30,0% (fuente ICO).

En el ámbito del negocio internacional, el banco apoyó a las empresas españolas que están realizando operativa fuera del ámbito nacional, a través de herramientas de financiación, de servicio y de formación. El programa Exportar para Crecer de Banco Sabadell facilita a la empresa exportadora/importadora una solución para prácticamente todas sus necesidades, financieras y no financieras, y una completa oferta de utilidades de tipo informativo y práctico.

En materia de financiación a medio y largo plazo, Banco Sabadell continuó en 2013 su actividad en leasing, financiación mobiliaria y en proyectos de ampliación y renovación de inmovilizado. Destacaban los crecimientos interanuales en renting de vehículos y en el renting para la financiación de bienes de equipo, del 40,1% y 36,4%, respectivamente, así como su actividad en el mercado de soluciones vinculadas a la eficiencia energética. También cabe señalar la creación de un producto específico de renting destinado al sector turístico, que comprende una solución de financiación a medida para ese segmento, ya que integra en una sola cuota fija durante todo el plazo de la operación, los bienes y servicios que precise el cliente.

Asimismo, 2013 supuso la consolidación del modelo de atención a los clientes del segmento institucional con la puesta en marcha de palancas comerciales como la distribución institucional de tesorería, Ibersecurities, la gestora de fondos de Banco Sabadell y los servicios de custodia y depositaría.

Finalmente y durante el último mes del año se creó una nueva área específica de gestión dedicada a las empresas relacionadas con el negocio agrario.

Particulares

En miles de euros

	2013	2012 (*) (***)	Variación (%) Interanual
Margen de intereses	620.927	545.896	13,7
Comisiones netas	368.773	281.676	30,9
Otros ingresos	14.446	10.008	44,3
Margen bruto	1.004.146	837.580	19,9
<i>Sobre el total de grupo (%) (**)</i>	<i>45,0%</i>	<i>40,2%</i>	
Volúmenes de clientes (millones de euros)			
Inversión crediticia	38.271	32.301	18,5
<i>Sobre el total del grupo (%)</i>	<i>26,6%</i>	<i>30,5%</i>	
Recursos	49.214	38.397	28,2
Valores	2.659	2.969	(10,5)
Ratio morosidad	10,44%	8,32%	

(*) En 2012 se incluyen los resultados de Banco CAM a partir del mes de junio inclusive

(**) Sin considerar resultados no asignados a unidades de negocio.

(***) Informaciones reexpresadas para que sean comparables (ver capítulo 20 del presente documento).

El año 2013, ejercicio que cerraba el plan director a tres años CREA, tuvo especial relevancia en la consecución de los objetivos de crecimiento en el segmento de particulares fijados a inicios del anterior plan, con la consolidación de la integración de Banco CAM (en diciembre de 2012), la culminación de la integración de la red de BMN-Penedès en Cataluña y Aragón (en octubre de 2013) y que supuso un crecimiento superior al millón de clientes, además de la adquisición de Banco Gallego y SabadellSolbank (anteriormente Lloyds Bank International en España). Adicionalmente al crecimiento inorgánico aportado por las citadas integraciones, la apuesta continuada por una intensa actividad comercial en captación, supuso sumar más de 372.430 nuevos clientes particulares, obteniendo un incremento del 9,9% en términos interanuales, superando por tercer año consecutivo el récord histórico de captación en Banco Sabadell.

Los resultados del ejercicio de 2013 fueron fruto de la combinación de tres pilares básicos; notoriedad e imagen de marca, oferta competitiva y calidad de servicio, con un intenso direccionamiento comercial de nuestra red de oficinas, que superó con creces teniendo el reto de la convivencia de dos modelos de gestión diferenciados, por una parte el dirigido al segmento de rentas medias, con foco en producto y eficiencia, y el destinado a clientes de banca personal, con gestión personalizada y diferenciación como aspectos clave.

En términos de notoriedad, en 2013 se continuó con la estrategia de imagen de marca iniciada en los anteriores años, destacando tres grandes campañas globales: dos de ellas centradas en la gestión y actitud frente al cambio y una tercera centrada en producto, con la presentación de los Planes Personalizados de Futuro. Como refuerzo a las anteriores, se realizaron actuaciones específicas para algunos territorios. Finalmente, las numerosas campañas locales en determinadas poblaciones significativas dinamizaron el tráfico hacia las oficinas, teniendo a su vez un impacto positivo en imagen de marca del banco.

El banco continuó ofreciendo la mejor calidad de servicio a sus clientes, siendo este un atributo clave en la propuesta de valor de Banco Sabadell, y así lo demostró la calificación obtenida en el estudio independiente de Stiga, "Equos – RCB Análisis de Calidad Objetiva en Redes Comerciales Bancarias 2013", que situó a Banco Sabadell como una de las entidades líder de mercado, hecho de especial relevancia durante el pasado ejercicio, en el que se consolidó la integración de la red de oficinas procedentes de Banco CAM.

En la actividad dirigida al segmento de banca personal, destaca el despliegue del modelo de gestión diferencial en SabadellCAM, territorio muy focalizado hasta la fecha en clientes de rentas medias procedentes de Banco CAM. La oferta de captación y vinculación ha seguido basada en la Cuenta

Expansión Premium, destinada a clientes con elevados ingresos recurrentes o con una situación patrimonial relevante. En paralelo, la actividad continuó centrada en la captación de recursos de clientes, apostando durante el pasado ejercicio también por los de fuera de balance, por actividad de intermediación, como muestra el incremento del 16,7% en volúmenes gestionados en fondos de inversión, en comparación con el ejercicio anterior.

Para el segmento de rentas medias, el foco se centró en ofrecer un producto competitivo, la Cuenta Expansión, y que permitiera un modelo de gestión eficiente. La intensidad de la actividad comercial de la red permitió alcanzar la cifra de 234.928 nuevas contrataciones, el 35,1% más que en 2012, que representó además un flujo muy significativo de ingresos recurrentes (requisito de contratación de la Cuenta Expansión), así como de la operativa de recibos domiciliados, que se incrementó en el 23,0% respecto a 2012. Adicionalmente, este incremento del número de clientes se reflejó también en los recursos, tanto de balance como de fuera de balance, permitiendo alcanzar la cifra de 27.426,0 millones de euros, un incremento del 10,3% en términos interanuales.

En el capítulo de la financiación hipotecaria, la actividad se enfocó de forma prioritaria a financiar la vivienda propia, representando esta un 43,4% del total de préstamos vivienda. La cuota de mercado de nueva contratación de préstamos vivienda se situó (dato acumulado hasta septiembre) en el 5,0% considerando los volúmenes y en el 4,8% en lo que se refiere al número de operaciones, cuando en el mismo mes del año anterior se situaba en el 5,2% y 3,7%, respectivamente.

En un contexto de leve recuperación de la demanda, los préstamos consumo contratados durante el ejercicio de 2013 presentaron una evolución muy positiva, gracias a la mayor actividad comercial de las oficinas, a la consolidación de los canales a distancia como dinamizadores de contratación de préstamos preconcedidos, al potencial de la Línea Expansión como producto que facilita la liquidez a las familias para financiar sus gastos habituales y a los nuevos acuerdos de financiación de estudios para escuelas de negocio y universidades, que han reafirmado a Banco Sabadell como entidad de referencia en el sector.

Por su parte, el negocio de medios de pago mantuvo el excelente ritmo de crecimiento observado en los últimos años, alcanzando un parque de tarjetas de 4,1 millones y una cuota de facturación del 6,1%. La facturación de TPVs se incrementó el 17,9% con respecto al año anterior y la cuota de mercado se situó en el 12,3% a cierre de 2013. Durante el pasado ejercicio se realizaron distintos pilotos de pagos a través de móvil y se implantó la comercialización estandarizada de las tarjetas con tecnología Contactless (sin contacto). Asimismo, se desarrollaron distintas soluciones de cobro a través de dispositivos móviles (TPV móvil e Instant TPV), siendo una de las entidades más innovadoras en este campo.

En relación con el segmento de extranjeros de turismo residencial, gestionado principalmente a través de la marca SabadellSolbank, Banco Sabadell se refuerza con la integración en diciembre de 2012 de Banco CAM y la compra en julio de 2013 del negocio de Lloyds Bank International en España. Además, la operación de compra de Lloyds Bank International en España incluye el establecimiento de un acuerdo de prescripción y atención preferencial de clientes de Lloyds Banking Group en el Reino Unido que necesitan bancarizarse en España, asegurando así la entrada recurrente de clientes de esta nacionalidad. El número de clientes de este segmento cerró el ejercicio muy cerca de los 411.700, con un incremento respecto a 2012 del 82,5%. Por su parte el patrimonio gestionado se situó en 6.822,0 millones de euros.

Finalmente ActivoBank, con más de 56.340 clientes a cierre de ejercicio, centró su actividad en la gestión patrimonial, con volúmenes superiores a los 1.411,3 millones de euros, destacando un incremento en recursos fuera de balance del 11,1% en términos interanuales.

SabadellHerrero

Con el estreno de la nueva marca comercial, SabadellHerrero comenzó el año en la red comercial del banco en Asturias y León. La nueva marca se adapta a la estructura de composición del resto de marcas del grupo y recoge en su denominación las connotaciones de solidez, profesionalidad y tamaño propias de su nombre, Sabadell, manteniendo en su apellido, Herrero, la proximidad y tradición de un banco centenario con fuerte presencia local.

El ejercicio de 2013 en negocio estuvo centrado en la ganancia de cuota de mercado en depósitos y clientes. En línea con la potenciación de la actividad comercial en inversión, SabadellHerrero renovó un

año más su liderazgo en las líneas de financiación ICO, alcanzando cuotas de mercado del 39,30% en Asturias y del 22,22% en León. La ratio de morosidad cerró el ejercicio en el 5,45%.

En lo que se refiere a recursos de clientes, SabadellHerrero obtuvo un incremento de 303 millones de euros, lo que supuso un crecimiento del 3,53% en términos interanuales. Los fondos de inversión aumentaron el 16,7% respecto a 2012.

Durante el pasado ejercicio se sumaron a la base del banco 25.000 nuevos clientes particulares, y 3.700 nuevas empresas, reforzando a SabadellHerrero en su ámbito de influencia.

SabadellGallego

Culminada a finales de octubre de 2013 la adquisición de Banco Gallego por Banco Sabadell, se lanzó la nueva marca del grupo en Galicia: SabadellGallego. La nueva marca expresa la vocación y el compromiso del grupo Sabadell en mantener el arraigo al territorio y la tradición histórica de banca gallega, convirtiéndose en un nuevo banco local de referencia bajo el paraguas de Banco Sabadell. Con carácter simultáneo al lanzamiento comercial de la nueva marca, se produjo la integración comercial de los equipos procedentes de las antiguas redes de Banco Gallego y SabadellAtlántico en espera de la plena integración operativa prevista para marzo de 2014. La estructura comercial de la marca se componía de una dirección regional y siete zonas que vertebran una red de 145 oficinas.

SabadellGuipuzcoano

El año 2012 fue el de la integración y racionalización de la red de oficinas de Sabadell Guipuzcoano y siendo el 2013 el ejercicio de la consolidación. La red estaba formada por 129 oficinas comerciales y de empresas radicadas en las comunidades del País Vasco, Navarra y La Rioja.

A partir de la aplicación sistemática de los procesos comerciales del grupo, se incrementó la captación de nuevos clientes en el 8,9% respecto al ejercicio anterior, siendo especialmente activos con clientes empresas. Esta actividad de captación llevó a un incremento del margen de contribución del 14,6%. Asimismo los gastos experimentaron una reducción del 3,2%.

Toda esta actividad se desarrolló conteniendo la morosidad, que registró una ratio del 5,02% sobre la cartera crediticia.

Se firmaron veinticuatro convenios con organismos públicos, sociedades de garantía recíproca y asociaciones empresariales, destacando las suscritas en materia internacional con CEBEK (Confederación Empresarial de Bizkaia) y ADEGI (Asociación de Empresarios de Gipuzkoa).

SabadellCAM

En diciembre de 2013 se cumplió un año desde que se produjo la integración de redes Banco Sabadell y Banco CAM.

Después de haber completado la integración tecnológica y operativa, se integraron los equipos, utilizando a partir de ese momento canales, herramientas, sistemas y procedimientos corporativos del grupo. Con el fin de facilitar el proceso se activó un programa de tutorías y acompañamiento a empleados en sus propias oficinas. Entre los programas de formación llevados a cabo en 2013 destacó la formación por función postintegración, el nuevo programa de desarrollo comercial, el programa de mejora en la capacitación de riesgos y la formación del modelo comercial y el sistema de incentivos.

La fusión también conllevó un proceso de racionalización y optimización de la red de oficinas finalizado en diciembre de 2013, cumpliendo con los compromisos y requerimientos de Bruselas. La estructura organizativa de la dirección territorial quedó distribuida en cuatro direcciones regionales y estas en treinta y tres direcciones de zona, junto con veinticinco oficinas más de la red de banca de empresas; en total, 632 oficinas del grupo distribuidas por toda la Comunidad Valenciana, la Región de Murcia y las Islas Baleares.

Bancaseguros

A 31 de diciembre de 2013, el volumen total de saldos gestionados en seguros y planes de pensiones alcanzaba los 12.430,8 millones de euros y el total de primas de seguros (vida y no vida) ascendía a 319,2 millones de euros.

Durante el ejercicio de 2013, el negocio de seguros y pensiones del grupo (Bancaseguros) generó un beneficio neto total de 82,6 millones de euros y unas comisiones por importe de 64,6 millones de euros.

Como consecuencia de los acuerdos de Bancaseguros heredados de las entidades bancarias absorbidas, el banco en 2013 modificó su estructura de mediación y fue reestructurando sus acuerdos con terceros:

Así entre otros, en el proceso de unificación de los operadores bancarios, el 14 de diciembre transformó su estructura de distribución pasando a ser Sabadell Mediación (antiguamente Mediterráneo Mediación) el operador bancario de seguros vinculado. Adicionalmente, se ha realizado el 11 de marzo de 2014 la fusión de dicha entidad con los operadores provenientes de Banco Gallego y SabadellSolbank (anteriormente Lloyds), para que el grupo acabe actuando con un solo operador vinculado de bancaseguros.

El día 19 de julio de 2013 el banco adquirió a AEGON la participación del 49,99% que esta compañía mantenía en la sociedad Mediterráneo Vida de la que Banco Sabadell era titular del resto de acciones. Consecuentemente, Banco Sabadell alcanzó el 100% del capital de Mediterráneo Vida con un desembolso neto de 450,0 millones de euros.

Por otra parte, y con fecha 12 de noviembre de 2013, Banco Sabadell suscribió un contrato de compraventa con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (CASER) para la adquisición de la participación del 75% que esta entidad mantenía en la sociedad Banco Gallego Vida y Pensiones. Con esta operación, Banco Sabadell alcanza el 100% del capital con un desembolso neto de 28,2 millones de euros. Una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones regulatorias se produjo el cierre de la operación de compraventa con fecha 20 de febrero de 2014.

Adicionalmente, a raíz de la adquisición de la red de Cataluña y Aragón de la antigua Caixa Penedès y por medio del contrato de cesión de parcial de activos y pasivos entre BMN – Penedès y Banco Sabadell, Bansabadell Mediación incorporó a su cartera los contratos mediados pertenecientes a Caixa Penedès Vida, Caixa Penedès Pensions, Caixa Penedès Assegurances Generals y CASER de los clientes correspondientes a la red adquirida. El total de contratos ascendió a 311.016, el volumen de primas de protección generales ascendió a 27,0 millones de euros, las primas de vida de riesgo a 19,5 millones de euros, los saldos de ahorro a 595,2 millones de euros y los de pensiones a 288,3 millones de euros.

Como consecuencia de esta reestructuración, el negocio de seguros y pensiones de Banco Sabadell se estructura de la siguiente forma:

- Sabadell Vida, Sabadell Pensiones y Sabadell Seguros Generales, en joint venture desde 2008 con el grupo asegurador Zurich.
- Mediterráneo Seguros Diversos, en joint venture desde 2011 con CASER.
- Mediterráneo Vida, Sabadell Mediación y Banco Gallego Vida y Pensiones, entidades 100% propiedad del grupo Banco Sabadell.

Sabadell Vida

En el ejercicio de 2013, el volumen total de primas de vida ascendió a 497,3 millones de euros, lo que situó a esta entidad en la 13ª posición del ranking español del sector, según los últimos datos publicados por ICEA.

En cuanto a los seguros de protección vida (incluyendo accidentes), las primas alcanzaron los 104,2 millones de euros, lo que significó un incremento del 9% respecto a diciembre de 2012. Destacó la evolución de los seguros de vida libre, con el producto Life Care, que generó 44,4 millones de euros de primas y crecimiento del 15%.

En seguros de vida ahorro, se cerró el ejercicio con un total de ahorro gestionado que ascendía a 5.447,5 millones de euros. Estos volúmenes situaban a Sabadell Vida en la 9ª posición del ranking español del sector, según los últimos datos publicados por ICEA.

El beneficio neto de Sabadell Vida ascendió a 64,7 millones de euros y las comisiones de comercialización pagadas ascendieron a 33,6 millones de euros.

Sabadell Pensiones

El volumen de fondos gestionados por Sabadell Pensiones se situó al final del ejercicio de 2013 en 2.946,1 millones de euros. De este importe, 1.909,8 millones de euros correspondían a planes de pensiones individuales y asociativos, con un crecimiento del 14% respecto a 2012 y 1.036,3 millones de euros a planes de pensiones de empleo con un crecimiento del 4% respecto a 2012.

Estos volúmenes gestionados situaron a la entidad en el 11º puesto del ranking del total sistema, según los últimos datos publicados por INVERCO.

El beneficio neto de Sabadell Pensiones ascendió a 4,2 millones de euros, y las comisiones de comercialización pagadas ascendieron a 13,2 millones de euros.

Sabadell Seguros Generales

El volumen de primas de la sociedad alcanzó en 2013 los 81,6 millones de euros. Destacaron las ventas de seguros de empresa, consiguiendo incrementos del 10% de primas en este segmento.

El beneficio neto de Sabadell Seguros Generales ascendió a 5,6 millones de euros, y las comisiones pagadas a 11,7 millones de euros.

Con fecha 14 de diciembre de 2013 comenzó a operar la nueva filial de Sabadell Seguros Generales, Sabadell Servicios Auxiliares de Seguros (BSAS), empresa encargada de la comercialización así como administración y control de las carteras de terceras compañías.

Sabadell Previsión, EPSV

La entidad comercializa planes de previsión social para los clientes del País Vasco.

El volumen de ahorro gestionado alcanzó en 2013 los 323,5 millones de euros, con un crecimiento de volumen del 6%.

Mediterráneo Vida

En el ejercicio de 2013 por su actividad aseguradora obtuvo un volumen total de primas y aportaciones que ascendió a 356,7 millones de euros, de los que 30,5 millones correspondían a productos de protección vida.

En seguros de vida ahorro, se cerró el ejercicio con un total de provisiones que ascendió a 1.887,6 millones de euros.

El beneficio neto de Mediterráneo Vida ascendió a 35,1 millones de euros, y las comisiones de comercialización pagadas, a 11,8 millones.

En relación con la actividad de gestión de fondos de pensiones de Mediterráneo Vida, la entidad llegó a gestionar fondos por valor de 730,6 millones de euros en 2013. De este importe, 289,1 millones correspondían a planes de pensiones individuales y asociados y 441,5 millones, a planes de pensiones de empleo.

Mediterráneo Seguros Diversos

El volumen total de primas en 2013 por esta entidad ascendió a 30,8 millones de euros.

El beneficio neto de Mediterráneo Seguros Diversos ascendió a 4,1 millones de euros, y las comisiones de comercialización pagadas, a 5,7 millones.

Banco Gallego Vida y Pensiones

A 31 de diciembre de 2013, el volumen total de saldos gestionados por Banco Gallego Vida y Pensiones fue de 184,5 millones de euros.

El beneficio neto fue de 1,7 millones de euros y comisiones pagadas de 0,5 millones.

Sabadell Mediación

Es el operador de bancaseguros vinculado cuya función es la mediación de seguros distribuidos a través de la red de Banco Sabadell, tanto de entidades participadas por Banco Sabadell como de otras compañías externas al grupo.

El volumen de primas intermediadas por la sociedad alcanzó en 2013 los 425,9 millones de euros.

El beneficio neto de la sociedad alcanzó los 5,7 millones de euros.

Durante el primer trimestre de 2014 se han fisionado con Sabadell Mediación, SabadellSolbank Mediación (antiguo Lloydessa) y Galebán, ambos operadores de seguros vinculados.

El beneficio neto de estas dos últimas entidades en 2013 fue de 0,5 millones de euros y 0,004 millones de euros, respectivamente.

Banca Corporativa y Negocios Globales

Banca Corporativa y Negocios Globales ofrece productos y servicios a grandes corporaciones e instituciones financieras nacionales e internacionales. Agrupa las actividades de banca corporativa, financiación estructurada, capital desarrollo, negocio internacional y consumerfinance.

Banca Corporativa

La gestión global de los clientes de grandes corporaciones se realiza mediante un equipo de profesionales ubicados en Madrid, Barcelona, Londres, París y Miami. El modelo de negocio se basa en la oferta de servicios de financiación especializados y en una oferta global de soluciones, que abarcan desde los servicios de cash management hasta las soluciones más complejas y adaptadas, en los ámbitos de la financiación (ya sea bancaria u originación de bonos), cobertura de riesgos y operativa de internacional.

En miles de euros

	2013	2012 (*) (***)	Variación (%) Interanual
Margen de intereses	175.749	177.683	(1,1)
Comisiones netas	33.789	33.049	2,2
Otros ingresos	5.233	1.415	269,8
Margen bruto	214.771	212.147	1,2
Gastos de explotación	(27.170)	(26.116)	4,0
Pérdidas por deterioro de activos	(108.479)	(38.131)	184,5
Margen de explotación	79.122	147.900	(46,5)
Resultado antes de impuestos	79.122	147.900	(46,5)
<i>Sobre el total del grupo (%) (**)</i>	12,2%	31,4%	
Ratios (%):			
ROE (Beneficio sobre recursos propios medios)	7,7%	13,9%	
Eficiencia (Gastos generales de administración sobre margen bruto)	12,7%	12,3%	
Ratio de morosidad	2,6%	1,2%	
Ratio de coberturas de dudosos	98,9%	128,4%	
Volúmenes de clientes (millones de euros)			
Inversión crediticia	10.920	11.519	(5,2)
<i>Sobre el total del grupo (%)</i>	8,7%	9,5%	
Recursos	4.025	4.016	0,2
Valores	585	519	12,8
Otros datos			
Empleados	96	95	1,1
Oficinas nacionales	2	2	0,0
Oficinas en el extranjero	2	2	0,0

(*) En 2012 se incluyen los resultados procedentes de Banco CAM a partir del mes de junio inclusive.

(**) Sin considerar resultados no asignados a unidades de negocio.

(***) Informaciones reexpresadas para que sean comparables (ver capítulo 20 del presente documento).

El año 2013 fue un año de transformación para Banca Corporativa, suponiendo una evolución de su anterior enfoque estratégico y un cambio en su modelo organizativo.

El nuevo modelo toma de base la adecuación de las capacidades para ofrecer un servicio en un entorno de globalización de los clientes, matizado en cada caso por la especialización de los equipos comerciales (por sectores económicos), adecuando así la aportación de valor a las particularidades de cada cliente y sector.

En cuanto a resultados, el margen antes de dotaciones tuvo un crecimiento positivo (+0,8%), con especial aportación al negocio de las comisiones (+2,2%), a pesar de haber reducido durante el período la inversión crediticia en -5,2%, con motivo del desapalancamiento que se produjo en el mercado español. En cuanto a la morosidad, esta siguió manteniéndose reducida (2,6%), gracias a la menor exposición de las grandes corporaciones a la evolución de la economía española, dado que cuentan con un alto porcentaje de su facturación dedicada a la exportación.

Financiación Estructurada

En financiación estructurada, Banco Sabadell dispone de un equipo con presencia física en Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Miami y Nueva York, con más de veinte años de experiencia en la creación y estructuración de operaciones, tanto en el ámbito de la financiación corporativa como en project finance.

Durante 2013, siguió la política de apoyar a los clientes en España, adaptándose a sus nuevas necesidades dentro del entorno macroeconómico.

En el ámbito internacional, además de su consolidación en los Estados Unidos, destacó su nuevo proyecto para actuar en operaciones sindicadas en México.

Adicionalmente a la financiación tradicional (crédito-préstamo), se inició una nueva actividad en el mercado de bonos MARF (Mercado Alternativo de Renta Fija).

Corporate Finance

Sabadell Corporate Finance es la filial de Banco Sabadell que desarrolla la actividad de asesoramiento en fusiones y adquisiciones. Participa en operaciones corporativas de venta o adquisición de compañías, procesos de búsqueda o sustitución de socios y emite informes de valoración como expertos independientes.

En materia de asesoramiento en operaciones de fusiones y adquisiciones, en el ejercicio de 2013 completó cuatro transacciones en los sectores de ingeniería aeronáutica, ingeniería civil de puertos, estacionamientos subterráneos e inmobiliario. Adicionalmente, el grupo mantiene mandatos en estado avanzado en los ámbitos de logística, hospitalario, mecanismos de conducción de fluidos, complejos deportivos, minería, educación a distancia, concesiones de autopistas y bodegas. Durante el ejercicio, el banco fue galardonado en su actividad de corporate finance por la publicación inglesa especializada Acquisition International (premios Firma del Año en España en asesoramiento en fusiones y adquisiciones y Firma del Año en España en corporate finance).

Capital Desarrollo

En Capital Desarrollo, Banco Sabadell centra su actividad en la toma de participaciones temporales en empresas y/o proyectos no financieros.

Aurica XXI, SCR de Régimen Simplificado, S.A.

A través de esta sociedad, Banco Sabadell contribuye al crecimiento de empresas no financieras, sólidamente gestionadas, con buen posicionamiento en su sector y destacada presencia internacional, mediante la aportación temporal de capital y su colaboración activa.

El año 2013 se caracterizó por la gestión de la cartera de participadas, no habiéndose producido ninguna nueva adquisición durante el período.

Sinia Renovables, SCR de Régimen Simplificado, S.A.

Banco Sabadell, a través de Sinia Renovables, lleva a cabo la adquisición, gestión y venta de participaciones temporales en el ámbito de las energías renovables, en especial en energía eólica, siendo en menor medida la energía fotovoltaica y minihidráulica.

2013 se caracterizó por un seguimiento de toda la cartera de proyectos y sociedades promotoras en energías renovables que configuran los más de 160 MW en explotación que Sinia Renovables tiene en participación directa.

Negocio Internacional

En negocio internacional, la presencia del banco se orienta a los mercados de especial interés para las empresas activas en comercio exterior, disponiendo para ello de una extensa red de oficinas, filiales y entidades participadas en el extranjero para facilitar la operativa de los clientes en otros países. Del mismo modo, Banco Sabadell mantiene acuerdos de colaboración con más de 2.800 bancos corresponsales de todo el mundo, que complementan nuestra capacidad para garantizar la máxima cobertura mundial a nuestros clientes.

En 2013, se incrementaron las exportaciones. Se realizaron acciones directas con más de 425 bancos corresponsales de los cinco continentes. Se captaron operaciones por un importe aproximado de 1.275 millones de euros, alcanzando en negocio documentario recibido de los bancos corresponsales: el 24,0% en créditos documentarios de exportación, según el tráfico de operaciones tramitadas por SWIFT.

En cuanto a la red internacional, el banco siguió focalizando y adaptando su actividad en aquellos mercados de especial interés para las empresas activas en comercio exterior, tanto en su vertiente importadora y exportadora como en su vertiente de proyectos, inversión e implementación en el exterior.

La sucursal de Casablanca, primera de un banco español en Marruecos ofrece a las empresas en Marruecos con vínculo accionario o comercial con España soluciones transaccionales y financieras.

Banco Sabadell tiene presencia exterior en China, donde dispone de dos oficinas (Shanghai y Beijing), India, Singapur, Turquía, Emiratos Árabes Unidos o Argelia, entre otros, aportando al negocio internacional un valor adicional de referencia para las empresas españolas.

Consumer Finance

Sabadell Fincom es la compañía del grupo especializada en financiación al consumo. Su actividad se centra en la financiación al consumo desde el punto de venta, para la adquisición de automóviles, equipos informáticos, electrodomésticos, salud y otros.

La actividad comercial en 2013 continuó mejorando respecto a los ejercicios anteriores. Del mismo modo, siguió mejorando la eficacia en el recobro, circunstancia que permitió una nueva reducción de los niveles de morosidad (4,99%) y una cobertura de dudosos del 105%. Durante el año se realizaron 72.510 nuevas operaciones a través de los cuatro mil puntos de venta distribuidos por todo el territorio español. Esta nueva producción supuso una cifra de negocio en 2013 de 277,8 millones de euros.

Asimismo, ha continuado el proyecto de mejoras operativas así como de mejora de las herramientas tecnológicas, a fin de seguir mejorando continuamente la ratio de eficiencia, que fue del 33,71% al cierre del ejercicio.

Mercados y Banca Privada

Banco Sabadell ofrece una oferta global de productos y servicios para los clientes que confían al banco la gestión de su ahorro e inversión, que incluye desde el análisis de alternativas hasta la intervención en los mercados, la gestión activa del patrimonio y su custodia. Agrupa y gestiona así, de forma integrada, SabadellUrquijo Banca Privada; Inversiones, Producto y Análisis; Tesorería y Mercado de Capitales, y Contratación y Custodia de valores.

El banco dispone de un proceso de generación y aprobación de productos y servicios que garantiza que toda la oferta dirigida a los clientes supera los requerimientos en términos de calidad, rentabilidad y adecuación a las necesidades del mercado. La permanente revisión de los procedimientos y las prácticas de identificación del perfil de riesgo de los clientes asegura que las ofertas realizadas y la gestión de los activos se efectúan teniendo en cuenta dicho perfil de riesgo y que se cumplen todas las medidas de protección derivadas de la Directiva Europea de Mercados Financieros (MiFID) y su traducción en la regulación de nuestro país.

SabadellUrquijo Banca Privada

SabadellUrquijo Banca Privada es la división de Banco Sabadell dirigida a prestar servicio a los clientes de banca privada.

En miles de euros

	2013	2012 (*) (**)	Variación (%) interanual
Margen de intereses	10.145	12.814	(20,8)
Comisiones netas	36.609	32.990	11,0
Otros ingresos	3.253	3.557	(8,6)
Margen bruto	50.007	49.361	1,3
Gastos de explotación	(38.319)	(39.715)	(3,5)
Dotaciones de provisiones (neto)	0	0	-
Pérdidas por deterioro de activos	(2.566)	(3.509)	(26,9)
Otros resultados	0	0	-
Margen de explotación	9.122	6.137	48,6
Resultado antes de impuestos	9.122	6.137	48,6
<i>Sobre el total del grupo (%) (**)</i>	<i>1,4%</i>	<i>1,3%</i>	
Ratios (%):			
ROE (Beneficio sobre recursos propios medios)	20,7%	11,4%	
Eficiencia (Gastos generales de administración sobre margen bruto)	76,6%	80,5%	
Ratio de morosidad	4,5%	3,0%	
Ratio de cobertura de dudosos	80,1%	91,5%	
Volúmenes de clientes (millones de euros)			
Inversión crediticia	1.047	1.170	(10,5)
<i>Sobre el total del grupo (%)</i>	<i>1,0%</i>	<i>0,8%</i>	
Recursos	14.285	13.899	2,8
Valores depositados	7.464	6.985	6,9
Otros datos			
Empleados	269	268	0,4
Oficinas nacionales	12	12	0,0

(*) En 2012 se incluyen los resultados de Banco CAM del mes de junio inclusive.

(**) Sin considerar resultados no asignados a unidades de negocio.

(***) Informaciones reexpresadas para que sean comparables (ver capítulo 20 del presente documento).

La unidad cuenta con un equipo comercial formado por 178 banqueros de Banca Privada, repartidos en doce oficinas de 360 grados y veintitrés centros de atención, distribuidos en siete regionales. Además, tenía el apoyo y la colaboración de expertos en productos y en asesoramiento fiscal y patrimonial.

El ejercicio de 2013 se dirigió a clientes que requerían una atención personalizada, con una oferta de productos y servicios ajustados a sus perfiles de riesgo, persiguiendo en todo momento una continua optimización de la rentabilidad de sus inversiones.

La unidad focalizó sus esfuerzos comerciales en aquellas alternativas de inversión que permitían una mayor aportación de valor, desarrollando estructuras personales acordes a los requerimientos y al perfil de riesgo de los clientes e instrumentándose principalmente en fondos de inversión, carteras de gestión discrecional y SICAVs. Hasta el mes de diciembre de 2013 se contrataron 1.323 carteras de gestión discrecional nuevas, con un importe de 367 millones de euros, alcanzando una cifra superior a los 800 millones de euros, con aproximadamente 2.500 contratos. El incremento en fondos de inversión y SICAVs gestionadas superaron los 940 millones de euros (un 25,3% de incremento respecto a diciembre de 2012). El número total de sociedades de inversión ascendió a 166, con un volumen de 1.422 millones de euros, siendo el incremento frente al mes de diciembre de 2012 de 14,3%.

Todo ello permitió que la cifra de volumen de negocio aumentase el 4,7% en el año, hasta alcanzar los 23.963 millones de euros (a diciembre de 2013), y el número de clientes superó los 28.700.

La integración de activos procedentes de BMN-Penedès permitió extender aún más el modelo de negocio en Cataluña y Aragón, aportando a la unidad la gestión de 543 nuevos clientes con perfil de banca privada y un volumen de negocio de 351 millones de euros.

Además, el equipo comercial se reforzó con la incorporación de siete nuevos directores de banca privada procedentes de la entidad adquirida.

Inversiones, Productos y Análisis

El negocio de Gestión de Inversiones estuvo enmarcado en las gestoras de instituciones de inversión colectiva y comprendía las actividades de gestión de inversiones financieras y las de comercialización y administración de instituciones de inversión colectiva (IIC), así como la dirección de las inversiones de otros negocios del grupo Banco Sabadell que invierten también en carteras de inversión.

A finales de 2013, el patrimonio gestionado por el sector de fondos de inversión de carácter financiero de derecho español alcanzó el importe de 153.833,6 millones de euros, un 25,8% superior al registrado el año anterior.

El grupo Banco Sabadell se situaba al cierre del ejercicio, después de la incorporación de los fondos de inversión procedentes de la adquisición de activos procedentes de BMN-Penedès, con un patrimonio bajo gestión en fondos de inversión de carácter financiero de derecho español de 6.255,5 millones de euros, un 40,8% superior al patrimonio de derecho español de cierre del año anterior.

Banco Sabadell mantuvo el foco en la investigación y el análisis de los mercados financieros para establecer una estrategia de asignación de activos con la finalidad de orientar las inversiones y la planificación de producto. Este aspecto fue particularmente crítico en 2013, puesto que se produjo una inflexión en las expectativas de crecimiento económico de los países de la periferia europea que fue enteramente incorporada y anticipada en las recomendaciones de inversión.

En 2013, la elevada liquidez a nivel global y la normalización de las condiciones financieras contribuyeron a mejorar la confianza empresarial de la zona euro y, en mayor medida, en los países periféricos. Este entorno favoreció la buena evolución de los activos de riesgo y, principalmente, de aquellos cuya valoración se ha situado en niveles más atractivos, como fue el caso de la renta variable. Con la finalidad de aprovechar estas oportunidades de inversión se ofrecieron nuevos productos de inversión tanto con el capital garantizado vinculados a rentabilidades de la renta variable como productos estructurados y, por otra parte, se incrementaron posiciones en renta variable en las instituciones y carteras bajo gestión y se recomendó genéricamente a los inversores la toma de posición en acciones cotizadas.

Durante 2013, el servicio de análisis continuó su producción de informes, tanto en el ámbito bursátil como en el de la deuda privada. En cuanto a los emisores, se reforzó la cobertura de compañías y organismos públicos en España y en los principales mercados de Europa, tanto en renta variable como en renta fija privada. También se consiguió una más amplia cobertura del catálogo de informes de estrategia de mercados, sectorial y geográfica y de los mercados de deuda privada, tanto de emisores corporativos como de agencias, comunidades autónomas y emisores soberanos.

En 2013, la agencia Thomson Reuters en su actividad de análisis de mercados a través de Starmine situó al equipo de análisis de Banco Sabadell como el segundo por el acierto de sus recomendaciones, entre todas las casas de análisis en España.

En la última parte del año se suscribieron fondos mixtos, multiplicando por 2,4 su patrimonio en 2013. Durante el año se mantuvo activa la oferta de fondos garantizados emitiéndose garantías de revalorización sobre cuatro fondos garantizados que sumaban 452,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2013. A cierre de año, el conjunto de fondos garantizados representaban 2.775,0 millones de euros de patrimonio. El peso de los fondos garantizados en el conjunto de los fondos de inversión de carácter financiero de derecho español bajo gestión disminuyó hasta el 44,4% desde el 53,4% del año anterior.

En miles de euros

	2013	2012 (*) (***)	Variación (%) Interanual
Margen bruto	45.397	31.243	45,3
Gastos de explotación	(20.046)	(18.548)	8,1
Otros resultados	(13)	(6)	97,3
Margen de explotación	25.338	12.689	99,7
Resultado antes de impuestos	25.338	12.689	99,7
<i>Sobre el total del grupo (%) (**)</i>	3,9%	2,7%	
Ratios (%):			
ROE (Beneficio sobre recursos propios medios)	80,5%	29,9%	
Eficiencia (Gastos generales de administración sobre margen bruto)	44,2%	59,4%	
Volúmenes de clientes (millones de euros)			
Patrimonio gestionado en IIC	8.069	6.997	15,3
<i>Sobre el total del grupo (%)</i>	5,4%	5,3%	
Patrimonio total incluyendo IIC comercializadas no gestionadas	11.019	8.585	28,3
Otros datos			
Empleados	147	148	(0,7)
Oficinas nacionales	-	--	-

(*) En 2012 se incluyen los resultados procedentes de Banco CAM a partir del mes de junio inclusive.

(**) Sin considerar resultados no asignados a unidades de negocio.

(***) Informaciones reexpresadas para que sean comparables (ver capítulo 20 del presente documento).

En 2013, los fondos de inversión de Banco Sabadell recibieron diversos reconocimientos. La agencia de calificación y análisis de fondos de inversión Standard & Poor's Capital IQ Fund Research revisó y confirmó el grating cualitativo de Silver a tres fondos gestionados por Sabadell Inversión y un cuarto consiguió mejorar su nota hasta la calificación Gold. Asimismo, todos los fondos de inversión con grating, por la consistencia de sus resultados en los últimos cinco años, han obtenido el 5 Years Long Term Grating. Sabadell Inversión se confirma así como la única sociedad gestora de fondos de derecho español con alto grating cualitativo otorgado por Standard & Poor's Capital IQ Fund Research. Por otro lado, el grupo editorial británico Citywire ha reconocido la gestión realizada por seis gestoras de renta fija y de renta variable de Sabadell Inversión, otorgándoles un rating de AA a los tres primeros y de A a los segundos, después de analizar las rentabilidades obtenidas en los últimos tres años.

En 2013 se materializaron diez procesos de fusión que comportaron la absorción de dieciséis fondos de inversión por otros de la misma especialidad inversora. Asimismo, se incorporaron veintidós fondos de inversión como resultado de la integración del negocio bancario de la Dirección Territorial de Cataluña y Aragón de BMN-Penedès. Por otra parte, se constituyeron y registraron en la CNMV dos fondos de inversión garantizados de rendimiento variable, un fondo de inversión de renta fija euro y un fondo de inversión libre. Al finalizar el ejercicio, eran 278 las instituciones de inversión colectiva de derecho español gestionadas entre BanSabadell Inversión, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal (112 fondos de inversión, una SII y una SICAV) y Urquijo Gestión, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal (164 SICAVs).

Tesorería y Mercado de Capitales

La persistencia de la debilidad económica y un entorno financiero caracterizado por unos tipos de interés que llegaron a su mínimo histórico en 2013, no impidieron alcanzar los objetivos planificados para el ejercicio. El mantenimiento de la operatividad y el foco en la acción comercial y la demanda que produjo la mayor actividad exterior de nuestros clientes permitieron una concentración y un crecimiento notable de los resultados en los productos de divisas.

Banco Sabadell ha sido el primer banco en inscribirse como miembro y asesor registrado en el nuevo MARF. Esta doble condición nos permite ofrecer a las empresas que la requieran una vía de financiación

alternativa y complementaria, un servicio de valor añadido que incluye la cobertura integral de todo el proceso de financiación.

Asimismo, Banco Sabadell se ha convertido este año en el primer banco español en adherirse a la cámara de compensación alemana Eurex, el principal mercado de derivados de Europa. En concreto, Banco Sabadell se ha convertido en miembro de EurexOTC IRS Clear, el servicio para la compensación de derivados de tipos de interés. Con este paso, la entidad se ha anticipado a la entrada en vigor del nuevo reglamento que aprobó el Parlamento Europeo en 2012 y que obliga a lo largo del próximo año a registrar las operaciones de derivados extrabursátiles -también llamados over-the-counter (OTC)- en cámaras de compensación.

Las actividades de trading han estado focalizadas principalmente en la gestión de la liquidez y en la gestión de la cartera de renta fija, así como en la operativa de divisas inducida por el servicio a nuestros clientes

Contratación y custodia de valores

Tras cinco años de caídas continuadas en los volúmenes de contratación, así como de la valoración de activos, 2013 se caracterizó por un primer semestre en el que la senda de caídas se mantuvo y un segundo en el que se produjo una fuerte recuperación de ambos.

En este período se experimentó una cierta recuperación de la confianza, lo que conllevó la vuelta de clientes institucionales finales y de retail a inversiones de mayor riesgo (renta variable).

Gestión de Activos

Desde su creación, Banco Sabadell ha asegurado la escalabilidad del modelo de gestión de activos relacionados con el sector inmobiliario y activos en mora, garantizando una visión global de las carteras de activos y costes asociados, desde una perspectiva inmobiliaria, financiera y de riesgos. Para ello, segregó de la actividad comercial la gestión de activos inmobiliarios, dotándolo con estructuras de gestión de clientes y relaciones, portafolios y de riesgo propia.

En 2013, el banco creó una unidad especializada en la resolución hipotecaria de particulares, cuyo objetivo es anticipar la gestión de la morosidad, a través de la gestión amistosa (análisis, concesión y formalización de daciones) y considerando la problemática derivada de estas situaciones.

El grupo cuenta con unidades especializadas de comercialización y gestión inmobiliaria. En 2013, las ventas de activos inmobiliarios se incrementaron un 40% sobre el año anterior. Por un lado, cuenta con una unidad de comercialización minorista, así como con unidades especializadas en comercializar carteras para el mercado institucional o la venta de activos singulares.

Banco Sabadell dispone de un modelo de comercialización minorista multicanal, a través de comercializadores propios y terceros, así como un canal internacional lanzado en 2013, especializado en ventas de inmuebles a personas residentes en el extranjero. Recientemente, el banco ha apostado por una plataforma abierta, cuyo objetivo consiste en que varios comercializadores puedan comercializar un mismo inmueble, con el objetivo de maximizar la eficacia comercial.

También se han puesto en marcha distintos elementos que han permitido mejorar el valor de los activos comercializados, lo que ha supuesto incrementar precios por primera vez desde 2007. Para inmuebles que forman parte de promociones, se han puesto objetivos de rotación que han llevado a incrementos de precios en diecinueve promociones. En el caso de inmuebles individuales, se ha iniciado un mecanismo de subastas cuando hay más de un comprador interesado en un determinado activo. Desde que se puso en marcha este mecanismo en abril, el 11% de las ventas minoristas han terminado en subasta, obteniéndose un incremento de precio medio del 16% sobre el valor publicado.

En 2013, la inversión inmobiliaria mayorista se reactivó en España. Banco Sabadell realizó diversas operaciones de ventas de carteras, dentro de su estrategia de reducción del balance de activos no

estratégicos, que han demostrado la capacidad de generar transacciones y posicionar a la entidad en el mercado institucional. Entre las operaciones realizadas destacan la venta de una cartera de aproximadamente mil unidades residenciales, ventas de carteras de fallidos, ventas de solares o el desarrollo y comercialización de edificios de oficinas.

Tanto las campañas realizadas como el modelo de comercialización de la entidad fueron claves para la mejora de los resultados de ventas de inmuebles en el contexto actual de mercado, con ventas por valor de 3.120 millones de euros y 18.501 unidades comercializadas, superando el objetivo previsto para 2013.

En 2013 también se iniciaron nuevos proyectos de transformación inmobiliaria, dentro del programa de desarrollo y transformación de suelos y solares con potencial comercial. En dicho ejercicio, Banco Sabadell ha iniciado el desarrollo de cuarenta y ocho nuevas promociones en solares con potencial, con una inversión total asociada entorno a 120 millones de euros en el período de vida de los proyectos.

Con el objetivo de reducir la exposición inmobiliaria y generar liquidez, la gestión integral del proceso desde una perspectiva inmobiliaria, financiera y de riesgos es esencial. Actualmente, el grupo cuenta con profesionales con larga trayectoria en el sector bancario e inmobiliario. Al mismo tiempo, Banco Sabadell mantiene movilizado para este objetivo la totalidad de sus capacidades, incluida la red de oficinas y todo el equipo comercial.

En miles de euros

	2013	2012 (*) (***)	Variación (%) interanual
Margen de intereses	67.835	121.389	(44,1)
Comisiones netas	(2.763)	(4.988)	(44,6)
Otros ingresos	(6.970)	(11.632)	(40,1)
Margen bruto	58.102	104.769	(44,5)
Gastos de explotación	(191.664)	(130.035)	47,4
Doraciones de provisiones (neto)	(301)	(625)	(51,9)
Pérdidas por deterioro de activos	(362.216)	(345.490)	4,8
Otros resultados	(520.861)	(429.794)	21,2
Margen de explotación	(1.016.940)	(801.175)	26,9
Resultado antes de impuestos	(1.016.940)	(801.175)	26,9
<i>Sobre el total del grupo (%) (**)</i>	<i>(156,8%)</i>	<i>(170,3%)</i>	
Ratios (%):			
ROE (Beneficio sobre recursos propios medios)	(44,7%)	(39,8%)	
Eficiencia (Gastos generales de administración sobre margen bruto)	329,9%	124,1%	
Ratio de morosidad	55,4%	48,7%	
Ratio de cobertura de dudosos	44,9%	57,3%	
Volúmenes de clientes (millones de euros)			
Inversión crediticia	18.623	21.892	(14,9)
<i>Sobre el total del grupo (%)</i>	<i>14,9%</i>	<i>18,0%</i>	
Recursos	359	621	(42,2)
Activos Inmobiliarios brutos	13.587	11.376	19,4
Otros datos			
Empleados	807	795	1,5
Oficinas nacionales	-	-	

(*) En 2012 se incluyen los resultados procedentes de Banco CAM a partir del mes de junio inclusive.

(**) Sin considerar resultados no asignados a unidades de negocio.

(***) Informaciones reexpresadas para que sean comparables (ver capítulo 20 del presente documento).

BS América

Banco Sabadell gestionó más de 8.000 millones de dólares en volumen de negocio y mantiene 6.200 millones de dólares en activos totales. Tiene capacidad y experiencia para prestar todo tipo de servicios bancarios y financieros, desde los más complejos y especializados para grandes corporaciones, como operaciones de project finance, hasta productos para particulares, pasando por todos los productos y servicios que puedan necesitar los profesionales y las empresas de todas las dimensiones.

En el segundo semestre del ejercicio de 2013, Banco Sabadell completó su sexta operación corporativa en los Estados Unidos desde el año 2007.

Banco Sabadell Miami Branch

La oficina operativa de Banco Sabadell en Miami mantenía cerca de 5.500 millones de dólares en recursos gestionados de clientes al cierre del ejercicio de 2013, con un incremento del 45% en la gestión de valores de clientes. La inversión crediticia registró un crecimiento del 10% y alcanzó los 1.413 millones de dólares, atendiendo a las necesidades de las empresas internacionales mediante la concesión de líneas de financiación de circulante, a medio y largo plazo.

Durante 2013, Banco Sabadell Miami Branch continuó con su actividad de financiación de proyectos en el sector de energía y turismo, principalmente en los Estados Unidos y México.

Asimismo, en el mes de noviembre adquirió ciertos activos y asumió ciertos pasivos de la agencia de Lloyds TSB Bank en Miami, formando parte importante del crecimiento del ejercicio.

Sabadell United Bank

Durante el ejercicio de 2013, Sabadell United Bank siguió con su proyecto de mejora de eficiencia operativa y de ventas, poniendo especial énfasis en su programa de hipotecas a su base de clientes, así como de desarrollo de canales alternativos de ventas y servicios.

En la actualidad, Sabadell United Bank dispone de un total de veintitrés oficinas a través de las cuales ofrece servicios en el Estado de Florida, especialmente los condados de Miami-Dade, Broward y Palm Beach, así como en la Costa Oeste –Tampa, Sarasota y Naples.

En el transcurso de 2013, Sabadell United Bank siguió con su programa de potenciación de su marca en los distintos mercados que atiende, poniendo especial énfasis en los profesionales y emprendedores, así como grandes patrimonios a los que presta servicios de banca privada y gestión de patrimonios a través de su división de Wealth Management, denominada Sabadell Bank & Trust.

El área de Banca Corporativa de Sabadell United Bank consolidó sus actividades durante 2013 incrementando los préstamos sindicados a grandes corporaciones y también las operaciones de project finance en los sectores de energía e infraestructuras, ayudando al objetivo de diversificación de la cartera crediticia y aportando operaciones de valor a la institución.

Al finalizar el ejercicio de 2013, Sabadell United Bank contaba con unos activos aproximados de 3.866 millones de dólares (3.725 millones de dólares en 2012), depósitos cercanos a los 3.200 millones de dólares (3.200 millones en 2012) y cerca de 2.900 millones en créditos (2.200 millones de dólares en 2012). Presta servicio a más de 45.000 clientes. El beneficio neto de Sabadell United Bank alcanzó en 2013 los 45 millones de dólares (30 millones de dólares en 2012).

Durante 2013, Sabadell United Bank volvió a obtener el 5 Star Rating, máxima calificación concedida por Bauer Financial (institución independiente que califica a bancos en los Estados Unidos).

Sabadell Securities

Sabadell Securities USA, Inc. es un corredor de bolsa y asesor de inversiones en el mercado de valores y está registrado como investment advisor ante la SEC (Securities and Exchange Commission).

Presta servicios de inversión y gestión de patrimonios a clientes de banca comercial, banca personal, banca corporativa y banca privada. Su estrategia de negocio se orienta a satisfacer las necesidades financieras de sus clientes, mediante asesoramiento de inversiones en el mercado de capitales.

Sabadell Securities es miembro de FINRA (Financial Industry Regulatory Authority) y SIPC (Securities Investor Protection Corporation) y utiliza los servicios de Pershing LLC, filial de The Bank of New York Mellon, para la compensación, la custodia y los servicios administrativos.

Otros Negocios

BancSabadell d'Andorra

BancSabadell d'Andorra es una entidad financiera que presta sus servicios en el Principado de Andorra. Constituida en el año 2000, la entidad tiene como principales accionistas a Banco Sabadell como socio mayoritario con el 51% del accionariado. El resto del capital social es propiedad de una base amplia de accionistas del Principado.

La entidad tiene como objetivo fundamental el mercado nacional de particulares de renta media alta y empresas, acompañando el desarrollo económico del país y las recientes iniciativas de apertura económica, basadas en un entorno muy propicio para el desarrollo de actividades económicas de ámbito internacional. Para ello, BancSabadell d'Andorra dispone de un equipo de profesionales cuyas prioridades son la oferta de servicios de alto valor añadido y la calidad de la atención al cliente.

Al cierre de 2013, los recursos gestionados de la entidad superaban los 1.400 millones de euros (1.300 millones de euros en 2012). La cifra de préstamos y créditos a clientes era cercana a los 400 millones de euros (415 millones de euros en 2012). El ROE era del 11,5% (11,5% en 2012) y la posición de liquidez y solvencia muy por encima de los mínimos exigidos por el regulador. Los fondos propios, a 31 de diciembre de 2013, superaban los 70 millones de euros (60 millones de euros en 2012), más del doble del capital social inicial debido a la estabilidad de los resultados y a la política de capitalización. El resultado era de 7 millones de euros (6,6 millones de euros en 2012).

6.1.2. Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativos que se hayan presentado.

En el transcurso de 2014 no hay ningún producto a destacar.

En el transcurso del ejercicio 2013 cabe destacar la incorporación de los siguientes productos:

Planes de pensiones

Plan rendimiento fijo 26, pp.

Plan de pensiones con el 100% del capital garantizado a vencimiento y una rentabilidad garantizada en un plazo de 7 años aproximadamente (desde el 18/03/2013 al 30/04/2020) del 23,50% acumulado (3% TAE).

Plan rendimiento fijo mv7, pp.

Plan de pensiones con el 100% del capital garantizado a vencimiento y una rentabilidad garantizada en un plazo de 7 años aproximadamente (desde el 18/03/2013 al 30/04/2020) del 23,50% acumulado (3% TAE).

Plan rendimiento fijo 28, p.p.

Plan de pensiones con el 100% del capital garantizado a vencimiento y una rentabilidad garantizada en un plazo de 7 años aproximadamente (desde el 20/05/2013 al 02/11/2020) del 25,61% acumulado (3,10% TAE).

Plan rendimiento fijo 29, p.p.

Plan de pensiones con el 100% del capital garantizado a vencimiento y una rentabilidad garantizada en un plazo de 7 años aproximadamente (desde el 22/07/2013 al 02/11/2020) del 17,63% acumulado (2,25% TAE).

Plan rendimiento fijo 30 p.p.

Plan de pensiones con el 100% del capital garantizado a vencimiento y una rentabilidad garantizada en un plazo de 7 años aproximadamente (desde el 30/09/2013 al 02/11/2020) del 20,75% acumulado (2,69% TAE).

Ppa (Plan previsión asegurado) rendimiento fijo 1001 (CAM).

Seguro de ahorro individual con el 100% del capital garantizado a vencimiento y una rentabilidad garantizada del 11,46% acumulada (TAE: 2,30%) en los próximos 5 años.

Ppa (Plan previsión asegurado) rendimiento fijo 1002 (CAM)

Seguro de ahorro individual con el 100% del capital garantizado a vencimiento y una rentabilidad garantizada del 26,71% acumulada (TAE: 3,20%) a 7 años y medio.

Ppa (Plan previsión asegurado) rendimiento fijo 1003 (CAM).

Seguro de ahorro individual con el 100% del capital garantizado a vencimiento y una rentabilidad garantizada del 35,53% acumulada (TAE: 3,53%) en los próximos 9 años.

Ppa (Plan previsión asegurado) rendimiento fijo 1004 (CAM).

Seguro de ahorro individual con el 100% del capital garantizado a vencimiento y una rentabilidad garantizada del 10,58% acumulada (TAE: 2,10%) en los próximos 5 años.

Ppa (Plan previsión asegurado) rendimiento fijo 1005 (CAM).

Seguro de ahorro individual con el 100% del capital garantizado a vencimiento y una rentabilidad garantizada del 20,73% acumulada (TAE: 2,69%) en los próximos 7 años y un mes aproximadamente.

Renta vitalicia 1001 (CAM).

Seguro de rentas vitalicias inmediatas que garantiza, mediante la aportación de una prima única, el cobro de una renta mensual garantizada mientras viva el asegurado, preservando el capital para sus herederos en caso de fallecimiento. El importe de la renta mensual dependerá del capital invertido y la edad del asegurado.

Renta vitalicia 1002.

Seguro de rentas vitalicias inmediatas que garantiza, mediante la aportación de una prima única, el cobro de una renta mensual garantizada mientras viva el asegurado, preservando el capital para sus herederos en caso de fallecimiento. El importe de la renta mensual dependerá del capital invertido y la edad del asegurado.

Plan rendimiento fijo 31 p.p.

Plan de pensiones con el 100% del capital garantizado a vencimiento y una rentabilidad garantizada en un plazo de 7 años aproximadamente (desde el 18/11/2013 al 02/11/2020) del 14,80% acumulado (2% TAE).

Plan rendimiento fijo 1001 p.p. (DT SBCAM).

Plan de pensiones con el 100% del capital garantizado a vencimiento y una rentabilidad garantizada en un plazo de 7 años aproximadamente (desde el 18/11/2013 al 02/11/2020) del 14,80% acumulado (2% TAE).

EPSV (Entidad de Previsión Social Voluntaria)

Plan rendimiento fijo 15 ppsi.

Epsv con el 100% del capital garantizado a vencimiento y una rentabilidad garantizada en un plazo de 8 años y el 25,25 % acumulado (TAE 2,85%).

Depósitos

Depósito platinum 15 meses.

Depósito garantizado a tipo fijo por un plazo de 15 meses con el 100% del capital garantizado. El tipo de interés es negociable en el momento de la contratación en función de la situación de mercado.

Depósito líder 25 meses.

Depósito garantizado a tipo fijo por un plazo de 25 meses con el 100% del capital garantizado. El tipo de interés es negociable en el momento de la contratación en función de la situación de mercado.

Depósito platinum 25 meses.

Depósito garantizado a tipo fijo por un plazo de 25 meses con el 100% del capital garantizado. El tipo de interés es negociable en el momento de la contratación en función de la situación de mercado.

Depósito crecimiento 30 meses.

Depósito garantizado a tipo fijo por un plazo de 30 meses con el 100% del capital garantizado. El tipo de interés es negociable en el momento de la contratación en función de la situación de mercado.

Depósito crecimiento 30 meses captación.

Depósito garantizado a tipo fijo por un plazo de 30 meses con el 100% del capital garantizado. El tipo de interés es negociable en el momento de la contratación en función de la situación de mercado.

Depósito activo evolución.

Depósito referenciado a un plazo de tres años comercializado a través de ActivoBank cuyo rendimiento está vinculado a la evolución del IPC interanual. Se recupera el 100% de su capital al vencimiento.

Depósito evolución.

Depósito referenciado a un plazo de tres años cuyo rendimiento está vinculado a la evolución del IPC interanual. Se recupera el 100% de su capital al vencimiento.

Depósito superior 15 meses.

Depósito garantizado a tipo fijo por un plazo de 15 meses con el 100% del capital garantizado. El tipo de interés es negociable en el momento de la contratación en función de la situación del mercado.

Depósito superior 25 meses.

Depósito garantizado a tipo fijo por un plazo de 25 meses con el 100% del capital garantizado. El tipo de interés es negociable en el momento de la contratación en función de la situación del mercado.

Depósito IBEX UP 13.

Depósito referenciado a un plazo de 13 meses con el 100% del capital garantizado y pago de cupón a vencimiento del depósito en función de la evolución del Índice IBEX 35.

Depósito activo IBEX UP 13.

Depósito referenciado a un plazo de 13 meses con el 100% del capital garantizado y pago de cupón a vencimiento del depósito en función de la evolución del Índice IBEX 35.

Depósito IBEX UP 25.

Depósito referenciado a un plazo de 25 meses con el 100% del capital garantizado y pago de cupón a vencimiento del depósito en función de la evolución del Índice IBEX 35.

Depósito activo IBEX UP 25.

Depósito referenciado a un plazo de 25 meses con el 100% del capital garantizado y pago de cupón a vencimiento del depósito en función de la evolución del Índice IBEX 35.

Depósito crecimiento superior 30 meses.

Depósito garantizado a tipo fijo por un plazo de 30 meses con el 100% del capital garantizado. El tipo de interés es negociable en el momento de la contratación en función de la situación del mercado.

Sterling depósito IBEX UP 13.

Depósito referenciado a un plazo de 13 meses en Libras Esterlinas con el 100% del capital garantizado y pago de cupón a vencimiento del depósito en función de la evolución del Índice IBEX 35.

Depósito IBEX UP 4.0.

Depósito referenciado a un plazo de 18 meses con el 100% del capital garantizado y pago de cupón a vencimiento del depósito en función de la evolución del Índice IBEX 35.

Depósito IBEX UP 5.5.

Depósito referenciado a un plazo de 18 meses con el 100% del capital garantizado y pago de cupón a vencimiento del depósito en función de la evolución del Índice IBEX 35.

Sterling depósito EUROSTOXX UP 4.0.

Depósito referenciado a un plazo de 18 meses en libras esterlinas con el 100% del capital garantizado y pago de cupón a vencimiento del depósito en función de la evolución del Índice EUROSTOXX 50.

Depósito IBEX UP 4.0 FASE II.

Depósito referenciado a un plazo de 18 meses con el 100% del capital garantizado y pago de cupón a vencimiento del depósito en función de la evolución del Índice IBEX 35.

Depósito IBEX UP 5.5 FASE II.

Depósito referenciado a un plazo de 18 meses con el 100% del capital garantizado y pago de cupón a vencimiento del depósito en función de la evolución del Índice IBEX 35.

Depósito EUROSTOXX UP 18.

Depósito referenciado a un plazo de 18 meses con recuperación del 100% del capital invertido a vencimiento y una retribución variable en función de la evolución del Índice EUROSTOXX 50.

Depósito líder 13 meses.

Depósito garantizado a un plazo de 13 meses con el 100% del capital garantizado. El tipo de interés es negociable en el momento de la contratación en función de la situación del mercado.

Depósito platinum 13 meses.

Depósito garantizado a tipo fijo a un plazo de 13 meses con el 100% del capital garantizado. El tipo de interés es negociable en el momento de la contratación en función de la situación del mercado.

Depósito EUROSTOXX UP 25.

Depósito referenciado a un plazo de 25 meses con recuperación del 100% del capital invertido a vencimiento y una retribución variable en función de la evolución del Índice EUROSTOXX 50.

Sterling depósito EUROSTOXX UP 18.

Depósito referenciado a un plazo de 18 meses en libras esterlinas con el 100% del capital garantizado y pago de cupón a vencimiento del depósito en función de la evolución del Índice EUROSTOXX 50.

Sterling depósito EUROSTOXX UP 25.

Depósito referenciado a un plazo de 25 meses en libras esterlinas con el 100% del capital garantizado y pago de cupón a vencimiento del depósito en función de la evolución del Índice EUROSTOXX 50.

Depósito EUROSTOXX UP 25.

Depósito referenciado a un plazo de 25 meses con recuperación del 100% del capital invertido a vencimiento y una retribución variable en función de la evolución del Índice EUROSTOXX 50.

Sterling depósito EUROSTOXX UP 18.

Depósito referenciado a un plazo de 18 meses en libras esterlinas con recuperación del 100% del capital invertido a un vencimiento y una retribución variable en función de la evolución del Índice EUROSTOXX 50.

Sterling depósito EUROSTOXX UP 25.

Depósito referenciado a un plazo de 25 meses en libras esterlinas con recuperación del 100% del capital invertido a un vencimiento y una retribución variable en función del Índice EUROSTOXX 50.

Descuento

Descuento adeudos directos SEPA B2B.

El adeudo directo es un servicio que ofrecen las entidades de crédito a los emisores de adeudos domiciliados para gestionar el cobro de sus ventas a través de un adeudo o cargo en la cuenta del pagador.

Gestión de cobro adeudos directos B2B.

El adeudo directo es un servicio que ofrecen las entidades de crédito a los emisores de adeudos domiciliados para gestionar el cobro de sus ventas a través de un adeudo o cargo en la cuenta del pagador.

Medios de cobro

Emisión adeudos directos SEPA CORE.

El adeudo directo es un servicio que ofrecen las entidades de crédito a los emisores de adeudos domiciliados para gestionar el cobro de sus ventas a través de un adeudo o cargo en la cuenta del pagador.

Seguros Vida/Ahorra

Plan oportunidad (CAM).

Plan Oportunidad es un seguro de vida-ahorro de Mediterráneo Vida, modalidad unit link y a prima única, vinculado a un depósito de Banco Sabadell, que le ofrece una excelente rentabilidad. El Plan Oportunidad es una inversión a 2 años con la que conseguirá una rentabilidad con pagos de cupones trimestrales al 3% (3,03% TAE).

Seguro de salud dental (DT SBCAM).

Seguro agrario (DT SABADELLCAM).

El Seguro Agrario es un seguro que permite proteger al agricultor/ganadero de pérdidas económicas derivadas de riesgos climáticos para el caso de explotaciones agrícolas o de accidentes para el caso de ganado.

Seguro agrario (AGROSEGURO)

El Seguro Agrario Combinado es un seguro que permite proteger al agricultor/ganadero de pérdidas económicas derivadas de riesgos climáticos para el caso de explotaciones agrícolas o de accidentes para el caso de ganado

Cuenta Corriente

Cuenta expansión empresas.

Cuenta corriente para empresas sin comisiones y con gestión de tesorería.

Fondos de Inversión Gestión Alternativa

Sabadell España 5 valores.

Fondo de Inversión compuesto por una cartera de 5 valores, pudiendo tener a llegar un máximo de 7. Se trata de valores admitidos a cotización en las bolsas españolas o emitidos por emisores españoles y negociados en otros países de la OCDE.

Fondos de Inversión Garantizados

Sabadell garantía extra 12, FI.

Fondo de Inversión que garantiza, al vencimiento el 100% de la inversión inicial más una revalorización variable equivalente al +60% de la revalorización punto a punto del índice EURO STOXX 50. Además, ingreso en cuenta automáticamente un +3% del valor del capital invertido.

Sabadell garantía extra 15, F.I.

Fondo de Inversión que garantiza, al vencimiento el 100% de la inversión inicial más una revalorización variable equivalente al +50% de la revalorización punto a punto del índice EURO STOXX 50.

Protección

PPT MSD:DESEM/ILT Personal(CAM).

Es un seguro vinculado a préstamo hipotecario y que garantiza el pago de las cuotas del préstamo mientras el asegurado se encuentra en una situación de Desempleo o Incapacidad Temporal por enfermedad o accidente.

Resp.Civil directivos y consejeros (CAM).

Seguro pensado para garantizar su protección frente a daños causados a terceros, por usted o por sus empleados, durante la realización de su actividad empresarial.

Responsabilidad civil (CAM).

Seguro pensado para garantizar su protección frente a daños causados a terceros, por usted o por sus empleados, durante la realización de su actividad empresarial.

Protección empresas (CAM).

Seguro multirriesgo diseñado para proteger de manera amplia y en una sola póliza los activos (edificios, maquinaria o productos), la actividad (responsabilidad civil de explotación, patronal o de productos) y los beneficios de su empresa frente a riesgos accidentales.

Protección transportes (CAM).

Protege la pérdida total o parcial de mercancías durante su transporte por cualquier medio utilizado, sea terrestre, marítimo o aéreo. Cubre los incidentes tanto en el ámbito nacional como internacional.

Protección construcción (CAM).

Producto pensado para dar cobertura a los daños y las pérdidas materiales que sufra la obra asegurada y que sean consecuencia directa de una causa accidental e imprevisible, durante el periodo de construcción, así como las responsabilidades que frente a terceros pudieran imputarse al promotor de la obra y los daños a equipos y maquinaria de construcción.

Garantía decenal (CAM).

Seguro , para construcciones cuyo uso principal sea destinarlas a viviendas, que permite cubrir durante un período de diez años los daños materiales que puedan aparecer en los inmuebles, ocasionados por errores de planificación o ejecución y que puedan afectar a la estabilidad del edificio.

Avería maquinaria (CAM).

Seguro protección maquinaria y bienes financiados.

Protección préstamo.

Seguro de vida vinculado a un préstamo al consumo.

Protección vida pymes 1001 (DT SBCAM).

Seguro de vida colectivo destinado a cumplir con las obligaciones de convenio o bien con prestaciones que representan una mejora voluntaria para los trabajadores con independencia de las obligaciones recogidas en el convenio colectivo.

Financiación

Credi curso AGAUR.

Credito para Cursos AGAUR.

Credi grado/master AGAUR.

Credito para Grados/Master AGAUR.

6.2. Mercados principales

Descripción de los mercados principales en que el emisor compite, incluido un desglose de los ingresos totales por categoría de actividad y mercado geográfico para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

El Grupo Banco Sabadell es el cuarto grupo bancario privado español en activos totales (según información publicada por las entidades bancarias en sus páginas web sobre datos a 31 de diciembre de 2013).

El peso del negocio en España supone el 96,3% de los intereses y rendimientos asimilados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013, (95,9% en 2012 y 94% en 2011).

Oficinas y canales de distribución

Banco Sabadell concluyó el año 2013 con una red de 2.418 oficinas (incluyendo también sucursales y oficinas de representación y oficinas de filiales en el extranjero), con un incremento neto de 520 oficinas en relación a 31 de diciembre de 2012, debido a la incorporación de las oficinas de BMP-Penedés, Sabadell Solbank (antes Lloyds España) y Banco Gallego.

Red Nacional

Banco Sabadell ha terminado el año 2013 con una red de 2.370 oficinas, 517 mas que a 31 de diciembre de 2012. Este incremento de oficinas viene dado por la incorporación de las oficinas de BMN-Penedés, Sabadell Solbank (antes Lloyds España) y Banco Gallego. Del total de la red de oficinas de Banco Sabadell y su grupo, 1.230 oficinas operan bajo la marca SabadellAtlántico (41 especializadas en banca de empresas y 2 especializadas en banca corporativa); 508, como Banco CAM (con 19 de banca empresas), 178 como Banco Herrero en Asturias y León (con 5 de banca de empresas); 128, como SabadellGuipuzcoano (con 5 de banca de empresas); 12, como Banco Urquijo; 101 corresponden a Solbank. A esta red de oficinas bancarias cabe añadir los 2 Centros Activo de atención a clientes pertenecientes a ActivoBank, así como las procedentes de las adquisiciones de Sabadell Solbank (antes Lloyds España) (28 oficinas) y de Banco Gallego (183, de las que 66 están fuera de Galicia).

A 31 de diciembre de 2013, la distribución de la red nacional de oficinas por marcas y ámbito de actuación era la expresada en la siguiente tabla:

Marca	Oficinas	Ámbito actuación
SabadellAtlántico	1230	
SabadellICAM	508	Comunidad Valenciana y Murcia
SabadellHerrero	178	Asturias y León
SabadellGuipuzcoano	128	País Vasco, Navarra y La Rioja
SabadellGallego	117	Galicia
SabadellSolbank	101	
SabadellUrquijo	12	
Banco Gallego	66	Fuera Galicia
SabadellSolbank (Lloyds España)	28	
Activo Bank	2	

Red Internacional

A 31 de diciembre de 2013, la presencia internacional de Banco Sabadell estaba constituida por 5 sucursales, 13 oficinas de representación, 2 sociedades participadas y 1 filiales según la distribución por países del cuadro adjunto.

País	Sucursal Operativa	Oficinas de Representación	Sociedad Participada / Filial
Europa			
Andorra			1
Francia	2		
Portugal			1
Reino Unido	1		
Polonia		1	
Turquía		1	
América			
Brasil		1	
Estados Unidos	1	1	1
México		1	
República Dominicana		1	
Venezuela		1	
Asia			
China		2	
Emiratos Árabes Unidos		1	
India		1	
Singapur		1	
África			
Argelia		1	
Marruecos	1		

Resultados por unidades de negocio

Segmentación por unidades de negocio

La información por segmentos se estructura en función de las distintas direcciones de negocio del grupo.

Las direcciones de negocio que se describen a continuación se han establecido en función de la estructura organizativa del grupo en vigor al cierre del ejercicio de 2013. Para los negocios de clientes (Banca Comercial, Banca Corporativa, Sabadell Urquijo Banca Privada y Gestión de Activos Inmobiliarios), la segmentación viene determinada en función de los clientes a los que van dirigidos. Gestión de Inversiones es un negocio transversal que ofrece productos especializados que se comercializan a través de la red de oficinas del grupo.

La nueva unidad de negocio de Gestión de Activos Inmobiliarios gestiona el portafolio inmobiliario, tanto crédito promotor como activos adjudicados, así como la recuperación de otra tipología de créditos.

En relación con las bases de presentación y metodología empleadas, la información que se presenta está basada en la contabilidad individual de cada una de las sociedades que forman el grupo, con las eliminaciones y los ajustes correspondientes de consolidación y en la contabilidad analítica de ingresos y gastos en las particiones de negocios sobre una o más entidades jurídicas, que permite la asignación de los ingresos y los costes para cada cliente dependiendo del negocio al que esté asignado cada uno de ellos. La información comparativa de 2012 se ha reexpresado con el objetivo de presentar la nueva unidad de negocio, y mostrar las magnitudes incorporadas de Banco CAM.

Cada dirección de negocio se considera como un negocio independiente, por lo que se producen comisiones entre los negocios para la prestación de servicios de distribución de productos, servicios o sistemas. El impacto final en la cuenta de resultados del grupo es cero.

Cada negocio soporta sus costes directos, obtenidos a partir de la contabilidad general y analítica, y los indirectos derivados de unidades corporativas.

Asimismo, se realiza una asignación de capital de manera que cada negocio tiene asignado un capital equivalente al mínimo regulatorio necesario por activos de riesgo. Este mínimo regulatorio está en función del organismo que supervisa cada negocio (el Banco de España para los negocios de clientes y la Comisión Nacional del Mercado de Valores – CNMV – para el negocio de Gestión de Inversiones).

Se muestra a continuación un cuadro con las principales magnitudes de cada una de las unidades de negocio a diciembre de 2013 y 2012:

	Margen de intereses (miles de €)	Margen bruto (miles de €)	Margen de explotación (miles de €)	Beneficio antes de impuestos (miles de €)	% BAI (**)	ROE	Ratio de eficiencia	Empleados	Oficinas nacionales
31.12.2013									
Banca Comercial	1.321.702	1.863.305	254.820	254.820	39,3%	5,6%	67,4%	12.180	2.356
Banca Corporativa	175.749	214.771	79.122	79.122	12,2%	7,7%	12,7%	96	2
Sabadell Urquijo	10.145	50.007	9.122	9.122	1,4%	20,7%	76,6%	269	12
Banca Privada									
Gestión de Inversiones	652	45.397	25.338	25.338	3,9%	80,5%	44,2%	147	0
Gestión de activos inmobiliarios	67.835	58.102	(1.016.940)	(1.016.940)	(156,8%)	(44,7%)	329,9%	807	0
Σ	1.576.083	2.231.582	(648.538)	(648.538)				13.499	2.370
31.12.2012 (*) (**)									
Banca Comercial	1.278.303	1.687.156	163.891	163.891	34,8%	4,6%	66,6%	10.924	1.839
Banca Corporativa	177.683	212.147	147.900	147.900	31,4%	13,9%	12,3%	95	2
Sabadell Urquijo	12.814	49.361	6.137	6.137	1,3%	11,4%	80,5%	268	12
Banca Privada									
Gestión de Inversiones	347	31.243	12.689	12.689	2,7%	29,9%	59,4%	148	0
Gestión de activos inmobiliarios	121.389	104.769	(801.175)	(801.175)	(170,3%)	(39,8%)	124,1%	795	0
Σ	1.590.536	2.084.676	(470.558)	(470.558)				12.230	1.853

Nota: Las cifras relativas a la cuenta de resultados se presentan según formato establecido por la Circular 1/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(*) A partir del 1 de junio de 2012 se incluye Banco CAM (ver apartado 5.1.5).

(**) Sin considerar resultados no asignados a unidades de negocio.

(***) Datos de 2012 reclasificados para ser comparables con criterios de 2013.

El resto hasta alcanzar los totales del grupo consolidado corresponde a los importes del centro corporativo, a ciertas empresas participadas, a las contrapartidas de comisiones entre los negocios y a ingresos y gastos extraordinarios:

En miles de euros

	Consolidado	
Conciliación del resultado antes de impuestos	2013	2012
Total unidades de negocio	(648.538)	(470.558)
(+/-) Resultados no asignados (1)	723.845	5.655
(+/-) Eliminación de resultados internos (entre segmentos)	0	0
(+/-) Otros resultados (2)	255.169	162.883
(+/-) Impuesto sobre beneficios y/o resultado de interrumpidas	0	0
Resultado antes de impuestos	330.476	(302.020)

(1) En 2013 incluye resultados de operaciones financieras generados por la venta de activos financieros.

En 2012 incluye resultados de operaciones financieras generados por la venta de activos financieros e incluye las dotaciones relacionadas con la revisión de estimaciones de pérdidas y la diferencia negativa de consolidación, por la adquisición de Banco CAM.

(2) Corresponde a los resultados de los segmentos no informados.

Los activos totales medios del grupo ascienden a 31 de diciembre de 2013 a 166.571.462 miles de euros, mientras que a 31 de diciembre de 2012 se situaron en 138.234.738 miles de euros.

El beneficio antes de impuestos de las oficinas operativas en el extranjero fue de 37.083 miles de euros en el ejercicio de 2013 y de 50.173 miles de euros en el de 2012, destacando un margen de intereses de 46.078 miles de euros (un 5,0% más que en el ejercicio 2012) y un margen bruto de 65.457 miles de euros (un 0,2% superior al del ejercicio 2012). El resultado después de impuestos fue de 29.548 miles de euros (un 31,9% inferior al del ejercicio 2012).

La evolución del resultado antes de impuestos entre 2013 y 2012 se origina principalmente en la Oficina de Miami al contabilizar en 2012 un ingreso por diferencia negativa asociado a la combinación de negocios por la adquisición del negocio en Miami de B.CAM.

La información por segmentos estructurada por áreas geográficas y en concreto de los intereses de rendimientos asimilados se detalla a continuación:

En miles de euros

	Distribución de los intereses y rendimientos asimilados por área geográfica					
	Individual			Consolidado		
	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2011
Mercado interior	4.653.956	4.590.655	3.030.187	4.683.709	4.541.673	3.207.330
Exportación:						
Unión Europea	26.056	26.659	29.970	26.056	26.671	33.477
Países OCDE	31.979	33.997	27.447	136.072	145.200	131.762
Resto de países	0	0	0	17.333	22.077	21.513
Total	4.711.991	4.651.311	3.087.604	4.863.170	4.735.621	3.394.082

6.3. Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1. y 6.2. se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.

A efectos comparativos, en las cifras de 2011 se debe considerar la adquisición de Lydian Private Bank incluida en la cuenta de resultados consolidada desde septiembre de 2011. Desde junio de 2012 se incorporó el Grupo Banco CAM en los estados financieros consolidados. Y en el ejercicio 2013 se incorporan en los estados financieros consolidados las cifras del perímetro de activos y pasivos adquiridos a BMN-Penedès desde 1 de junio de 2013, las cifras de la adquisición del SabadellSolbank S.A (anteriormente Lloyds España) desde 30 de junio de 2013 y las cifras de Banco Gallego, S.A. desde 1 de noviembre de 2013. Ver apartado 5.1.5 y 20.1.

6.4. Si es importante para la actividad empresarial o para la rentabilidad del emisor, revelar información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.

Las actividades de Banco Sabadell, por su propia naturaleza, no están influidas por la existencia de patentes o marcas, sin embargo debe cumplir con una serie de coeficientes legales que se indican seguidamente.

Actualmente el banco debe cumplir y cumple con los siguientes coeficientes:

- Coeficiente de reservas mínimas: 1% sobre recursos ajenos computables.
- Coeficiente de solvencia: ver apartado 9.2.3
- Aportación anual al Fondo de Garantía de Depósitos que con carácter recurrente asciende al 2 por mil de los recursos ajenos computables, con cargo a la cuenta de resultados. La garantía de este fondo cubre los depósitos hasta 100.000 euros por depositante de efectivo y los valores en custodia también hasta 100.000 euros por depositante de valores.

6.5. Se divulgará la base de cualquier declaración efectuada por el emisor relativa a su competitividad.

La base de las declaraciones relativas a la competitividad de Banco Sabadell que figuran en los apartados 6.1 y 6.2 del presente capítulo se indican en dichos apartados en cada una de las declaraciones.

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1. Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo.

Banco de Sabadell es la entidad dominante de un grupo de sociedades, que a 31 de diciembre de 2013 ascendía a 304, de las cuales 206 son consideradas grupo y multigrupo y 98 son asociadas.

En relación a las variaciones en la composición del grupo desde el cierre de ejercicio 2013 hasta la fecha ver el apartado 7.2.

7.2. Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto.

La relación de las sociedades dependientes y multigrupo consolidadas que componen el grupo a 31 de diciembre de 2013, se detallan a continuación:

Nombre de la empresa	Domicilio	Porcentaje de participación	
		Directa	Indirecta
Consolidadas por integración global			
Activos Valencia I, S.A.U. (a)	Promoción Inmobiliaria	-	100
Administración y Proyectos MDT, S.A. P.I. de C.V.	Otros serv. financieros	100	-
Alfonso XII, 16 Inversiones, S.L.	Inmobiliaria	-	100
Arrendamiento de Bienes Inmobiliarios del Mediterráneo, S.L.	Arrendamiento de viviendas	100	-
Artemus Capital, S.L.	Tenencia de acciones	-	100
Assegurances Segur Vida, S.A.	Seguros	-	51
Aurica XXI, S.C.R., S.A.U.	Sociedad de capital riesgo	100	-
Ballerton Servicios, S.L.	Sociedad de cartera	-	100
Banco Atlantico Bahamas Bank & Trust, Ltd.	Banca	100	0
Banco de Sabadell, S.A.	Banca	100	-
Banco Gallego, S.A.U.	Banca	100	-
Banco Sabadell d'Andorra, S.A.	Banca	100	-
Banco Sabadell Consulting, S.L.	Servicios	100	-
Banco Sabadell Correduría de Seguros, S.A.	Correduría de seguros	100	-
Banco Sabadell Factura, S.L.	Servicios de facturación electrónica	100	-
Banco Sabadell Financiación, E.F.C., S.A.	Financiera	100	-
Banco Sabadell Fincom, E.F.C., S.A.U.	Financiera	100	-
Banco Sabadell Holding, S.L.	Sociedad de cartera	100	-
Banco Sabadell Information System S.A.	Servicios informáticos	81	-
Banco Sabadell Inversió Desenvolupament, S.A.	Sociedad de cartera	100	-
Banco Sabadell Inversión, S.A.U., S.G.I.I.C.	Gestión de fondos de inversión	100	-
Banco Sabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros			
Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A. (b)	Seguros	-	100
Banco Sabadell Operaciones y Servicios, S.A.U.	Servicios	100	-
Banco Sabadell Renting, S.L.	Renting	100	-
Banco Sabadell Securities Services, S.L.	Servicios	100	-
Bitarte S.A.	Tenedora de acciones	100	0
BlueSky Property Development, S.L.	Inmobiliaria	-	100
Boreal Renovables 14, S.L.	Planta Fotovoltaica	-	100
Boreal Renovables 15, S.L.	Planta Fotovoltaica	-	100
Boreal Renovables 16, S.L.	Planta Fotovoltaica	-	100
BSTARTUP 10, S.L.U.	Sociedad de cartera	-	100
CAM Capital, S.A.U.	Emisión participaciones preferentes	100	-
CAM Global Finance, S.A.U.	Emisión deuda ordinaria	100	-
CAM International Issues, S.A.U.	Emisión deuda subordinada	100	-
Caminsa Urbanismo, S.A.	Promoción inmobiliaria	-	100
Casiopea Energía 1, S.L.	Planta Fotovoltaica	-	100
Casiopea Energía 10, S.L.	Planta Fotovoltaica	-	100
Casiopea Energía 11, S.L.	Planta Fotovoltaica	-	100
Casiopea Energía 12, S.L.	Planta Fotovoltaica	-	100
Casiopea Energía 13, S.L.	Planta Fotovoltaica	-	100
Casiopea Energía 14, S.L.	Planta Fotovoltaica	-	100
Casiopea Energía 15, S.L.	Planta Fotovoltaica	-	100
Casiopea Energía 16, S.L.	Planta Fotovoltaica	-	100
Casiopea Energía 17, S.L.	Planta Fotovoltaica	-	100
Casiopea Energía 18, S.L.	Planta Fotovoltaica	-	100
Casiopea Energía 19, S.L.	Planta Fotovoltaica	-	100
Casiopea Energía 2, S.L.	Planta Fotovoltaica	-	100
Casiopea Energía 3, S.L.	Planta Fotovoltaica	-	100
Casiopea Energía 4, S.L.	Planta Fotovoltaica	-	100
Casiopea Energía 5, S.L.	Planta Fotovoltaica	-	100
Casiopea Energía 6, S.L.	Planta Fotovoltaica	-	100
Casiopea Energía 7, S.L.	Planta Fotovoltaica	-	100
Casiopea Energía 8, S.L.	Planta Fotovoltaica	-	100
Casiopea Energía 9, S.L.	Planta Fotovoltaica	-	100
Compañía de Cogeneración del Caribe Dominicana, S.A.	Eléctrica	-	100
Costa Mujeres Investment BV	Gestión de cartera	-	100
Datolita Inversiones 2010, S.L. (a)	Consultoría empresarial	100	-
Delta Swing, S.A.U.	Servicios	-	100
Desarrollo y Ejecución Urbanística del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	-	95
Desarrollos y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L.	Promoción Inmobiliaria	-	100

Nombre de la empresa	Domicilio	Porcentaje de participación		
		Directa	Indirecta	
Consolidadas por integración global				
Easo Bolsa, S.A.	Tenedora de acciones	San Sebastián	100	0
Eco Resort San Blas, S.L. (c)	Servicios	Santa Cruz de Tenerife	-	100
Ederra, S.A.	Inmobiliaria	San Sebastián	98	-
Eólica Cuesta Roya, S.L.	Promoción Eólica	Zaragoza	-	51
Eólica de Valdejón, S.L.	Promoción Eólica	Zaragoza	-	51
Epila Renovables, S.L.	Promoción Eólica	Zaragoza	-	51
Espais Arco Mediterráneo S.L.	Promoción inmobiliaria	Elche	-	100
Europa Invest, S.A.	Gestora de fondos de inversión	Luxemburgo	22	78
Europea Pail Mall Ltd.	Inmobiliaria	Londres	100	-
Explotaciones Energéticas SINIA XXI, S.L.	Sociedad de cartera	Barcelona	-	100
Fomento de la Coruña, S.A.	Promoción inmobiliaria	Coruña	-	50
Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A.	Servicios de gestión telefónica	Alicante	100	0
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 106, S.L.	Planta Fotovoltaica	Madrid	-	100
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 113, S.L.	Planta Fotovoltaica	Madrid	-	100
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 119, S.L.	Planta Fotovoltaica	Madrid	-	100
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 121, S.L.	Planta Fotovoltaica	Madrid	-	100
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 127, S.L.	Planta Fotovoltaica	Madrid	-	100
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 130, S.L.	Planta Fotovoltaica	Madrid	-	100
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 131, S.L.	Planta Fotovoltaica	Madrid	-	100
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 144, S.L.	Planta Fotovoltaica	Madrid	-	100
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 162, S.L.	Planta Fotovoltaica	Madrid	-	100
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 163, S.L.	Planta Fotovoltaica	Madrid	-	100
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 164, S.L.	Planta Fotovoltaica	Madrid	-	100
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 165, S.L.	Planta Fotovoltaica	Madrid	-	100
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 166, S.L.	Planta Fotovoltaica	Madrid	-	100
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 167, S.L.	Planta Fotovoltaica	Madrid	-	100
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 168, S.L.	Planta Fotovoltaica	Madrid	-	100
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 169, S.L.	Planta Fotovoltaica	Madrid	-	100
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 170, S.L.	Planta Fotovoltaica	Madrid	-	100
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 195, S.L.	Planta Fotovoltaica	Madrid	-	75
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 200, S.L.	Planta Fotovoltaica	Madrid	-	100
G.I. Cartera, S.A.	Gestión capital riesgo	Alicante	100	-
Gala Domus, S.A.	Promoción inmobiliaria	Coruña	-	50
Galeban 21 Comercial, S.L.U.	Holding	Coruña	-	100
Galeban Control y Asesoramiento, S.L.U.	Administración	Coruña	-	100
Galeban Gestión de Riesgos, S.A.U.	Intermediación Seguros	Coruña	-	100
Galego Preferentes, S.A.U.	Emisión preferentes y subordinadas	Madrid	-	100
Gazteluberri Gestión S.L.	Inmobiliaria	San Cugat del Valès	-	100
Gazteluberri S.L.	Inmobiliaria	San Sebastián	-	100
Gest 21 Inmobiliaria, S.L.U.	Holding	Coruña	-	100
Gest Galinver, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid	-	100
Gest Madrigal, S.L.	Promoción inmobiliaria	Coruña	-	100
Gestión de Proyectos Urbanísticos del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	Madrid	-	95
Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U.	Tenencia de acciones	Alicante	100	-
Gestión Mediterránea del Medioambiente, S.A.	Proyectos medioambientales	Alicante	99	1
Grao Castalia S.L.	Inmobiliaria	San Cugat del Valès	-	100
Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal	Emisión de Participaciones Preferentes	San Sebastián	100	-
Guipuzcoano Promoción Empresarial, S.L.	Tenedora de acciones	San Sebastián	-	100
Guipuzcoano Valores, S.A.	Inmobiliaria	San Sebastián	100	0
Guipuzcoano, Correduría de Seguros del Grupo Banco Guipuzcoano,	Seguros	San Sebastián	99	1
Hansa Cabo, S.A. de C.V.	Promoción inmobiliaria	D.F. (México)	-	39
Hansa México S.A. DE C.V.	Promoción inmobiliaria	Cancún	-	55
Herrero Internacional Gestión, S.L.	Sociedad de cartera	San Cugat del Valès	-	100
Hobalear, S.A.	Inmobiliaria	Barcelona	-	100
Hondarriberi, S.P.E., S.L.	Promoción Empresarial	San Sebastián	100	0
Hoteles H.M., S.A. de C.V.	Promoción inmobiliaria	Cancún	-	87
Hoteles Marina, S.A. de C.V.	Promoción Inmobiliaria	Cancún	-	100
Interstate Property Holdings, LLC	Sociedad Instrumental	Miami	100	-
Inverán Gestión, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Madrid	-	100
Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L.	Tenencia de acciones	Alicante	100	-
Mariñamendi S.L.	Inmobiliaria	San Cugat del Valès	-	100
Mediterranean CAM Internacional Homes, S.L.	Intermediación inmobiliaria	Alicante	100	-
Mediterráneo Sabadell, S.L. (d)	Financiera	Alicante	50	50
Mediterráneo Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros	Seguros ramo Vida	Alicante	-	100
Mirador del Segura 21, S.L. (e)	Promoción Inmobiliaria	San Cugat del Valès	-	98
New Premier Inversiones, SICAV, S.A.	SICAV	Madrid	-	91
Operadora Cabo De Cortes S. de R.L. de C.V.	Servicios Administrativos	Baja California Sur	-	48
Parque Eólico Loma del Capón, S.L.	Eléctrica	Churriana de la Vega	-	100
Playa Caribe Holding IV B.V.	Tenencia de acciones	Ámsterdam	-	100
Playa Caribe Holding V B.V.	Tenencia de acciones	Ámsterdam	-	100
Playa Caribe Holding VI B.V.	Tenencia de acciones	Ámsterdam	-	100
Playa Marina, S.A. de C.V.	Promoción Inmobiliaria	Cancún	-	100
Procom Residencial Rivas, S.A.	Promoción inmobiliaria	Elche	-	100
Promociones e Inmuebles Blauverd Mediterráneo, S.L.	Promoción inmobiliaria	Elche	-	100
Promociones y Desarrollos Creazion Levante S.L.	Inmobiliaria	San Cugat del Valès	-	100
Promociones y Desarrollos Ribera Mujeres S.A. de C.V.	Construcción	Isla Mujeres	-	100
Promociones y Financiaciones Herrero, S.A.	Sociedad de cartera	Oviedo	100	-
Proteo Banking Software, S.L.	Servicios informáticos	San Cugat del Valès	100	-
Puerto Mujeres, S.A. de C.V.	Promoción Inmobiliaria	Cancún	-	100
Residencial Kataoria S.L.	Inmobiliaria	San Cugat del Valès	-	100
Sabadell Asia Trade Services, Ltd.	Servicios	Hong Kong	100	-
Sabadell Brasil Trade Services - Ass.Cial Ltda.	Oficina de representación	Sao Paulo	100	0
Sabadell BS Select Fund of Hedge Funds, S.I.C.A.V S.A.	Sociedad de cartera	Luxemburgo	59	-
Sabadell Corporate Finance, S.L.	Asesoramiento financiero	Madrid	100	-
Sabadell d'Andorra Inversions S.G.O.I.C., S.A.U.	Gestión de fondos de inversión	Andorra la Vella	-	51
Sabadell International Equity, Ltd.	Financiera	George Town	100	-
Sabadell Inmobiliario, F.I.I.	Fondo de Inversión Inmobiliario	San Cugat del Valès	100	-
Sabadell Securities USA, Inc.	Servicios	Miami	100	-
Sabadell Solbank Inversión, S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de instituciones de inversión colectiva	Madrid	100	-
Sabadell Solbank Seguros Operador de Banca - Seguros vinculado (Grupo BancSabadell), S.A.U.	Seguros	Madrid	-	100
Sabadell Solbank Sociedad de Gestión de Activos Adjudicados, S.A.U.	Compraventa de bienes inmobiliarios	Madrid	-	100
Sabadell Solbank, S.A. Sociedad Unipersonal	Banca	Madrid	100	-
Sabadell United Bank, N.A.	Banca	Miami	94	-

Nombre de la empresa	Domicilio	Porcentaje de participación	
		Directa	Indirecta
Consolidadas por integración global			
Serveis d'Assessorament BSA, S.A.U.	Servicios	-	51
Servicio de Administración de Inversiones, S.A.	Sociedad de cartera	100	-
Servicios Reunidos, S.A.	Servicios	100	-
Simat Banol, S.L.	Promoción Inmobiliaria	-	100
Sinia Renovables, S.C.R. de R.S., S.A.U.	Sociedad de capital riesgo	100	-
Solvía Activos, S.A.U.	Inmobiliaria	100	-
Solvía Atlántic, L.L.C.	Inmobiliaria	-	100
Solvía Development, S.L.	Inmobiliaria	100	-
Solvía Hotels, S.L.	Inmobiliaria	100	-
Solvía Housing, S.L.	Inmobiliaria	100	-
Solvía Pacífic, S.A. de C.V.	Inmobiliaria	-	100
Son Blanc Caleta S.L.	Inmobiliaria	-	100
Tabimed Gestión de Proyectos, S.L.	Gestión de Proyectos inmobiliarios	-	100
Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A.	Tasaciones	100	0
Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.	Tenencia de acciones	100	-
Tierras Vega Alta del Segura S.L.	Inmobiliaria	-	100
Tinser Cartera, S.L.	Tenencia de acciones	100	-
Tratamientos y Aplicaciones, S.L.	Servicios auxiliares administrativos	100	-
Urdin Oria, S.A.	Sin actividad	100	0
Urqujo Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C.	Gestión de fondos de inversión	-	100
Urumea Gestión, S.L.	Tenedora de acciones	-	100
Verum Inmobiliaria Urbanismo y Promoción, S.A.	Promoción inmobiliaria	-	97
Villacarrilla F.V., S.L.	Planta Fotovoltaica	-	100
Vistas del Parque 21, S.L. (f)	Promoción Inmobiliaria	-	98

(a) En fecha 11 de julio de 2013, la sociedad Ros Casares Espacios, S.A. cambió su denominación por Activos Valencia I, S.A.U. y pasó a integrarse globalmente.

(b) En fecha 26 de marzo de 2013, la sociedad Mediterráneo Mediación, S.A., Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Caja de Ahorros del Mediterráneo, cambió su denominación por Ban Sabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A. Asimismo, cambió su domicilio social a Barcelona.

(c) En septiembre de 2013, Eco Resort San Blas, S.L., pasó a integrarse globalmente.

(d) En fecha 24 de septiembre de 2013, la sociedad CAM AEGON Holding Financiero, S.L., cambió su denominación por Mediterráneo Sabadell, S.L.

(e) En fecha 29 de julio de 2013, la sociedad Mirador del Segura 21, S.L., cambió su domicilio social a Sant Cugat del Vallès y pasó a integrarse globalmente.

(f) En fecha 29 de julio de 2013, la sociedad Vistas del Parque 21, S.L., cambió su domicilio social a Sant Cugat del Vallès y pasó a integrarse globalmente.

Nombre de la empresa	Domicilio	Porcentaje de participación	
		Directa	Indirecta
Consolidadas por integración proporcional			
Alma Gestión de Hoteles, S.L.U.	Hostelería	-	49,72
Alma Hotelmanagement GMBH	Hostelería	-	49,72
B2B Salud, S.L.U.	Compraventa productos Sanitarios	-	50,00
Cartera de Participaciones Empresariales, C.V., S.L.	Tenencia de acciones	50,00	-
Dreamview, S.L.	Promoción Inmobiliaria	-	49,00
Ecamed Barcelona, S.L.U	Hostelería	-	49,72
Ecamed Pamplona, S.L.U	Hostelería	-	49,72
Elche-Crevillente Salud S.A.	Servicios Atención Sanitaria	-	30,00
Emporio Mediterráneo, S.L.	Promoción inmobiliaria	-	50,00
Emte Renovables, S. L.	Sociedad de cartera	-	62,11
Eólica Mirasierra, S.L.	Eléctrica	-	50,00
Erbisinia Renovables, S.L.	Sociedad Holding	-	49,00
Espais Catalunya Mediterráneo, S.A.	Tenencia de acciones	-	49,72
Fbex del Mediterráneo, S.L.	Promoción inmobiliaria	-	25,00
Financiera Iberoamericana, S.A.	Financiera	50,00	-
Galenova Sanitaria, S.L.	Salud	-	50,00
Inercia Mediterráneo, S.L.	Promoción inmobiliaria	-	40,00
Inmobiliaria Ricam 2005, S.L.	Promoción inmobiliaria	-	40,00
Jerez Solar, S.L.	Eléctrica	-	62,11
La Ermita Resort, S.L.	Promoción Inmobiliaria	-	29,49
Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.	Gestión financiera	13,33	-
Mankel System, S.L.U.	Arrendadora inmobiliaria	-	49,72
Mercado Inmobiliario de Futuro, S.L.	Promoción inmobiliaria	-	49,14
Plaxic Estelar, S.L.	Inmobiliaria	-	45,01
Ribera Salud Infraestructuras, S.L.U	Atención Sanitaria	-	50,00
Ribera Salud Proyectos, S.L.U.	Atención Sanitaria	-	50,00
Ribera Salud Tecnologías, S.L.U.	Atención sanitaria	-	50,00
Ribera Salud, S.A.	Gestión Sanitaria	-	50,00
Torrevieja Salud, S.L.U.	Servicios Atención Sanitaria	-	50,00

Actualmente se encuentran en proceso de liquidación las sociedades Banco Atlántico Bahamas Bank & Trust, Ltd., Compañía de Cogeneración del Caribe Dominicana, S.A., Costa Marina Mediterraneo, S.A., Desarrollos Inmobiliarios Pronegui, S.L., Dreamview, S.L., Erbisinia Renovables, S.L., Fbex del Mediterráneo, S.L., Gallego Preferentes, S.A.U., Gestión Mediterránea del Medioambiente, S.A., Inmobiliaria Ricam 2005 S.L., Metalplast C.F.E., S.L. y Tasaciones de Bienes del Mediterráneo, S.A.

Las sociedades que se incorporaron o causaron baja en el perímetro de consolidación en el ejercicio de 2013, fueron las siguientes:

Altas:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada	Categoría	Fecha efectiva de la operación	Coste de la combinación		% Derechos votos adquiridos	% Derechos votos totales	Tipo de participación	Método
			Importe pagado y otros costes atribuibles	Valor razonable instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición				
Delta Swing, S.A.U.	Dependiente	01/02/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
BanSabadell Operaciones y Servicios, S.A.U.	Dependiente	25/04/2013	60	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global
Solvía Activos, S.A.U. (1)	Dependiente	22/05/2013	500.622	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global
Lloyds Bank International, S.A.U.	Dependiente	30/06/2013	62.129	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global
Lloydesa Operador de Banca Seguros Vinculado (Grupo Lloyds TSB), S.A.U.	Dependiente	30/06/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
LBI Sociedad de Gestión de Activos Adjudicados, S.A.U.	Dependiente	30/06/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Lloyds Investment España, S.G.I.I.C., S.A.U.	Dependiente	30/06/2013	4.846	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global
Solvía Pacific, S.A. de C.V.	Dependiente	26/07/2013	31.795	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Adara Renovables, S.L. (2)	Asociada	28/10/2013	-	-	34,00%	34,00%	Indirecta	De la participación
Bajo Almazora Desarrollos Inmobiliarios S.L. (2)	Asociada	28/10/2013	-	-	39,14%	39,14%	Indirecta	De la participación
Banco Gallego Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros (2)	Asociada	28/10/2013	-	-	25,00%	25,00%	Indirecta	De la participación
Banco Gallego, S.A.U.	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global
Berilia Grupo Inmobiliario, S.L. (2)	Asociada	28/10/2013	-	-	40,00%	40,00%	Indirecta	De la participación
Boreal Renovables 14 S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Boreal Renovables 15 S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Boreal Renovables 16 S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Cantabria Generación S.L. (2)	Asociada	28/10/2013	-	-	50,00%	50,00%	Indirecta	De la participación
Casiopea Energía 1, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Casiopea Energía 2, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Casiopea Energía 3, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Casiopea Energía 4, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Casiopea Energía 5, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Casiopea Energía 6, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Casiopea Energía 7, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Casiopea Energía 8, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Casiopea Energía 9, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Casiopea Energía 10, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Casiopea Energía 11, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Casiopea Energía 12, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Casiopea Energía 13, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Casiopea Energía 14, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Casiopea Energía 15, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Casiopea Energía 16, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Casiopea Energía 17, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Casiopea Energía 18, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Casiopea Energía 19, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Decovama 21, S.L. (2)	Asociada	28/10/2013	-	-	22,03%	22,03%	Indirecta	De la participación
Eólica de Cuesta Roya, S.L. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	50,97%	50,97%	Indirecta	Integración Global
Eólica de Valdejaón, S.L. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	50,97%	50,97%	Indirecta	Integración Global
Epila Renovables, S.L. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	51,00%	51,00%	Indirecta	Integración Global
Fegaunion, S.A. (2)	Asociada	28/10/2013	-	-	48,00%	48,00%	Indirecta	De la participación
Fomento de la Coruña, S.A. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	50,00%	50,00%	Indirecta	Integración Global
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 106, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 113, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 119, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 121, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada	Categoría	Fecha efectiva de la operación	Coste de la combinación		% Derechos votos adquiridos	% Derechos votos totales	Tipo de participación	Método
			Importe pagado y otros costes atribuibles	Valor razonable patrimonio neto emitidos para la adquisición				
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 127, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 130, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 131, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 144, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 162, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 163, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 164, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 165, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 166, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 167, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 168, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 169, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 170, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 171, S.L. (2)	Asociada	28/10/2013	-	-	50,00%	50,00%	Indirecta	De la participación
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 189, S.L. (2)	Asociada	28/10/2013	-	-	25,00%	25,00%	Indirecta	De la participación
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 195, S.L. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	75,00%	75,00%	Indirecta	Integración Global
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 200, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Gala Domus, S.A. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	50,00%	50,00%	Indirecta	Integración Global
Galeban 21 Comercial S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Galeban Control y Asesoramiento S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Galeban Gestión de Riesgos S.A.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Galenova Sanitaria S.L. (2)	Multigrupo	28/10/2013	-	-	50,00%	50,00%	Indirecta	Integr. Proporcional
Gallego Preferentes, S.A.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
GEST 21 Inmobiliaria, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Gest Galinver, S.L. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Gest Madrigal, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Inmobiliaria Valdebebas 21, S.L. (2)	Asociada	28/10/2013	-	-	27,27%	27,27%	Indirecta	De la participación
Inverán Gestión, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Inversiones Valdeapa 21, S.L. (2)	Asociada	28/10/2013	-	-	16,03%	16,03%	Indirecta	De la participación
Leva Yorma, S.L. (2)	Asociada	28/10/2013	-	-	49,08%	49,08%	Indirecta	De la participación
Luzentia Fotovoltaica S.L. (2)	Asociada	28/10/2013	-	-	25,92%	25,92%	Indirecta	De la participación
Metalplast C.FE S.L. (2) (2)	Asociada	28/10/2013	-	-	20,00%	20,00%	Indirecta	De la participación
New Premier Inversiones, SICAV, S.A. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	91,00%	91,00%	Indirecta	Integración Global
Pemapro, S.L. (2)	Asociada	28/10/2013	-	-	49,00%	49,00%	Indirecta	De la participación
Ribera Casares Golf, S.L. (2)	Asociada	28/10/2013	-	-	47,07%	47,07%	Indirecta	De la participación
Verum Inmobiliaria, S.A. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	97,20%	97,20%	Indirecta	Integración Global
Villacarilla FV, S.L.U. (2)	Dependiente	28/10/2013	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Visulmark Internacional S.L. (2)	Asociada	28/10/2013	-	-	20,00%	20,00%	Indirecta	De la participación
Sabadell Inmobiliario, F.I.I.	Dependiente	01/11/2013	939.334	-	99,62%	99,62%	Directa	Integración Global
Queenford, S.L.	Asociada	01/11/2013	1.198	-	31,54%	31,54%	Indirecta	De la participación
BSTARTUP 10, S.L.U.	Dependiente	30/12/2013	1.000	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global

(1) Esta sociedad constituida para dar cumplimiento a la Ley 8/2012, en la que el banco ha aportado todos los inmuebles adjudicados recibidos en pago de deudas, mediante la aportación dineraria de 60 miles de euros en capital y 500.562 miles de euros de aportación no dineraria.

(2) Entradas en el perímetro de consolidación motivadas por la incorporación de Banco Gallego, S.A.U.

En relación a las altas, no hay fondos de comercio de importe significativo.

Ver en el apartado 5.1.5 detalle de las adquisiciones y ventas más relevantes.

Bajas:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenada, escindida o dado de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% Derechos votos enajenados	% Derechos votos		Beneficio/ Pérdida generado	Tipo de participación	Método
				totales con posterioridad a la enajenación				
Grafos, S.A. Arte sobre Papel (a)	Asociada	07/02/2013	45,00%	0,00%		12	Indirecta	De la participación
Hartinsol Resorts, S.A. (b)	Muligrupo	15/02/2013	33,33%	0,00%		(1)	Indirecta	Integración Proporcional
Biodiesel Aragón, S.L. (a)	Asociada	27/03/2013	49,78%	0,00%		0	Indirecta	De la participación
Harugui Promoción y Gestión Inmobiliaria, S.L. (b)	Asociada	29/04/2013	50,00%	0,00%		0	Indirecta	De la participación
C-Cuspide 6, S.A. (b)	Asociada	13/05/2013	33,00%	0,00%		0	Indirecta	De la participación
Gestora de Fondos del Mediterráneo, S.A. S.G.I.I.C. (b)	Dependiente	17/06/2013	100,00%	0,00%		(77)	Indirecta	Integración Global
Servicio de Recuperación de Créditos, S.A. (a)	Asociada	25/06/2013	20,00%	0,00%		0	Directa	De la participación
Air Miles España, S.A. (a)	Asociada	28/06/2013	25,00%	0,00%		(1.480)	Directa	De la participación
Improbil Norte, S.L. (a)	Asociada	14/06/2013	35,00%	0,00%		0	Indirecta	De la participación
Alquizar Patrimonial, S.L. (b)	Asociada	02/07/2013	33,33%	0,00%		0	Indirecta	De la participación
Meserco, S.L.U. (a)	Dependiente	30/07/2013	50,00%	0,00%		(18)	Indirecta	Integración Global
Banco Atlántico Mónaco, S.A.M. (b)	Dependiente	31/07/2013	100,00%	0,00%		57	Directa	Integración Global
CAM Global Finance Ltd. (b)	Dependiente	12/08/2013	100,00%	0,00%		(7)	Directa	Integración Global
Valfensal, S.L. (a)	Asociada	12/09/2013	30,00%	0,00%		24.229	Indirecta	De la participación
Compañía de Cogeneración del Caribe, S.L.	Dependiente	06/09/2013	100,00%	0,00%		2	Indirecta	Integración Global
Tinser Gestora de Inversiones, S.L.	Dependiente	22/08/2013	100,00%	0,00%		(2)	Indirecta	Integración Global
Parque Boulevard Finestrat, S.L. (a)	Asociada	17/09/2013	33,00%	0,00%		(80)	Indirecta	De la participación
Haygón la Almazara, S.L. (b)	Dependiente	18/11/2013	20,00%	0,00%		(91)	Indirecta	Integración Global
La Rivera Desarrollos BCS, S. DE R.L. DE C.V. (a)	Dependiente	28/07/2013	48,46%	0,00%		2.219	Indirecta	Integración Global
Amci Habitat Mediterráneo, S.L. (b)	Asociada	22/11/2013	40,00%	0,00%		0	Indirecta	De la participación
CAM US Finance, S.A.U. (b)	Dependiente	04/12/2013	100,00%	0,00%		(22)	Directa	Integración Global
Mar Adentro Golf, S.L. (b)	Dependiente	17/12/2013	66,66%	0,00%		(249)	Indirecta	Integración Global
Inversiones Hoteleras La Jaquita, S.A. (a)	Asociada	18/12/2013	45,00%	0,00%		0	Indirecta	De la participación
Can Parellada Parc, S.L. (b)	Asociada	20/12/2013	25,00%	0,00%		0	Indirecta	De la participación
Centro Financiero B.H.D., S.A. (a)	Asociada	20/12/2013	20,00%	0,00%		25.511	Directa	De la participación

(a) Bajas del perímetro de consolidación por venta de la participación

(b) Bajas del perímetro por disolución y/o liquidación.

Sociedades que se hayan incorporado o causado baja del grupo desde el 31 de diciembre de 2013 hasta la fecha:

En miles de euros

Nombre de la empresa	Alta / Baja	Importe adquisición / venta	Fondo de comercio / plusvalía o minusvalía	Porcentaje de participación	
				Directa	Indirecta
Altas y Bajas desde 31/12/2013					
Banco Gallego, S.A.U. (a)	Baja	-	-	100	-
Datolita Inversiones 2010, S.L. (b)	Baja	-	-	100	-
Galebán Gestión de Riesgos, S.A.U. (c)	Baja	-	-	-	100
Gaviel, S.A. (d)	Baja	-	-	50	-
New Premier Inversiones, SICAV, S.A. (e)	Baja	2.694	2.838	-	91
NF Desarrollos, S.L. (f)	Baja	-	-	-	40
Sabadell Solbank Seguros Operador de Banca (c)	Baja	-	-	-	100
Sabadell Solbank, S.A. Sociedad Unipersonal (a)	Baja	-	-	100	-
Saprosin Promociones, S.L. (h)	Baja	0	(3.058)	-	45

(a) En fecha 11 de marzo de 2014, las sociedades Banco Gallego y Sabadell Solbank S.A.U. son dadas de baja por fusión con Banco de Sabadell S.A.

(b) En fecha 10 de marzo de 2014, se da de baja por liquidación a Datolita.

(c) En marzo de 2014, las sociedades Galebán Gestión de Riesgos y Sabadell Solbank Seguros se dan de baja por fusión a Bansabadell Mediación.

(d) En febrero de 2014, se da de baja por liquidación la sociedad Gaviel.

(e) En febrero de 2014, se da de baja por venta la sociedad New Premier Inversiones SICAV, S.A.

(f) En febrero de 2014, se da de baja por liquidación la sociedad NF Desarrollos.

(g) En enero de 2014, se da de alta por la sociedad Placements Immobiliers France, S.A.S.

(h) En febrero 2014, se da de baja por venta la sociedad Saprosin Promociones, S.L.

8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

8.1. Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto.

Activo material

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 es el siguiente:

En miles de euros

Activo material	2013	2012	2011
Coste:			
Activo material de uso propio	3.205.866	2.631.137	1.455.226
Equipos informáticos y sus instalaciones	595.983	481.999	263.889
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	1.426.248	1.113.966	667.604
Edificios	1.121.669	953.950	422.241
Obras en curso	14.595	50.490	73.605
Otros	47.371	30.732	27.887
Inversiones inmobiliarias	2.936.918	1.514.915	291.015
Edificios	2.915.780	1.504.883	281.878
Fincas rústicas, parcelas y solares	21.138	10.032	9.137
Activos cedidos en arrendamiento operativo	108.451	111.543	128.080
Total Coste	6.251.235	4.257.595	1.874.321
Amortización / deterioro:			
Activo material de uso propio	(1.490.596)	(1.158.628)	(656.697)
Equipos informáticos y sus instalaciones	(488.930)	(376.898)	(196.153)
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	(815.659)	(629.256)	(375.655)
Edificios	(182.746)	(151.431)	(84.884)
Obras en curso	0	(253)	0
Otros	(3.261)	(790)	(5)
Inversiones inmobiliarias	(75.407)	(66.819)	(12.640)
Edificios	(74.326)	(66.139)	(12.290)
Fincas rústicas, parcelas y solares	(1.081)	(680)	(350)
Activos cedidos en arrendamiento operativo	(37.743)	(39.621)	(42.839)
Total pérdidas por deterioro	(712.167)	(357.489)	(55.264)
Total Amortización / Deterioro	(2.315.913)	(1.622.557)	(767.440)
Valor neto:			
Activo material de uso propio	1.586.619	1.378.563	792.694
Equipos informáticos y sus instalaciones	101.914	105.101	67.736
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	607.288	484.710	291.949
Edificios	828.623	708.573	331.522
Obras en curso	14.595	50.237	73.605
Otros	34.199	29.942	27.882
Inversiones inmobiliarias	2.277.995	1.184.553	228.946
Edificios	2.260.368	1.175.269	220.312
Fincas rústicas, parcelas y solares	17.627	9.284	8.634
Activos cedidos en arrendamiento operativo	70.708	71.922	85.241
Total Valor neto	3.935.322	2.635.038	1.106.881

El movimiento habido en los ejercicios 2013, 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

En miles de euros

Activo material	Inmuebles	Mobiliario e instalaciones	Inversiones inmobiliarias	Activos cedid. arrend. operat.	Total
Coste:					
Saldos a 31 de diciembre de 2010	528.632	951.574	228.411	141.461	1.850.078
Altas	38.286	72.890	112.799	28.021	251.996
Bajas	(5.367)	(85.922)	(13.156)	(42.371)	(146.816)
Variaciones del perímetro	0	0	0	0	0
Otros traspasos	(37.818)	(7.049)	(37.039)	969	(80.937)
Saldos a 31 de diciembre de 2011	523.733	931.493	291.015	128.080	1.874.321
Incorporación del grupo Banco CAM	542.544	594.298	969.216	0	2.106.058
Altas	51.013	94.088	230.145	22.664	397.910
Bajas	(7.034)	(50.687)	(17.013)	(40.758)	(115.492)
Variaciones del perímetro	(774)	(214)	2.986	0	1.998
Otros traspasos	(74.310)	26.987	38.566	1.557	(7.200)
Saldos a 31 de diciembre de 2012	1.035.172	1.595.965	1.514.915	111.543	4.257.595
Adiciones / retiros en el perímetro	257.616	307.405	1.073.477	0	1.638.498
Altas	3.198	112.977	290.595	31.941	438.711
Bajas	(12.058)	(33.769)	(247.993)	(35.498)	(329.318)
Variaciones del perímetro	0	0	0	0	0
Otros traspasos	(100.293)	39.653	305.924	465	245.749
Saldos a 31 de diciembre de 2013	1.183.635	2.022.231	2.936.918	108.451	6.251.235
Amortización acumulada:					
Saldos a 31 de diciembre de 2010	83.379	585.953	6.930	45.922	722.184
Altas	7.208	67.999	4.052	21.424	100.683
Bajas	(3.053)	(80.161)	(446)	(25.201)	(108.861)
Variaciones del perímetro	0	0	0	0	0
Otros traspasos	(2.645)	(1.983)	2.104	694	(1.830)
Saldos a 31 de diciembre de 2011	84.889	571.808	12.640	42.839	712.176
Incorporación del grupo Banco CAM	65.185	393.584	36.996	0	495.765
Altas	11.056	77.022	15.676	19.142	122.896
Bajas	(4.319)	(38.527)	(1.882)	(23.155)	(67.883)
Variaciones del perímetro	(21)	460	1.082	0	1.521
Otros traspasos	(4.316)	1.807	2.307	795	593
Saldos a 31 de diciembre de 2012	152.474	1.006.154	66.819	39.621	1.265.068
Adiciones / retiros en el perímetro	30.335	215.207	3.000	0	248.542
Altas	15.070	98.319	28.177	16.503	158.069
Bajas	(1.214)	(19.447)	(7.279)	(18.780)	(46.720)
Variaciones del perímetro	0	0	0	0	0
Otros traspasos	(10.658)	4.356	(15.310)	399	(21.213)
Saldos a 31 de diciembre de 2013	186.007	1.304.589	75.407	37.743	1.603.746
Pérdidas por deterioro:					
Saldos a 31 de diciembre de 2010	5.894	0	40.451	0	46.345
Dotación neta con impacto en resultados	212	518	35.140	0	35.870
Utilizaciones	(165)	(451)	(26.705)	0	(27.321)
Variaciones del perímetro	0	0	0	0	0
Otros traspasos	(106)	(67)	543	0	370
Saldos a 31 de diciembre de 2011	5.835	0	49.429	0	55.264
Incorporación del grupo Banco CAM	93.970	0	194.594	0	288.564
Dotación neta con impacto en resultados	(1.182)	(6)	19.802	0	18.614
Utilizaciones	(12.987)	0	(45.489)	0	(58.476)
Variaciones del perímetro	12.977	0	45.488	0	58.465
Otros traspasos	(4.667)	6	(281)	0	(4.942)
Saldos a 31 de diciembre de 2012	93.946	0	263.543	0	357.489
Adiciones / retiros en el perímetro	17.540	0	5.023	0	22.563
Dotación neta con impacto en resultados	3.519	0	133.582	0	137.101
Utilizaciones	(9.674)	0	(245.537)	0	(255.211)
Traspasos de insolvencias	14.880	8.440	426.905	0	450.225
Saldos a 31 de diciembre de 2013	120.211	8.440	583.516	0	712.167
Saldos netos a 31 de diciembre de 2011	433.009	359.685	228.946	85.241	1.106.881
Saldos netos a 31 de diciembre de 2012	788.752	589.811	1.184.553	71.922	2.635.038
Saldos netos a 31 de diciembre de 2013	877.417	709.202	2.277.995	70.708	3.935.322

El valor razonable de los inmuebles de uso propio, a 31 de diciembre de 2013, es de 1.191.980 miles de euros, (1.301.947 miles de euros en 2012 y 743.461 miles de euros en 2011). Para el cálculo del valor razonable de los inmuebles, se ha partido de valores de tasación certificados por sociedades de tasación, inscritas en el registro especial de sociedades de tasación del Banco de España, según los criterios establecidos en la orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

El valor bruto de los elementos del activo material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 asciende a 695.234 miles de euros, 503.996 miles de euros y 279.788 miles de euros, respectivamente.

El coste neto en libros de los activos materiales correspondientes a negocios en el extranjero asciende a 59.285 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (60.768 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 y 57.146 miles de euros a 31 de diciembre de 2011).

Durante el ejercicio de 2010, el grupo formalizó la venta de 379 inmuebles por un precio de venta total de 410 millones de euros y con un beneficio neto de 252.737 miles de euros. En el mismo acto se formalizó con el comprador un contrato de arrendamiento operativo (mantenimiento, seguros y tributos a cargo del banco) de dicho inmueble con un plazo de obligado cumplimiento de 10 años, durante los cuales la renta (fijada inicialmente en 37,5 miles de euros al mes) se actualizará anualmente. En 396 contratos de arrendamiento en 2010, se incorporó opción de compra ejercitable por el grupo y en 14 contratos de arrendamiento el grupo no posee opción de compra.

Durante el año 2012, Banco Sabadell formalizó 4 contratos de arrendamiento operativo, por un precio de venta de 5.105 miles de euros. Estos inmuebles tienen un plazo de obligado cumplimiento de 15 años, todos ellos incorporando opción de compra.

Adicionalmente, en el año 2012 se integraron 20 operaciones de arrendamiento operativo procedentes de Banco CAM (las cuales forman parte de Banco de Sabadell, S.A. desde su fusión legal en diciembre). Estos inmuebles tienen unos plazos de obligado cumplimiento de entre 10 y 12 años, todos ellos incorporando opción de compra.

El gasto por arrendamiento reconocido por el grupo durante el ejercicio de 2013 por dichos contratos ascendió a 53.167 miles de euros (51.883 miles de euros en 2012 y 45.255 miles de euros en 2011) que se encuentra registrado en el epígrafe de otros gastos generales de administración de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación con este conjunto de contratos de arrendamiento operativo, el valor presente de los pagos futuros mínimos en que incurrirá el banco durante el período de obligado cumplimiento (al considerarse que no se van a ejercitar prórrogas ni opciones de compra existentes) asciende a 31 de diciembre de 2013 a 48.489 miles de euros en el plazo de un año (47.073 miles de euros en 2012 y 39.821 miles de euros en 2011), 155.767 miles de euros entre uno y cinco años (149.558 miles de euros en 2012 y 122.315 miles de euros en 2011) y 178.715 miles de euros a más de cinco años (178.445 miles de euros en 2012 y 145.293 miles de euros en 2011).

En cuanto a la partida de activo material cedido en régimen de arrendamiento operativo, la mayoría de operaciones formalizadas sobre arrendamientos operativos se realizan a través de la sociedad BanSabadell Renting, S.A. y se refieren a vehículos.

Respecto a la partida de inversiones inmobiliarias, el valor razonable de estos activos asciende a 2.709.786 miles de euros a cierre del ejercicio de 2013 (1.258.169 miles de euros en 2012 y 267.371 miles de euros en 2011). Los ingresos derivados de las rentas provenientes de las propiedades de inversión y los gastos directos relacionados tanto con las propiedades de inversión que generaron rentas durante el ejercicio como las que no generaron rentas no son significativos en el contexto de las cuentas anuales consolidadas.

A 31 de diciembre de 2013 no existen gravámenes por importe relevante sobre los saldos del inmovilizado material del grupo que tuvieran un efecto significativo sobre los estados financieros.

En 2013, se enajenaron 71 sucursales por un efectivo de 25 millones de euros y un resultado negativo de 5 millones de euros.

En 2012, se enajenaron 61 sucursales por un efectivo de 20 millones de euros y un resultado positivo de 3 millones de euros.

En 2011 se enajenaron 6 sucursales por un efectivo de 2 millones de euros y un resultado positivo de 472 miles de euros.

8.2. Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible.

No existen importes significativos en el inmovilizado material del grupo que estén afectados por algún aspecto medioambiental.

9. ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS

9.1. Situación financiera

Ver apartado 20.1.

9.2. Resultados de explotación

9.2.1. Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones, indicando en qué medida han resultado afectados los ingresos.

No se han producido factores significativos ni acontecimientos inusuales o infrecuentes que hayan tenido un efecto significativo sobre los estados financieros de Banco Sabadell, en los ejercicios 2013, 2012 y 2011 a excepción de las dotaciones extraordinarias para la cobertura de riesgos de crédito y para el saneamiento de activos inmobiliarios y al impacto por la adquisición del Grupo Banco CAM en 2012 (ver apartado 5.1.5.), y a las adquisiciones en el ejercicio 2013 (activos adquiridos a BMN-Penedès, SabadellSolbank o anteriormente Lloyds Bank España y Banco Gallego) indicados en el apartado 20.1. y adicionalmente el apartado 5.1.5.

A efectos comparativos, en las cifras de 2011 se debe considerar la adquisición de Lydian Private Bank incluida en la cuenta de resultados consolidada desde septiembre de 2011. Desde junio de 2012 se incorporó el Grupo Banco CAM en los estados financieros consolidados. Y en el ejercicio 2013, se incorporaron las cifras del perímetro de activos y pasivos adquiridos a BMN-Penedès en los estados financieros consolidados desde 1 de junio de 2013, las cifras de la adquisición del SabadellSolbank S.A (anteriormente Lloyds España) desde 30 de junio de 2013 y las cifras de la adquisición de Banco Gallego, S.A. desde 1 de noviembre de 2013.

9.2.2. Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.

Véanse apartados 9.2.1 y 20.1.

9.2.3. Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

Respecto a la normativa contable, Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre y posteriores modificaciones.

Respecto a la normativa relativa al cumplimiento de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito, tanto a nivel individual como de grupo consolidado, Banco de España publicó la Circular 4/2011, de 30 de noviembre, de modificación de la Circular 3/2008, de 22 de mayo, que establece que los grupos consolidados de las entidades de crédito deberán mantener en todo momento, un coeficiente de solvencia no inferior al 8% del riesgo de crédito ponderado de las cuentas patrimoniales, compromisos y demás cuentas de orden, así como del riesgo de tipo de cambio de su posición global neta en divisas y de las posiciones ponderadas en cartera de negociación e instrumentos derivados. Estas normas son la transposición de la normativa europea emitida por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Basilea II), es decir, de las Directivas europeas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

Banco Sabadell fue en 2008 una de las siete entidades financieras españolas que fueron autorizadas por el Banco de España para utilizar sus modelos internos de riesgo de crédito para el cálculo del capital regulatorio, de acuerdo con el nuevo marco de recursos propios denominado Basilea II.

Este consentimiento supuso el reconocimiento y la confirmación de los sistemas de gestión y control del riesgo que Banco Sabadell empezó a desarrollar a partir de mediados de los años noventa y que desde entonces le han permitido mantener una excelente calidad crediticia, con unos niveles de morosidad que, regularmente, se han situado por debajo del promedio de los del sistema financiero español.

Entre 2009 y 2011 Banco Sabadell redujo sus activos ponderados por riesgo en un 5%. La gestión continua de balance y capital y cambios, aprobados por Banco de España, en los modelos internos de riesgo, permitieron absorber el incremento de requerimientos por las adquisiciones de entidades por el banco en dicho periodo. (ver apartado 5.1.5).

En este sentido, destacar que el Gobierno español durante el ejercicio 2011 publicó el Real Decreto Ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero, con el doble objetivo de reforzar la solvencia de las entidades de crédito y favorecer la canalización del crédito hacia la economía real. Se estableció de forma general un requisito de capital principal mínimo del 8% de los activos ponderados por riesgo y del 10% para aquellas entidades que superen el 20% de financiación mayorista y no hayan colocado al menos un 20% de su capital entre terceros. Durante el ejercicio 2012, se publicó la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, como ley que aprueba los contenidos del Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto, en el que se desarrolla el nuevo régimen sobre requerimientos mínimos de capital principal, que supone la transformación de los requisitos del 8 % de capital principal establecido con carácter general y del 10 % fijado para las entidades con difícil acceso a los mercados de capitales y para las que predomine la financiación mayorista, en un requisito único del 9 % que deben cumplir las referidas entidades y grupos desde 1 de enero de 2013. Esta ley no solo ha supuesto una modificación del nivel de exigencia de capital principal, sino también de su definición para adecuarla a la utilizada por la Autoridad Bancaria Europea en su reciente ejercicio de recapitalización.

Así mismo en desarrollo del régimen sobre requerimientos mínimos de capital principal establecido en la Ley 9/2012, Banco de España aprobó la Circular 7/2012, de 30 de noviembre, a aplicar ambas desde enero de 2013. En base a ello, Banco Sabadell, presentaba a 31 de diciembre de 2013 un ratio de capital principal por encima del mínimo exigido por estas normas:

En porcentaje

	2013	2012	Mínimo exigido
Core Capital (Basilea II)	12,0	10,5	
Capital Principal (Real-Decreto- Ley 2/2011)	-	10,4	8
Capital Principal (Circular 7/2012)	11,7	9,4	9
TierI (Basilea II)	12,0	10,5	
TierII (Basilea II)	0,8	1,0	
Ratio BIS (Basilea II)	12,8	11,4	8
Recursos Propios Computables	9.301.339	8.605.173	
Recursos Propios Core Capital	8.716.004	7.879.037	
Recursos Propios Básicos	8.713.475	7.873.624	
Recursos Propios de 2ª Categoría	587.864	731.549	
Excedente de Recursos Propios	3.471.236	2.580.028	
Activos Ponderados por Riesgo	72.876.287	75.314.313	

Recientemente ha culminado el proceso de reforma que se inició como consecuencia de la crisis financiera internacional, que puso de manifiesto la necesidad de modificar la regulación del sistema bancario, con el objetivo de reforzarlo. En este sentido, el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria acordó en diciembre de 2012 un nuevo marco normativo (Basilea III) cuyos ejes principales se transformaron en junio de 2013 en normativa armonizada de la Unión Europea, mediante Reglamento 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo (CRD IV), ambos del 26 de junio. El Reglamento, de aplicación directa, se encuentra en vigor desde el pasado 1 de enero de 2014. La Directiva se incorporó al ordenamiento jurídico español. En este contexto, el pasado 29 de noviembre se aprobó el Real Decreto-ley 14/2013 con el objetivo principal de realizar las adaptaciones más urgentes para su adaptación. Entre otras medidas, el RDL deroga el requisito de Capital Principal introducido por el RDL 2/2011, estableciendo únicamente como medida transitoria para el año 2014, la limitación a la distribución de los elementos de capital de nivel 1 al exceso de Capital principal respecto el mínimo legalmente exigido a 31 de diciembre de 2013.

A modo informativo, la ratio de capital que tendría banco a 31 de diciembre de 2013 aplicando los criterios de la norma CRD IV, que ha entrado en vigor a 1 de enero de 2014, y aplicando las deducciones que le corresponderían teniendo en cuenta el período transitorio, sería del 10,4%. Esta ratio no incluye el cómputo

de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles. Si se tuvieran en cuenta, dado que son instrumentos que convertirán obligatoriamente en acciones en 2015, la ratio sería del 11,2%. Hay que tener en cuenta que la ratio mínima exigida al final del periodo transitorio en 2019 es del 7%.

Asimismo, el banco lleva a cabo actuaciones de refuerzo de capital y solvencia (ver capítulo 10).

En septiembre de 2013 el Parlamento Europeo aprobó un mecanismo único de supervisión que otorga al BCE la capacidad de supervisar todos los bancos de la zona euro a partir de noviembre de 2014. A lo largo de 2014, aquellas entidades que pasarán a ser supervisadas directamente por el BCE deberán superar un proceso de revisión de la calidad de los balances, un examen general de riesgos y un test de resistencia ante un escenario adverso.

En lo relativo al ámbito normativo español, la nueva legislación se encamina principalmente hacia la transposición de la normativa europea al ámbito local. Las más relevantes son:

Ley 14/2013 del 27 de Septiembre de apoyo a emprendedores y su internacionalización.

- Se asume plenamente la definición de PYME establecida en la Recomendación 2003/361/CE, asemejando por tanto la definición de PYME a la vigente en el ámbito europeo.
- Introduce la aplicación de un factor corrector de 0,7619 para el cálculo de los requisitos de recursos propios y de capital principal de las entidades de crédito para aquellas exposiciones ponderadas por riesgo de crédito de pequeñas y medianas empresas que cumplan lo previsto en el artículo 501.2 del Reglamento (UE) N.º 575/2013.

Real Decreto Ley 14/2013 de 29 de Noviembre de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras.

- Se adapta el ordenamiento a efectos de dotar a los supervisores y a las entidades financieras de las garantías legales necesarias para que operen de acuerdo con las normas europeas vigentes.
- Realiza una transposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y ha habilitado al Banco de España, en su disposición final quinta, para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales en el Reglamento (UE) n.º 575/2013.

Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España.

- El objeto de esta circular es establecer, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones, de las que el Reglamento (UE) n.º 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, van a tener que cumplir inmediatamente, desde la entrada en vigor del nuevo marco regulatorio de la solvencia, los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito españolas integradas o no en un grupo consolidable, y con qué alcance.
- Para ello, en esta circular, el Banco de España hace uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el Reglamento (UE) n.º 575/2013, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas. Ello no excluye el ejercicio futuro de otras opciones previstas para las autoridades competentes en el Reglamento (UE) n.º 575/2013, en muchos casos, principalmente cuando se trate de opciones de carácter no general, por aplicación directa del Reglamento (UE) n.º 575/2013, sin necesidad de plasmación en una circular del Banco de España.

El Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero y el 18/2012, de 11 de mayo, establecieron nuevas medidas relativas al saneamiento del sector financiero y permitían que el banco tuviera como plazo hasta finales de mayo de 2013 para ajustarse a las nuevas exigencias.

El banco comunicó según hecho relevante con fecha 7 de febrero de 2012, la estimación del importe necesario de provisiones a constituir para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Real Decreto-ley 2/2012, en unos 1.607 millones de euros. Este importe incluye tanto la estimación de

provisiones adicionales necesarias para crédito dudoso o subestándar relacionado con la promoción inmobiliaria (476 millones de euros), como la estimación para los activos inmobiliarios en balance (731 millones de euros), así como la provisión genérica requerida para el crédito promotor clasificado como en situación normal (400 millones de euros).

Adicionalmente y en ese momento, la nueva normativa también suponía unos requerimientos de capital adicionales de unos 789 millones de euros, por los que el banco ya contaba con un excedente de recursos propios suficiente para cubrirlos y que reforzó durante el ejercicio 2012 (ver capítulo 21).

Por otro lado, en relación al Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero el banco comunicó según hecho relevante con fecha 13 de mayo de 2012, los efectos estimados de la aplicación de los nuevos requerimientos de provisiones sobre los resultados esperados para el conjunto de las operaciones del grupo, incluyendo la incorporación de Banco CAM (según se especificaron previamente en el Plan de Aplicación por Banco Sabadell del Real Decreto-ley 2/2012 que había sido aprobado por el Banco de España), estimación de un cargo adicional de 412 millones de euros antes de impuestos en la cuenta de resultados, que representan 288 millones después de impuestos.

El grupo a 30 de septiembre de 2012 ya había constituido un 70% de las provisiones requeridas por ambos Reales Decretos-Ley. En el último trimestre de 2012 y los primeros meses del año 2013 el grupo llevó a cabo una política muy activa de venta de activos inmobiliarios que supuso una disminución significativa del monto de provisiones a constituir, por lo que banco cumplió con dichos requerimientos dentro del plazo establecido.

Por último, para conocer las implicaciones del *test de stress* de Oliver Wyman en 2012 y sobre el análisis de resistencia del balance encargado en septiembre de 2013 a Oliver Wyman y sus resultados, puede consultarse la sección de Factores de Riesgos del presente documento de registro.

10. RECURSOS DE CAPITAL

10.1. Información relativa a los recursos de capital del emisor.

La información correspondiente a los años 2013, 2012 y 2011 está confeccionada según la Circular 4/2004 del Banco de España.

Patrimonio neto contable

El saldo del patrimonio neto contable a 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 es el siguiente:

En miles de euros

Patrimonio neto	2013	2012 (**)	2011
Fondos propios	10.226.534	9.148.074	6.276.160
Capital	501.435	369.944	173.881
Escriturado	501.435	369.944	173.881
<i>Menos: Capital no exigido</i>	0	0	0
Prima de emisión	5.760.506	4.560.923	1.861.702
Reservas	3.035.727	3.362.921	3.438.010
Reservas (pérdidas) acumuladas	2.882.204	3.156.862	3.213.527
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	153.523	206.059	224.483
Otros instrumentos de capital (*)	738.476	798.089	814.620
De instrumentos financieros compuestos	738.476	798.089	814.620
Resto de instrumentos de capital	0	0	0
<i>Menos: Valores propios</i>	(57.442)	(25.694)	(174.439)
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	247.832	81.891	231.902
<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>	0	0	(69.516)
Ajustes por valoración	120.814	(317.945)	(389.228)
Activos financieros disponibles para la venta	229.080	(241.661)	(277.573)
Coberturas de los flujos de efectivo	(31.620)	(37.363)	(30.374)
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0	0
Diferencias de cambio	(14.542)	(13.733)	2.790
Activos no corrientes en venta	0	0	0
Entidades valoradas por el método de la participación	2.360	(19.972)	(85.062)
Resto de ajustes por valoración	(64.464)	(5.216)	991
Intereses minoritarios	58.243	459.175	47.212
Ajustes por valoración	(11)	4.682	(6.150)
Resto	58.254	454.493	53.362
Total patrimonio neto	10.405.591	9.289.304	5.934.144

(*) Incluyen las Obligaciones Necesariamente Convertibles.

(**) Reexpresado para que sea comparable (ver capítulo 20 del presente documento).

Las sociedades que componen el apartado de intereses minoritarios son las siguientes:

En miles de euros

	2013			2012			2011		
	%	Resultado		%	Resultado		%	Resultado	
	Minorit.	Importe	atribuido	Minorit.	Importe	atribuido	Minorit.	Importe	atribuido
BancSabadell d'Andorra, S.A.	49,03%	29.065	3.974	49,03%	24.951	2.951	49,03%	19.029	3.052
CAM AEGON Holding Financiero, S.L.	0,00%	0	10.488	50,00%	400.251	19.183	0,00%	0	0
Elche-Crevillente Salud S.A.	0,00%	0	0	70,00%	(315)	(2.154)	0,00%	0	0
Hansa México S.A. de C.V.	44,89%	2.925	3.730	51,85%	10.309	912	0,00%	0	0
La Rivera Desarrollos BCS, S. DE R.L. DE C.V.	0,00%	0	0	61,82%	(5.056)	(8.483)	0,00%	0	0
Sabadell BS Select Fund of									
Hedge Funds SICAV (Luxemburgo)	40,84%	13.316	1.056	54,26%	15.455	650	50,89%	17.227	(11)
Sabadell United Bank, N.A.	5,62%	12.781	1.833	5,22%	10.934	1.191	5,22%	9.760	772
Resto	0,00%	156	(78)	0,00%	2.646	(106)	0	1196	157
Total	-	58.243	21.003	-	459.175	14.144	-	47.212	3.970

El movimiento que se ha producido en los ejercicios de 2013, 2012 y 2011 en el saldo de intereses minoritarios es el siguiente:

En miles de euros

Saldo a 31 de diciembre de 2010	33.866
Variación en ajustes de valoración	(461)
Variación de los porcentajes de participación y otros	9.837
Resultado del ejercicio	3.970
Saldo a 31 de diciembre de 2011	47.212
Variación en ajustes de valoración	10.832
Variación por incorporación filiales Banco CAM	379.118
Variación de los porcentajes de participación y otros	7.869
Resultado del ejercicio	14.144
Saldo a 31 de diciembre de 2012	459.175
Variación en ajustes de valoración	(4.693)
Variación por incorporación filiales Banco CAM	(415.636)
Variación de los porcentajes de participación y otros	(1.606)
Resultado del ejercicio	21.003
Saldo a 31 de diciembre de 2013	58.243

Para más detalle ver el apartado 20.1.

Ratio BIS. Según criterio del Banco Internacional de Pagos (Bank of International Settlements)

Información correspondiente a los ejercicios de 2013, 2012 y 2011:

En miles de euros

Ratio BIS	2013 (*)	2012 (*)(**)	2011 (*)	%13/12	%12/11
Capital	501.435	369.944	173.881	35,5	112,8
Reservas	8.869.879	7.866.709	5.171.378	12,8	52,1
Obligaciones convertibles en acciones	860.150	798.089	814.620	7,8	(2,0)
Intereses de minoritarios	37.191	51.078	53.239	(27,2)	(4,1)
Deducciones	(1.552.651)	(1.206.783)	(1.151.809)	28,7	4,8
Recursos Core capital	8.716.004	7.879.037	5.061.309	10,6	55,7
Core capital (%)	12,0	10,5	9,0		
Acciones preferentes	96.968	126.882	899.162	(23,6)	(85,9)
Ajustes de valoración	0	(18.072)	(38.930)	(100,0)	(53,6)
Deducciones	(99.497)	(114.223)	(339.521)	(12,9)	(66,4)
Recursos de primera categoría	8.713.475	7.873.624	5.582.020	10,7	41,1
Tier I (%)	12,0	10,5	9,9		
Provisiones genéricas	35.241	67.229	97.671	(47,6)	(31,2)
Deuda subordinada	617.365	762.824	809.014	(19,1)	(5,7)
Ajustes de valoración	34.754	15.719	0	121,1	-
Deducciones	(99.496)	(114.223)	(339.521)	(12,9)	(66,4)
Recursos de segunda categoría	587.864	731.549	567.164	(19,6)	29,0
Tier II (%)	0,8	1,0	1,0		
Base de capital	9.301.339	8.605.173	6.149.184	8,1	39,9
Ratio BIS (%)	12,8	11,4	11,0		
Recursos mínimos exigibles	5.830.103	6.025.145	4.493.377	(3,2)	34,1
Excedentes de recursos	3.471.236	2.580.028	1.655.807	34,5	55,8
Activos ponderados por riesgo (RWA)	72.876.287	75.314.313	56.167.208	(3,2)	34,1

(*) Datos calculados bajo criterios de Basilea II con modelos aprobados por el Banco de España.

(**) Reexpresado para que sea comparable (ver capítulo 20).

Los recursos de capital se clasifican en categorías en función de su capacidad de absorción de pérdidas, su grado de permanencia y su grado de subordinación. Las categorías de capital, ordenadas de mayor a menor permanencia, capacidad de absorción de pérdidas y subordinación son el core capital y los otros instrumentos de capital de primera categoría, cuya suma da lugar al capital Tier 1, y los instrumentos de capital de segunda categoría (capital Tier 2). La base de capital total se obtiene como la suma del capital de primera categoría y de segunda categoría.

A 31 de diciembre de 2013 Banco Sabadell presenta un ratio de solvencia de 12,8% y un core capital de 12,0%, según la Circular del Banco de España 4/2011.

A modo informativo, la ratio de capital que tendría banco a 31 de diciembre de 2013 aplicando los criterios de la norma CRD IV, que ha entrado en vigor a 1 de enero de 2014, y aplicando las deducciones que le corresponderían teniendo en cuenta el período transitorio, sería del 10,4%. Esta ratio no incluye el cómputo de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles. Si se tuvieran en cuenta, dado que son instrumentos que convertirán obligatoriamente en acciones en 2015, la ratio sería del 11,2%.

Hay que tener en cuenta que la ratio mínima exigida al final del período transitorio en 2019 es del 7%.

Actuaciones de refuerzo de capital y solvencia

En los últimos 3 años, el banco ha incrementado la base de capital a través de emisiones que califican como core capital, que han permitido incrementar el capital en más de 5.000 millones de euros.

Como parte de la gestión activa de capital del banco, en enero 2013 se ofreció la posibilidad de canje a los tenedores de los bonos subordinados necesariamente convertibles de BS, por las que se recibía efectivo y se utilizaba simultáneamente para suscribir nuevos bonos subordinados necesariamente convertibles que cumplieran con los criterios de computabilidad de EBA y con vencimiento en 2015. El nominal de los nuevos bonos convertibles ascendió a 779,3 millones de euros.

En septiembre de 2013, Banco Sabadell llevó a cabo dos ampliaciones de capital, la primera mediante una colocación acelerada de acciones y la segunda mediante una ampliación con derechos. En la colocación acelerada por 650 millones de euros el banco dio entrada a dos nuevos inversores estratégicos que suscribieron la mayor parte de ésta. En la ampliación con derechos, el incremento de capital ascendió a un total de 733 millones de euros.

En octubre de 2013 se llevó a cabo un ejercicio de gestión de capital en el que se ofrecía un canje para los híbridos de Banco Gallego por bonos subordinados necesariamente convertibles en acciones de Banco Sabadell. El total de tenedores que acudieron al canje representaban un 93,7% del total, incrementando el nivel de capital en 121,7 millones de euros, computando como Additional Tier 1.

Durante 2013, los activos ponderados por riesgo del banco han variado en sentidos opuestos por dos motivos principalmente: (a) se han reducido por la caída de la inversión, y (b) han incrementado por las adquisiciones llevadas a cabo en el año en curso. Ver en el apartado 9.2.3. los requerimientos legales de solvencia.

A continuación se presenta una relación de las principales actuaciones junto con sus impactos en capital realizadas entre 2011 y 2013:

M= Millones

		Impacto en capital
Febrero 2011	Canje "Debt-for-equity" (equity a través de Accelerated Book Building (por € 410M) y recompra de preferentes y subordinadas) (con plusvalía de € 87M)	+68pb de Core Tier I
Febrero 2012	Canje de preferentes por acciones (*)	+ 131pb Core Tier I
Marzo 2012	Ampliación de capital de € 903M (*)	+ 161pb Core Tier
Julio 2012	Canje de instrumentos de deuda preferentes y deuda subordinada de Banco CAM por acciones (*)	+ 186pb Core Tier I
Septiembre 2012	Recompra de participaciones preferentes (con una plusvalía de aprox. € 32M)	+ 3pb Core Tier I
Diciembre 2012	Canje obligaciones subordinadas convertibles por convertibles computables en EBA (*)	+ 98pb Core Tier I
Septiembre 2013	Colocación acelerada de acciones (€ 650M) (*)	+84pb de Core Tier I
Septiembre 2013	Ampliación de capital con derechos (€ 733M) (*)	+94pb de Core Tier I
Noviembre 2013	Canje de híbridos Banco Gallego (€ 121,7M) (*)	+17pb de Core Tier I

(*) No se generaron plusvalía/minusvalía.

Nota: El impacto en capital está calculado con los datos de cierre de cada ejercicio, cifras que han ido variando significativamente por el incremento del perímetro del grupo en estos últimos ejercicios.

- El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. celebrado el 31 de enero de 2011 acordó llevar a cabo, condicionado a la previa realización y ejecución del aumento de capital citado a continuación, la oferta de compra en efectivo de la totalidad o parte de determinados valores de deuda, obedeciendo a la finalidad de mejorar y reforzar los recursos propios del grupo.

Los valores de deuda afectados por la recompra, así como los valores nominales existentes aceptados en la misma se detallan a continuación:

En millones de euros

Valores existentes	Saldo vivo (1)	Nominal aceptado	% de Participaciones Preferentes
Banco de Sabadell 500 millones € Participaciones Preferentes Serie I/2006	154,2	105,0	68,0
Banco Guipuzcoano 125 millones € Obligaciones Subordinadas Marzo 2006	125,0	23,7	19,0
Banco de Sabadell 1.000 millones € Obligaciones Subordinadas I/2006	716,6	363,1	51,0
Banco de Sabadell 500 millones € Obligaciones Subordinadas I/2010	500,0	0,0	0,0

(1) Saldo vivo en el momento de la oferta

Esta recompra generó unos resultados positivos que ascendieron a 87.054 miles de euros y que figuran contabilizados en el epígrafe de resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, relacionado con esta operación, con fecha 1 de febrero de 2011, Banco de Sabadell, S.A. finalizó el proceso de colocación acelerada del aumento de capital social acordado por el Consejo de Administración de este, celebrado el 31 de enero de 2011. Mediante este aumento de capital se emitieron y suscribieron un total de ciento veintiséis millones trescientas sesenta y tres mil ochenta y dos (126.363.082) acciones ordinarias, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, a un precio efectivo de tres euros con veinticinco céntimos de euro (3,25) por acción, incluyendo valor nominal y prima de emisión.

El importe efectivo total de la ampliación de capital (comprendiendo el valor nominal y prima de emisión) ascendió, por tanto, a cuatrocientos diez millones seiscientos ochenta mil dieciséis euros con cincuenta céntimos de euro (410.680.016,50).

La finalidad del aumento de capital con aportaciones dinerarias fue reforzar la ratio de core capital del banco y obtener los fondos necesarios para poder llevar a cabo la oferta de recompra que se realizó simultáneamente con el aumento de capital.

- El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. en su reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2011, acordó ofrecer a los titulares de participaciones preferentes de las emisiones realizadas por entidades del grupo consolidable de Banco Sabadell, señaladas a continuación, la recompra de la totalidad de sus Participaciones Preferentes para la automática aplicación de dicho efectivo por los aceptantes de la Oferta de Recompra a la compra y/o suscripción de acciones de Banco Sabadell ofrecidas en una simultánea oferta pública de suscripción de acciones de nueva emisión y de venta de autocartera de acciones del banco.

Una vez finalizó el periodo de aceptación de la Oferta, el 3 de enero de 2012 habían aceptado la recompra de:

En millones de euros

Valores existentes	Nominal aceptado	% de Participaciones Preferentes
Banco de Sabadell 500 millones € Participaciones Preferentes Serie I/2009	488,5	97,7
Sabadell International Equity Ltd. 250 millones € Participaciones Preferentes Serie A	228,1	91,3
Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal 50 millones € Participaciones Preferentes Serie III	32,3	64,5
Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal 50 millones € Participaciones Preferentes Serie I	48,4	96,8

El número total de acciones del banco objeto de emisión y venta como consecuencia de la aplicación por los titulares de las Participaciones Preferentes del efectivo correspondiente al 90% del valor nominal de las Participaciones Preferentes recompradas, neto de los correspondientes picos, ascendió a 271.179.763

acciones (de las que 48.000.000 eran acciones en autocartera; y 223.179.763 fueron acciones nuevas representativas de un 13,83% del capital social del banco, tras el resultado de la Oferta).

- El 23 de marzo de 2012 finalizó el proceso de suscripción de la ampliación de capital de Banco Sabadell por un importe nominal total de 85.469.329,13 euros y un importe efectivo total de 902.556.116,880 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 683.754.633 acciones ordinarias, de 0,125 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación.

- Adicionalmente, el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 13 de junio de 2012, acordó un aumento del capital social mediante aportaciones dinerarias, hasta un importe de 85.871.486,50 euros, a través de la emisión y puesta en circulación de 686.971.892 acciones ordinarias, de 0,125 euros de valor nominal cada una de ellas, destinada exclusivamente a los titulares de determinadas emisiones de participaciones preferentes y deuda subordinada del Grupo Banco CAM que aceptaran la oferta.

Una vez finalizado el periodo de aceptación de la Oferta Pública de Venta y Suscripción de acciones de Banco Sabadell, los valores de deuda afectados por el canje, así como los valores nominales existentes aceptados en el mismo fueron los siguientes:

En miles de euros	
Valores existentes	Nominal aceptado
Participaciones preferentes serie A de CAM Capital, S.A.U. de 300 millones €	288.074
Participaciones preferentes serie B de CAM Capital, S.A.Sociedad Unipersonal de 159,6 millones €	151.607
Participaciones preferentes serie C de CAM Capital, S.A. Sociedad Unipersonal de 850 millones €	814.525
Obligaciones subordinadas 09/1988 de Caja de Ahorros del Mediterráneo ("CAM") de 18 millones €	17.403
Obligaciones subordinadas 11/1988 de Caja de Ahorros de Torrent de 3 millones €	2.904
Deuda subordinada especial 02/2004 de CAM de 300 millones €	285.439

Finalizado el 27 de julio de 2012 el período de aceptación de la oferta, el número total de acciones del banco objeto de emisión y venta como consecuencia de la aplicación por los titulares de los valores del efectivo correspondiente al 100% del valor nominal de los valores comprados, neto de los correspondientes picos, ascendió a 678.194.488 acciones (de las que 22.000.000 fueron acciones en autocartera y 656.194.488 fueron acciones nuevas representativas de un 22,21% del capital social del banco, tras el resultado de la oferta).

- En el mes de septiembre de 2012, Banco de Sabadell, S.A. realizó una oferta de recompra de participaciones preferentes y bonos subordinados de distintas sociedades del grupo. El total de valores aceptados ascendió a 109.250 miles de euros de valor nominal.

- El 20 de diciembre de 2012, el Consejo de Administración de Banco Sabadell acordó ofrecer a los titulares de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2009 y obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2010 de Banco Sabadell la recompra en efectivo de la totalidad de sus títulos para la simultánea aplicación de dicho efectivo por los aceptantes de la Oferta de Recompra a la suscripción de nuevas obligaciones subordinadas necesariamente convertibles serie I/2013 y serie II/2013 respectivamente.

El día 31 de enero de 2013 concluyó el periodo de aceptación cuyo resultado fue la solicitud de recompra del un 94,96% del saldo vivo de la emisión de Obligaciones I/2009 por un nominal de de 468.981.000 euros y de un 89,01% del saldo vivo de la emisión de Obligaciones I/2010 por un nominal de 310.334.259,76 euros.

Asimismo el día 7 de febrero de 2013 tuvo lugar la suscripción y desembolso de 468.981 Obligaciones I/2013, con un importe nominal total de 468.981.000 euros (por los titulares de las Obligaciones I/2009) y a la suscripción y desembolso de 79.166.903 Obligaciones II/2013, con un importe nominal total de 310.334.259,76 euros (por los titulares de las Obligaciones I/2010 que acudieron a la Oferta de Recompra).

Adicionalmente a estas operaciones, en 2012 se han realizado conversiones voluntarias de emisiones de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2009 e I/2010 (ver apartado 21.1.4).

- El Consejo de Administración de Banco Sabadell en su reunión celebrada el 9 de septiembre de 2013 acordó un aumento de capital en un importe total efectivo bruto mínimo de 1.300 y máximo de 1.400 millones de euros, mediante una operación asegurada íntegramente desde su lanzamiento compuesta por dos colocaciones sucesivas de acciones del banco, la primera dirigida exclusivamente a inversores cualificados mediante el procedimiento de colocación privada acelerada denominado Accelerated Bookbuilt Offering (la "Colocación Acelerada") y, la segunda por medio de un aumento de capital con reconocimiento del derecho de suscripción preferente de los accionistas (el "Aumento con Derechos").

La Colocación Acelerada finalizó el 10 de septiembre de 2013. El número de acciones objeto de Colocación Acelerada ascendió a 396.341.464 acciones, de las que 30 millones eran acciones propias de Banco Sabadell en autocartera, y 366.341.464 acciones ordinarias de nueva emisión de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, a un precio efectivo de 1,64 euros por acción, incluyendo valor nominal y prima de emisión. El importe efectivo de la Colocación Acelerada asciende a 650.000.000,96 euros, ascendiendo el importe efectivo total del aumento de capital a 600.800.000,96 euros (comprendiendo 45.792.683 euros del importe nominal del aumento de capital y 555.007.317,96 euros de la prima de emisión) y correspondiendo los 49.200.000 euros restantes a la venta de la autocartera.

La escritura de aumento de capital correspondiente a la Colocación Acelerada quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 10 de septiembre de 2013 y las 366.341.464 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal emitidas y puestas en circulación fueron admitidas a negociación en la misma fecha.

- El Aumento con Derechos concluyó en fecha 3 de octubre de 2013, y supuso la emisión de 666.099.503 nuevas acciones, a un precio efectivo de 1,10 euros por acción, incluyendo valor nominal y prima de emisión, por tanto, el importe efectivo total del Aumento con Derechos ascendió a 732.709.453,30 euros, correspondiendo 83.262.437,875 euros al valor nominal y 649.447.015,425 euros a la prima de emisión.

La escritura de aumento de capital del Aumento con Derechos quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 4 de octubre de 2013, y las 666.099.503 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal emitidas y puestas en circulación fueron admitidas a negociación en fecha 7 de octubre de 2013.

Tras el cierre del Aumento con Derechos, la operación de aumento de capital aprobada por el Consejo de Administración en fecha 9 de septiembre consistente en dos colocaciones de acciones sucesivas ascendió a un importe total efectivo de 1.382.709.454,26 euros.

El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. acordó en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2013 la participación de Banco Sabadell en la acción de gestión de deuda subordinada y participaciones preferentes de Banco Gallego, S.A. en el marco del plan de resolución de NCG Banco–Banco Gallego. La acción de gestión de instrumentos híbridos de Banco Gallego consistió en la aplicación de un recorte forzoso en su valoración. Dicho recorte se materializó:

- para la Deuda Subordinada, mediante la modificación obligatoria de determinadas características de dichos instrumentos y reconfiguración como valores de renta fija senior de Banco Gallego;
- para las Participaciones Preferentes, mediante la recompra obligatoria en efectivo por Banco Gallego, recogiendo el precio de recompra el referido recorte en la valoración del instrumento correspondiente y estando el titular de dichos valores obligado a reinvertir el precio de recompra a la suscripción de valores de renta fija senior de Banco Gallego.

Mediante su participación en la Gestión de Híbridos, Banco Sabadell ofreció a los destinatarios de la oferta la posibilidad alternativa de suscribir nuevas obligaciones subordinadas necesariamente convertibles de Banco Sabadell de la serie III/2013 (las "Obligaciones III/2013") o serie IV/2013 (las "Obligaciones IV/2013"), según el tipo de valor de Banco Gallego del que eran titulares.

Una vez concluido el periodo durante el cual los titulares de instrumentos híbridos podían optar por suscribir Obligaciones III/2013 y Obligaciones IV/2013 de Banco Sabadell, se recibieron solicitudes de suscripción de 50.954.400 Obligaciones III/2013 y 70.720.450 Obligaciones IV/2013. Los importes nominales que fueron emitidos son los siguientes:

En miles de euros

Valores nueva emisión	Nominal total
Obligaciones III/2013	50.954
Obligaciones IV/2013	70.720

La fecha de vencimiento de las Obligaciones III/2013 será el 28 de octubre de 2016, aunque sus tenedores pueden solicitar voluntariamente la conversión en acciones, respecto a la totalidad o parte de las Obligaciones III/2013 de que sean titulares, en la fecha en que se cumpla el primer y segundo aniversario de la Fecha de Operación. Por su parte, las Obligaciones IV/2013 tienen fecha de vencimiento el 28 de octubre de 2017, teniendo anualmente conversión necesaria parcial del 25% del importe nominal inicial. El tipo de interés correspondiente a la remuneración de las obligaciones III/2013 y IV/2013 es del 5% nominal anual.

La liquidación de la recompra por Banco Gallego de los instrumentos híbridos de Banco Gallego y la emisión de las Obligaciones III/2013 y IV/2013 de Banco Sabadell tuvo lugar el día 28 de octubre de 2013.

La relación de conversión de ambas Obligaciones quedará fijada en el número de acciones resultante del cociente de dividir el respectivo valor nominal de cada una de las series de Obligaciones Banco Sabadell entre el valor atribuido a las acciones ordinarias de Banco Sabadell, que será el mayor de: (i) 0,85 euros (el "Precio de Conversión Mínimo"); o (ii) la media aritmética de la cotización de cierre en el mercado continuo de las acciones de Banco Sabadell durante los 10 días hábiles bursátiles anteriores a (a) la fecha de producción del supuesto de conversión que corresponda, en escenarios de conversión necesaria, o (b) la fecha de finalización del periodo de conversión voluntaria correspondiente, en escenarios de conversión voluntaria a opción de los tenedores. Este último importe (ii) no podrá ser en ningún caso inferior al que resulte del mayor de entre el 75% de (i) el precio medio ponderado en el mercado continuo de las acciones del Banco, según las cotizaciones de cierre, durante los quince días naturales anteriores a la fecha de conversión que corresponda, es decir la de producción del supuesto de conversión en escenarios de conversión necesaria o la de finalización del periodo de conversión voluntaria correspondiente, y (ii) el precio de cierre de la sesión anterior a dicha fecha de las acciones del Banco.

Pasivos subordinados

El desglose del saldo vivo de los pasivos subordinados emitidos por el grupo en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 es el siguiente:

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes			Tipo de interés vigente a	Fecha de vencimiento/ cancelación
		2013	2012	2011	31.12.2013	
Banco de Sabadell, S.A. (2)	25.05.2006	217.300	217.300	353.500	1,02%	25.05.2016
Banco de Sabadell, S.A. (1)	20.09.2006	23.800	23.800	49.200	5,23%	20.09.2016
Banco de Sabadell, S.A. (1)	24.02.2009	11.007	11.007	500.000	4,50%	-
Banco de Sabadell, S.A. (2)	26.04.2010	424.600	424.600	500.000	6,25%	26.04.2020
Banco de Sabadell, S.A. (2)	25.02.2011	40.400	40.400	40.400	4,22%	25.02.2021
Banco de Sabadell, S.A. (2)	28.10.2013	50.954	0	0	5,00%	28.10.2016
Banco de Sabadell, S.A. (2)	28.10.2013	70.720	0	0	5,00%	28.10.2017
Sabadell International Equity Ltd. (1)	30.03.1999	21.432	21.432	250.000	0,75%	-
Banco Guipuzcoano, S.A. (a) (2)	15.02.2002	0	0	30.000	-	15.10.2012
Banco Guipuzcoano, S.A. (a) (2)	15.10.2004	50.000	50.000	50.000	4,20%	15.10.2014
Banco Guipuzcoano, S.A. (a) (2)	21.03.2006	79.400	79.400	125.000	1,19%	21.03.2016
Banco Guipuzcoano, S.A. (a) (1)	01.05.1992	0	0	62	-	-
Guipuzcoano Capital, S.A. (1)	27.04.2004	1.279	1.279	50.000	0,45%	-
Guipuzcoano Capital, S.A. (1)	19.11.2009	17.734	17.734	50.000	6,55%	-
CAM Capital, S.A.U. (1)	16.08.2001	9.942	9.942	0	0,45%	-
CAM Capital, S.A.U. (1)	16.08.2002	5.458	5.458	0	0,40%	-
CAM Capital, S.A.U. (1)	29.09.2009	34.773	34.773	0	6,80%	-
Banco CAM, S.A. (a) (2)	01.06.1992	15.025	15.025	0	-	-
Banco CAM, S.A. (a) (2)	15.09.1988	618	618	0	2,50%	-
Banco CAM, S.A. (a) (2)	25.11.1988	101	101	0	2,50%	-
Banco CAM, S.A. (a) (2)	16.02.2004	9.410	9.410	0	0,37%	-
CAMGE Financiera E.F.C., S.A.(a) (1)	02.05.2005	0	88.500	0	-	14.05.2013
CAM International Issues, S.A.U (2)	26.04.2007	92.150	92.150	0	1,03%	26.04.2017
CAM International Issues, S.A.U (2)	29.09.2006	94.950	94.950	0	1,19%	29.09.2016
Suscritos por empresas del grupo	-	(154.533)	(21.464)	(164.158)	-	-
Total		1.116.520	1.216.415	1.834.004		
Total Participaciones Preferentes		125.425	213.925	899.262		
Total Deuda Subordinada		1.145.628	1.023.954	1.098.900		
Suscritos por empresas del grupo	-	(154.533)	(21.464)	(164.158)	-	-
Total		1.116.520	1.216.415	1.834.004		

(a) Actualmente fusionado con Banco de Sabadell, S.A.

(1) Emisión de Participaciones Preferentes.

(2) Emisiones de Deuda Subordinada.

Las emisiones incluidas en pasivos subordinados, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del grupo. Todas las emisiones se han realizado en euros.

Así mismo, en relación a la oferta pública de venta y suscripción de acciones de BS dirigida a titulares de participaciones preferentes y valores de deuda subordinada del grupo Banco CAM, acordada el 13 de junio de 2012 y explicada en el punto anterior, los aceptantes de la Oferta de Compra tendrán a su vez derecho a percibir unos Pagos Diferidos en efectivo en concepto de retribución por el mantenimiento de las acciones recibidas en el momento inicial, de hasta un 24% adicional sobre el valor nominal de los Valores Existentes comprados, durante cuatro años a razón de un 6% anual, pagadero trimestralmente (lo que equivale a un 1,5% del valor nominal en cada uno de los dieciséis Pagos Diferidos trimestrales). La percepción de dichos Pagos Diferidos se encuentra por tanto sujeta al cumplimiento de la condición establecida en el Plan de Fidelización consistente en el mantenimiento ininterrumpido de las acciones

recibidas en el momento inicial, desde el momento de la entrega y hasta la fecha en que se cumpla cada uno de los dieciséis trimestres desde la finalización del Periodo de Aceptación, en los que tendrán lugar los Pagos Diferidos. Por tanto la condición de mantenimiento ininterrumpido de las Acciones se verificará los días 27 de octubre, enero, abril y julio (inclusive) desde el Pago Inicial y hasta el 27 de julio de 2016 (inclusive) y la entrega del efectivo se producirá, en su caso, dentro de los 10 días hábiles siguientes a cada una de las fechas antes referidas.

El valor razonable inicial del citado pago diferido se ha estimado en 176.760 miles de euros.

10.2. Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor.

Ver apartado 20.1.

10.3. Información sobre los requisitos de préstamo y la estructura de financiación del emisor.

El siguiente cuadro muestra la distribución de los recursos del balance consolidado del grupo, a 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011:

En miles de euros

Distribución de los recursos del balance	2013	2012	2011	% 13/12	% 11/10
Recursos con coste	144.703.625	142.625.883	90.116.023	1,46	58,27
Fondos propios (*)	10.226.534	9.148.074	6.276.160	11,79	45,76
Total recursos	154.930.159	151.773.957	96.392.183	2,08	57,45

(*) Ver apartado 10.1.

La financiación procede principalmente de los recursos ajenos ya que suponen el 93% del total de los recursos del 2013. El 7% restante del total de financiación procede de los fondos propios.

El siguiente cuadro muestra la distribución de los recursos con coste correspondiente a los años 2013, 2012 y 2011:

En miles de euros

Distribución de los recursos con coste	2013	2012	2011	% 13/12	% 12/11
Depósitos de entidades de crédito	23.084.756	33.668.596	12.169.508	(31,4)	176,7
Bancos centrales	9.227.492	23.888.640	4.040.717	(61,4)	491,2
Resto de entidades de crédito	13.857.264	9.779.956	8.128.791	41,7	20,3
Depósitos de la clientela	99.362.908	82.464.410	58.444.050	20,5	41,1
Administraciones Públicas	3.197.859	2.102.538	2.983.741	52,1	(29,5)
Otros sectores privados	95.810.493	79.974.171	54.873.304	19,8	45,7
Ajustes por valoración	354.556	387.701	587.005	(8,5)	(34,0)
Débitos representados por valores negociables	21.166.915	25.326.170	17.643.095	(16,4)	43,5
Bonos	6.568.027	5.339.885	2.110.799	23,0	153,0
Cédulas hipotecarias	10.510.050	12.046.750	11.041.034	(12,8)	9,1
Obligaciones	1.171.669	5.342.698	2.006.750	(78,1)	166,2
Pagarés	2.796.384	3.154.978	2.279.513	(11,4)	38,4
Ajustes por valoración	120.785	(558.141)	204.999	-	-
Pasivos subordinados (*)	1.089.046	1.166.707	1.859.370	(6,7)	(37,3)
Total recursos con coste	144.703.625	142.625.883	90.116.023	1,5	58,3

(*) Ver apartado 10.1.

La financiación procedente de clientes representa el 68,7% del total de la financiación con coste del balance en el 2013, disminuyendo su peso en relación al ejercicio anterior que era de 57,8% (un 64,9% en 2011).

La financiación procedente de clientes se compone principalmente de los depósitos de la clientela, representados por cuentas corrientes y de ahorro, depósitos a plazo y cesiones temporales de activo.

La financiación mayorista está compuesta en su mayor parte por los débitos representados por valores negociables y por los depósitos interbancarios que juntos representan sobre el total de recursos con coste el 30,6% en 2013 (un 41,4% y un 33,1% en 2012 y 2011, respectivamente).

El restante 0,8% sobre el total de recursos con coste a cierre de 2013 se compone de pasivos subordinados, representados por obligaciones subordinadas y participaciones preferentes.

Débitos representados por valores negociables

A continuación se presenta información sobre el total de emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda realizadas por el grupo desde 31 de diciembre de 2011, diciembre de 2012 y de diciembre de 2013, así como su información comparativa correspondiente al ejercicio anterior.

En miles de euros

	31/12/2013					
	Saldo vivo inicial	Adiciones / retiros en el perímetro (*)	(+) Emisiones	(-) Recompras o reembolsos	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo final
	31/12/2012					31/12/2013
Débitos representados por valores negociables						
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que han requerido del registro de un folio informativo	25.290.207	200.363	7.033.343	(12.079.239)	651.872	21.096.546
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que no han requerido del registro de un folio informativo	35.963	0	156.918	(121.626)	(886)	70.369
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la UE	0	0	0	0	0	0
Total	25.326.170	200.363	7.190.261	(12.200.865)	650.986	21.166.915

En miles de euros

	31/12/2012					
	Saldo vivo inicial	Incorporación Grupo Banco	(+) Emisiones	(-) Recompras o reembolsos	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo final
	31/12/2011	CAM				31/12/2012
Débitos representados por valores negociables						
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que han requerido del registro de un folio informativo	17.508.185	6.787.334	3.736.612	(2.755.266)	13.342	25.290.207
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que no han requerido del registro de un folio informativo	0	0	265.944	(228.570)	(1.411)	35.963
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la UE	134.910	0	0	0	(134.910)	0
Total	17.643.095	6.787.334	4.002.556	(2.983.836)	(122.979)	25.326.170

En miles de euros

	31/12/2011					
	Saldo vivo inicial		(+) Emisiones	(-) Recompras o reembolsos	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo final
	31/12/2010					31/12/2011
Débitos representados por valores negociables						
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que han requerido del registro de un folio informativo	19.013.612		3.079.144	(4.511.184)	(73.387)	17.508.185
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que no han requerido del registro de un folio informativo	367.053		1.270.118	(1.652.334)	15.163	0
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la UE	126.832		8.078	0	0	134.910
Total	19.507.497		4.357.340	(6.163.518)	(58.224)	17.643.095

A 31 de diciembre de 2013, el importe de vencimientos de mercado mayorista de Banco Sabadell para el ejercicio 2014, sin considerar emisiones propias retenidas en cartera, ascendía a 4.397 millones de euros.

10.4. Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

Ver apartado 9.2.3.

10.5. Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesaria para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3. y 8.1.

No se tienen previstas fuentes de financiación distintas de las de la actividad habitual del Banco para las inversiones previstas en los apartados 5.2.3. y 8.1.

11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

En los casos en que sea importante, proporcionar una descripción de las políticas de investigación y desarrollo del emisor para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, incluida la cantidad dedicada a actividades de investigación y desarrollo emprendidas por el emisor.

Durante el ejercicio 2013 se han realizado proyectos transversales de fusiones e integraciones bancarias que han requerido una dedicación significativa de los equipos de desarrollo.

En el último cuatrimestre se realizó la integración de las oficinas procedentes de la adquisición de activos de BMN-Penedès, pasando a operar como marca comercial del mismo.

Simultáneamente, se ha estado trabajando en los procesos de integración de Banco Gallego y Lloyds Bank International, que se han materializado dentro del primer trimestre de 2014.

En paralelo se ha llevado a cabo un Plan de Sistemas más intensivo que el ejercicio anterior y alineado con objetivos del Plan Director 2011-2013 "CREAs", en sus ejes más relevantes: Crecimiento, Rentabilidad, Eficiencia y Ambición. Sobre éste, cabe destacar:

Canales de acceso remoto: Se ha continuado con la línea de mejora de las capacidades de la Oficina Directa lo que supone una mejora del nivel de servicio e incremento del volumen de operativa atendida (con la implantación de una nueva herramienta de gestión de Redes Sociales, procesos de mejora de la eficiencia de las campañas, etc). También se ha desarrollado un primer set de operativa para ser utilizada con Google Glasses.

Soporte y productividad comercial: se ha avanzado en la definición de una nueva Base Integral de Clientes, cuya información pueda ser cargada en tiempo real o en Near Real Time. Dentro de este mismo plan se contemplan diferentes iniciativas alrededor de este repositorio. Se ha continuado con las acciones de mejora en los sistemas de Terminales de Oficinas, orientadas a optimizar la usabilidad y la operativa de utilización más frecuente. Se ha finalizado el desarrollo de un nuevo sistema de seguimiento de la actividad comercial de los gestores.

Gestión activa del riesgo: Se ha continuado trabajando en el modelo de riesgos de particulares. El proyecto incluye la gestión de las autonomías a lo largo del proceso de gestión del riesgo y se han implantado mejoras en los procesos de gestión de cobro y recuperaciones.

Tesorería, Mercados y Gestión de Activos: Durante el ejercicio se han desarrollado diversas actuaciones en el programa "Volatilidad" sobre nuevos productos. Durante el ejercicio 2013 se ha implantado el nuevo sistema de back-office de renta fija.

Además de los trabajos regulares que comporta la actividad del negocio de Valores (Junta de Accionistas, ampliaciones de capital, emisiones y operaciones financieras propias y de terceros), se han realizado los desarrollos necesarios para atender las nuevas normativas de CNMV, MiFID, y otras.

Sistemas de Administración Corporativa: Las actuaciones más relevantes realizadas durante el ejercicio, se centran en mejoras de los procesos de riesgos, control del fraude interno y avance de los desarrollos para la implantación de la CIRBE2 de forma alineada con el calendario normativo. En lo que respecta a Control de Gestión se ha llevado a cabo la implantación progresiva de un proyecto mejora de Base de Datos y se han realizado mejoras en el Portal de Información, con nuevos informes e indicadores relevantes para la red comercial.

En el año 2013, el importe destinado para el desarrollo de proyectos informáticos fue de 47.906 miles de euros (40.886 miles de euros en el 2012 y 39.558 miles de euros en el 2011).

12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

12.1. Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del documento de registro.

No hay nada relevante excepto lo mencionado en el apartado 9.2.3. sobre solvencia.

12.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el actual ejercicio.

En los últimos trimestres, la gestión del banco cabe contextualizarla en un entorno económico y financiero más estable que el vivido en los últimos años. En 2013, la economía española alcanzó un punto de inflexión y la recuperación de la actividad se está afianzando progresivamente. La economía está encontrando soporte en el alivio de las tensiones financieras, en la relajación de la senda de ajuste fiscal permitida por la Comisión Europea y en la favorable evolución del sector exportador. Por otra parte, las reformas estructurales y los progresos en el ajuste de los desequilibrios acumulados en la etapa expansiva previa contribuyen a sentar las bases de un crecimiento económico más equilibrado y elevado en el tiempo. En este entorno, el grupo mantiene una estrategia de gestión activa del capital como plataforma de crecimiento y robustecimiento de la solvencia, así como de diversificación de las fuentes de financiación y optimización de los niveles de liquidez. Teniendo en cuenta el excelente posicionamiento del grupo en los citados parámetros, así como las capacidades de gestionar adecuadamente los márgenes de la actividad comercial, a la fecha de registro del presente Documento de Registro, no se conoce ninguna tendencia, incertidumbre, demanda, compromiso o cualquier otro hecho que pudiera razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas de Banco Sabadell para el ejercicio de 2014.

13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

Si un emisor opta por incluir una previsión o una estimación de beneficios, en el documento de registro deberá figurar la información prevista en los puntos 13.1 y 13.2:

Banco Sabadell ha optado por no incluir una previsión o una estimación de beneficios.

13.1. Declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor ha basado su previsión o su estimación. Los supuestos empleados deben dividirse claramente entre supuestos sobre los factores en los que pueden influir los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión y los supuestos sobre factores que están exclusivamente fuera de la influencia de los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión; los supuestos serán de fácil comprensión para los inversores, ser específicos y precisos y no estar relacionados con la exactitud general de las estimaciones subyacentes de la previsión.

No procede.

13.2. Debe incluirse un informe elaborado por contables o auditores independientes que declare que, a juicio de esos contables o auditores independientes, la previsión o estimación se ha calculado correctamente sobre la base declarada, y que el fundamento contable utilizado para la previsión o estimación de los beneficios es coherente con las políticas contables del emisor.

No procede.

13.3. La previsión o estimación de los beneficios debe prepararse sobre una base comparable con la información financiera histórica.

No procede.

13.4. Si el emisor publica en un folleto una previsión de beneficios que está aún pendiente, debería entonces proporcionar una declaración de si efectivamente ese pronóstico sigue siendo tan correcto como en la fecha del documento de registro, o una explicación de por qué el pronóstico ya no es válido, si ese es el caso.

No procede.

14. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS

14.1. Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de las siguientes personas, indicando las principales actividades que éstas desarrollan al margen del emisor, si dichas actividades son significativas con respecto a ese emisor.

Miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión

Consejo de Administración

El número de miembros del Consejo de Administración es de 15, de los cuales a la fecha de registro del presente Documento de Registro ocupan su cargo los 14 miembros que se indican a continuación, habiendo sido todos los Consejeros nombrados inicialmente para ocupar tal cargo en las fechas que se indican seguidamente:

Consejo de Administración

Cargo	Nombre	Fecha primer nombramiento	Carácter Consejero (*)
Presidente	D. José Oliu Creus	29/03/1990	Ejecutivo
Vicepresidente 1º	D. José Manuel Lara Bosch	24/04/2003	Independiente (**)
Vicepresidente 2º	D. José Javier Echenique Landiribar	18/09/2010	Independiente
Consejero Delegado	D. Jaime Guardiola Romojaro	27/09/2007	Ejecutivo
Vocales	D. Héctor María Colonques Moreno	31/10/2001	Independiente
	Dª. Sol Daurella Comadrán	19/03/2009	Independiente
	D. Joaquín Folch-Rusiñol Corachán	16/03/2000	Independiente
	Dª. M.Teresa Garcia-Milà Lloveras	29/03/2007	Independiente
	D. Joan Llonch Andreu	28/11/1996	Independiente
	D. José Manuel Martínez Martínez	26/03/2013	Independiente
	D. José Ramón Martínez Sufrategui	18/09/2010	Independiente
	D. Antonio Vitor Martins Monteiro	20/09/2012	Dominical (1)
	D. José Luis Negro Rodríguez	31/05/2012	Ejecutivo
	D. José Permanyer Cunillera	21/03/2002	Externo (2)
Secretario no Consejero	D. Miquel Roca i Junyent	13/04/2000	
Vicesecretaria no Consejera	Dª. María José García Beato	1/06/2012	

(*) El carácter de cada uno de los Consejeros, se adapta a lo establecido en la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo

(**) Tuvo la consideración de Consejero Externo hasta 2013.

(1) Consejero dominical, por haber sido designado a propuesta de Banco Comercial Português, S.A.

(2) Por aplicación del artículo 8.4.a de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo

En la Junta General de accionistas celebrada en fecha 27 de marzo de 2014, se aprobó el nombramiento de D.David Martínez Guzmán como Consejero Dominical en representación de Fintech Investments Ltd. cuya aceptación del cargo está prevista en la sesión del Consejo de Administración que se celebre en el mes de abril, una vez cumplidos los trámites regulatorios pertinentes. En la misma Junta General se aprobó la reelección de Dª Sol Daurella Comadrán como Consejera Independiente.

El número de reuniones del Consejo durante el ejercicio 2013, ha sido de 14.

Directores y demás personas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado

A la fecha de registro del presente Documento de Registro, los Directores y demás personas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado son las que se indican en el cuadro que sigue a continuación. Dichas personas forman la Alta Dirección.

Alta Dirección

Nombre	Cargo
Consejeros ejecutivos	
José Oliu Creus	Presidente
Jaime Guardiola Romojaro	Consejero delegado
José Luis Negro Rodríguez	Consejero Director General
Alta dirección	
María José García Beato	Vicesecretaria del Consejo - Secretaria general
Tomás Varela Muiña	Director Financiero
Miquel Montes Güell	Director de Gestión de Activos y Desarrollo Corporativo
Carlos Ventura Santamans	Director de Banca de Comercial
Ramón de la Riva Reina	Director de Mercados y Banca Privada

Domicilio profesional

El domicilio profesional de los miembros del Consejo de Administración es en Sabadell, Plaça de Sant Roc, nº 20 y de la Alta Dirección es Sant Cugat del Vallés, Parque de Actividades Económicas Can Sant Joan, calle Sena, nº12.

Principales actividades que desarrollan al margen del emisor

La siguiente tabla muestra la relación de los cargos que el Consejo y la Alta Dirección actualmente desempeñan en sociedades del grupo o entidades de análoga actividad ajenas al Banco de Sabadell, S.A:

Nombre	Sociedad	Cargo	
José Oliu Creus	Banco Comercial Português, S.A.	Vicepresidente- Advisory Board for International Strategy	
	Banco Gallego, S.A.U.	Presidente	
Jaime Guardiola Romojaro	BanSabadell Holding, S.L., Sociedad Unipersonal	Presidente	
	Banco Gallego, S.A.U.	Consejero	
Joan Llonch Andreu	BanSabadell d'Andorra, S.A.	Consejero	
	BanSabadell Holding, S.L., Sociedad Unipersonal	Consejero	
Antonio Vitor Martins Monteiro	Sociedad de Cartera del Vallés, S.I.C.A.V., S.A.	Vicepresidente	
	Banco Comercial Português, S.A.	Presidente	
José Permanyer Cunillera	Banco Privado Atlántico, S.A.	Consejero	
	Auñca XXI, S.C.R., S.A.	Presidente	
José Luis Negro Rodríguez	BanSabadell d'Andorra, S.A.	Consejero	
	BanSabadell Inversió Desenvolupament, S.A., Sociedad Unipersonal	Presidente	
	Mediterranean Cam International Homes, S.L.	Presidente	
	Sinia Renovables, S.C.R. de Régimen Simplificado	Presidente	
	Solvia Development, S. L. Unipersonal	Presidente	
	Solvia Hotels, S.L. Unipersonal	Presidente	
	Solvia Housing, S.L. Unipersonal	Presidente	
	Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.	Presidente	
	Banco Gallego, S.A.U.	Consejero	
	BanSabadell Financiación, E.F.C., S.A.	Presidente	
María José García Beato	BanSabadell Holding, S.L., Sociedad Unipersonal	Consejero	
	Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona	Consejero	
	Banco Gallego, S.A.U.	Consejera	
	BanSabadell Holding, S.L.U.	Vicesecretaría del Consejo	
Miquel Montes Güell	Emisores Españoles	Representante físico persona jurídica	
	Sabadell United Bank, National Association	Secretaría no Consejera	
	Banco Gallego, S.A.U.	Consejero	
	BanSabadell Consulting, S.L.	Administrador único	
	BanSabadell Operaciones y Servicios, S.A.	Presidente	
	Mediterranean Cam International Homes, S.L.	Vicepresidente	
	Sabadell Solbank, S.A.U.	Consejero	
	Sabadell United Bank, National Association	Consejero	
	Scdad. Gestión Activos (Sareb, S.A.)	Consejero	
	Solvia Development, S. L. Unipersonal	Vicepresidente	
Ramón de la Riva Reina	Solvia Hotels, S.L. Unipersonal	Vicepresidente	
	Solvia Housing, S.L. Unipersonal	Vicepresidente	
	Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.	Vicepresidente	
	BanSabadell Inversión, S.A., S.G.I.I.C., S.U.	Consejero	
	Sabadell Solbank, S.A.U.	Consejero	
	Tomás Varela Muiña	Banco Gallego, S.A.U.	Consejero
		Mediterranean Cam International Homes, S.L.	Consejero
		Sabadell Solbank, S.A.U.	Presidente
		Servicios Reunidos, S.A.	Representante físico persona jurídica
		Solvia Development, S. L. Unipersonal	Consejero
Solvia Hotels, S.L. Unipersonal		Consejero	
Solvia Housing, S.L. Unipersonal		Consejero	
Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.		Consejero	
BanSabadell Financiación, E.F.C., S.A.		Consejero	
Carlos Ventura Santamans		BanSabadell Fincom, E.F.C., S.A. Unipersonal	Consejero
	BanSabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Consejero	
	BanSabadell Renting, S.L.U.	Representante físico persona jurídica	
	BanSabadell Seguros Generales, S.A.	Consejero	
	BanSabadell Vida, S.A.	Consejero	
	Mediterranean Cam International Homes, S.L.	Consejero	
	Solvia Development, S. L. Unipersonal	Consejero	
	Solvia Hotels, S.L. Unipersonal	Consejero	
	Solvia Housing, S.L. Unipersonal	Consejero	
	Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.	Consejero	

Asimismo los cargos que ostentan los miembros del Consejo de Administración en otras sociedades cotizadas son:

Cargos que ostentan en otras sociedades cotizadas

Consejero	Sociedad	Cargo / Función
D. José Manuel Lara Bosch	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	Presidente
D. José Javier Echenique Landiribar	ACS Actividades de la Construcción y Servicios, S.A.	Consejero
D. José Javier Echenique Landiribar	Repsol, S.A.	Consejero
D. José Javier Echenique Landiribar	Ence Energía y Celulosa, S.A.	Consejero
D ^a . Sol Daurella Comadrán	Acciona, S.A.	Consejero
D ^a . Sol Daurella Comadrán	Ebro Foods, S.A.	Consejero
D. Antonio Vitor Martins Monteiro	Soco International, PLC	Consejero

El resto de personas citadas en este apartado, no desarrolla actividades fuera del emisor que sean importantes respecto al mismo.

Socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones

No procede.

Fundadores, si el emisor se ha establecido para un período inferior a cinco años

No procede.

Cualquier alto directivo que sea pertinente para establecer que el emisor posee las calificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del emisor

Véase el siguiente apartado "Preparación y experiencia pertinentes de gestión de esas personas".

Naturaleza de toda relación familiar entre cualquiera de esas personas

No existe relación familiar alguna entre cualquiera de las personas que conforman el órgano de administración y la Alta Dirección.

Preparación y experiencia pertinentes de gestión de esas personas

En los apartados 16.1 y 16.3 se detallan las fechas de primer nombramiento y las de expiración del mandato de los miembros del Consejo, así como el cargo y las Comisiones a las que pertenecen.

Adicionalmente, a continuación se complementa la información más relevante respecto a la formación y pertenencia a otras entidades (no mencionadas anteriormente), instituciones y organismos del Consejo de Administración y miembros de la Alta Dirección:

D. José Olliu Creus

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona y Doctor en Economía por la Universidad de Minnesota (US). Fue nombrado miembro del Consejo de Administración en el año 1990 y designado como Presidente en 1999, cargo que ha ejercido hasta la actualidad.

También es Miembro de la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos, Vicepresidente del capítulo español de la Liga Europea de Cooperación Económica (LECE), Miembro del Consejo español del INSEAD, Presidente de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA), Vicepresidente del Círculo de Economía, Miembro del Patronato de la Fundación Príncipe de Asturias y Miembro del Patronato de la Fundación Príncipe de Girona.

D. José Manuel Lara Bosch

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona y Master en ESADE. Nombrado Consejero del banco en 2003 y como Vicepresidente 1º en 2013.

Ha ocupado diferentes responsabilidades dentro de la estructura y de las empresas del Grupo Planeta, grupo en el que es Presidente actualmente.

Es Vocal del Círculo de Economía.

D. José Javier Echenique Landiribar

Licenciado en Ciencias Económicas y Actuariales.

Nombrado Consejero del banco en 2010 y Vicepresidente 2º en 2013.

Ha sido Consejero-Director General de Allianz-Ercos, Director General del Grupo BBVA y Consejero de Abertis Infraestructuras.

Es miembro del consejo de varias empresas relacionadas con el sector energético, de la construcción y de energías renovables y actualmente es Vicepresidente de Calcinor, S.L., Consejero de Telefónica Móviles México y Consejero de Celistics Holdings S.L.

D. Jaime Guardiola Romojaro

Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona, Licenciado en Ciencias Empresariales y MBA por ESADE. Nombrado Consejero Delegado del banco en 2007.

Anteriormente, ha desarrollado su carrera profesional en el Banco Bilbao y como Director del área de España y Portugal en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA).

D. Héctor María Colonques Moreno

Fue nombrado Consejero del banco en 2001.

Es Presidente de Porcelanosa Grupo, S.A., una compañía multinacional del sector de pavimentos y revestimientos cerámicos.

Dª. Sol Daurella Comadrán

Licenciada en Ciencias Empresariales por ESADE, MBA en Administración de Empresas por ESADE y Master en Finanzas e Inversiones (MBA) por la Universidad de Berkeley (EEUU). Fue nombrada Consejera del banco en 2009.

Actualmente es Presidenta ejecutiva de Coca-Cola Iberian Partners, S.A.

Es Patrona de la Fundación ESADE, Patrona de la Fundación FERRO-VHIO y Presidenta del Teatre Nacional de Catalunya (TNC).

D. Joaquín Folch-Rusiñol Corachán

Ingeniero Industrial por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Barcelona y PDG IESE por la Universidad de Navarra. Nombrado Consejero del banco en 2000.

Actualmente es Presidente de Industrias Titán, S.A., Presidente de Fábricas Folch, S.L. y Presidente de Corver, S.A.

Es Presidente de la Fundación Can Costa, Vicepresidente de Mutua ASEPEYO, Presidente de la Fundación Hematología Farreras Valentí, Patrono de la Fundación Empresas IQS, Patrono de la Fundación Internacional Josep Carreras y Patrono de la Fundación Príncipe de Asturias.

Dª. Maria Teresa Garcia-Milà Lloveras

Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona, Doctora en Economía por la Universidad de Minnesota y Catedrática del Departamento de Economía y Empresa de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Fue nombrada Consejera del banco en 2007.

Ha sido Consejera de Vueling Airlines, S.A. y de Enagas, S.A.

También es Directora de la Barcelona Graduate School of Economics, Investigadora y Miembro del Consejo de dirección del Centre de Recerca en Economía Internacional (CREI).

D. Joan Llonch Andreu

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Barcelona y MBA por el International Institute for Management Development (IMD) de Lausana (Suiza). También es Diplomado en Investigación de Mercados por la Universidad de Barcelona. Fue nombrado Consejero del banco en 1996.

Es Profesor titular de Economía de la Empresa en la Universidad Autónoma de Barcelona, Coordinador del Área de Marketing en dicha universidad y es consultor de empresas. Ha sido Consejero de la Compañía Aigües de Sabadell, S.A.

D. José Manuel Martínez Martínez

Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Licenciado en Ciencias Económicas y Actuario por la Universidad de Madrid. Fue nombrado Consejero del banco en 2013.

Es Presidente de Honor de MAPFRE, sociedad de la que ha sido presidente desde 2001 hasta marzo de 2012;

También es Presidente del Instituto de Acción Social de la Fundación MAPFRE desde 2012, y Presidente del Consejo Social de la Universidad de Murcia. Entre otros altos cargos ha sido Presidente de la Fundación MAPFRE desde 2007 a 2012, miembro del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros, de la International Insurance Society, del Consejo de Cibeles y patrono de la Fundación Carolina.

D. José Ramón Martínez Sufrategui

Fue nombrado Consejero del banco en 2010.

Miembro del Consejo de Administración de Centro Fuencarral, S.A., Miembro del Consejo de Administración de Producción y Desarrollo, S.A., Miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Villa Rosa, S.A., Miembro del Consejo de Administración de Edificios Cameranos, S.A., Miembro del Consejo de Administración de Títulos e Inversiones, S.A., Miembro del Consejo de Administración de Comercial del Campo, S.A. y Miembro del Consejo de Administración de Inversiete, S.A.

D. António Vitor Martins Monteiro

Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa. Fue nombrado Consejero del banco en 2012.

Actualmente, es Presidente del Consejo de Administración de la Fundación Millennium BCP, Presidente del Patronato de la Fundación Luso-Brasileira, Miembro del Consejo General de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Nueva de Lisboa.

D. José Luís Negro Rodríguez

Diplomado en Dirección General por IESE. Fue nombrado Consejero del banco en 2012 y desde octubre de 2013 es Consejero Director General de nuestra Entidad.

Ha desarrollado su carrera profesional en diferentes ámbitos del banco, habiendo ocupado los cargos de Interventor General, Vicesecretario del Consejo de Administración, Secretario General de Control y Director General Adjunto.

Miembro de la Junta Directiva del Centro de Cooperación Interbancaria y desde 2013 es Presidente de la asociación Barcelona Centro Financiero Europeo.

D. José Permanyer Cunillera

Diplomado en Dirección General de IESE. Fue nombrado Consejero del banco en 2002.

D. David Martínez Guzmán

Diplomado en Ingeniería Mecánico Electricista por la Universidad Nacional Autónoma de México y MBA en Harvard Business School. Nombrado Consejero del Banco en la Junta General de Accionistas del 27 de marzo de 2014.

Fundador de Fintech Advisory en 1987, sociedad administradora del fondo Fintech Investments Ltd. (Nueva York y Londres). Actualmente es Presidente y Director de Fintech Advisory Inc.

D^a. María José García Beato

Licenciada en Derecho y Diplomada en Criminología. Abogada del Estado desde el año 1991.

Fue nombrada Vicesecretaria no Consejera del banco en 2012 y es Secretaria General.

Entre otros destinos como abogada del Estado ha trabajado en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, la Agencia de Protección de Datos, la Subdirección de lo Consultivo de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado, la Secretaría General de Comunicaciones y la Audiencia Nacional. En el año 2000 fue nombrada Directora de Gabinete del Ministro de Justicia y en el año 2002, Subsecretaria de Justicia. Patrona de la Fundación Española de Banca para Estudios Financieros y Consejera de Red Eléctrica Corporación, S.A.

D. Miquel Montes Güell

Global Executive MBA por ESADE y por Georgetown University. Se incorporó al banco en el año 2001.

Ha desarrollado su carrera profesional en el sector bancario en entidades como el Deutsche Bank, el Banco Atlántico o Banca Catalana.

Miembro del Continental Europe Advisory Board de Mastercard y Presidente del Club de Excelencia de Gestión en Cataluña.

D. Ramón de la Riva Reina

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Se incorporó en el banco en 2003.

Su trayectoria profesional se ha desarrollado en el sector bancario en diversas entidades, Banco Santander y Bankinter entre otras.

D. Tomás Varela Muiña

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona y Master of Business Administration (MBA Program in International Business) por la European University (Barcelona). Se incorporó en el banco en 1992.

Anteriormente, desarrolló su carrera profesional en PriceWaterHouse y Allianz.

Miembro de la Junta Directiva del Instituto Español de Analistas Financieros (IEAF), Presidente de la Delegación Catalana del IEAF y miembro de la Comisión Ejecutiva de la Fundación de Estudios Financieros.

D. Carlos Ventura Santamans

Licenciado y Master en Dirección de Empresas por ESADE. Se incorporó en el banco en 1993.

Actualmente es Presidente del Club Financiero de ESADE. Consejero y Miembro del Comité de Dirección de Fluidra, S.A.

Cualquier condena en relación con delitos de fraude por lo menos en los cinco años anteriores

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección del banco ha sido condenado por delitos de fraude en su condición de miembro de cualquier Consejo de Administración o Dirección, en los cinco años anteriores a la fecha de registro del presente Documento de Registro.

Datos de cualquier quiebra, suspensión de pagos o liquidación con las que los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión estuvieran relacionados por lo menos durante los cinco años anteriores.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección del banco ha estado relacionado con ninguna quiebra, suspensión de pagos o liquidación de alguna sociedad en los cinco años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro. Se exceptúan las liquidaciones de entidades del propio Grupo Banco Sabadell que se han producido por intereses de reestructuración del propio grupo, en todos los casos sin deuda alguna pendiente.

Detalles de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones de esa persona por autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) y si esa persona ha sido descalificada alguna vez por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco años anteriores.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección del banco ha sido incriminado ni pública ni oficialmente, ni sancionado por autoridades estatutarias o reguladoras, ni descalificado en ocasión alguna por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor, todo ello durante los cinco años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro.

14.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión, y altos directivos

Deben declararse con claridad los posibles conflictos de intereses entre los deberes de cualquiera de las personas mencionadas en 14.1 con el emisor y sus intereses privados y/o otros deberes. En caso de que no haya tales conflictos, debe hacerse una declaración a ese efecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas los consejeros, relacionados en el apartado 14.1, han comunicado a la sociedad, a 31 de diciembre de 2013 que no hay situaciones de conflictos de intereses, directos o indirectos, con el interés de la sociedad y que ni ellos, ni personas vinculadas a ellos a las que se refiere el artículo 231 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad al que constituye el objeto de la sociedad, a excepción de los que se detallan a continuación:

Consejero	Sociedad	Participación (%)
Héctor María Colonques Moreno	Banco Santander, S.A.	0,00009
María Teresa García-Milà Lloveras	Banco Santander, S.A.	0,000006
Jaime Guardiola Romojaro	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	0,00101
Jaime Guardiola Romojaro	Banco Santander, S.A.	0,00013
José Ollú Creus	Banco Comercial Português, S.A.	0,00020
José Permanyer Cunillera	Banco Santander, S.A.	0,00041
José Permanyer Cunillera	Caixabank	0,00086
José Permanyer Cunillera	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	0,00017

La Alta Dirección no ha declarado a 31 de diciembre de 2013 situaciones de conflicto de intereses, directos o indirectos, con el interés de la sociedad.

En cuanto a los cargos o funciones, realización de actividades por cuenta propia o ajena en sociedades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la sociedad ver apartado 14.1.

Los riesgos concedidos por el banco y las sociedades consolidadas al conjunto de los consejeros de la sociedad dominante ascienden a 14.428 miles de euros a 31 de diciembre de 2013, de los que 12.489 miles de euros corresponden a inversiones crediticias) y 1.939 miles de euros a avales y créditos documentarios, a un tipo de interés medio del 1,29%. En cuanto a los saldos pasivos ascienden a 8.270 miles de euros en 2013.

Estas operaciones son propias del tráfico habitual de la sociedad o se han realizado en condiciones de mercado o son aplicadas a empleados.

Los riesgos concedidos por el banco y las sociedades consolidadas a la Alta Dirección (sin incluir los que a su vez son consejeros ejecutivos, información detallada anteriormente) ascienden a 7.477 miles de euros a 31 de diciembre de, de los que 6.864 miles de euros corresponden a inversiones crediticias y 613 miles de euros a avales y créditos documentarios. En cuanto a los saldos pasivos, estos ascienden a 757 miles de euros. Estas operaciones son propias del tráfico habitual de la sociedad o se han realizado en condiciones de mercado o son aplicadas a empleados.

En el Reglamento Interno de Conducta del Grupo Banco Sabadell en el ámbito del mercado de valores, en su artículo cuarto apartado 5º, "Información sobre conflictos de interés", y en el Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo veinticinco "Obligaciones de no competencia", se recoge la normativa al efecto.

A continuación se transcribe textualmente el referido artículo cuarto del Reglamento Interno de Conducta:

“Las entidades deberán tener y actualizar regularmente un registro de las clases de servicios de inversión y auxiliares realizados por la empresa o por cuenta de la misma en los que, o bien haya surgido un conflicto de interés, o bien, pueda surgir en el futuro.

Además, las personas sujetas tendrán formulada ante el Banco, y mantendrán actualizada, una declaración en la que figuren las vinculaciones significativas, económicas, familiares o de otro tipo, con clientes del Banco por servicios relacionados con el mercado de valores o con sociedades cotizadas en Bolsa.

Tendrá en todo caso la consideración de vinculación económica la titularidad directa o indirecta de una participación superior al 5% del capital en sociedades clientes por servicios relacionados con el mercado de valores, siempre que se conozca esta condición de cliente del banco y que la misma da lugar a la prestación de servicios significativos, 0 al 1% en sociedades cotizadas.

Tendrá, también, en todo caso la consideración de vinculación familiar el parentesco hasta el segundo grado por consanguinidad o afinidad (ascendientes, descendientes, hermanos y cónyuges de hermanos) con clientes por servicios relacionados con el mercado de valores (con la misma salvedad prevista en el párrafo anterior) o con personas que ejerzan cargos de administración o dirección en sociedades clientes por dicho tipo de servicios o cotizadas.

La declaración incluirá, asimismo, otras vinculaciones que, a juicio de un observador externo y ecuaníme, podrían comprometer la actuación imparcial de una persona sujeta. En caso de duda razonable a este respecto, las personas sujetas deberán consultar al órgano al que se refiere el apartado 8º.”

El Consejo de Administración de Banco Sabadell en su reunión del 26 de noviembre de 2009, acordó adherirse al nuevo Reglamento-Tipo Interno de Conducta en el ámbito de los Mercados de Valores y al anexo para bancos cotizados de la AEB, con un anexo específico para Banco Sabadell.

Asimismo, en el Código de conducta del Grupo Banco Sabadell, en los apartados “*Relación con clientes*” y “*Relación con proveedores*”, se hace constar la normativa sobre conflictos de interés. Los indicados reglamento y código afectan tanto a consejeros como a altos directivos y se encuentran en la web del banco, www.grupobancosabadell.com.

A continuación se transcribe textualmente el referido artículo veinticinco del Reglamento del Consejo de Administración:

1. El Consejero no puede prestar sus servicios profesionales en sociedades españolas que tengan un objeto social total o parcialmente análogo al de la compañía. Quedan a salvo lo cargos que pueden desempeñarse en sociedades del Grupo.

2. Antes de aceptar cualquier puesto directivo en otra compañía o entidad, el Consejero deberá comunicarlo a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Cualquier acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en 14.1 hubiera sido designada miembro de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión, o alto directivo.

Existe un acuerdo suscrito con Banco Comercial Portugués, S. A., en virtud del cual se propuso como consejero dominical a D. Antonio Vitor Martins Monteiro.

D. David Martínez Guzmán ha sido nombrado Consejero Dominical en la Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2014 en representación de Fintech Investments Ltd., pendiente de aceptación de su cargo a la fecha de registro del presente Documento de Registro.

Datos de toda restricción acordada por las personas mencionadas en 14.1 sobre la disposición en determinado período de tiempo de su participación en los valores del emisor.

El Anexo II del Reglamento Interno de Conducta establece en el punto 2º Operaciones personales, que las personas sujetas no podrán realizar operaciones de signo contrario sobre los mismos valores o instrumentos financieros en los 30 días naturales siguientes a cada adquisición o enajenación de los mismos, salvo autorización del órgano a que se refiere el apartado 8º por concurrir circunstancias excepcionales que justifiquen esa concreta operación, y sin que lo dispuesto en el primer párrafo del apartado 6.3.3 afecte a la limitación aquí contenida.

Por otra parte, en el anexo I al Reglamento Interno de Conducta del Grupo Banco Sabadell en el ámbito del Mercado de Valores, en su punto 3º Periodos restringidos, se indica lo siguiente:

Las personas sujetas del banco que tengan o puedan tener acceso de modo frecuente o habitual a informaciones privilegiadas relativas al propio Banco o a sociedades de su grupo no podrán realizar operaciones que tengan por objeto valores o instrumentos financieros cuyo subyacente sean valores emitidos por el propio Banco o por cualquier sociedad de su grupo durante los 15 días anteriores a la fecha estimada de publicación de resultados trimestrales, semestrales o anuales del Banco o de su grupo, salvo que se establezca un plazo mayor. Las fechas estimadas de publicación de resultados, a las que se dará adecuada difusión, serán, a estos efectos, las que el Banco determine de modo general, o

- En el supuesto de que el banco optara por este segundo sistema, desde la fecha en que conozcan los resultados trimestrales, semestrales o anuales del banco o de su grupo hasta la de publicación de los mismos. A estos efectos el órgano contemplado en el apartado 8º del Reglamento de Conducta establecerá por escrito los procedimientos adecuados para prevenir la realización de operaciones por las personas afectadas durante dicho periodo que serán debidamente aprobados, revisados y comunicados al personal afectado.

- En cualquier otro momento o periodo en el que así se determine por el Consejo de Administración del Banco, por el Presidente o por el órgano al que se refiere el apartado 8º del Reglamento de Conducta.

El órgano al que se refiere el apartado 8º del Reglamento de Conducta podrá autorizar, excepcionalmente, la realización de las operaciones señaladas durante los periodos indicados, concurriendo causa justificada y previa declaración del solicitante de no hallarse en posesión de información privilegiada.

Este órgano de seguimiento, elaborará y mantendrá actualizado un listado de las personas con acceso frecuente o habitual a informaciones relevantes y que están afectados por la prohibición, así como informará a los afectados tanto de su inclusión como de las prohibiciones resultantes.

Estas mismas limitaciones se establecerán, para el personal afectado, sobre valores de sociedades cotizadas distintas de las del propio Banco o sociedades del grupo, de los cuales el receptor tenga información privilegiada.

Asimismo, en los Estatutos de Banco Sabadell, en su artículo 54, se establece lo siguiente:

“Para ser miembro del Consejo de Administración se requiere ser poseedor de un número de acciones suficientes para representar un valor desembolsado de mil euros los cuales no podrán transferirse ni enajenarse hasta que hayan sido aprobadas las cuentas del último año en que hubiese ejercido el cargo.”

Con fecha 27 de julio de 2006, los accionistas y Consejeros del Banco Don José Oliu Creus, Don Miguel Bósser Rovira, Don Héctor María Colonques Moreno, Don Joaquín Folch-Rusiñol Corachán, Don José Manuel Lara Bosch y Don Isak Andic Ermay suscribieron un pacto cuyo objeto es regular el régimen de limitaciones a la libre transmisibilidad de las acciones del Banco de las que son titulares, directa o indirectamente.

Este pacto afecta principalmente a las limitaciones a la libre transmisibilidad de las acciones, tal como se indica en su cláusula 2.2.: *“los Accionistas se obligan a no vender, transferir, ceder, traspasar, ni en forma alguna enajenar o gravar la propiedad de las Acciones ni la titularidad de los derechos políticos o*

económicos inherentes a las mismas, sin otorgar a los demás un derecho preferente de adquisición sobre aquellas Acciones que deseen transmitirse.”

La vigencia del pacto acordado es de diez años, prorrogables por tácita reconducción por períodos de cinco años.

Con fecha 28 de marzo de 2014, el porcentaje del capital del Banco en poder de los firmantes del presente pacto, es del 2,99%.

Dicho pacto, está incorporado en su integridad en la web del propio Banco (www.grupobancosabadell.com) y también en la web de la CNMV como hecho relevante número 69.323, de fecha 2 de agosto de 2006.

15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

15.1. Importe de la remuneración pagada (incluidos los honorarios contingentes o atrasados) y prestaciones en especie concedidas a esas personas por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales.

La retribución de los miembros del Consejo de Administración ha sido la que se indica en el siguiente cuadro:

Retribuciones Consejo de Administración

Remuneración	En miles de euros 2013
Por funciones ejecutivas	5.607
Por pertenencia a otros consejos de sociedades del grupo o a consejos consultivos	144
Atenciones Estatutarias	1.737
TOTAL	7.488

Otros Beneficios	En miles de euros 2013
Anticipos	0
Créditos concedidos	12.489
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	3.413
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	1.939

Nota: se incluye la remuneración pagada al Sr. Andic, consejero hasta septiembre de 2013.

Las remuneraciones que corresponden a los consejeros por sus funciones ejecutivas devengadas durante el ejercicio 2013 ascienden a 5.607 miles de euros y están calculadas con arreglo al criterio de devengo y no al de cantidades efectivamente percibidas aplicado en ejercicios anteriores.

Aparte de los conceptos mencionados anteriormente, miembros del Consejo de Administración han percibido 144 miles de euros de retribución fija en 2013 por la pertenencia a consejos de administración de sociedades del grupo Banco Sabadell o a consejos consultivos.

La remuneración total de la Alta Dirección devengada durante el ejercicio 2013 asciende a 4.472 miles de euros. Incluye las aportaciones conjuntas a planes de pensiones, instrumentadas en pólizas de seguros, realizadas en el ejercicio 2013, y está calculada con arreglo al criterio de devengo y no al de las cantidades efectivamente percibidas aplicado en ejercicios anteriores. En aplicación de la normativa vigente, la citada cantidad incluye la remuneración de los 5 miembros de la Alta Dirección, más la de la Auditora Interna.

La Alta Dirección no ha percibido ninguna retribución adicional por la pertenencia a consejos de administración y/o a la Alta Dirección de sociedades del Grupo Banco Sabadell en 2012.

El desglose de las retribuciones por atenciones estatutarias percibidas por los Consejeros ha sido el siguiente:

En miles de euros

2013	Atenciones estatutarias	Compromisos por pensiones (**)
D. José Olliu Creus (*)	214,2	32,1
D. Isak Andic E may (1)	91,3	-
D. José Manuel Lara Bosch	137,7	-
D. José Javier Echenique Landitibar	126,2	-
D. Jaime Guardiola Romojaro (*)	91,8	-
D. Francesc Casas Selvas (2)	27,8	-
D. Héctor María Colonques Moreno	122,4	16,1
D ^a . Sol Daurella Comadrán	98,8	-
D. Joaquín Folch-Rusiñol Corachán	111,5	16,1
D ^a . M. Teresa Garcia-Milà Lloveras	107,1	-
D. Joan Llonch Andreu	137,7	16,1
D. José Manuel Martínez Martínez (3)	77,0	-
D. José Ramón Martínez Sufrategui	91,8	-
D. Antonio Vítor Martins Monteiro	87,6	-
D. José Luis Negro Rodríguez (*)	91,8	16,1
D. José Permanyer Cunillera	122,4	16,1
Total	1.737,2	112,6

(*) Ejercen funciones ejecutivas

(**) Los compromisos por pensiones, reflejados en este apartado, que el banco tiene con algunos consejeros son compromisos no sujetos a la normativa de regulación de compromisos por pensiones (RD 1588/1999 de 15 de octubre).

(1) En fecha 30 de septiembre de 2013 presentó su renuncia como consejero con efectos desde esa fecha.

(2) En fecha 21 de febrero de 2013 presentó su renuncia como consejero con efectos desde el 26 de marzo de 2013.

(3) La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2013 acordó su nombramiento como miembro del Consejo de Administración.

Según se preveía en los estatutos de Banco Sabadell vigentes hasta la celebración de la Junta General de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2014, la remuneración de los Consejeros se deducía del beneficio líquido, y consistía en una participación en las ganancias que no podía exceder del 3% de dicho beneficio líquido, quedando ampliamente facultado el Consejo para fijar dentro del límite máximo antes expresado su retribución anual, que podía asimismo distribuir libremente entre sus miembros y Consejeros Honorarios, en su caso, siempre que se hubieran cubierto las dotaciones a Reservas Obligatorias y se hubiera reconocido a los accionistas un dividendo del 4%.

La remuneración total a los Consejeros (incluyendo las de los Consejeros con funciones ejecutivas) a 31 de diciembre de 2013 representa el 3,0% del beneficio atribuido a la sociedad dominante.

La Junta General de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2014 acordó, previa obtención en su caso de las autorizaciones que legal o reglamentariamente proceden, la modificación del artículo 81 de los Estatutos Sociales para sustituir el sistema de determinación de la retribución de los Consejeros que consistirá en una cantidad cuyo máximo anual será fijado por la Junta General de Accionistas quedando ampliamente facultado el Consejo para fijar dentro del límite máximo antes expresado su retribución anual, que podrá asimismo distribuir libremente entre sus miembros.

En la misma Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2014 se aprobó la cantidad global máxima de retribución de los Consejeros por el ejercicio de las funciones que les corresponde desarrollar en virtud de su condición de meros miembros del Consejo de Administración, que será de dos millones quinientos mil euros (2.500.000 euros) a efectos de lo previsto en el artículo 81 de los Estatutos Sociales. Una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones que legal o reglamentariamente proceden, esta cantidad resultará de aplicación a la remuneración correspondiente al ejercicio 2014 y permanecerá vigente en los siguientes ejercicios en tanto la Junta General de Accionistas no acuerde su modificación.

Adicionalmente se contemplan los requerimientos en materia de política de remuneración que deben cumplir las entidades de crédito en base al Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras.

También participan de planes de incentivos basados en acciones (ver apartado 17.3.). En junio de 2013 ha vencido el Plan 2010 a favor de los consejeros con funciones ejecutivas y alta dirección que ha supuesto unos gastos de personal durante el ejercicio 2013 que han ascendido a 1,1 millones de euros. También participan del plan SREO 2012 consistente en un sistema de pago de la retribución variable devengada durante el ejercicio 2012 en opciones sobre acciones del banco, para los Consejeros Ejecutivos y un colectivo de 24 directivos. La prima pagada en la contratación de la cobertura de este plan (3,2 millones de euros) no ha supuesto para el banco ningún incremento de coste respecto a la opción de recibir dicha retribución variable devengada que estaba vigente hasta la fecha de implantación del SREO 2012.

En la Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2014 se acordaron asimismo otros planes (ver 17.3).

15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones que no hayan sido exteriorizadas mediante contrato de seguro o planes de pensiones, con independencia del complemento de pensiones que pueda corresponder a quienes tuvieran la condición de empleados el 8 de marzo de 1980, por los compromisos que al respecto contempla el Convenio Colectivo de Banca.

Las aportaciones por primas de seguros de vida que cubren contingencias por pensiones correspondientes a los derechos devengados en el año 2013 de los miembros del Consejo ascienden a 3.413 miles de euros, de los cuales 112 miles de euros son detallados en el cuadro anterior (apartado 15.1) y 3.301 miles de euros corresponden adicionalmente a los consejeros con funciones ejecutivas. Asimismo, las aportaciones a la Alta Dirección (sin incluir los que a su vez son consejeros ejecutivos) ascienden a 1.181 miles de euros. Los importes acumulados de los derechos por compromisos por pensiones a cierre de 2013 a favor de los miembros del Consejo de administración son 2.251 miles de euros y adicionalmente a favor de los consejeros con funciones ejecutivas son de 18.403 miles de euros.

El importe acumulado de los derechos por compromisos por pensiones a cierre de 2013 a favor de los miembros de la Alta Dirección (sin incluir los que a su vez son consejeros ejecutivos) ascienden a 5.901 miles de euros.

16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

16.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.

Expiración del actual mandato

Consejero	Fecha expiración mandato	Fecha primer nombramiento
D. José Oliu Creus	25 de marzo de 2015	29 de marzo de 1990
D. José Manuel Lara Bosch	26 de marzo de 2018	24 de abril de 2003
D. José Javier Echenique Landiribar	18 de septiembre de 2015	18 de septiembre de 2010
D. Jaime Guardiola Romojaro	26 de marzo de 2018	27 de septiembre de 2007
D. Héctor María Colonques Moreno	31 de mayo de 2017	31 de octubre de 2001
Dª. Sol Daurella Comadrán	27 de marzo de 2019	19 de marzo de 2009
D. Joaquín Folch-Rusiñol Corachán	25 de marzo de 2015	16 de marzo de 2000
Dª. María Teresa García-Milà Lloveras	29 de marzo de 2017	29 de marzo de 2007
D. Joan Llonch Andreu	31 de mayo de 2017	28 de noviembre de 1996
D. José Manuel Martínez Martínez	26 de marzo de 2018	26 de marzo de 2013
D. José Ramón Martínez Sufrategui	18 de septiembre de 2015	18 de septiembre de 2010
D. Antonio Vitor Martins Monteiro	26 de marzo de 2018	20 de septiembre de 2012
D. José Luis Negro Rodríguez	31 de mayo de 2017	31 de mayo de 2012
D. José Permanyer Cunillera	31 de mayo de 2017	21 de marzo de 2002

La Junta General de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2014 aprobó el nombramiento de D. David Martínez Guzmán como Consejero Dominical (cuya aceptación del cargo está prevista en la sesión del Consejo de Administración que se celebre en el mes de abril, una vez cumplidos los trámites regulatorios pertinentes) por el plazo estatutario de 5 años, expirando su mandato en fecha 27 de marzo de 2019.

16.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa.

Existen contratos con cláusulas de indemnización de 2 a 3 anualidades adicionales a las establecidas por la normativa laboral vigente, para los supuestos de despido improcedente o algunos casos limitados de cambio de control a favor de los tres consejeros ejecutivos y los cinco miembros de la Alta dirección. En caso de ejecutarse totalmente dichas cláusulas, el importe máximo global del blindaje indicado ascendería a 17.211 miles de euros. En el ejercicio 2013 no se ha abonado importe alguno por este concepto, en el citado colectivo.

16.3. Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno.

Actualmente existen cinco comisiones en funcionamiento, en las cuales el Consejo de Administración delega sus funciones haciendo uso de las facultades que se le confieren estatutariamente, y a las que acuden asimismo miembros de la Dirección General.

Las Comisiones citadas anteriormente son:

- La Comisión Ejecutiva
- La Comisión de Auditoría y Control
- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones
- La Comisión de Control de Riesgos

- La Comisión de Estrategia

La composición de dichas Comisiones, a la fecha, se presenta en el siguiente cuadro:

Composición Comisiones					
Cargo	Ejecutiva	Auditoría y Control	Nombramientos y Retribuciones	Control de Riesgos	Estrategia
Presidente	José Oliu	Joan Llonch	Héctor María	José Oliu	José Oliu
	Creus	Andreu	Colonques Moreno	Creus	Creus
Vicepresidente	-	-	-	José Pemanyer Cunillera	-
Vocal	José Javier Echenique	Sol Daurella	José Javier Echenique	Jaime Guardiola	José Javier Echenique
	Landiribar	Comadrán	Landiribar	Romero	Landiribar
Vocal	Jaime Guardiola	María Teresa	Joaquín Folch-	Joan Llonch	Joaquín Folch-
	Romero	García-Milà Lloveras	Rusiñol Corachán	Andreu	Rusiñol Corachán
Vocal	José Luis Negro	José Manuel	José Manuel	José Luis Negro	Jaime Guardiola
	Rodríguez	Martínez Martínez	Lara Bosch	Rodríguez	Romero
Vocal	José Pemanyer	-	-	-	José Manuel
	Cunillera	-	-	-	Lara Bosch
Vocal	-	-	-	-	José Manuel Martínez
	-	-	-	-	Martínez
Secretario	María José García	Miquel Roca	Miquel Roca	María José García	Miquel Roca
	Beato	i Junyent	i Junyent	Beato	i Junyent

Nota: El carácter de los miembros de dichas Comisiones se corresponde con el indicado en el apartado 14.1 anterior.

Comisión Ejecutiva

A la Comisión Ejecutiva le corresponde según el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración la coordinación de la Dirección Ejecutiva del Banco, adoptando al efecto los acuerdos y decisiones que correspondan al ámbito de las facultades que les hubieren sido otorgados por el Consejo de Administración y reportará al Consejo de Administración las decisiones adoptadas en sus reuniones.

El Presidente del Consejo será uno de los miembros de la Comisión Ejecutiva, la cual también presidirá. Se reunirá cuantas veces sea convocada por su Presidente o por el Vicepresidente cuando le sustituya, pudiendo asistir a sus sesiones para ser oída cualquier persona, sea o no extraña a la sociedad, que sea convocada al efecto, por acuerdo de la propia Comisión o del Presidente de la misma, a los efectos que se determinen, en razón de la finalidad del asunto que se trate.

Será Secretario de la Comisión la persona que designe el Consejo de Administración, sea o no Consejero, determinándose también por aquél la persona que deba sustituirle en caso de ausencia o enfermedad.

Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de Actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el Presidente y el Secretario o, en su caso, por quienes hayan desempeñado estas funciones en la sesión de que se trate.

El número de reuniones efectuadas por esta Comisión en el año 2013 ha sido de 37.

Comisión de Auditoría y Control

Prevista expresamente en los Estatutos Sociales (artículo 59 bis) y en el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 13). Por acuerdo de la Comisión de Auditoría y Control en su reunión celebrada el 20 de octubre de 2003, se aprobó el Reglamento que regula las reglas básicas de organización,

funcionamiento y gobierno de la Comisión de Auditoría y Control. Dicho Reglamento fue aprobado y ratificado en lo menester por el Consejo de Administración del Banco en sesión celebrada el 30 de octubre de 2003 y elevado a público mediante escritura formalizada el pasado 18 de noviembre de 2003 ante el Notario de Sabadell D. Javier Micó Giner. Modificado dicho Reglamento en cuanto a su artículo 7.1 en la reunión de la Comisión de Auditoría y Control de fecha 28 de abril de 2009 y ratificado en la reunión del Consejo de Administración del Banco en fecha 27 de mayo de 2009, a los efectos de poder designarse otros Consejeros con derecho de asistencia pero sin voto. Modificado nuevamente en cuanto a sus artículos 4, 5.1, 5.2, 6 y 7 en la reunión de la Comisión de Auditoría y Control de fecha 23 de julio de 2012 con la finalidad de adaptarlos a la modificación de los Estatutos Sociales aprobada por la Junta General de Accionistas de Banco de Sabadell, S.A. celebrada en fecha 31 de mayo de 2012.

La Comisión de Auditoría y Control tiene como objetivo revisar el informe de la Dirección de Auditoría Interna o Interventor General para contrastar las buenas prácticas bancarias y contables en los distintos niveles de organización, así como asegurar que en la Dirección General y en las restantes direcciones ejecutivas se tomen las medidas oportunas frente a conductas o métodos que pudieran resultar incorrectos de las personas de la organización. También velarán para que las medidas, políticas y estrategias, definidas en el Consejo sean debidamente implantadas.

Asimismo, supervisa la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos y control del grupo, incluido el sistema de control interno sobre el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, dedicando especial atención a la revisión de las Cuentas y la información económico-financiera periódica de la Sociedad antes de su difusión al mercado con el objetivo de asegurar su adecuación a la normativa contable vigente, e informa sobre el contenido de dicha información al Consejo de Administración.

Se reúne como mínimo trimestralmente, siempre que la convoque su Presidente, a iniciativa propia o de cualquier miembro de la Comisión, o a instancia del Presidente del Consejo de Administración o de los auditores externos, para el cumplimiento de las funciones que le han sido encomendadas.

Está formada por un máximo de cinco Consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración, el cual designará a su Presidente quién ejercerá su cargo por un plazo máximo de cuatro años, sin que pueda ser reelegido antes de haber transcurrido el plazo de un año desde su cese. Al menos uno de los miembros de esta Comisión será designado teniendo en cuenta sus conocimientos en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. También podrán designarse otros Consejeros con derecho de asistencia pero sin voto a los efectos de poder suplir ausencias o bajas de sus componentes.

El Consejo de Administración designará asimismo al Secretario de la Comisión, que no podrá ser consejero. El Secretario levantará acta de cada una de las sesiones mantenidas, que será aprobada en la misma sesión o en la inmediatamente posterior. Del contenido de dichas reuniones se dará cuenta al Consejo de Administración en su inmediata reunión posterior, mediante lectura levantada en cada una de aquellas.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo de Administración, tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

a) Informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia;

b) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.

d) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos, estableciendo las condiciones para su contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación; revisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;

e) Informar las cuentas anuales, así como los estados financieros trimestrales y semestrales y los folletos que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de dichos principios;

f) Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.

g) Informar sobre todas las cuestiones que, en el marco de sus competencias, le sean sometidas a su consideración por el Consejo de Administración; y

h) Todas las demás que le sean atribuidas por ley o por los presentes estatutos y reglamentos que los desarrollen y las que se deriven de las normas de buen gobierno de general aplicación.

Además, la comisión tendrá también los siguientes cometidos en relación al cumplimiento de las disposiciones reguladoras, de los requerimientos legales y de los Códigos de Buen Gobierno:

1.- Vigilar el cumplimiento de las leyes, normativa interna y disposiciones reguladoras de la actividad de la Compañía;

2.- Evaluar la suficiencia y cumplimiento del Reglamento de la Junta General de Accionistas, del Reglamento del Consejo de Administración y del Código de Conducta de la Compañía y, en especial, el Reglamento Interno de Conducta del Mercado de Valores;

3.- Examinar el grado de cumplimiento de las reglas de gobierno de la Compañía, elevando al Consejo de Administración las propuestas de mejora que estima oportunas; y

4.- Supervisar el informe de gobierno corporativo a aprobar por el Consejo de Administración, para su inclusión en la memoria anual.

El número de reuniones efectuadas por esta Comisión en el año 2013, ha sido de 7.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Prevista en el artículo 59 ter de los Estatutos Sociales, tiene su expresa regulación en el artículo 14 del Reglamento del Consejo y estará formada por cuatro miembros, todos ellos Consejeros no ejecutivos. Modificado el mencionado artículo 14 por acuerdo del Consejo de Administración del Banco de fecha 18 de febrero de 2010 en cuanto a sus funciones.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene la responsabilidad de evaluar el perfil de las personas más idóneas para formar parte de las distintas comisiones y elevará al Consejo las correspondientes propuestas. Se reúne como mínimo anualmente.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo de Administración, tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos;

b) Elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de Consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta;

c) Proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales del Presidente del Consejo, los Consejeros ejecutivos, los miembros de la Alta Dirección del Banco y los sistemas de participación del Consejo en los beneficios sociales; e informar sobre la política retributiva de los consejeros;

d) Revisar periódicamente los principios generales en materia retributiva, así como los programas de retribución de todos los empleados, ponderando la adecuación a dichos principios;

e) Velar por la transparencia de las retribuciones; y

f) Fomentar en lo posible la diversidad de género.

El número de reuniones efectuadas por esta Comisión en el año 2013, ha sido de 11.

Comisión de Control de Riesgos

Regulada en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración, estará integrada por cinco Consejeros designados por el propio Consejo. Asistirán asimismo el o los Director/es General/es, el Director de Riesgos y el Director de Banca de Empresas y aquellos otros empleados que sean convocados a propuesta de cualquier Consejero o del o los Director/es Generales. Modificado el mencionado artículo 15 por acuerdo del Consejo de Administración del Banco de fecha 18 de febrero de 2010 en cuanto a sus funciones y en cuanto a la periodicidad de las reuniones, y modificado nuevamente por acuerdo del Consejo de Administración del Banco de fecha 26 de abril de 2012 en cuanto a la composición de la misma, pasando de cuatro vocales a cinco vocales, e incluyendo como asistentes a las reuniones al o los Director/es General/es, al Director de Riesgos y al Director de Banca de Empresas.

Corresponderá a la Comisión de Control de Riesgos, que se reúne como mínimo mensualmente:

a) Determinar y proponer al pleno del Consejo los niveles globales de riesgo por países, sectores económicos y tipo de riesgo, para su aprobación;

b) Determinar y proponer al pleno del Consejo la aplicación de niveles máximos de riesgo para la operativa individualizada con instituciones de crédito y clientes, así como para la determinación de riesgos máximos por carteras o inversiones individualizadas en fondos públicos, acciones, obligaciones, opciones, swaps y en general todo tipo de instrumentos o títulos que comporten riesgos de falencia, de inversión, de interés o de liquidez para el grupo;

c) Determinar y proponer al pleno del Consejo los límites anuales de inversión en el mercado inmobiliario, así como los criterios y volúmenes aplicables a los distintos tipos de la misma;

d) Determinar y proponer al pleno del Consejo las delegaciones que estimen pertinentes para la aprobación y asunción de los riesgos individualizados, dentro de los límites a que se refieren los anteriores apartados;

e) Decidir sobre aquellos riesgos individuales cuya aprobación haya quedado reservada a la Comisión de Control de Riesgos, de acuerdo con las delegaciones establecidas conforme a los apartados anteriores;

f) Seguir y controlar la correcta aplicación de las delegaciones establecidas en la letra d);

g) Reportar mensualmente al pleno del Consejo sobre el desarrollo de las funciones que le corresponden, de acuerdo con el presente artículo y demás disposiciones legales o estatutarias que le sean de aplicación;

h) Informar trimestralmente al pleno del Consejo sobre los niveles de riesgo asumidos, sobre las inversiones realizadas y sobre la evolución de las mismas, así como sobre las repercusiones que pudieran derivarse para los ingresos del grupo de variaciones en los tipos de interés y su adecuación a los VAR aprobados por el propio Consejo;

i) Someter a la previa aprobación del Consejo cualquier variación sobre los límites a que se refieren las letras a) y b) que superen, respectivamente, el 10% y el 20% de las autorizadas; y

j) Informar a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre si los Programas de Retribución de los empleados son coherentes con los niveles de riesgo, capital y liquidez del Banco.

El número de reuniones efectuadas por esta Comisión en el año 2013, ha sido de 11.

Comisión de Estrategia

Creada por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de febrero de 2007 que modificó el Reglamento del Consejo de Administración al que se le añadió el artículo 16 bis.

La Comisión de estrategia estará formada por cinco miembros como mínimo y seis miembros como máximo, todos ellos pertenecientes al Consejo de Administración, de los cuales dos serán el Presidente del Consejo y su Consejero Delegado y en el que actuará como Secretario el que lo fuere del Consejo de Administración.

Se reunirá como mínimo una vez cada seis meses o cuando lo requiera el Presidente. Sus funciones tendrán carácter informativo sobre cuestiones estratégicas de carácter general o que sean relevantes o trascendentes.

El número de reuniones efectuadas por esta Comisión en el año 2013, ha sido de 5.

16.4. Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa de su país de constitución. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a ese efecto, así como una explicación del motivo por el cual el emisor no cumple ese régimen.

Banco Sabadell cumple el régimen de gobierno corporativo establecido en la normativa española según se informa en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2013, disponible en la web corporativa del grupo y en la de la CNMV. Asimismo, los sitios web del grupo están adaptados a la legislación vigente.

De igual forma, Banco de Sabadell cumple con todas las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno, tal como se refleja también en el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2013 excepto las que no le son aplicables.

Respecto a la Recomendación 37 (“Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo”), en el Informe de Gobierno Corporativo se indica “cumple parcialmente”, explicando que: “La Comisión Ejecutiva está compuesta por el Presidente, el Consejero Delegado y el Consejero Director General (consejeros ejecutivos), y dos consejeros externos, de los cuales uno es independiente, siendo su secretaria la Vicesecretaria del Consejo..”

17. EMPLEADOS

17.1. Número de empleados al final del período o la media para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro (y las variaciones de ese número, si son importantes) y, si es posible y reviste importancia, un desglose de las personas empleadas por categoría principal de actividad y situación geográfica. Si el emisor emplea un número significativo de empleados eventuales, incluir datos sobre el número de empleados eventuales por término medio durante el ejercicio más reciente.

En los cuadros siguientes se puede observar la evolución del personal empleado por el Grupo Banco Sabadell. Asimismo figura la clasificación de los empleados por categorías y por tipo de contrato. Los datos están referidos a 31 de diciembre de cada uno de los años indicados.

Número	Empleados			Oficinas		
	2013	2012	2011	2013	2012	2011
Banco Sabadell (1)	16.491	15.086	9.337	2.184	1.875	1.231
Banco Urquijo SBP (2)	0	0	207	0	0	15
Banco G uipuzcoano (2)	0	0	598	0	0	111
Sabadell United Bank (3)	541	510	533	23	23	25
Banco Gallego (4)	719	0	0	183	0	0
Sabadell Solbank (LloydsBank) (4)	326	0	0	28	0	0
Total	18.077	15.596	10.675	2.418	1.898	1.382

(1) Incluye el resto de filiales del grupo y los procedentes por la adquisición de Banco CAM.

(2) Fusionadas con Banco Sabadell en 2012.

(3) Incluye Transatlantic Bank absorbida por Sabadell United Bank (ver apartado 5.1.5).

(4) Adquiridos en 2013

A nivel de grupo el incremento tanto de la plantilla media como en la plantilla a 31 de diciembre de 2013, viene dado por la incorporación de los empleados procedentes de la adquisición de activos de BMN-Penedés (junio 2013), de Lloyds (julio 2013) y de Banco Gallego (noviembre 2013).

A cierre de marzo de 2014 el total de empleados ascendía a 17.924 y el número de oficinas a 2.343.

Clasificación de los empleados por categorías

Número de empleados	2013	2012	2011
Técnicos	14.358	11.838	8.847
Administrativos	3.719	3.758	1.828
Total	18.077	15.596	10.675

Clasificación de los empleados por tipo de contrato

Número de empleados	2013	2012	2011
Fijos	17.859	15.350	10.638
Temporales	218	246	37
Total	18.077	15.596	10.675

Clasificación de los empleados por situación geográfica

Lugar de trabajo	2013	2012	2011
España	17.171	14.866	9.937
Extranjero	906	730	738
Total	18.077	15.596	10.675

17.2. Acciones y opciones de compra de acciones

Con respecto a cada persona mencionada en el punto 14.1 proporcionar información de su tenencia de participaciones del emisor y de toda opción sobre tales acciones a partir de la fecha practicable más reciente.

Los siguientes cuadros recogen la participación directa, indirecta y representada en el capital del banco de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección, solos o conjuntamente con otras personas o a través de personas jurídicas en las que tengan participación, significativa o no, a 28 de marzo de 2014.

Miembros del Consejo de Administración

Participaciones en el capital del banco - Consejo de Administración

Nombre	Número de acciones			Total Participación	% s/capital
	Participación Directa	Participación Indirecta	Participación Representada		
D. José Oliu Creus	3.713.494	3.727.495	0	7.440.989	0,185
D. José Manuel Lara Bosch	117.480	1.606.937	0	1.724.417	0,043
D. José Javier Echenique Landiribar	79.095	0	0	79.095	0,002
D. Jaime Guardiola Romojaro	219.922	122.750	0	342.672	0,009
D. Juan Manuel Martínez Martínez	34.341	0	0	34.341	0,001
D. Héctor María Colonques Moreno	77.559	2.090.913	0	2.168.472	0,054
Dña. Sol Daurella Comadrán	13.150	10.558.900	0	10.572.050	0,263
D. Joaquín Folch-Rusiñol Corachán	16.385.935	0	0	16.385.935	0,408
Dña. María Teresa García-Milà Lloveras	51.196	590	0	51.786	0,001
D. Joan Llonch Andreu	1.417.508	0	0	1.417.508	0,035
D. José Ramon Martínez Sufrategui	855.046	345.870	0	1.200.916	0,030
D. José Luis Negro Rodríguez	1.917.735	0	0	1.917.735	0,048
D. José Permanyer Cunillera	1.197.025	1.006.302	0	2.203.327	0,055
D. António Vítor Martins Monteiro	8.769	0	99.858.484	99.867.253	2,490
Total	26.088.255	19.459.757	99.858.484	145.406.496	3,624

D. Isak Andic Ermay renunció a su cargo de Consejero con fecha efecto 30 de septiembre de 2013, y a esa fecha tenía una participación directa de 12.213 acciones, representativas de 0,000% del capital social del Banco y una participación indirecta de 84.553.484 acciones, representativas de 2,537% del capital social del Banco.

La participación de los miembros del Consejo en el capital social del banco, incluyendo participación representada, ha pasado del 7,39% en base a la información del Documento Registro de acciones registrado con fecha 11 de abril de 2013, al 3,62% a 28 de marzo de 2014.

A 28 de marzo de 2014 se presenta adicionalmente la siguiente información:

La participación indirecta de D. José Oliu Creus la ostenta a través de la sociedad Torrellimona, S.A. que controla y de la que posee el 99,99% del capital.

La participación indirecta de D. José Manuel Lara Bosch la ostenta a través de las sociedades Cencal, S.L. y Labogar, S.L. y de las que posee el 97,92% y el 73,60% del capital, respectivamente.

La participación indirecta de D. Jaime Guardiola Romojaro la ostenta a través de la sociedad Indiriadin World, S.L. que controla y de la que posee el 100% del capital.

La participación indirecta de D. Héctor María Colonques Moreno la ostenta a través de su hijo a su cargo y a través de la sociedad Mosel Internacional, S.L. que controla y de la que posee el 90,50% del capital.

La participación indirecta de D^a. Sol Daurella Comadrán la ostenta a través de sus dos hijos, uno de ellos menor de edad y el otro a su cargo, y a través de las sociedades Begindau, S.L.U. y Surfup, SICAV, S.A. que controla y de las que posee el 93% y el 51% del capital respectivamente.

La participación indirecta de D^a. Maria Teresa Garcia-Milà Lloveras la ostenta a través de sus hijas, una de ellas menor de edad y la otra a su cargo.

La participación indirecta de D. José Ramón Martínez Sufrategui la ostenta a través de su cónyuge.

D. António Vítor Martins Monteiro fue nombrado Consejero a instancias de Banco Comercial Português, S.A. Banco Comercial Português, S. A., tiene asignada la titularidad indirecta del Fondo de Pensoes do Grupo BCP por ser ésta una institución de inversión colectiva gestionada por Banco Comercial Português a través de Pensoes Gere-Gestora de Fundos de Pensoes, S.A.. El Fondo de Pensoes do Grupo BCP ostenta una participación directa en el capital de Banco Sabadell del 2,489% a 28 de marzo de 2014.

La participación indirecta de D. José Permanyer Cunillera la ostenta a través de la sociedad Cisasent, S.L. que controla y de la que posee el 100% del capital

En la última Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de marzo de 2014, el 46,92% de accionistas, representativos del 65,68% del capital social, delegó su voto en los miembros del Consejo de Administración.

Miembros de la Alta Dirección

Participaciones en el capital del banco - Alta Dirección

Nombre	Número de acciones		Total Participación	%
	Participación Directa	Participación Indirecta		
D. José Olliu Creus (*)				
D. Jaime Guardiola Romojaro (*)				
D. José Luis Negro Rodríguez (*)				
D ^a . María José García Beato	72.304	0	72.304	0,002
D. Tomás Varela Muñia	284.670	0	284.670	0,007
D. Miquel Montes Güell	874.330	0	874.330	0,022
D. Carls Ventura Santamans	50.496	0	50.496	0,001
D. Ramón de la Riva Reina	21.783	0	21.783	0,001
Total	1.303.583	0	1.303.583	0,032

(*) La participación directa e indirecta figura incorporada en el cuadro de "Miembros del Consejo de Administración" de este mismo capítulo.

En cuanto a la tenencia de opciones sobre acciones, cabe indicar que hasta junio de 2013 existía un Plan de Incentivos basado en acciones para directivos del Grupo Banco Sabadell, ver apartado 17.3, que afectó a un conjunto de directivos entre los que se incluían los Consejeros con funciones ejecutivas (al Presidente del Consejo de Administración, que estuviera en funciones en cada momento, le corresponderían 2.600.000 derechos sobre acciones y, por su parte, al Consejero Delegado de la sociedad, que estuviera en funciones en cada momento, le corresponderían 2.000.000 de derechos sobre acciones) y a la Alta

Dirección (en su conjunto les corresponderían 3.000.000 derechos sobre acciones sin tener en cuenta los correspondientes al Presidente y Consejero Delegado ya indicados anteriormente).

Este Plan de Incentivos no llegó a generar percepción alguna para los beneficiarios debido a las circunstancias de los mercados y a la consiguiente evolución de la cotización de las acciones de Banco Sabadell, S.A.

En la Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2014 se aprobó un nuevo Plan, ver apartado 17.3.

17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.

- En la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Sabadell celebrada el 25 de marzo de 2010, se aprobó un Plan de Incentivos basado en acciones para directivos del Grupo Banco Sabadell y que venció en junio 2013, con arreglo a las siguientes características básicas:

“a) Objeto: el sistema de retribución a implantar tendrá la forma de un plan de incentivos (en adelante, el “Plan”) basado en acciones del Banco de Sabadell, S.A. El incentivo consistirá en una retribución variable extraordinaria basada en el incremento de valor de las acciones de la sociedad durante un determinado periodo de tiempo, tomando como referencia su valor de cotización, teniendo en consideración también el trabajo desarrollado, los riesgos asumidos y los resultados obtenidos por el beneficiario. La retribución variable se hará efectiva mediante entrega de acciones de la propia sociedad.

b) Beneficiarios: serán beneficiarios del Plan los directivos de Banco de Sabadell, S.A. y de las sociedades participadas que conforman su grupo consolidado, según determine el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, incluyendo, en todo caso, a los miembros del Consejo de Administración que desarrollen funciones ejecutivas en la sociedad y a los directores generales y asimilados de la sociedad y de las sociedades de su grupo consolidado que desarrollen funciones de alta dirección.

El número de beneficiarios, fijados por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, fue de 322 directivos, de los cuales, 2 son consejeros ejecutivos, 17 son directores generales y asimilados y 303 son otros directivos.

El Plan será de voluntaria adhesión por parte de los beneficiarios.

c) Número de acciones afectadas por el Plan: el número máximo de derechos sobre acciones que se tomarán como referencia a fin de fijar la retribución variable a satisfacer a los beneficiarios del Plan será de 28.000.000. De dicho número máximo, 2.670.000 derechos sobre acciones se reservarán para dar cobertura a la posible incorporación al Plan de nuevos beneficiarios no previstos en el momento de asignación inicial.

d) Asignación individualizada: la asignación individualizada del número de derechos sobre acciones a tomar como referencia a favor de cada uno de los beneficiarios del Plan será realizada por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La referida asignación individualizada se efectuará a los meros efectos de cómputo y no implicará la adquisición de la condición de accionista ni de cualesquiera otros derechos vinculados a dicha condición por parte del beneficiario. Asimismo, los derechos concedidos revestirán el carácter de intuitu personae y, en consecuencia, serán intransmisibles con excepción de los supuestos especiales que se prevean, en su caso, en las condiciones generales del Plan a ser aprobadas por el Consejo de Administración de la sociedad.

Al Presidente del Consejo de Administración le corresponderán 2.600.000 derechos sobre acciones y, por su parte, al Consejero Delegado de la sociedad le corresponderán 2.000.000 derechos sobre acciones.

e) Valor de las acciones a tomar como referencia: para el cómputo de la retribución variable en que consiste el Plan se tomó como valor inicial unitario de las acciones del Banco de Sabadell, S.A. su cotización media ponderada en las últimas treinta (30) sesiones bursátiles anteriores al 26 de marzo de 2010, es decir, 3,36. Para los nuevos beneficiarios que se incorporen al Plan en los términos que, en su caso, se prevean, se tomará como valor inicial la cotización media ponderada de las treinta (30) sesiones bursátiles anteriores a la fecha de concesión del Plan. Como valor final se tomará el de cotización media ponderada de la acción de la sociedad en las treinta (30) sesiones bursátiles anteriores a la fecha final de cómputo de la revalorización (11 de junio de 2013).

f) *Duración del Plan:* el Plan se inició el día 26 de marzo de 2010 y tendrá una duración máxima de tres años y tres meses. El periodo de tiempo que se tomará en consideración a los efectos de computar el incremento de valor de las acciones se inició el día 26 de marzo de 2010 y terminará el 11 de junio de 2013.

g) *Procedencia de la liquidación:* Será condición necesaria para que los SAR (Derechos sobre apreciación de acciones) se hagan efectivos que el Beneficiario supere el porcentaje mínimo de cumplimiento del objetivo personal "Valoración de la Eficacia Profesional" (en adelante, VEP) en los términos que se definen en las Condiciones Generales del Plan que desarrollen y detallen el incentivo. La fijación definitiva del cumplimiento del VEP corresponderá a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad.

h) *Liquidación de la retribución:* La liquidación de la retribución variable en que consistirá el Plan se llevará a cabo mediante entrega de acciones de la propia sociedad, valoradas según su cotización media ponderada de las cinco (5) sesiones siguientes al cierre del fin del periodo de revalorización del Plan. En consecuencia, el número total de acciones a entregar vendrá determinado por el resultado de dividir el incentivo total a satisfacer a los beneficiarios del Plan por el valor de la acción de la sociedad antes citado.

i) *Entrega de las acciones:* la entrega de las acciones en pago de la retribución variable se efectuará bien por la propia sociedad bien por un tercero, con arreglo a los sistemas de cobertura que finalmente adopte el Consejo de administración, una vez cumplidos los requisitos legales que resultaren procedentes atendiendo al sistema de cobertura por el que se opte.

j) *Terminación anticipada o modificación del Plan:* el Plan podrá prever supuestos de terminación anticipada o de modificación en los supuestos de dilución de capital que el consejo de administración determine.

k) *Sistema de cobertura:* determinado por el Consejo de Administración y expresamente facultado, en el momento de la concesión a fin de hacer frente al compromiso generado, el banco contrató una cobertura con efectos económicos simétricos al mencionado compromiso en otras instituciones financieras ajenas al grupo. La prima pagada en la contratación de la citada cobertura (21,8 millones de euros) se consideró como valor razonable de los servicios recibidos durante los tres años de duración del plan.

A vencimiento del plan la acción cotizaba por debajo del precio de ejercicio, por lo que no se ejecutó ninguna liquidación por la diferencia con el valor inicial de ejercicio establecido en el plan (del 3,36).

- En la Junta General de Accionistas de 26 de marzo de 2013, se aprobó un sistema de pago de la retribución variable devengada durante el ejercicio 2012 para los Consejeros Ejecutivos y resto de Directivos del denominado Colectivo identificado, mediante la entrega de Opciones sobre acciones de Banco de Sabadell, S.A. (en lo sucesivo e indistintamente, el "SREO 2012" o el "Sistema"), con arreglo a las siguientes características básicas:

a) *Objeto:* El SREO 2012 consistirá en el establecimiento de la posibilidad voluntaria para sus destinatarios del pago de todo o parte de la retribución variable devengada durante el ejercicio 2012 y aprobada por el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. (en adelante "Banco Sabadell"), en Opciones sobre acciones de Banco Sabadell (en adelante, "Opciones" u "Opción"). Cada Opción otorgará al Beneficiario el derecho a percibir en efectivo dinerario, transcurrido un determinado Periodo de Espera y Revalorización, la diferencia entre el Valor Final de la acción de Banco Sabadell a dicha fecha y el Precio de Ejercicio de la Opción previsto de acuerdo con el Sistema.

b) *Destinatarios:* son Destinatarios los Directivos que conforman el Colectivo Identificado a los efectos de Banco Sabadell y que está formado por los Consejeros Ejecutivos, los miembros de la Alta Dirección y aquellos Directivos de Banco Sabadell cuya remuneración es supervisada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Banco, atendiendo a su nivel de responsabilidad, capacidad en tomar riesgos y situación retributiva de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 771/2011, de 3 de junio. El número de Destinatarios es de 27, de los cuales, 3 son Consejeros Ejecutivos, 5 son miembros de la Alta Dirección y 19 son otros Directivos según la definición del párrafo anterior.

c) *Beneficiarios:* son Beneficiarios los Destinatarios del SREO 2012 que voluntariamente decidan participar en el mismo. El Sistema prevé que los Consejeros Ejecutivos puedan elegir, de forma voluntaria, percibir

hasta el 100% de su retribución variable devengada en el ejercicio 2012 en Opciones, y que el resto de los Destinatarios puedan elegir, de forma voluntaria, percibir el 50% de su retribución variable devengada en el ejercicio 2012 en Opciones.

d) *Definición de las Opciones sobre acciones de Banco Sabadell:* (i) Para la aplicación del SREO 2012, se tomará como: Fecha de Concesión de las Opciones: 27 de marzo de 2013 Período de Espera y Revalorización: tres (3) años a contar desde la Fecha de Concesión de las Opciones, esto es hasta 27 de marzo de 2016. Fecha de Ejercicio: el 29 de marzo de 2016, primer día hábil bursátil inmediatamente siguiente a la finalización del Período de Espera y Revalorización y en el que se producirá el ejercicio de las Opciones de forma automática. Precio de Ejercicio de la Opción: media aritmética del valor de cierre de la cotización de la acción de Banco Sabadell de las cinco (5) sesiones bursátiles previas al 20 de febrero de 2013, día anterior a la celebración de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que ha resultado ser de 1,712 euros. Valor Final de la acción: la media aritmética del valor de cierre de la cotización de la acción en las diez (10) sesiones bursátiles anteriores a la Fecha de Ejercicio de la Opción. Fecha de Abono: día del abono de la nómina correspondiente al mes de marzo de 2016. (ii) Cada Opción otorga al Beneficiario el derecho a percibir, transcurrido el Período de Espera y Revalorización, el diferencial positivo entre el Valor Final de la acción de Banco Sabadell y el Precio de Ejercicio de la Opción, en efectivo dinerario. (iii) Se conceden con carácter irrevocable sin perjuicio de la aplicación de las excepciones derivadas del régimen de diferimiento aplicable a las retribuciones de los Directivos. (iv) Son intransmisibles, por tanto, no negociables, salvo lo dispuesto para el caso de fallecimiento. (v) Las opciones no atribuyen la condición de accionista ni tampoco cualquier derecho vinculado a dicha condición.

e) *Asignación individualizada de las opciones:* La asignación individualizada del número de Opciones a favor de cada uno de los Beneficiarios del SREO 2012 está determinada por la cantidad correspondiente a la retribución variable 2012 devengada por cada Beneficiario, teniendo en cuenta que los Consejeros Ejecutivos pueden elegir percibir Opciones hasta el 100% de su retribución variable devengada y el resto el 50%. Al Presidente del Consejo de Administración le corresponden 2.865.329 Opciones; al Consejero Delegado le corresponden 2.521.489 Opciones; y al Consejero Interventor General le corresponden 687.679 Opciones. A los cinco (5) miembros de la Alta Dirección les corresponden hasta un total máximo agregado de 1.091.835 Opciones y al resto del Colectivo Identificado les corresponden hasta un total máximo agregado de 1.917.385 Opciones.

f) *Duración del SREO 2012:* El SREO 2012 se iniciará en la Fecha de Concesión de las Opciones, es decir, el 27 de marzo de 2013, y finalizará el 31 de marzo de 2016, transcurrido el Período de Espera y Revalorización de tres (3) años.

g) *Liquidación de las Opciones:* Tras el Período de Espera y Revalorización, el Beneficiario tendrá derecho a percibir, en efectivo dinerario, el incremento de valor de la acción determinado por la diferencia entre el Valor Final y el Precio de Ejercicio establecido, en la Fecha de Abono.

h) *Procedencia de la liquidación:* Los derechos inherentes a las Opciones se liquidarán a la Fecha de Abono, salvo en lo que sea de aplicación las excepciones derivadas del régimen de diferimiento aplicable a las retribuciones de los Directivos.

i) *Sistema de cobertura:* El sistema de cobertura del SREO 2012 ha sido determinado mediante la suscripción del correspondiente contrato de contrapartida, atendiendo a las reglas generales del mercado. La prima pagada en la contratación de la citada cobertura ascendió a 3,2 millones de euros y no ha representado para el Banco ningún incremento de coste respecto a la opción de percibir la retribución variable que estaba vigente hasta la fecha de implantación del SREO 2012.

- En la Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2014, se aprobó un sistema de pago de las cantidades aprobadas de la retribución variable, devengada durante el ejercicio 2013, para los Consejeros Ejecutivos, mediante la entrega de su equivalente en Opciones sobre acciones de Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, el Sistema), con arreglo a las siguientes características básicas:

a) *Objeto: el Sistema consistirá en el pago a sus destinatarios de toda las cantidades aprobadas por el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. como retribución variable, devengada durante el ejercicio 2013, mediante la entrega de su equivalente en opciones sobre acciones de Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, Opciones u Opción). Cada Opción otorgará al destinatario el derecho a percibir en efectivo dinerario, transcurrido un determinado periodo de espera y revalorización, la diferencia entre el valor final de la acción de Banco de Sabadell, S.A. al final de dicho periodo y el precio de ejercicio de la opción previsto de acuerdo con el Sistema.*

b) *Destinatarios: son destinatarios el Presidente, el Consejero Delegado y el Consejero Director General, Consejeros Ejecutivos de Banco de Sabadell, S.A.*

c) *Definición de las Opciones sobre acciones de Banco de Sabadell, S.A.: (i) Para la aplicación del Sistema, se tomará como: Fecha de Concesión de las Opciones: 28 de marzo de 2014 Periodo de Espera y Revalorización: tres años a contar desde la Fecha de Concesión de las Opciones, esto es hasta 28 de marzo de 2017. Fecha de Ejercicio de la Opción: el 29 de marzo de 2017, primer día hábil bursátil inmediatamente siguiente a la finalización del Periodo de Espera y Revalorización y en el que se producirá el ejercicio de las Opciones de forma automática. Precio de Ejercicio de la Opción: media aritmética redondeada al tercer decimal de los precios de cierre de la acción de Banco de Sabadell, S.A. de las treinta sesiones bursátiles previas al 19 de febrero de 2014, día anterior a la celebración de la reunión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y del Consejo de Administración, que ha resultado ser de 2,183 euros. Valor Final de la Acción: media aritmética redondeada al tercer decimal de los precios de cierre de la acción de Banco de Sabadell, S.A. en las diez sesiones bursátiles anteriores a la Fecha de Ejercicio de la Opción. Fecha de Abono: día del abono de la nómina correspondiente al mes de marzo de 2017. (ii) Cada Opción otorga al destinatario el derecho a percibir de forma automática, transcurrido el Periodo de Espera y Revalorización, el diferencial positivo entre el Valor Final de la acción de Banco de Sabadell, S.A. y el Precio de Ejercicio de la Opción, en efectivo dinerario. (iii) Se conceden con carácter irrevocable sin perjuicio de la aplicación de las excepciones derivadas del régimen de diferimiento aplicable a las retribuciones de los destinatarios. (iv) Son intransmisibles, por tanto, no negociables, salvo lo dispuesto para el caso de fallecimiento. (v) Las opciones no atribuyen la condición de accionista ni tampoco cualquier derecho vinculado a dicha condición.*

d) *Asignación individualizada de las opciones: La asignación individualizada del número de Opciones a favor de cada uno de los destinatarios del Sistema está determinada por la cantidad aprobada por el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. como retribución variable devengada durante el ejercicio 2013 para cada destinatario. Al Presidente del Consejo de Administración le corresponderán 1.954.887 Opciones; al Consejero Delegado le corresponderán 1.276.150 Opciones; y al Consejero Director General le corresponderán 360.902 Opciones.*

e) *Duración del Sistema: El Sistema se iniciará en la Fecha de Concesión de las Opciones, es decir, el 28 de marzo de 2014, y finalizará el 31 de marzo de 2017.*

f) *Liquidación de las Opciones: Tras el Período de Espera y Revalorización, el destinatario tendrá derecho a percibir, en efectivo dinerario, el incremento de valor de la acción determinado por la diferencia entre el Valor Final y el Precio de Ejercicio establecido, en la Fecha de Abono.*

g) *Procedencia de la liquidación: Los derechos inherentes a las Opciones se liquidarán a la Fecha de Abono, salvo en lo que sea de aplicación las excepciones derivadas del régimen de diferimiento aplicable a las retribuciones de los destinatarios.*

h) *Sistema de cobertura: El sistema de cobertura del Sistema será determinado mediante la suscripción del correspondiente contrato de contrapartida, atendiendo a las reglas generales del mercado. La prima pagada en la contratación de la citada cobertura ascendió a 2,4 millones de euros y no ha representado para el Banco ningún incremento de coste respecto a la opción de percibir la retribución variable que estaba vigente hasta la fecha de implantación de este Sistema.*

- Asimismo, en la Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2014, se aprobó un incentivo complementario a largo plazo basado en el incremento del valor de las acciones de Banco de Sabadell,

S.A. para los consejeros ejecutivos, la alta dirección y otros directivos del grupo (en adelante, el Incentivo), con arreglo a las siguientes características básicas:

a) *Objeto: el Incentivo consistirá en la asignación de un número determinado de derechos a los beneficiarios, que incorporan el derecho a percibir el incremento de valor de un mismo número de acciones de Banco de Sabadell, S.A. durante un determinado periodo de tiempo, tomando como referencia su valor de cotización y que se hará efectivo mediante entrega de acciones de la propia Sociedad.*

b) *Beneficiarios: serán beneficiarios del Incentivo los consejeros ejecutivos, los miembros de la alta dirección, el resto de directivos que forman parte del Colectivo Identificado, y otros directivos de Banco de Sabadell, S.A. y de las sociedades participadas que conforman su grupo consolidado, según determine el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El número de beneficiarios, pendiente de fijación definitiva por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, es de 3 consejeros ejecutivos, 5 miembros de alta dirección, 25 miembros del Colectivo Identificado y otros 394 directivos. El Incentivo será de voluntaria adhesión por parte de los beneficiarios.*

c) *Número de derechos sobre acciones afectadas por el Incentivo: el número máximo de derechos sobre acciones que asignarán a los beneficiarios del Incentivo será de 39.242.000. De dicho número máximo, el importe no asignado inicialmente se reservará para dar cobertura a la posible incorporación al Incentivo de nuevos beneficiarios no previstos en el momento de asignación inicial o al posible incremento de derechos de beneficiarios preexistentes.*

d) *Asignación individualizada: la asignación individualizada del número de derechos sobre acciones a tomar como referencia a favor de cada uno de los beneficiarios del Incentivo será realizada por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La referida asignación individualizada se efectuará a los meros efectos de cómputo y no implicará la adquisición de la condición de accionista ni de cualesquiera otros derechos vinculados a dicha condición por parte del beneficiario. Asimismo, los derechos concedidos revestirán el carácter de intuitu personae y, en consecuencia, serán intransmisibles con excepción de los supuestos especiales que se prevean, en su caso, en las condiciones generales del Incentivo a ser aprobadas por el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. Al Presidente del Consejo de Administración le corresponderán 2.600.000 derechos sobre acciones. Al Consejero Delegado de Banco de Sabadell, S.A. le corresponderán 2.300.000 derechos sobre acciones. Al Consejero Director General de Banco de Sabadell, S.A. le corresponderán 1.200.000 derechos sobre acciones.*

e) *Valor de las acciones a tomar como referencia: para el cómputo del Incentivo se tomará como valor inicial unitario de las acciones del Banco de Sabadell, S.A. su cotización de cierre de la sesión de 31 de diciembre de 2013, que ha sido de 1,896 euros. Para los nuevos beneficiarios que se incorporen al Incentivo o para nuevas asignaciones, en los términos que en su caso se prevean, se tomará como valor inicial la media aritmética redondeada al tercer decimal de los precios de cierre de la acción de Banco de Sabadell, S.A. de las treinta sesiones bursátiles anteriores a la fecha de concesión del Incentivo. Como valor final se tomará la media aritmética redondeada al tercer decimal de los precios de cierre de la acción de Banco de Sabadell, S.A. en las veinte primeras sesiones bursátiles del año 2017.*

f) *Duración del Incentivo: el Incentivo se iniciará el día 28 de marzo de 2014 y se extinguirá el 31 de marzo de 2017. El periodo de tiempo que se tomará en consideración a los efectos de computar el incremento de valor de las acciones se iniciará el día 1 de enero de 2014 y terminará el último día de las veinte primeras sesiones bursátiles del año 2017, salvo en los supuestos de nuevas asignaciones o liquidación anticipada de derechos en supuestos especiales que el Consejo de Administración habrá de prever en las condiciones generales que regulen el Incentivo.*

g) *Procedencia de la liquidación: será condición necesaria para que los derechos se hagan efectivos que el beneficiario supere el porcentaje mínimo de cumplimiento del objetivo personal denominado "Valoración de la Eficacia Profesional" (en adelante, el "VEP") en los términos que se definan en las condiciones generales del Incentivo. La fijación definitiva del cumplimiento del VEP corresponderá a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Banco de Sabadell, S.A.. Otras condiciones para la procedencia de la liquidación son el mantenimiento por el Beneficiario de la relación laboral o mercantil con el grupo o la*

ausencia de incumplimientos graves de las normas internas que resulten de aplicación, todo ello en las condiciones que el Consejo de Administración establezca en las condiciones generales del incentivo.

h) Liquidación del Incentivo: la liquidación del Incentivo se llevará a cabo mediante entrega de acciones de la propia Sociedad, valoradas según la media aritmética redondeada al tercer decimal de los precios de cierre de la acción de Banco de Sabadell, S.A. en las veinte primeras sesiones bursátiles del año 2017. En consecuencia, el número total de acciones a entregar vendrá determinado por el resultado de dividir el incremento de valor de las acciones de Banco de Sabadell, S.A. correspondiente a los derechos asignados entre el valor de la acción de la Banco de Sabadell, S.A. antes citado.

i) Entrega de las acciones: la entrega de las acciones se efectuará bien por la propia Sociedad bien por un tercero, con arreglo a los sistemas de cobertura que finalmente adopte el Consejo de Administración, una vez cumplidos los requisitos legales que resultaren procedentes atendiendo al sistema de cobertura por el que se opte.

j) Terminación anticipada o modificación del Incentivo: el Incentivo podrá prever supuestos de terminación anticipada o de modificación en los supuestos de dilución de capital que el Consejo de Administración determine.

k) Procedimiento de Cobertura: la cobertura del Incentivo será determinado en tiempo y forma por el Consejo de Administración de la Sociedad, a cuyos efectos el referido órgano queda expresamente facultado.

El coste medio anualizado de este nuevo plan se estima en 7,7 millones de euros, que se registrará como gastos de personal.

18. ACCIONISTAS PRINCIPALES

18.1. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativo, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas o, en caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa.

En base a la información de que dispone el banco, los titulares de participaciones significativas en el capital social de Banco Sabadell, no miembros del Consejo, por un importe igual o superior al 3% del mismo, son los siguientes:

Denominación	Participación directa	Participación indirecta	Número de acciones	Participación indirecta a través de:
Gilinski Bacal, Jaime Winthrop Securities Limited	0,000%	5,017%	201.260.959	Itos Holding SARL
Blackrock Inc.	0,000%	4,924%	197.560.975	Fintech Investment Ltd
	0,000%	2,503%	100.432.800	Ver declaración CNMV (1)

Nota: los porcentajes de participación están calculados tras la última ampliación de capital por la conversión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles (ver 21.1.7).

(1) Sólo se dispone de la información publicada el 20 de septiembre de 2013 en la página web de la CNMV en la que figura que posee una participación indirecta de un 3,014% sobre el capital social de Banco Sabadell. Desde la fecha de dicha comunicación a la CNMV no ha informado de variación alguna.

Jaime Gilinsky Bacal es titular del 100% del capital social de la sociedad de nacionalidad panameña Colden Investments, S.A. A su vez, la sociedad Colden Investments, S.A. es titular del 100% del capital social de la sociedad Itos Holding, SARL, según declaración publicada el 13 de septiembre de 2013 en la página web de la CNMV.

Winthrop Securities Limited es la entidad matriz de control de Fintech Investments Ltd. Ninguna persona física o jurídica ejerce el control de Winthrop Securities Limited en el sentido del artículo 4 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, según declaración publicada el 18 de septiembre de 2013 en la página web de la CNMV.

BlackRock, Inc. es la compañía matriz de 20 entidades jurídicas, con una política de voto común en todas las entidades del grupo. BlackRock, Inc. mantiene el control de los activos que se indican en la descripción según declaración publicada el 20 de septiembre de 2013 en la página web de la CNMV.

18.2. Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa.

Los accionistas principales del emisor no tienen derechos de voto distintos de los restantes accionistas de la sociedad.

18.3. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control.

El Emisor no está directa ni indirectamente bajo control de ninguna entidad. Los estatutos no contemplan ninguna previsión sobre el control.

18.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

Banco Sabadell no tiene conocimiento de ningún acuerdo cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

a) Naturaleza y alcance de toda operación que sea -como operación simple o en todos sus elementos- importante para el emisor. En los casos en que esas operaciones con partes vinculadas no se hayan realizado a precio de mercado, dar una explicación de los motivos. En el caso de préstamos pendientes, incluidas las garantías de cualquier clase, indicar el saldo pendiente.

No se han realizado en el ejercicio 2013, 2012 y 2011 y hasta la fecha, operaciones relevantes con los accionistas significativos o personas o entidades vinculadas a ellos, a excepción de las que se detallan a continuación en el epígrafe b) efectuadas dentro del tráfico habitual de la sociedad y que se han llevado a efecto en condiciones de mercado y la comunicada según hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 4 de diciembre de 2013, en la que Banco Sabadell llegó, a través de su filial en Miami Sabadell United Bank, N.A. ("Sabadell United Bank"), a un acuerdo con GNB Holdings Trust, para adquirir la entidad bancaria JGB Bank, N.A. ("JGB Bank"). La operación se estructura mediante la adquisición a GNB Holdings Trust de la sociedad JGB Financial Holding Company, titular a su vez de la entidad bancaria JGB Bank.

El precio de la transacción se determinará definitivamente en el momento del cierre, previsto para el primer semestre de 2014 una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones administrativas, y se estima en 56 millones de dólares aproximadamente (41 millones de euros aproximadamente).

GNB Holdings Trust tiene como partícipe principal a D. Jaime Gilinski Bacal, también accionista significativo de Banco Sabadell.

No se han realizado en el ejercicio 2013, 2012 y 2011 y hasta la fecha, operaciones relevantes con los administradores y alta dirección de la sociedad o personas vinculadas a ellos, a excepción de las que se detallan a continuación, efectuadas dentro del tráfico habitual de la sociedad y que se han llevado a efecto en condiciones de mercado o son las aplicadas a empleados.

b) Importe o porcentaje de las operaciones con partes vinculadas en el volumen de negocios del emisor.

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas, así como el efecto en las cuentas de resultados de las transacciones realizadas con ellas, se muestra a continuación:

En miles de euros

Operaciones de partes vinculadas (a)	2013	2012	2011
Activo			
Crédito a la clientela	1.225.021	1.963.267	1.460.641
Pasivo			
Depósitos de la clientela	3.729.408	3.533.796	3.837.213
Cuentas de orden			
Riesgos contingentes	430.394	409.194	615.034
Compromisos contingentes	256.922	293.098	357.661
Cuenta de pérdidas y ganancias			
Intereses y rendimientos asimilados	68.640	56.681	49.403
Intereses y cargas asimiladas	(80.393)	(84.523)	(85.134)
Rendimiento de instrumentos de capital	0	0	0
Comisiones netas	45.320	37.870	46.731
Otros productos de explotación	1.967	2.642	2.192

(a) Según Circular 4/2004, de Banco de España, en su norma 62.

Los saldos con partes vinculadas mantenidos por el grupo incluyen los mantenidos con las empresas asociadas y con las empresas multigrupo por la parte no eliminada en la consolidación, así como el efecto en las cuentas de resultados de las transacciones realizadas con ellas, y los saldos mantenidos con el personal clave y sus partes vinculadas.

Desde el cierre de 2013 hasta la fecha, no ha habido operaciones con partes vinculadas que se hayan realizado fuera del tráfico habitual de la sociedad o que se hayan llevado a efecto en condiciones fuera de mercado.

20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

20.1. Información financiera histórica

Esta información está confeccionada según la Circular 4/2004 del Banco de España.

En los estados financieros, el ejercicio 2012 ha sido reexpresado por los siguientes motivos:

En el ejercicio 2013 ha entrado en vigor la NIC 19- Retribuciones a los empleados, implicando la modificación retroactiva de los estados financieros a 31 de diciembre de 2011 (es decir 1 de enero de 2012) y 31 de diciembre de 2012 a efectos de comparabilidad. Dicha aplicación retroactiva ha sido reflejada en el balance de situación y en el estado de cambios del patrimonio neto en la línea de Ajustes por cambio de criterio contable. Sin embargo no ha sido modificada la cuenta de resultados comparativa por ser poco significativo el impacto de la aplicación retroactiva.

Adicionalmente también a efectos de comparabilidad indicar que con fecha 1 de junio 2012, Banco Sabadell tomó el control de grupo Banco CAM (véase apartado 5.1.5) y como consecuencia de la incorporación de ésta en el perímetro de consolidación, las cifras de la cuenta de resultados no son comparables con las del periodo anterior.

En relación a la anterior combinación de negocios, en el ejercicio 2013 se ha reclasificado el activo registrado en el contexto de la asignación del precio pagado que refleja el 80% de la pérdida esperada para la cartera cubierta por el Esquema de Protección de Activos (apartado 5.1.5). Dado que dicho activo se materializa en un derecho contractual a recibir una contraprestación del Fondo de Garantía de Depósitos, el saldo de dicho activo se presenta a 31 de diciembre 2013 en el epígrafe de inversiones crediticias junto con el resto de cuentas a cobrar de su misma naturaleza, habiéndose reexpresado también los saldos de 2012. Esta reclasificación no ha tenido efecto alguno en el resultado del ejercicio 2013 ni en la cifra de patrimonio neto.

En 2012 el importe del activo inicialmente registrado como derivado de cobertura y que se ha reclasificado al epígrafe de inversión crediticia ascendía a 4.246 millones de euros.

a) Balance

Balances de situación consolidados de los ejercicios de 2013, 2012 y 2011 (datos auditados):

En miles de euros

Activo	2013 (*)	2012 (**)	2011	%13/12	%12/11
Caja y depósitos en bancos centrales	3.201.898	2.483.590	1.290.678	28,9	92,4
Cartera de negociación	1.889.624	2.042.177	1.682.120	(7,5)	21,4
Depósitos en entidades de crédito	0	0	0	-	-
Crédito a la clientela	0	0	0	-	-
Valores representativos de deuda	557.741	297.752	205.931	87,3	44,6
Instrumentos de capital	43.269	41.390	38.517	4,5	7,5
Derivados de negociación	1.288.614	1.703.035	1.437.672	(24,3)	18,5
Pro-memoria: Prestados o en garantía	0	0	0	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	140.534	170.895	173.326	(17,8)	(1,4)
Depósitos en entidades de crédito	0	0	0	-	-
Crédito a la clientela	0	0	0	-	-
Valores representativos de deuda	0	0	0	-	-
Instrumentos de capital	140.534	170.895	173.326	(17,8)	(1,4)
Pro-memoria: Prestados o en garantía	0	0	0	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	19.277.672	16.412.630	13.268.170	17,5	23,7
Valores representativos de deuda	18.650.535	15.193.555	12.090.847	22,8	25,7
Instrumentos de capital	627.137	1.219.075	1.177.323	(48,6)	3,5
Pro-memoria: Prestados o en garantía	5.443.460	1.052.921	5.869.459	417,0	(82,1)
Inversiones crediticias	118.989.126	114.978.239	76.282.944	3,5	50,7
Depósitos en entidades de crédito	3.525.521	5.233.243	3.628.914	(32,6)	44,2
Crédito a la clientela	1.12.928.890	109.348.083	72.654.030	3,3	50,5
Valores representativos de deuda	2.534.715	396.913	0	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	210.884	765.261	1.541.697	(72,4)	(50,4)
Cartera de inversión a vencimiento	0	7.647.834	0	(100,0)	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	0	871.089	0	(100,0)	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	0	36.917	0	(100,0)	-
Derivados de cobertura	593.327	687.284	417.685	(13,7)	64,5
Activos no corrientes en venta	2.270.348	2.056.254	530.881	-	287,3
Participaciones	640.842	746.336	696.934	(14,1)	7,1
Entidades asociadas	638.828	744.356	694.957	(14,2)	7,1
Entidades multigrupo	2.014	1.980	1.977	1,7	0,2
Contratos de seguros vinculados a pensiones	156.083	165.092	162.735	(5,5)	1,4
Activos por reaseguros	0	0	0	-	-
Activo material	3.935.322	2.635.038	1.106.881	49,3	138,1
Inmovilizado material	1.657.327	1.450.485	877.935	14,3	65,2
De uso propio	1.586.619	1.378.563	792.694	15,1	73,9
Cedidos en arrendamiento operativo	70.708	71.922	85.241	(1,7)	(15,6)
Inversiones inmobiliarias	2.277.995	1.184.553	228.946	-	417,4
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	0	0	0	-	-
Activo intangible	1.501.737	1.165.072	1.022.161	28,9	14,0
Fondo de comercio	1.073.209	827.931	823.815	29,6	0,5
Otro activo intangible	428.528	337.141	198.346	27,1	-
Activos fiscales	6.877.157	6.279.864	1.408.384	-	345,9
Corrientes	660.696	670.556	411.076	(1,5)	63,1
Diferidos	6.216.461	5.609.308	997.308	-	462,4
Resto de activos	3.967.800	4.039.863	2.394.481	(1,8)	68,7
Existencias	3.746.977	3.709.485	2.238.784	1,0	65,7
Otros	220.823	330.378	155.697	(33,2)	112,2
Total activo	163.441.470	161.547.085	100.437.380	1,2	60,8

(*) Incorpora datos de BMN-Penedès, Sabadell Solbank (anteriormente denominada Lloyds Bank International) y Banco Gallego.

(**) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos y ha sido reexpresado (ver explicación al principio de este apartado). Incorpora datos de Banco CAM.

En miles de euros

Pasivo	2013 (*)	2012 (**)	2011	%13/12	%12/11
Cartera de negociación	1.445.545	1.699.230	1.451.021	(14,9)	17,1
Depósitos de bancos centrales	0	0	0	-	-
Depósitos de entidades de crédito	0	0	0	-	-
Depósitos de la clientela	0	0	0	-	-
Débitos representados por valores negociables	0	0	0	-	-
Derivados de negociación	1.298.735	1.678.818	1.451.021	(22,6)	15,7
Posiciones cortas de valores	146.810	20.412	0	-	-
Otros pasivos financieros	0	0	0	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0	0	-	-
Depósitos de bancos centrales	0	0	0	-	-
Depósitos de entidades de crédito	0	0	0	-	-
Depósitos de la clientela	0	0	0	-	-
Débitos representados por valores negociables	0	0	0	-	-
Pasivos subordinados	0	0	0	-	-
Otros pasivos financieros	0	0	0	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	147.269.474	144.984.600	91.586.490	1,6	58,3
Depósitos de bancos centrales	9.227.492	23.888.640	4.040.717	(61,4)	491,2
Depósitos de entidades de crédito	13.857.264	9.779.956	8.128.791	41,7	20,3
Depósitos de la clientela	99.362.908	82.464.410	58.444.050	20,5	41,1
Débitos representados por valores negociables	21.166.915	25.326.170	17.643.095	(16,4)	43,5
Pasivos subordinados	1.089.046	1.166.707	1.859.370	(6,7)	(37,3)
Otros pasivos financieros	2.565.849	2.358.717	1.470.467	8,8	60,4
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	211.406	337.992	449.245	(37,5)	(24,8)
Derivados de cobertura	315.239	436.225	111.145	(27,7)	292,5
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	0	0	0	-	-
Pasivos por contratos de seguros	2.134.139	2.038.815	173.348	4,7	-
Provisiones	664.246	1.329.565	350.203	(50,0)	279,7
Fondos para pensiones y obligaciones similares	147.657	201.593	163.510	(26,8)	23,3
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	53.745	52.284	51.079	2,8	2,4
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	304.349	277.162	89.611	9,8	209,3
Otras provisiones	158.495	798.526	46.003	(80,2)	-
Pasivos fiscales	612.413	911.306	202.133	(32,8)	350,8
Corrientes	77.494	166.509	71.466	(53,5)	133,0
Diferidos	534.919	744.797	130.667	(28,2)	470,0
Resto de pasivos	383.417	520.048	179.651	(26,3)	189,5
Total pasivo	153.035.879	152.257.781	94.503.236	0,5	61,1

(*) Incorpora datos de BMN-Penedès, Sabadell Solbank (anteriormente denominada Lloyds Bank International) y Banco Gallego.

(**) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos y ha sido reexpresado (ver explicación al principio de este apartado). Incorpora datos de Banco CAM.

En miles de euros

Patrimonio neto	2013 (*)	2012 (**)	2011	%13/12	%12/11
Fondos propios	10.226.534	9.148.074	6.276.160	11,8	45,8
Capital	50.1435	369.944	173.881	35,5	112,8
Escriturado	50.1435	369.944	173.881	35,5	112,8
Menos: Capital no exigido	0	0	0	-	-
Prima de emisión	5.760.506	4.560.923	1.861.702	26,3	145,0
Reservas	3.035.727	3.362.921	3.438.010	(9,7)	(2,2)
Reservas (pérdidas) acumuladas	2.882.204	3.156.862	3.213.527	(8,7)	(1,8)
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	153.523	206.059	224.483	(25,5)	(8,2)
Otros instrumentos de capital	738.476	798.089	814.620	(7,5)	(2,0)
De instrumentos financieros compuestos	738.476	798.089	814.620	(7,5)	(2,0)
Resto de instrumentos de capital	0	0	0	-	-
Menos: Valores propios	(57.442)	(25.694)	(174.439)	123,6	(85,3)
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	247.832	81.891	231.902	202,6	(64,7)
Menos: Dividendos y retribuciones	0	0	(69.516)	-	(100,0)
Ajustes por valoración	120.814	(317.945)	(389.228)	-	(18,3)
Activos financieros disponibles para la venta	229.080	(241.661)	(277.573)	-	(12,9)
Coberturas de los flujos de efectivo	(31.620)	(37.363)	(30.374)	(15,4)	23,0
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0	0	-	-
Diferencias de cambio	(14.542)	(13.733)	2.790	5,9	-
Activos no corrientes en venta	0	0	0	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	2.360	(19.972)	(85.062)	-	(76,5)
Resto de ajustes por valoración	(64.464)	(5.216)	991	-	-
Intereses minoritarios	58.243	459.175	47.212	(87,3)	-
Ajustes por valoración	(11)	4.682	(6.150)	-	-
Resto	58.254	454.493	53.362	(87,2)	-
Total patrimonio neto	10.405.591	9.289.304	5.934.144	12,0	56,5
Total patrimonio neto y pasivo	163.441.470	161.547.085	100.437.380	1,2	60,8
Pro-memoria					
Riesgos contingentes	8.663.950	9.015.469	8.347.022	(3,9)	8,0
Compromisos contingentes	12.026.000	13.523.884	11.657.865	(11,1)	16,0

(*) Incorpora datos de BMN-Penedès, Sabadell Solbank (anteriormente denominada Lloyds Bank International) y Banco Gallego.

(**) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos y ha sido reexpresado (ver explicación al principio de este apartado). Incorpora datos de Banco CAM.

Variaciones significativas de los ejercicios 2013 y 2012

La comparación interanual se vio afectada por la incorporación contable en 2013 de los saldos procedentes del negocio adquirido a Banco Mare Nostrum desde 1 de junio (negocio de oficinas de Cataluña y Aragón, adquiridas por el banco, en adelante perímetro BMN-Penedès), de Lloyds Bank International y Lloyds Investment España desde el 30 de junio (en adelante, perímetro Sabadell Solbank) y de Banco Gallego desde el 31 de octubre.

Al cierre del ejercicio de 2013, los activos totales de Banco Sabadell y su grupo totalizaron 163.441,5 millones de euros y crecieron 1.894,4 millones de euros en relación con los activos del grupo al cierre del ejercicio de 2012. Este aumento, en términos relativos, representó un incremento del 1,2% interanual y obedeció en buena medida a la incorporación de los nuevos negocios citados con anterioridad.

Dentro de las diferentes partidas que conforman el activo consolidado de Banco Sabadell, destacó particularmente el crecimiento experimentado por la inversión crediticia bruta de clientes, cuyo saldo (excluyendo las adquisiciones temporales de activos) pasó de 119.638,1 millones de euros al cierre del año 2012 a 124.614,9 millones de euros a la conclusión del ejercicio de 2013. En términos porcentuales, el crecimiento interanual de la inversión crediticia bruta fue del 4,2%.

El componente con mayor peso dentro de la inversión crediticia bruta son los préstamos con garantía hipotecaria, que a 31 de diciembre de 2013 representaban algo más del 46% del total de la inversión crediticia.

En cuanto a la constitución de provisiones por insolvencias, en cabe tener en cuenta que los acontecimientos macroeconómicos acaecidos en el ejercicio 2012 y primer semestre de 2013 en Europa

con repercusión importante en España, han supuesto un impacto en el valor de los activos inmobiliarios y de las garantías inmobiliarias debido a la falta de liquidez, la sobreoferta y el reducido volumen de transacciones que ha estado experimentando el sector inmobiliario español. Debido a ello, se ha procedido a revisar las estimaciones relacionadas con las pérdidas de los activos financieros crediticios, garantizados con activos del sector inmobiliario y de la construcción, así como de los activos inmobiliarios registrados en el balance consolidado, siguiendo las evaluaciones sectoriales a este respecto que se han producido en dichos periodos.

Adicionalmente, la prolongación de esta situación económica ha provocado que algunos casos, dificultades económicas de empresas y particulares que se estimaban transitorias puedan llegar a presentar un carácter estructural. Por ello se ha procedido a realizar un análisis basado en la cartera de crédito de refinanciaciones para identificar estas situaciones y reestimar la correspondiente pérdida incurrida.

Los activos financieros disponibles para la venta presentan un incremento del 417% en su pro-memoria. Este incremento responde principalmente al aumento de la operativa de renta fija del ejercicio 2013, especialmente la referida a Bonos y Obligaciones del Estado.

La ratio de morosidad sobre el total de riesgos computables del grupo Banco Sabadell, sin considerar los activos afectos al Esquema de Protección de Activos de Banco CAM, fue del 13,63% al cierre del ejercicio de 2013 (frente al 9,33% del año anterior), un 11,13% sin considerar los riesgos procedentes de reclasificaciones.

La venta de la cartera de inversión a vencimiento, fue llevada a cabo en el mes de mayo de 2013, y cuyo saldo al cierre del ejercicio de 2012 era de 7.647,8 millones de euros. Esta operación proporcionó una plusvalía bruta de 437,3 millones de euros, recogida en los resultados por operaciones financieras de la cuenta de resultados de 2013.

El incremento interanual del 49,3% del activo material responde principalmente al incremento de la rúbrica de "inversiones inmobiliarias", asociado en buena parte a las adquisiciones mencionadas anteriormente.

En fecha 31 de diciembre de 2013, los recursos de clientes en balance presentaron un saldo de 94.497,2 millones de euros y crecieron un 17,9% con respecto a la finalización del ejercicio de 2012. Destacó particularmente en el ejercicio de 2013 la evolución de las cuentas a la vista, que crecieron un 36,1% y alcanzaron un saldo de 36.862,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2013. Los depósitos a plazo, por su parte, también crecieron en el transcurso del ejercicio de 2013 y alcanzaron un saldo de 60.798,7 millones de euros al cierre del año, lo que representó un crecimiento interanual del 13,6%.

La captación bruta de nuevos clientes se mantiene (8.900 altas semanales), de forma que, en los últimos tres meses del año, la base comercial se ha incrementado en 93.795 clientes particulares y 23.054 empresas. A 31 de diciembre de 2013 el banco cuenta con una base de clientes de 6,5 millones de clientes, incluyendo los procedentes de los negocios adquiridos durante el ejercicio.

La evolución de los recursos de clientes en balance respecto a la inversión crediticia bruta de clientes ha generado un gap o diferencial comercial favorable de 10.123 millones de euros en el año, una vez realizados los ajustes por el efecto de cambio de perímetro derivado de la incorporación de BMN-Penedès, Sabadell Solbank y Banco Gallego.

Los débitos representados por valores negociables, a la conclusión del año 2013, totalizaron 21.166,9 millones de euros, frente a un importe de 25.326,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2012. Esta reducción del saldo obedeció principalmente a la disminución neta en el saldo de obligaciones, cédulas hipotecarias, bonos emitidos por fondos de titulización y pagarés.

El total de recursos gestionados en fecha 31 de diciembre de 2013 ascendió a 149.122,9 millones de euros, frente a 131.654,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2012, lo que supuso un incremento durante el año del 13,3%.

Variaciones significativas de los ejercicios 2012 y 2011

Con fecha 1 de junio de 2012, Banco Sabadell adquirió el 100% de las acciones de Banco CAM. Posteriormente, en fecha 5 de diciembre de 2012, quedó inscrita en el registro mercantil la fusión por absorción de Banco CAM por Banco Sabadell con efectos contables 1 de junio de 2012. Con carácter general, pues, las variaciones interanuales de saldos del grupo con respecto al ejercicio 2011 se ven afectadas por la antedicha incorporación de los saldos de Banco CAM en el ejercicio 2012.

A la conclusión del año fiscal 2012, los activos totales de Banco Sabadell y su grupo totalizaron 161.547,1 millones de euros y crecieron 61.109,7 millones de euros en relación a los activos del grupo al cierre del ejercicio de 2011. Este aumento, en términos relativos, representó un incremento del 60,8% interanual.

La inversión crediticia bruta de clientes, sin incluir la adquisición temporal de activos, presentó un saldo a 31 de diciembre de 2012 de 115.392,4 millones de euros, frente a un saldo de 73.635,3 millones de euros al cierre del año 2011 (+56,7%). Dentro de los diferentes conceptos que conforman la inversión crediticia bruta, destacó el aumento de la partida de préstamos con garantía hipotecaria, que creció 21.191,9 millones de euros (+61,7%).

El ratio de morosidad sobre el total de riesgos computables del Grupo Banco Sabadell, sin considerar los activos afectos al Esquema de Protección de Activos, era del 9,33% al cierre del ejercicio 2012, manteniéndose por debajo de la media del sector financiero español.

Con fecha 31 de diciembre de 2012, los recursos de clientes en balance (incluyen cuentas corriente y de ahorro, depósitos a plazo y otros pasivos colocados por la red comercial) presentaban un saldo de 80.179,4 millones de euros, frente a un saldo de 53.354,0 millones de euros al cierre del año 2011 (+50,3%). Destacó en particular el crecimiento de los depósitos a plazo, que a 31 de diciembre de 2012 totalizaron 53.526,1 millones de euros (+63,1%). Las cuentas a la vista presentaron asimismo un incremento interanual significativo (+44,5%).

La comentada evolución de la inversión crediticia de clientes y de los recursos de clientes en balance permitió generar un gap comercial de 15.451,5 millones de euros durante el ejercicio de 2012.

Los depósitos de bancos centrales decrementaron en un 61,4% motivado principalmente por la amortización del saldo vivo de LTRO que ha pasado de 23.650 en 2012 a 8.800 a 31 de diciembre de 2013. El incremento en los depósitos de entidades de crédito corresponde básicamente a un incremento en la financiación originada por cesión temporal de activos y al incremento de depósitos con el Instituto de Crédito Oficial.

Los débitos representados por valores negociables y los pasivos subordinados, en conjunto, totalizaron 26.492,9 millones de euros, frente a un importe de 19.502,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2011 (+35,8%).

En cuanto al incremento de los activos y pasivos fiscales en 2012, éste viene explicado por la incorporación de Banco CAM al perímetro de consolidación del Grupo Banco Sabadell.

El patrimonio en instituciones de inversión colectiva (IIC) ascendió a 8.584,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2012. Con respecto a la misma fecha de 2011, presentó un crecimiento interanual del 7,0%.

El patrimonio de los fondos de pensiones comercializados totalizó 3.708,9 millones de euros, frente a un importe de 2.858,3 millones de euros al cierre del ejercicio precedente, lo que representa un incremento interanual del 29,8%. Los seguros comercializados ascendieron a 7.313,2 millones de euros y aumentaron interanualmente un 23,4%.

El total de recursos gestionados al cierre del ejercicio de 2012 ascendió a 131.654,6 millones de euros, frente a un importe de 96.062,0 millones de euros a la conclusión del ejercicio precedente (+37,1%).

Los fondos propios del banco aumentaron en un 45,3% respecto al ejercicio anterior (ver apartado 21.1.7).

Variaciones significativas de los ejercicios 2011 y 2010

Al cierre del ejercicio de 2011, los activos totales de Banco Sabadell y su grupo totalizaron 100.437,4 millones de euros y crecieron 3.338,2 millones de euros en relación a los activos del grupo al cierre del ejercicio de 2010. Este aumento, en términos relativos, supuso un incremento del 3,4% interanual.

La inversión crediticia bruta de clientes, sin incluir la adquisición temporal de activos, presentó un saldo a 31 de diciembre de 2011 de 73.635,3 millones de euros, frente a un saldo de 73.057,9 millones de euros al cierre del año 2010 (+0,8%). Dentro de los diferentes conceptos que conformaron la inversión crediticia bruta, destacó el aumento de la partida de resto de préstamos, que creció 1.921,3 millones de euros.

El ratio de morosidad sobre el total de la inversión computable fue del 5,95% y se mantuvo por debajo de la media del sector financiero español. La cobertura sobre riesgos dudosos era del 48,49%. El ratio de cobertura con garantías hipotecarias fue del 115,84%.

Con fecha 31 de diciembre de 2011, los recursos de clientes en balance presentaron un saldo de 52.827,0 millones de euros, frente a un saldo de 49.374,4 millones de euros al cierre del año 2010 (+7,0%). Destacó en particular el crecimiento de los depósitos a plazo, que a 31 de diciembre de 2011 totalizaron 32.819,8 millones de euros (+9,1%). Las cuentas a la vista presentaron asimismo un incremento del 2,5%. Los recursos de clientes en balance a 31 de diciembre de 2011 incluían la emisión de bonos simples de 300 millones de euros, llevada a cabo en el mes de septiembre.

La comentada evolución de la inversión crediticia de clientes y de los recursos de clientes en balance permitió generar un gap comercial de 3.876,9 millones de euros durante el ejercicio de 2011.

Los débitos representados por valores negociables y los pasivos subordinados ascendieron, en conjunto, a 19.502,5 millones de euros, frente a un importe de 21.894,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2010 (-10,9%).

El patrimonio en instituciones de inversión colectiva (IIC) ascendió a 8.024,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2011. Con respecto a la misma fecha de 2010, presentó una reducción interanual del 9,4%, en consonancia con la evolución del mercado.

El patrimonio de los fondos de pensiones comercializados totalizó 2.858,3 millones de euros, en tanto que los seguros comercializados ascendieron a 5.926,4 millones de euros y crecieron interanualmente un 3,5%.

El total de recursos gestionados al cierre del ejercicio de 2011 ascendió a 96.062,0 millones de euros, frente a un importe similar a 31 de diciembre de 2010 (95.998,2 millones de euros).

b) Cuenta de resultados

Cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios de 2013, 2012 y 2011 (datos auditados):

Esta información está confeccionada según la Circular 4/2004 del Banco de España.

En miles de euros					
Cuenta de resultados	2013 (*)	2012 (**)	2011	%13/12	%12/11
Intereses y rendimientos asimilados	4.863.170	4.735.621	3.394.082	2,7	39,5
Intereses y cargas asimiladas	(3.048.476)	(2.867.633)	(1.856.819)	6,3	54,4
Margen de intereses	1.814.694	1.867.988	1.537.263	(2,9)	21,5
Rendimientos de instrumentos de capital	7.329	9.865	8.752	(25,7)	12,7
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	11.107	(11.735)	37.650	-	-
Comisiones percibidas	873.061	725.766	637.624	20,3	13,8
Comisiones pagadas	(113.391)	(97.077)	(64.031)	16,8	51,6
Resultados de operaciones financieras (neto)	1.479.185	546.236	271.246	170,8	101,4
Cartera de negociación	53.565	132.205	139.025	(59,5)	(4,9)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	216	(177)	0	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.426.808	395.270	126.056	261,0	213,6
Otros	(1.404)	18.938	6.165	-	207,2
Diferencias de cambio (neto)	67.871	59.881	69.999	13,3	(14,5)
Otros productos de explotación	548.004	392.751	99.429	39,5	295,0
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	391.589	176.847	34.912	121,4	406,6
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	34.710	117.124	3.563	(70,4)	-
Resto de productos de explotación	121.705	98.780	60.954	23,2	62,1
Otras cargas de explotación	(711.066)	(535.229)	(91.210)	32,9	486,8
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	(417.787)	(189.931)	(34.208)	120,0	455,2
Variación de existencias	(1.279)	(5.466)	(41)	(76,6)	-
Resto de cargas de explotación	(292.000)	(339.832)	(56.961)	(14,1)	496,6
Margen Bruto	3.976.794	2.958.446	2.506.722	34,4	18,0
Gastos de administración	(1.723.061)	(1.511.625)	(1.145.091)	14,0	32,0
Gasto de personal	(1.135.175)	(996.546)	(742.600)	13,9	34,2
Otros gastos generales de administración	(587.886)	(515.079)	(402.491)	14,1	28,0
Amortización	(228.447)	(156.925)	(130.921)	45,6	19,9
Dotaciones a provisiones (neto)	(59.657)	(62.561)	(13.997)	(4,6)	347,0
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(1.080.233)	(1.408.967)	(634.524)	(23,3)	122,1
Inversiones crediticias	(1.038.836)	(1.329.691)	(512.633)	(21,9)	159,4
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(41.397)	0	(121.891)	(47,8)	(35,0)
Resultado de la actividad de explotación	885.396	(181.632)	582.189	-	-

(*) Incorpora datos de BMN-Penedès desde el 1 de junio, Sabadell Sdbank (anteriormente denominada Lloyds Bank International) desde el 1 de julio y Banco Gallego desde el 1 de noviembre.

(**) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos y ha sido reexpresado (ver explicación al principio de este apartado). Incorpora datos de Banco CAM desde el 1 de junio.

En miles de euros

Cuenta de resultados	2013 (*)	2012 (**)	2011	%13/12	%12/11
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(361.788)	(896.538)	(377.388)	(59,6)	137,6
Fondo de comercio y otro activo intangible	(848)	(175)	(316)	384,6	(44,6)
Otros activos	(360.940)	(896.363)	(377.072)	(59,7)	137,7
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	43.893	15.407	5.672	184,9	171,6
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	30.295	933.306	0	(96,8)	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados por operaciones interrumpidas	(267.320)	(172.563)	(23.007)	54,9	-
Resultado antes de operaciones interrumpidas e impuestos	330.476	(302.020)	187.466	(11,5)	-
Impuesto sobre beneficios	(61.641)	398.055	48.406	(17,0)	-
Resultado del ejercicio antes de operaciones interrumpidas	268.835	96.035	235.872	179,9	(59,3)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0	0	0	-	-
Resultado consolidado del ejercicio	268.835	96.035	235.872	179,9	(59,3)
Resultado atribuido a la entidad dominante	247.832	81.891	231.902	202,6	(64,7)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	21.003	14.144	3.970	48,5	256,3
<i>Beneficio básico por acción (en euros)</i>	<i>0,08</i>	<i>0,03</i>	<i>0,17</i>	<i>158,3</i>	<i>(82,4)</i>

(*) Incorpora datos de BMN-Penedès desde el 1 de junio, Sabadell Solbank (anteriormente denominada Lloyds Bank International) desde el 1 de julio y Banco Gallego desde el 1 de noviembre.

(**) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos y ha sido reexpresado (ver explicación al principio de este apartado). Incorpora datos de Banco CAM desde el 1 de junio.

Variaciones significativas de los ejercicios 2013 y 2012

Banco Sabadell y su grupo cerraron el ejercicio de 2013 con un beneficio neto atribuido de 247,8 millones de euros, una vez efectuadas dotaciones a insolvencias y provisiones de la cartera de valores e inmuebles por un importe total de 1.769,0 millones de euros. En el ejercicio de 2012, el beneficio neto atribuido fue de 81,9 millones de euros.

El margen de intereses del año 2013 totalizó 1.814,7 millones de euros, situándose un 2,9% por debajo del obtenido en el año 2012. La aportación de Banco CAM desde junio 2012 y de las adquisiciones de nuevos negocios en diferentes momentos de 2013 (BMN-Penedès, Sabadell Solbank y Banco Gallego), la adecuada gestión de los diferenciales de clientes y el mayor margen aportado por la cartera de renta fija, entre otros, contrarrestaron en buena medida factores tales como la evolución decreciente de la curva de tipos y la reducción de los márgenes de clientes durante el primer semestre del año. En la segunda mitad del ejercicio, los márgenes iniciaron una tendencia de mejora, principalmente debido al abaratamiento del coste de los depósitos y al menor efecto de la curva de tipos en el precio de la inversión.

El ejercicio 2013 presenta unas rentabilidades y márgenes inferiores al ejercicio 2012, teniendo el punto de inflexión en el segundo trimestre del año, a partir del que se ha experimentado una mejora en los mismos como consecuencia principal del abaratamiento del coste de los depósitos y el menor impacto del efecto curva sobre las reprecitaciones de la inversión.

En términos medios acumulados anuales, el margen sobre activos totales medios se situó en 1,09% (1,35% en 2012). La disminución de la rentabilidad media sobre los activos totales medios se debe a varios factores, entre los que destacamos la disminución de los márgenes de clientes (consecuencia principal del efecto de la curva sobre el precio de la inversión y del encarecimiento del coste medio de los depósitos captados en el último trimestre de 2012), el incremento de los activos problemáticos respecto el año anterior. la menor rentabilidad media de las adquisiciones realizadas durante el año y el menor rendimiento de la cartera de renta fija.

En términos de evolución de márgenes trimestrales, se observa un incremento de los mismos a partir del segundo trimestre, siendo dicha mejora más significativa en el último trimestre del año, una vez se ha producido prácticamente la rotación total de los depósitos captados a finales de 2012 y de la inversión que reprecia.

Los dividendos cobrados y los resultados de las empresas que consolidan por el método de la participación ascendieron en conjunto a 18,4 millones de euros, frente a un importe ligeramente negativo en 2012 (-1,9 millones de euros). A destacar dentro de este capítulo la aportación de los resultados procedentes del negocio de seguros y pensiones.

Las comisiones netas ascendieron a 759,7 millones de euros y crecieron un 20,8% en términos interanuales. Este crecimiento se manifestó de forma generalizada en cada una de las diferentes tipologías de comisiones (por operaciones de riesgo, servicios, fondos de inversión y comercialización de seguros y pensiones).

Las comisiones derivadas de operaciones de riesgo se incrementaron globalmente en 5,9 millones de euros, básicamente por el mayor importe de las comisiones de avales y créditos documentarios. Las comisiones de servicios aumentaron en 104,2 millones de euros, destacando particularmente los mayores ingresos por tarjetas, cuentas a la vista y resto de servicios, en razón del crecimiento del volumen de operativa y de las nuevas incorporaciones dentro del perímetro de consolidación. Las comisiones de fondos de inversión y seguros y pensiones, finalmente, presentaron un crecimiento interanual de 20,8 millones de euros, por crecimiento de los patrimonios gestionados y por comercialización de nuevos planes de previsión social, principalmente.

Los resultados por operaciones financieras totalizaron 1.479,2 millones de euros e incluyeron, entre otros, 927,8 millones de euros por venta de activos financieros disponibles para la venta de renta fija, 437,3 millones de euros por venta de la cartera de inversión a vencimiento, 58,8 millones de euros por venta de la cartera de renta variable (que incluye aproximadamente 17,7 millones de euros por la venta de Meliá Hotels Internacional y 20,35 millones de euros por la venta de Banco Inversis) y 53,6 millones de euros por resultados de la cartera de negociación. En el ejercicio de 2012, los resultados por operaciones financieras sumaron 546,2 millones de euros e incluyeron principalmente 270,3 millones de euros por venta de activos financieros disponibles para la venta de renta fija, 166,3 millones de euros por recompras de bonos de titulización y emisiones propias y 132,2 millones de euros por resultados de la cartera de negociación.

Los resultados netos por diferencias de cambio ascendieron a 67,9 millones de euros, frente a un importe menor en el ejercicio de 2012 (59,9 millones de euros). Este incremento interanual, que en términos relativos fue del 13,3%, obedeció principalmente al mayor volumen de operativa registrado en el ejercicio de 2013.

Los otros productos y cargas de explotación totalizaron -163,1 millones de euros, frente a un importe de -142,5 millones de euros en el año 2012. Dentro de este epígrafe, destacaron particularmente las dotaciones al fondo de garantía de depósitos, que totalizaron -135,4 millones de euros.

Los gastos de explotación (personal y generales) del año 2013 ascendieron a 1.723,1 millones de euros, de los que 51,4 millones de euros correspondieron a conceptos no recurrentes (básicamente costes de transformación relacionados con la adquisición de Banco Gallego). En términos de perímetro constante, los gastos de explotación recurrentes del ejercicio de 2013 disminuyeron un 12,5% en relación con el ejercicio de 2012.

El significativo incremento del margen bruto en 2013 (34,4%), así como las políticas de contención de costes de explotación aplicadas, propiciaron que la ratio de eficiencia al cierre del año (excluyendo los resultados extraordinarios por venta de la cartera de inversión a vencimiento) fuera del 48,68%, mejorando notablemente con respecto a la ratio de eficiencia del ejercicio de 2012 (51,10%).

Esta variación responde a una estricta política de contención de costes y afecta tanto a los gastos de personal recurrentes, que se reducen en un 13,2%, como a los otros gastos generales de administración, que disminuyen un 11,4%.

Como resultado de todo lo expuesto con anterioridad, el ejercicio de 2013 concluyó con un margen antes de dotaciones de 2.025,3 millones de euros, un 57,0% superior al obtenido en el año 2012.

Las dotaciones para insolvencias y otros deterioros (de inmuebles y de activos financieros, principalmente) totalizaron 1.769,0 millones de euros e incluyeron dotaciones extraordinarias para cubrir las necesidades adicionales de provisión derivadas de la revisión de la clasificación de refinanciados. En el año 2012, el total de dotaciones ascendió a 2.540,6 millones de euros; una significativa parte de las mismas correspondió a dotaciones anticipadas de insolvencias e inmuebles, de acuerdo con los Reales Decretos Ley 2/2012 y 18/2012. La cobertura sobre el total de la exposición crediticia y de la cartera de inmuebles fue del 13,61% al cierre del ejercicio de 2013, y la cobertura específica de los activos dudosos por razones de morosidad fue del 50,1%.

Las plusvalías por ventas de activos totalizaron 43,9 millones de euros e incluyeron la plusvalía neta de 25,6 millones de euros obtenida en diciembre de 2013 por la venta de la participación que Banco Sabadell tenía en Centro Financiero BHD. En el ejercicio de 2012, las plusvalías por venta de activos fueron de 15,4 millones de euros, resaltando principalmente la plusvalía por la venta de la participación en Banco del Bajío.

La cuenta de resultados de 2013 incluyó un abono de 30,3 millones de euros en el epígrafe del fondo de comercio negativo, relacionado en su mayor parte con la adquisición de Banco Gallego. En el año 2012, este epígrafe presentó un saldo de 933,3 millones de euros, por aplicación del badwill generado en la integración de Banco CAM.

Una vez aplicados el impuesto sobre beneficios y la parte del resultado correspondiente a minoritarios, resultó un beneficio neto atribuido al grupo de 247,8 millones de euros al cierre del año 2013, notablemente superior al obtenido en el ejercicio precedente (81,9 millones de euros).

Variaciones significativas de los ejercicios 2012 y 2011

En un entorno económico y financiero difícil, Banco Sabadell y su grupo cerraron el ejercicio de 2012 con un beneficio neto atribuido de 81,9 millones de euros, una vez efectuadas dotaciones a insolvencias y provisiones de la cartera de valores e inmuebles por un importe total de 2.540,6 millones de euros. En el ejercicio de 2011, cuyo beneficio neto atribuido fue de 231,9 millones de euros, las dotaciones efectuadas fueron sensiblemente inferiores (1.048,9 millones de euros).

Al cierre del ejercicio de 2012, el margen de intereses totalizó 1.868,0 millones de euros y presentó una variación interanual del +21,5%. La aportación de Banco CAM desde junio de 2012 y la gestión de los diferenciales de clientes, así como la mayor aportación de la cartera de renta fija, compensaron el efecto negativo de los volúmenes y el encarecimiento del diferencial en el mercado de capitales.

Los dividendos totalizaron 9,9 millones de euros y se situaron un 12,7% por encima de los dividendos obtenidos en el ejercicio de 2011, que fueron de 8,8 millones de euros. Los resultados de las empresas que consolidan por el método de la participación, por el contrario, se redujeron de un año a otro debido, entre otros motivos, a la venta durante el año 2012 de determinadas participaciones que aportaban resultados significativos (por ejemplo, Banco del Bajío).

Las comisiones netas totalizaron 628,7 millones de euros y se incrementaron en 55,1 millones de euros (+9,6%) en términos interanuales. Destacó particularmente la evolución de las comisiones de tarjetas, cuentas a la vista y otras comisiones de servicios.

Los resultados netos por operaciones financieras de 2012 sumaron 546,2 millones de euros. Destacaron, entre otros, 270,3 millones de euros por venta de activos financieros disponibles para la venta de renta fija, 166,3 millones de euros por recompra de bonos de titulización y emisiones propias y 132,2 millones de euros por resultados de la cartera de negociación. El ejercicio de 2011 incluyó, entre otros, 139,0 millones de euros por resultados de la cartera de negociación y 87,1 millones de euros por la operación de *debt-for-equity* llevada a cabo en el primer trimestre del año (emisión y colocación en el mercado de 126 millones de acciones BS para recomprar participaciones preferentes y deuda subordinada al descuento).

Los otros productos y cargas de la explotación totalizaron -142,5 millones de euros, frente a 8,2 millones de euros en el año 2011. En 2012 destacaron las dotaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, cuyo importe

(220,3 millones de euros) fue muy superior al contabilizado en el ejercicio precedente (29,8 millones de euros).

Los gastos de explotación del ejercicio de 2012 sumaron 1.511,6 millones de euros, de los que 22,2 millones de euros correspondieron a gastos no recurrentes. En términos de perímetro constante, los gastos de explotación recurrentes del año 2012 se redujeron un 5,9% con respecto al ejercicio de 2011. La ratio de eficiencia, sin gastos no recurrentes, se situó en el 50,3% a la conclusión de 2012.

Como consecuencia de lo expuesto, el margen antes de dotaciones del ejercicio de 2012 ascendió a 1.289,9 millones de euros y creció un 4,8% con respecto al ejercicio de 2011.

Las dotaciones para insolvencias totalizaron 1.405,7 millones de euros, muy por encima de los 512,4 millones de euros dotados en el ejercicio precedente, debido principalmente a los requerimientos de la nueva normativa (ver apartado 9.2.3). Asimismo, se realizaron provisiones para inmuebles y activos financieros por un total de 1.134,9 millones de euros.

Las plusvalías por venta de activos del año totalizaron 15,4 millones de euros e incluían la plusvalía obtenida por la venta de la participación en Banco del Bajío. En el año 2011, las plusvalías obtenidas fueron sensiblemente inferiores (5,7 millones de euros).

La cuenta de resultados de 2012 incluye un ingreso de 933,3 millones de euros en concepto de fondo de comercio negativo, que corresponde al *badwill* procedente de la adquisición de Banco CAM.

Una vez aplicados el impuesto sobre beneficios y la parte del resultado correspondiente a minoritarios, resultó un beneficio neto atribuido al grupo de 81,9 millones de euros, frente a 231,9 millones de euros en el ejercicio de 2011. Al cierre del ejercicio de 2012, tanto el Tier I como el *core capital* alcanzaron el 10,4%, situándose ambas ratios por encima de los porcentajes registrados en el ejercicio de 2011 (9,9% y 9,0%, respectivamente).

Variaciones significativas de los ejercicios 2011 y 2010

A pesar del entorno general económico y financiero, Banco Sabadell y su grupo cerraron el ejercicio de 2011 con un beneficio neto atribuido de 231,9 millones de euros, una vez efectuadas dotaciones a insolvencias, provisiones de la cartera de valores e inmuebles por un importe total de 1.048,9 millones de euros, un 8,4% más que en el ejercicio 2010.

Al cierre del ejercicio de 2011, el margen de intereses totalizó 1.537,3 millones de euros y presentó una variación interanual del +5,4%. Incluyendo Banco Guipuzcoano en todo el ejercicio 2010 (contablemente los resultados de Banco Guipuzcoano se comenzaron a integrar desde el mes de diciembre de 2010), la variación interanual sería del -4,4%, dada la evolución negativa de la curva de tipos, que fue parcialmente compensada por la permanente gestión de los diferenciales de clientes y el margen aportado por la cartera ALCO.

Los resultados de las empresas que consolidaban por el método de la participación ascendieron a 37,7 millones de euros, con una significativa aportación de las sociedades participadas de seguros y pensiones (14,3 millones de euros) y los resultados aportados por los bancos participados en Latinoamérica (Banco del Bajío y Centro Financiero BDH), que en conjunto aportaron 21,1 millones de euros.

Las comisiones netas alcanzaron los 573,6 millones de euros y se incrementaron en 57,1 millones de euros (+11,1%) en términos interanuales (+3,1% incluyendo Banco Guipuzcoano en todo el año 2010). Destacó particularmente la favorable evolución de las comisiones de valores, de tarjetas y de préstamos sindicados.

Los resultados por operaciones financieras totalizaron 271,2 millones de euros e incluyeron un beneficio de 87,1 millones de euros por la operación de debt-for-equity llevada a cabo en el primer trimestre de 2010 (emisión y colocación en el mercado de 126 millones de acciones BS para recomprar participaciones preferentes y deuda subordinada al descuento). El ejercicio de 2010 también incluyó un resultado puntual de 89,0 millones de euros por una operación de canje de participaciones preferentes y obligaciones subordinadas que se realizó en el segundo trimestre del año. Los resultados por operaciones financieras

de 2011 comprendieron asimismo 139,0 millones de euros por resultados de la cartera de negociación y 45,3 millones de euros por venta de activos financieros disponibles para la venta de renta fija.

Los gastos de explotación del ejercicio de 2011 ascendieron a 1.145,1 millones de euros, de los cuales 38,1 millones de euros correspondían a gastos no recurrentes (indemnizaciones y gastos de reestructuración relacionados con la adquisición de Banco Guipuzcoano). En el ejercicio de 2010, los gastos no recurrentes ascendieron a 22,6 millones de euros. En términos de perímetro constante (incluyendo Banco Guipuzcoano en todo el ejercicio 2010 y sin el impacto de la incorporación de Lydian Private Bank en el segundo semestre de 2011 y de la operación de sale and leaseback de abril 2010), los gastos de explotación del año 2011 se redujeron un 3,7% interanual. El ratio de eficiencia, sin gastos no recurrentes, se situó en el 45,75%.

Como consecuencia de todo lo anteriormente expuesto, el margen antes de dotaciones a la conclusión del ejercicio de 2011 totalizó 1.230,7 millones de euros y creció un 8,3% con respecto al año anterior. Las dotaciones para insolvencias totalizaron 512,4 millones de euros, frente a 383,9 millones de euros en el ejercicio anterior. Asimismo, se realizaron provisiones para inmuebles y activos financieros, por un total de 536,6 millones de euros. Del total de dotaciones efectuadas en 2011, 186 millones de euros se realizaron por aplicación de los ingresos extraordinarios obtenidos por la operación de debt-for-equity de febrero-11, así como por el impacto bruto de la resolución de la Agencia Tributaria en cuanto a la deducibilidad fiscal de fondos de comercio. Este último impacto, se recogió en el epígrafe de impuestos sobre beneficios, representando, en términos netos, un abono de 69,4 millones de euros.

Las plusvalías por venta de activos no revistieron un importe significativo en el ejercicio de 2011 (5,7 millones de euros en total), en tanto que en el año 2010 ascendieron a 296,1 millones de euros, por incluir una plusvalía puntual de 252,7 millones de euros por la operación de sale and leaseback llevada a cabo en abril 2010, así como otra plusvalía bruta de 30 millones de euros por la venta de un inmueble en Paseo de Gracia, Barcelona.

El beneficio neto atribuido al grupo fue de 231,9 millones de euros, frente a 380,0 millones de euros en el ejercicio de 2010. La ratio Tier I se situó en el 9,94%, frente al 9,36% al cierre del ejercicio anterior. El Core Capital, por su parte, cerró en el 9,01%, frente al 8,20% de 2010.

c) Declaración que muestre todos los cambios en el neto patrimonial o los cambios en el neto patrimonial que no procedan de operaciones de capital con propietarios y distribuciones a propietarios

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios de 2013, 2012 y 2011 se presenta a continuación. Esta información está confeccionada según la Circular 4/2004 del Banco de España.

En miles de euros

Estado de cambios en el patrimonio neto	2013	2012 (*)	2011	%13/12	%12/11
Resultado consolidado del ejercicio	268.835	96.035	235.872	179,9	(59,3)
Otros ingresos y gastos reconocidos	434.066	82.115	(65.954)	428,6	-
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	6.205	0	0	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	8.865	0	0	-	-
Activos no corrientes en venta	0	0	0	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	0	0	0	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	(2.660)	0	0	0,0	-
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	427.861	82.115	(65.954)	421,1	-
Activos financieros disponibles para la venta:	655.970	75.673	70.644	-	7,1
Ganancias (pérdidas) por valoración	1.709.472	273.986	(2.1472)	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.053.502)	(198.313)	92.116	431,2	-
Otras reclasificaciones	0	0	0	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo:	8.728	(10.508)	(37.771)	-	(72,2)
Ganancias (pérdidas) por valoración	7.715	(11.959)	(42.930)	-	(72,1)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1.013	1.451	5.159	(30,2)	(71,9)
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	0	0	0	-	-
Otras reclasificaciones	0	0	0	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:	0	0	0	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	0	0	0	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	0	-	-
Otras reclasificaciones	0	0	0	-	-
Diferencias de cambio:	5.499	(29.344)	1.632	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	5.611	(29.344)	1.629	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(112)	0	3	-	(100,0)
Otras reclasificaciones	0	0	0	-	-
Activos no corrientes en venta:	2.634	(2.634)	0	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	2.634	(2.634)	0	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	0	-	-
Otras reclasificaciones	0	0	0	-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	0	0	0	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación:	22.332	65.090	(90.107)	(65,7)	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	22.332	51.447	(90.107)	(56,6)	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	13.643	0	(100,0)	-
Otras reclasificaciones	0	0	0	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	(93.505)	(8.867)	0	-	-
Impuesto sobre beneficios	(173.797)	(7.295)	(10.352)	-	(29,5)
Total ingresos y gastos reconocidos	702.901	178.150	169.918	294,6	4,8
Atribuidos a la entidad dominante	686.591	153.174	166.409	348,2	(8,0)
Atribuidos a intereses minoritarios	16.310	24.976	3.509	(34,7)	-

(*) Ha sido reexpresado (ver explicación al principio de este apartado)

El estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados junto con los estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados del grupo Banco Sabadell conforman el estado de cambios en el patrimonio neto.

Estados de cambios en el patrimonio neto del grupo Banco Sabadell

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados
Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

En miles de euros

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante											Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
	Fondos propios												
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valorada por el método de participación	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total		
Saldo final a 31/12/2012	369.944	4.560.923	3.115.310	206.059	798.089	(25.694)	81.891	0	9.306.522	(317.945)	8.788.577	459.175	9.247.752
Ajuste por cambios de criterio contable	0	0	41.552	0	0	0	0	0	41.552	0	41.552	0	41.552
Ajuste por errores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo inicial ajustado (*)	369.944	4.560.923	3.156.862	206.059	798.089	(25.694)	81.891	0	9.148.074	(317.945)	8.830.129	459.175	9.289.304
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	0	0	247.832	0	247.832	438.759	686.591	16.310	702.901
Otras variaciones del patrimonio neto	131.491	1.199.583	(274.858)	(52.536)	(59.613)	(31.748)	(81.891)	0	830.628	0	830.628	(417.242)	413.386
Aumentos de capital/fondo de dotación	131.491	1.278.950	0	0	0	0	0	0	1.410.441	0	1.410.441	0	1.410.441
Reducciones de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Conversión de pasivos financieros en capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos de otros instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios	0	(57.720)	0	0	0	57.720	(29.596)	0	(29.596)	0	(29.596)	0	(29.596)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	0	0	(15.349)	0	(61.893)	(89.468)	0	0	(166.710)	0	(166.710)	0	(166.710)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	0	0	104.831	(52.536)	0	0	(52.295)	0	0	0	0	0	0
Incrementos/ (Reducciones) por combinaciones de negocios	0	0	(321.654)	0	0	0	0	0	(321.654)	0	(321.654)	0	(321.654)
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pagos con instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	0	(21.647)	(42.486)	0	2.280	0	0	0	(61.853)	0	(61.853)	(417.242)	(479.095)
Saldo final a 31/12/2013	501.435	5.760.506	2.882.204	153.523	738.476	(57.442)	247.832	0	10.226.534	120.814	10.347.348	58.243	10.405.591

(*) Ha sido reexpresado (ver explicación al principio de este apartado)

Estados de cambios en el patrimonio neto del grupo Banco Sabadell

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados
Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

En miles de euros

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante											Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
	Fondos propios												
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de participación	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total		
Saldo final a 31/12/2011	173.881	1.861.702	3.213.527	224.483	814.620	(174.439)	231.902	(69.516)	6.276.160	(389.228)	5.886.932	47.212	5.934.144
Ajuste por cambios de criterio contable	0	0	(13.020)	0	0	0	0	0	(13.020)	0	(13.020)	0	(13.020)
Ajuste por errores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo inicial ajustado	173.881	1.861.702	3.200.507	224.483	814.620	(174.439)	231.902	(69.516)	6.263.140	(389.228)	5.873.912	47.212	5.921.124
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	0	0	81.891	0	81.891	71.283	153.174	24.976	178.150
Otras variaciones del patrimonio neto	196.063	2.699.221	(85.197)	(18.424)	(16.531)	148.745	(231.902)	69.516	2.761.491	0	2.761.491	386.987	3.148.478
Aumentos de capital/fondo de dotación	196.063	2.828.820	0	0	0	0	0	0	3.024.883	0	3.024.883	0	3.024.883
Reducciones de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Conversión de pasivos financieros en capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos de otros instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios	0	(110.425)	0	0	0	0	(69.516)	69.516	(110.425)	0	(110.425)	0	(110.425)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	0	0	(40.145)	0	(16.548)	148.745	0	0	92.052	0	92.052	0	92.052
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	0	0	180.810	(18.424)	0	0	(162.386)	0	0	0	0	0	0
Incrementos/ (Reducciones) por combinaciones de negocios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pagos con instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	0	(19.174)	(225.862)	0	17	0	0	0	(245.019)	0	(245.019)	386.987	141.968
Saldo final a 31/12/2012	369.944	4.560.923	3.115.310	208.059	798.089	(25.694)	81.891	0	9.306.522	(317.945)	8.788.577	459.175	9.247.752

El estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados junto con los estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados del grupo Banco Sabadell conforman el estado de cambios en el patrimonio neto.

d) Estado de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo consolidados de los ejercicios de 2013, 2012 y 2011 se presentan a continuación. Esta información está confeccionada según la Circular 4/2004 del Banco de España.

En miles de euros

Estado de flujos de efectivo	2013	2012	2011	%13/12	%12/11
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(3.702.593)	1.685.871	740.332	-	127,7
Resultado consolidado del ejercicio	268.835	96.035	235.872	179,9	(59,3)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación					
Amortización	95.169	(59.439)	39.198	-	-
Otros ajustes	228.447	156.925	130.921	45,6	19,9
	(133.278)	(216.364)	(91.723)	(38,4)	135,9
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(6.593.158)	(4.535.286)	2.149.207	45,4	-
Cartera de negociación	(617.018)	211.731	384.525	-	(44,9)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.004.731	(23.957)	(4.166)	-	475,1
Activos financieros disponibles para la venta	(752.367)	716.415	2.288.321	-	(68,7)
Inversiones creditadas	(1.875.510)	(6.245.824)	(845.205)	(70,0)	-
Otros activos de explotación	(4.352.994)	806.349	325.732	-	147,5
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(10.121.755)	(2.881.202)	2.691.687	251,3	-
Cartera de negociación	(254.230)	75.158	289.900	-	(74,1)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0	0	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(8.264.304)	(3.980.128)	2.385.750	107,6	-
Otros pasivos de explotación	(1.603.221)	1.023.768	16.037	-	-
Cobro/Pago por impuesto sobre beneficios	(538.000)	(4.809)	(77.218)	-	(93,8)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	3.735.717	(317.613)	(343.412)	-	-
Pagos	1.359.816	554.713	361.944	145,1	53,3
(-) Activos materiales	702.970	235.163	246.604	198,9	(4,6)
(-) Activos intangibles	161.857	110.382	93.933	46,6	17,5
(-) Participaciones	28.221	209.168	21.407	(86,5)	-
(-) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	0	0	0	-	-
(-) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	466.768	0	0	-	-
(-) Cartera de inversión a vencimiento	0	0	0	-	-
(-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión	0	0	0	-	-
Cobros	5.095.533	237.100	18.532	-	-
(+) Activos materiales	6.173	0	11.645	-	(100,0)
(+) Activos intangibles	768	733	0	4,8	-
(+) Participaciones	135.907	236.367	6.887	(42,5)	-
(+) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	0	0	0	-	-
(+) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	13.293	0	0	-	-
(+) Cartera de inversión a vencimiento	4.939.392	0	0	-	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión	0	0	0	-	-

En miles de euros

Estado de flujos de efectivo	2013	2012	2011	%13/12	%12/11
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	685.993	(158.823)	(360.977)	-	-
Pagos	971.233	1.392.750	1.173.869	(30,3)	18,6
(-) Dividendos	29.596	0	152.916	-	(100,0)
(-) Pasivos subordinados	77.661	489.918	480.559	(84,1)	1,9
(-) Amortización de instrumentos de capital propio	0	0	2.553	-	(100,0)
(-) Adquisición de instrumentos de capital propio	487.462	510.808	504.009	(4,6)	1,3
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación	376.514	392.024	33.832	(4,0)	-
Cobros	1.657.226	1.233.927	812.892	34,3	51,8
(+) Pasivos subordinados	0	0	40.400	-	(100,0)
(+) Emisión de instrumentos de capital propio	1.326.494	902.556	410.052	47,0	120,1
(+) Enajenación de instrumentos de capital propio	330.732	331.371	362.440	(0,2)	(8,6)
(+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación	0	0	0	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(809)	(16.523)	1.135	(95,1)	-
Aumento/(Disminución) neto del efectivo y equivalentes	718.308	1.192.912	37.078	(39,8)	-
Efectivo y equivalentes al inicio del período	2.483.590	1.290.678	1.253.600	92,4	3,0
Efectivo y equivalentes al final del período	3.201.898	2.483.590	1.290.678	28,9	92,4

Pro-memoria

Componentes del efectivo y equivalentes al final del período				-	
(+) Caja y bancos	482.673	455.956	239.346	5,9	90,5
(+) Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	2.719.225	2.027.634	1.051.332	34,1	92,9
(+) Otros activos financieros	0	0	0	-	-
(-) <i>Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista</i>	0	0	0	-	-
Total Efectivo y equivalentes al final del período					
del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el grupo:	0	0	0	-	-

Variaciones significativas de los ejercicios 2013 y 2012

La variación de los flujos de efectivo en el ejercicio 2013 ha sido positiva de 718 millones de euros (en el 2012 positiva de 1.193 millones) compuesto por los flujos de efectivo de las actividades de explotación, los flujos de las actividades de inversión y los flujos de efectivo de las actividades de financiación.

A continuación detallamos una breve explicación de las variaciones más significativas:

- El flujo de efectivo originado por las actividades de explotación ha sido negativo de 3.703 millones de euros (positivo en el 2012 por 1.686 millones de euros). En cuanto a los recursos procedentes de pasivos financieros (excluidos los pasivos subordinados) se ha situado en 146.180 millones de euros al cierre del ejercicio 2013 lo que ha supuesto un aumento de 2.363 millones de euros, un 1,6% más respecto al ejercicio anterior. La principal fuente de financiación ha sido los depósitos de la clientela con un incremento de 16.898 millones de euros, en línea al incremento de 24.020 millones de euros que tuvo en 2012, aunque en esta ocasión este incremento se ha visto en parte compensado por la disminución de los Depósitos de Bancos Centrales que ha sido de 14.661 millones de euros en el 2013. El crédito a la clientela incrementó en 7.827 millones de euros en 2013 (antes de la reclasificación), cuando en el ejercicio anterior tuvo un incremento de 32.448 millones de euros. Al final de este ejercicio el crédito a la clientela constituye el 94,9% del total de inversión crediticia, un 94,3% en el ejercicio precedente. La inversión en activos financieros disponibles para la venta ha aumentado en 2.865 millones de euros, principalmente por el aumento en un 22,8% de la compra de valores representativos de deuda realizado en 2013.

- El flujo efectivo de las actividades de inversión ha sido positivo de 3.736 millones de euros (en el 2012 negativo de 318 millones de euros). Esta variación se debe principalmente a la diferencia neta de Activos materiales e intangibles.

- El flujo originado por las actividades de financiación ha sido positivo de 686 millones de euros (negativo en el 2012 por 159 millones de euros) originado básicamente, por la variación del saldo neto de pasivos subordinados y de emisión de instrumentos de capital propio, que asciende a 412 y 423 millones de euros, respectivamente.

Variaciones significativas de los ejercicios 2012 y 2011

La variación de los flujos de efectivo en el ejercicio 2012 fue positiva de 1.193 millones de euros (en el 2011 positiva de 37 millones) compuesto por los flujos de efectivo de las actividades de explotación, los flujos de las actividades de inversión y los flujos de efectivo de las actividades de financiación.

A continuación detallamos una breve explicación de las variaciones más significativas:

- El flujo de efectivo originado por las actividades de explotación ha sido positivo de 1.686 millones de euros (positivo en el 2011 por 740 millones de euros). En cuanto a los recursos procedentes de pasivos financieros (excluidos los pasivos subordinados) se ha situado en 143.818 millones de euros al cierre del ejercicio 2012 lo que ha supuesto un aumento de 54.091 millones de euros, un 60,3% más respecto al ejercicio anterior. La principal fuente de financiación ha sido los depósitos de la clientela con un incremento de 24.020 millones de euros, cuando en 2011 tuvo un incremento de 3.351 millones de euros y los débitos representados por valores negociables con un incremento de 7.683 millones de euros. El crédito a la clientela incrementó en 32.448 millones de euros en 2012, cuando en el ejercicio anterior tuvo una disminución de 1.327 millones de euros. Al final de este ejercicio el crédito a la clientela constituye el 94,3% del total de inversión crediticia, un 95,2% en el ejercicio precedente. La inversión en activos financieros disponibles para la venta ha aumentado en 3.144 millones de euros, un 23,7% más en relación al ejercicio precedente, principalmente por el aumento en un 25,7% de la compra de valores representativos de deuda realizado en 2012.

- El flujo efectivo de las actividades de inversión ha sido negativo de 318 millones de euros (en el 2011 negativo de 343 millones de euros). Esta variación se debe principalmente a la diferencia neta de Activos materiales e intangibles.

- El flujo originado por las actividades de financiación ha sido negativo de 159 millones de euros (negativo en el 2011 por 361 millones de euros) originado básicamente, por la variación del saldo neto de pasivos subordinados y de otras actividades de financiación, que asciende a -490 y -359 millones de euros, respectivamente.

Variaciones significativas de los ejercicios 2011 y 2010

La variación de los flujos de efectivo en el ejercicio 2011 fue positiva de 37 millones de euros (en el 2010 negativa de 567 millones) compuesta por los flujos de efectivo de las actividades de explotación, los flujos de las actividades de inversión y los flujos de efectivo de las actividades de financiación.

A continuación detallamos una breve explicación de las variaciones más significativas:

- El flujo de efectivo originado por las actividades de explotación fue positivo de 740 millones de euros (negativo en el 2010 por 484 millones de euros). En cuanto a los recursos procedentes de pasivos financieros se situó en 89.727 millones de euros al cierre del ejercicio 2011 lo que supuso un aumento de 3.403 millones de euros, un 3,9% más respecto al ejercicio anterior. La principal fuente de financiación fueron los depósitos de bancos centrales que se incrementaron 4.008 millones de euros, cuando en 2010 tuvieron una disminución de 1.332 millones de euros y los depósitos de la clientela que se incrementaron 2.489 millones de euros, representaron un 64,2% del total de pasivos financieros. Por otro lado, los débitos representados por valores negociables disminuyeron 1.807 millones de euros. El crédito a la clientela disminuyó en 1.729 millones de euros en 2011, cuando en el ejercicio anterior tuvo un incremento de 2.990 millones de euros. A final del ejercicio 2011 el crédito a la clientela constituía el 95,2% de la total de inversión crediticia, un 96,4% en el ejercicio precedente. La inversión en activos financieros disponibles para la venta ha aumentó en 2.288 millones de euros, un 65,2% más en relación al ejercicio precedente, destacando la compra de valores representativos de deuda que tuvo un incremento de 2.180 millones de euros.

- El flujo efectivo de las actividades de inversión fue negativo en 2011 de 343 millones de euros (en el 2010 positivo por 129 millones de euros) debido básicamente, a la adquisición de inmuebles cuando en el 2010 fue positivo en gran parte por la venta de inmuebles.

- El flujo originado por las actividades de financiación fue negativo en 2011 de 361 millones de euros (negativo en el 2010 por 215 millones de euros) originado básicamente, por el saldo neto de operaciones con instrumentos de capital propio, por la recompra y amortización de pasivos subordinados cuyo importe en el 2011 fue de 481 millones de euros y por el pago de dividendos. Por otro lado, destacó en el 2011 la financiación obtenida mediante aumentos de capital propio cuyo importe ascendió en 410 millones de euros.

e) Políticas contables utilizadas y notas explicativas.

Las políticas contables utilizadas y las notas explicativas pueden consultarse en las cuentas anuales individuales de Banco Sabadell y cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Sabadell correspondientes a 2013, 2012 y 2011, auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. disponibles según se indica en el capítulo 24.

20.2. Información financiera proforma

En el caso de un cambio bruto significativo, una descripción de cómo la operación podría haber afectado a los activos y pasivos y las ganancias del emisor, en caso de que se hubiera emprendido al inicio del período objeto de la información o en la fecha especificada.

No procede.

20.3. Estados financieros

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de los ejercicios 2013, 2012 y 2011, figuran depositadas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

20.4. Auditoría de la información financiera histórica anual

20.4.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica. Si los informes de auditoría sobre la información financiera histórica han sido rechazados por los auditores legales o si contienen cualificaciones o negaciones, se reproducirán íntegramente el rechazo o las cualificaciones o negaciones, explicando los motivos.

La información financiera histórica de los ejercicios de 2013, 2012 y 2011 ha sido auditada por la firma de auditoría externa PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., y los informes de auditoría han resultado favorables, no registrándose salvedad alguna en ninguno de los ejercicios mencionados.

20.4.2. Una indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.

En el presente Documento de Registro no se incluye ninguna otra información que haya sido auditada aparte de la información financiera histórica anual indicada en el apartado anterior.

20.4.3. Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.

Los datos financieros de 2013, 2012 y 2011 se han extraído de las cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo Banco Sabadell.

20.5. Edad de la información financiera más reciente

20.5.1. El último año de información financiera auditada no puede preceder en más de:

a) 18 meses a la fecha del documento de registro si el emisor incluye en dicho documento estados financieros intermedios auditados;

Banco Sabadell declara que la última información financiera auditada no precede en más de 18 meses a la fecha del Documento de Registro, habiendo sido la correspondiente a 31 de diciembre de 2013 sujeta a una auditoría completa.

20.6. Información intermedia y demás información financiera

20.6.1. Información financiera semestral

No procede.

20.7. Política de dividendos

Descripción de la política del emisor sobre el reparto de dividendos y cualquier restricción al respecto.

La política de distribución de resultados viene determinada por la Junta General de Accionistas sobre la base de las propuestas del Consejo de Administración, como corresponde. En los últimos ejercicios el porcentaje de dividendo total repartido sobre el beneficio total atribuido al grupo, conocido como pay out, se ha situado en el 16% en 2013 (36% en 2012 y 30% en 2011). En los próximos ejercicios futuros el Consejo propondrá a la Junta el pay-out que someterá a aprobación.

En el ejercicio 2013, 2012 y 2011 la retribución al accionista se compuso de un dividendo bruto de 0,01, 0,01 y 0,05 euros por acción, respectivamente. Y adicionalmente, por una retribución complementaria al dividendo de 0,02, 0,02 y 0,05 euros por acción en acciones.

Históricamente el banco ha seguido una política de dividendos definida por el mantenimiento de un pay-out de alrededor del 50% de los resultados obtenidos. Puntualmente, en alguno de los últimos años, a la distribución del resultado en forma de dividendo se le ha añadido una retribución complementaria en forma de distribución de prima de emisión en acciones.

El Consejo de Administración del banco realizó la propuesta del pago del dividendo en la Junta General de 27 de marzo de 2014 en el contexto de la recomendación efectuada en junio de 2013 por Banco de España a las entidades de crédito de limitar el pago de dividendos en efectivo al 25% del beneficio atribuido de 2013.

20.7.1. Importe de los dividendos por acción por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica, ajustada si ha cambiado el número de acciones del emisor, para que así sea comparable.

Información correspondiente a los años 2013, 2012 y 2011. Esta información está confeccionada según la Circular 4/2004 del Banco de España.

	2013	2012	2011
Beneficio neto banco (en miles de euros)	322.382	45.204	197.983
Beneficio atribuido al grupo (en miles de euros)	247.832	81.891	231.902
Capital (en miles de euros)	501.435	369.944	173.881
Número de acciones	4.011.481.581	2.959.555.017	1.391.048.717
Número de acciones totales ajustando las convertibles (1)	4.298.848.576	3.183.841.740	1.583.608.773
Número medio de acciones ordinarias en circulación	3.198.848.576	2.387.443.232	1.336.236.199
Valor de cotización de la acción (euros)	1,90	1,98	2,93
Beneficio por acción banco (en euros)	0,10	0,02	0,15
Beneficio por acción grupo (en euros)	0,08	0,03	0,17
Beneficio atribuido al grupo por acción considerando las convertibles (euros) (1)	0,07	0,03	0,15
PER (valor de cotización / BPA)	24,47	65,83	17,26
PER (valor de cotización / BPA) considerando la conversión (1)	26,67	65,83	19,56
Dividendo por acción (en euros)	0,01	0,01	0,05
Dividendo total (miles de euros)	40.115	29.596	69.516
Pay out (%) grupo (dividendos/beneficio atribuido al Grupo) (**)	16%	36%	30%

(1) Ver apartado 21.1.4 sobre la conversión de obligaciones necesariamente convertibles en acciones.

(**) Pay-out considerando únicamente el dividendo. Adicionalmente, se aprobó en Junta de Accionistas de 27 de marzo de 2014, una retribución al accionista en acciones complementaria al dividendo correspondiente al ejercicio 2013 de 0,02 euros brutos por acción (0,02 y 0,05 euros brutos por acción en 2012 y 2011), que supone un importe de 80.239 miles de euros (59.191 y 69.552 miles de euros en 2012 y 2011).

20.8. Procedimientos judiciales y de arbitraje

Información sobre cualquier procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje (incluidos los procedimientos que estén pendientes o aquellos que el emisor tenga conocimiento que le afectan), durante un período que cubra por lo menos los 12 meses anteriores, que puedan tener o hayan tenido en el pasado reciente, efectos significativos en el emisor y/o la posición o rentabilidad financiera del grupo, o proporcionar la oportuna declaración negativa.

El banco y su grupo no tiene conocimiento de que se haya puesto de manifiesto ningún hecho o información sobre un algún procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje que le pudiera afectar por un importe significativo, más allá de la información recogida en las cuentas anuales consolidadas.

20.9. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor

Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera o comercial del grupo que se haya producido desde el fin de último período financiero del que se haya publicado información financiera auditada o información financiera intermedia, o proporcionar la oportuna declaración negativa.

No se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial del grupo desde el fin del último período financiero del que se ha publicado información financiera, que lo ha sido a 31 de diciembre de 2013.

21. INFORMACIÓN ADICIONAL

21.1. Capital social

21.1.1. Importe del capital emitido, número de acciones emitidas y valor nominal por acción.

Considerando las diferentes ampliaciones de capital, descritas en el apartado 21.1.7, el capital social del banco a la fecha asciende 501.496.463 euros representado por 4.011.971.704 de acciones nominativas de 0,125 euros nominales cada una, totalmente suscrito y desembolsado. Para ver los movimientos ver apartado 21.1.7.

21.1.2. Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.

No hay acciones que no representen capital.

21.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.

La Junta General Ordinaria de Accionistas del banco, celebrada el 27 de marzo de 2014 acordó autorizar a la Sociedad para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de celebración de la Junta, pueda adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de Banco de Sabadell, S.A. por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, o en su caso, entregarlas a los trabajadores o administradores de la sociedad como parte de su retribución o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, todo ello de conformidad con los artículos 146, 509 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital. Entre otras condiciones fijadas en los acuerdos de esta junta figuraba que el valor nominal de estas acciones no exceda el 10% del capital social, que se pueda dotar una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias, que estén íntegramente desembolsadas, que el precio de adquisición no sea inferior al nominal ni superior al 20% al valor de cotización o cualquier otro por el que se estén valorando las acciones a la fecha de su adquisición.

El movimiento de las acciones propias adquiridas por el banco durante los ejercicios de 2013, 2012 y 2011, y hasta el 28 de marzo de 2014, ha sido el siguiente:

Movimiento de las acciones propias	Nº de acciones	Valor nominal (en miles de euros)	Precio medio (en euros)	% Participación (1)
Saldo a 31 de diciembre de 2010	7.679.200	959,90	3,34	0,61
Compras	174.292.304	21.786,54	2,91	12,53
Ventas	124.023.477	15.502,93	2,82	8,92
Saldo a 31 de diciembre de 2011 (2)	57.948.027	7.243,50	2,93	4,17
Compras	271.334.096	33.916,76	1,88	9,17
Ventas	320.286.821	40.035,85	1,94	10,82
Saldo a 31 de diciembre de 2012 (3)	8.995.302	1.124,41	1,97	0,30
Compras	306.273.512	38.284,19	1,59	7,63
Ventas	284.660.916	35.582,61	1,60	7,10
Saldo a 31 de diciembre de 2013	30.607.898	3.825,99	1,88	0,76
Compras	75.312.430	9.414,05	2,18	1,88
Ventas	41.512.598	5.189,07	2,29	1,03
Saldo a 28 de marzo de 2014	64.407.730	8.050,97	2,00	1,61

(1) Los porcentajes de participación se han calculado teniendo en cuenta el nuevo capital después de cada ampliación de capital (ver apartado 21.1.7).

(2) No se incluyen 1.506.138 acciones que corresponden a operaciones de préstamo realizadas en ejecución del contrato de liquidez suscrito con Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, de acuerdo con lo informado en la nota de valores relativa a la emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2009 inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 25 de junio de 2009.

(3) No se incluyen 3.272.945 acciones que corresponden a operaciones de préstamo realizadas en ejecución del contrato de liquidez suscrito con CaixaBank, S.A., de acuerdo con lo informado en la nota de valores relativa a la emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2009 inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 25 de junio de 2009.

En miles de euros

	28/03/2014	2013	2012	2011
Plusvalía/Minusvalía de las acciones propias enajenadas durante el período	2.167	17.785	3.115	2.334

A 28 de marzo de 2014 el Grupo Banco Sabadell disponía de un 1,61% de autocartera.

A 31 de diciembre de 2013, existen 120.775.632 acciones del banco pignoradas en garantía de operaciones de activo de clientes por un valor nominal de 15.097 miles de euros (122.397.274 acciones por un valor nominal de 15.300 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 y 75.194.406 acciones por un valor nominal de 9.399 miles de euros a 31 de diciembre de 2011).

Como consecuencia de las ofertas de canje realizadas por el grupo sobre las participaciones preferentes y determinada deuda subordinada emitida por el propio grupo Banco Sabadell y por el grupo Banco CAM durante el ejercicio 2012 se realizaron las ampliaciones de capital y entregas de autocartera que a continuación se detallan:

Valores canjeados	Acciones emitidas	Autocartera entregada	Aumento de capital a valor nominal	Fecha admisión a cotización
Participaciones preferentes y deuda subordinada grupo Banco Sabadell	223.179.763	48.000.000	27.897.470	12/01/2012
Participaciones preferentes y deuda subordinada grupo Banco CAM	656.194.488	22.000.000	82.024.311	13/08/2012

21.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.

El saldo de las emisiones de Obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones a 31 de marzo de 2014 es el siguiente:

miles de euros

Emisión	Fecha admisión	Saldo inicial	Nº Títulos iniciales	Saldo actual	Fecha vencimiento	Remuneración	Nº Títulos actual	Cupón actual (%)
OSNC I/2013	07/02/2013	468.981	468.981	465.496	21/07/2015	EUR3M + 500	465.496	5,302
OSNC II/2013	07/02/2013	310.334	79.166.903	308.737	11/11/2015	10,20%	78.759.456	10,20
OSNC III/2013	28/10/2013	50.954	50.954.400	50.954	28/10/2016	5,00%	50.954.400	5,00
OSNC IV/2013	28/10/2013	70.720	70.720.450	70.720	28/10/2017	5,00%	70.720.450	5,00

Obligaciones subordinadas necesariamente convertibles III/2013 y IV/2013

El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. acordó en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2013 la participación de Banco Sabadell en la acción de gestión de deuda subordinada y participaciones preferentes de Banco Gallego, S.A. en el marco del plan de resolución de NCG Banco–Banco Gallego. La acción de gestión de instrumentos híbridos de Banco Gallego consistió en la aplicación de un recorte forzoso en su valoración. Dicho recorte se materializó:

- para la Deuda Subordinada, mediante la modificación obligatoria de determinadas características de dichos instrumentos y reconfiguración como valores de renta fija senior de Banco Gallego;
- para las Participaciones Preferentes, mediante la recompra obligatoria en efectivo por Banco Gallego, recogiendo el precio de recompra el referido recorte en la valoración del instrumento correspondiente y estando el titular de dichos valores obligado a reinvertir el precio de recompra a la suscripción de valores de renta fija senior de Banco Gallego.

Mediante su participación en la Gestión de Híbridos, Banco Sabadell ofreció a los destinatarios de la oferta la posibilidad alternativa de suscribir nuevas obligaciones subordinadas necesariamente convertibles de Banco Sabadell de la serie III/2013 (las “Obligaciones III/2013”) o serie IV/2013 (las “Obligaciones IV/2013”), según el tipo de valor de Banco Gallego del que eran titulares.

Una vez concluido el periodo durante el cual los titulares de instrumentos híbridos podían optar por suscribir Obligaciones III/2013 y Obligaciones IV/2013 de Banco Sabadell, se recibieron solicitudes de suscripción de 50.954.400 Obligaciones III/2013 y 70.720.450 Obligaciones IV/2013. Los importes nominales que fueron emitidos son los siguientes:

En miles de euros

Valores nueva emisión	Nominal total
Obligaciones III/2013	50.954
Obligaciones IV/2013	70.720

La fecha de vencimiento de las Obligaciones III/2013 será el 28 de octubre de 2016, aunque sus tenedores pueden solicitar voluntariamente la conversión en acciones, respecto a la totalidad o parte de las Obligaciones III/2013 de que sean titulares, en la fecha en que se cumpla el primer y segundo aniversario de la Fecha de Operación. Por su parte, las Obligaciones IV/2013 tienen fecha de vencimiento el 28 de octubre de 2017, teniendo anualmente conversión necesaria parcial del 25% del importe nominal inicial. El tipo de interés correspondiente a la remuneración de las obligaciones III/2013 y IV/2013 es del 5% nominal anual.

La liquidación de la recompra por Banco Gallego de los instrumentos híbridos de Banco Gallego y la emisión de las Obligaciones III/2013 y IV/2013 de Banco Sabadell tuvo lugar el día 28 de octubre de 2013.

La relación de conversión de ambas Obligaciones quedará fijada en el número de acciones resultante del cociente de dividir el respectivo valor nominal de cada una de las series de Obligaciones Banco Sabadell entre el valor atribuido a las acciones ordinarias de Banco Sabadell, que será el mayor de: (i) 0,85 euros (el "Precio de Conversión Mínimo"); o (ii) la media aritmética de la cotización de cierre en el mercado continuo de las acciones de Banco Sabadell durante los 10 días hábiles bursátiles anteriores a (a) la fecha de producción del supuesto de conversión que corresponda, en escenarios de conversión necesaria, o (b) la fecha de finalización del periodo de conversión voluntaria correspondiente, en escenarios de conversión voluntaria a opción de los tenedores. Este último importe (ii) no podrá ser en ningún caso inferior al que resulte del mayor de entre el 75% de (i) el precio medio ponderado en el mercado continuo de las acciones del Banco, según las cotizaciones de cierre, durante los quince días naturales anteriores a la fecha de conversión que corresponda, es decir la de producción del supuesto de conversión en escenarios de conversión necesaria o la de finalización del periodo de conversión voluntaria correspondiente, y (ii) el precio de cierre de la sesión anterior a dicha fecha de las acciones del Banco.

Obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2013 y II/2013

El 20 de diciembre de 2012, el Consejo de Administración de Banco Sabadell acordó ofrecer a los titulares de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2009 y obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2010 de Banco Sabadell la recompra en efectivo de la totalidad de sus títulos para la simultánea aplicación de dicho efectivo por los aceptantes de la Oferta de Recompra a la suscripción de nuevas obligaciones subordinadas necesariamente convertibles serie I/2013 y serie II/2013 respectivamente.

A efectos de su recompra por Banco de Sabadell, las Obligaciones I/2009 y I/2010 se valoraron por el 100% y el 78,4% de su valor nominal, respectivamente, que se pagó de la siguiente manera: (i) a los titulares de Obligaciones I/2009 se les entregaría por cada Obligación I/2009 de que sean titulares, 1.000 euros en efectivo, sujeto a la solicitud irrevocable de suscripción de Obligaciones I/2013, de 1.000 euros de valor nominal unitario. (ii) a los titulares de Obligaciones I/2010 se les entregaría por cada Obligación I/2010 de que sean titulares, 3,92 euros en efectivo, sujeto a la solicitud irrevocable de suscripción de Obligaciones II/2013, de 3,92 euros de valor nominal unitario.

Las fechas de vencimiento de las Obligaciones I/2013 y II/2013 serán el 21 de julio y el 11 de noviembre de 2015, respectivamente, es decir, dos años después de las fechas de vencimiento de las Obligaciones I/2009 y I/2010, respectivamente.

Ver la relación de conversión original en el Documento de Registro de fecha 11 de abril de 2013.

La remuneración de las nuevas obligaciones fue, (i) para las Obligaciones I/2013, Euribor a tres meses más un diferencial del 5%, frente al tipo de interés actual de las Obligaciones I/2009 que es de Euribor a tres meses más un diferencial del 4,5%; y (ii) para las Obligaciones II/2013, el 10,2% nominal anual, frente al tipo de interés de las Obligaciones I/2010 que es el 7,75% nominal anual (a efectos ilustrativos, la remuneración de las Obligaciones II/2013 –10,2% sobre un valor nominal de 3,92 euros– equivaldría a una remuneración del 8% sobre un valor nominal de 5 euros –valor nominal de las Obligaciones I/2010).

El día 31 de enero de 2013 concluyó el periodo de aceptación cuyo resultado fue la solicitud de recompra del 94,96% del saldo vivo de la emisión de Obligaciones I/2009 por un nominal de 468.981.000 euros y de un 89,01% del saldo vivo de la emisión de Obligaciones I/2010 por un nominal de 310.334.259,76 euros (quedando, por tanto, en circulación 24.899 Obligaciones I/2009 por importe nominal de 24.899.000 euros y 9.773.065 Obligaciones I/2010 por importe nominal de 48.865.325 euros).

Asimismo el día 7 de febrero de 2013 tuvo lugar la suscripción y desembolso de 468.981 Obligaciones I/2013, con un importe nominal total de 468.981.000 euros (por los titulares de las Obligaciones I/2009) y a la suscripción y desembolso de 79.166.903 Obligaciones II/2013, con un importe nominal total de 310.334.259,76 euros (por los titulares de las Obligaciones I/2010 que acudieron a la Oferta de Recompra).

El día 19 de julio de 2013 finalizó el primer periodo de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles I/2013, en el cuál solicitaron la conversión un total de 75

obligacionistas titulares de 1.593 obligaciones que equivalían a un total de 381.065 acciones de Banco Sabadell, por un importe nominal de 47.633,125 euros.

Obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2009 y I/2010

Por otro lado, el día 21 de julio de 2013 tuvo lugar el vencimiento de la emisión de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles I/2009, produciéndose en consecuencia la conversión necesaria de la totalidad de las Obligaciones en circulación en ese momento (24.899 obligaciones cuya titularidad corresponde a 913 obligacionistas) en 5.956.217 acciones de nueva emisión de Banco de Sabadell, correspondiente a un importe nominal de 744.527,125 €.

Ver la relación de conversión original en el Documento de Registro de fecha 11 de abril de 2013.

Como consecuencia del aumento de capital con derecho de suscripción preferente acordado en las sesiones del Consejo de Administración de 9 de septiembre de 2013 y de la Comisión Ejecutiva del 10 de septiembre, Banco Sabadell procedió a ajustar, con fecha 4 de octubre de 2013:

- la relación de conversión aplicable a las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles I/2010 de Banco Sabadell de acuerdo con el epígrafe "Cláusula antidilución" del apartado 3.4.2.f) del capítulo V del folleto explicativo de la oferta pública de adquisición de acciones de Banco Guipuzcoano, S.A. formulada por Banco Sabadell, que ha quedado fijada en 1,29198966408269 acciones de Banco Sabadell por cada Obligación I/2010, resultante de dividir el valor nominal de cada Obligación I/2010 (5 euros) por el nuevo precio de conversión de 3,87 euros por acción calculado de acuerdo con las reglas establecidas en el epígrafe citado.
- La relación de conversión aplicable a las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles I/2013 de Banco Sabadell de acuerdo con el epígrafe "Cláusula antidilución" del apartado 4.6.1.3(D) de la nota de valores relativa a la emisión de dichas Obligaciones I/2013, que ha quedado fijada en 259,067357512953 acciones de Banco Sabadell por cada Obligación I/2013, resultante de dividir el valor nominal de cada Obligación I/2013 (1.000 euros) por el nuevo precio de conversión de 3,86 euros por acción calculado de acuerdo con las reglas establecidas en el epígrafe citado; y
- La relación de conversión correspondiente a las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles II/2013 de Banco Sabadell de acuerdo con el epígrafe "Cláusula antidilución" del apartado 4.6.1.3(D) de la nota de valores relativa a la emisión de dichas Obligaciones II/2013, que ha quedado fijada en 1,29372937293729 acciones de Banco Sabadell por cada Obligación II/2013, resultante de dividir el valor nominal de cada Obligación II/2013 (3,92 euros) por el nuevo precio de conversión de 3,03 euros por acción calculado de acuerdo con las reglas establecidas en el epígrafe citado.

Posteriormente, el 8 de noviembre de 2013 finalizó el primer periodo de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles II/2013, a la que acudieron un total de 423 obligacionistas titulares de 407.447 obligaciones que equivale a un total de 526.915 acciones de Banco Sabadell, por un importe nominal de 65.864,375 euros.

Asimismo, el día 11 de noviembre de 2013 tuvo lugar el vencimiento de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles I/2010, produciéndose como consecuencia la conversión necesaria de la totalidad de las Obligaciones en circulación en ese momento (9.773.065 obligaciones cuya titularidad corresponde a 10.525 obligacionistas) en 12.621.400 acciones de nueva emisión de banco Sabadell, correspondiente a un importe nominal de 1.577.675 €.

Finalmente, finalizado el 20 de enero de 2014 el segundo periodo de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles I/2013, solicitaron la conversión un total de 79 obligacionistas titulares de 1.892 obligaciones que equivale a un total de 490.123 acciones de Banco Sabadell, por un importe nominal de 61.265,375 euros.

En la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2014 se aprobó la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir valores convertibles y/o canjeables en acciones que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de acciones propias.

21.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

En la reunión de la Junta General de Accionistas celebrada el día 27 de marzo de 2014, se acordó, dejando sin efecto la delegación conferida en el acuerdo cuarto adoptado por la Junta General de 26 de marzo de 2013 en la cuantía no dispuesta, facultar al Consejo de Administración, tan ampliamente como en Derecho sea necesario, para que de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, pueda aumentar el capital social, en una o varias veces, y en la cuantía, fechas, condiciones y demás circunstancias que el Consejo de Administración decida, con facultades de sustitución en la Comisión Ejecutiva o en las personas que la misma estime conveniente, hasta el límite y durante el plazo máximo previstos por la Ley, pudiendo fijar las características de las acciones, así como ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas en el plazo o plazos de suscripción preferente, establecer que en caso de suscripción incompleta, el capital quedará aumentado sólo en la cuantía de las suscripciones efectuadas y dar nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social. Es decir, según lo dispuesto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital estos aumentos no podrán ser superiores en ningún caso a la mitad del capital de la sociedad en el momento de la autorización, por lo que el importe máximo es de 250.748 miles de euros.

La delegación comprende la facultad de fijar, en su caso, la prima de emisión de acciones, la de emitir acciones privilegiadas, sin voto o rescatables y otros valores o instrumentos financieros referenciados o relacionados con las acciones del Banco que impliquen un aumento del capital social, y la de solicitar la admisión, permanencia y exclusión de cotización de las acciones emitidas. Asimismo incluye la facultad de, en su caso, excluir el derecho de suscripción preferente en relación con las emisiones de acciones que sean objeto de delegación cuando el interés de la sociedad así lo exija en las condiciones previstas en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital.

21.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.

Véase apartado 17.3.

21.1.7. Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

Número de acciones / En miles de euros

Historial del capital social	Aumentos/Reducciones	Saldo
Aumento de capital (Febrero 2011)		
Número de acciones	1.263.363,082	1.389.993.916
Capital Social	15.795,39	173.749,24
Aumento de capital (Septiembre 2011) (1)		
Número de acciones	320,455	1.390.314.371
Capital Social	40,06	173.789,30
Aumento de capital (Diciembre 2011) (2)		
Número de acciones	734,346	1.391.048.717
Capital Social	91,79	173.881,09
Aumento de capital (Enero 2012) (3)		
Número de acciones	223.179.763	1.614.228.480
Capital Social	27.897,47	201.778,56
Aumento de capital (Marzo 2012)		
Número de acciones	683.754.633	2.297.983.113
Capital Social	85.469,33	287.247,89
Aumento de capital (Agosto 2012)		
Número de acciones	656.194.488	2.954.177.601
Capital Social	82.024,31	369.272,20
Aumento de capital (Agosto 2012) (1)		
Número de acciones	693,247	2.954.870.848
Capital Social	86,66	369.358,86
Aumento de capital (Diciembre 2012) (2)		
Número de acciones	4.684.169	2.959.555.017
Capital Social	585,52	369.944,38
Aumento de capital (Septiembre 2013) (1)		
Número de acciones	5.956.217	2.965.511.234
Capital Social	744,53	370.688,90
Aumento de capital (Septiembre 2013) (4)		
Número de acciones	381.065	2.965.892.299
Capital Social	47,63	370.736,54
Aumento de capital (Septiembre 2013)		
Número de acciones	366.341.464	3.332.233.763
Capital Social	45.792,68	416.529,22
Aumento de capital (Octubre 2013)		
Número de acciones	666.099.503	3.998.333.266
Capital Social	83.262,44	499.791,66
Aumento de capital (Diciembre 2013) (2)		
Número de acciones	12.621.400	4.010.954.666
Capital Social	1.577,68	501.369,33
Aumento de capital (Diciembre 2013) (5)		
Número de acciones	526,915	4.011.481.581
Capital Social	65,86	501.435,20
Aumento de capital (Febrero 2014) (4)		
Número de acciones	490,123	4.011.971.704
Capital Social	61,27	501.496,46

Nota: el nominal de la acción es de 0,125.

(1) Por conversión voluntaria de emisiones de obligaciones subordinadas I/2009 (ver también apartado 21.1.4)

(2) Por conversión voluntaria de emisiones de obligaciones subordinadas I/2010 (ver también apartado 21.1.4)

(3) Recompra de participaciones preferentes con aplicación del efectivo en la compra/suscripción de acciones de Banco Sabadell (ver también apartado 21.1.4)

(4) Por conversión voluntaria de emisiones de obligaciones subordinadas I/2013 (ver también apartado 21.1.4)

(5) Por conversión voluntaria de emisiones de obligaciones subordinadas II/2013 (ver también apartado 21.1.4)

Aumento de capital

- Con fecha 1 de febrero de 2011, Banco de Sabadell, S.A. finalizó el proceso de colocación acelerada del aumento de capital social acordado por el Consejo de Administración de este, celebrado el 31 de enero de 2011. Mediante este aumento de capital se emitieron y suscribieron un total de ciento veintiséis millones trescientas sesenta y tres mil ochenta y dos (126.363.082) acciones ordinarias, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, a un precio efectivo de tres euros con veinticinco céntimos de euro (3,25) por acción, incluyendo valor nominal y prima de emisión.

El importe efectivo total de la ampliación de capital (comprendiendo el valor nominal y prima de emisión) ascendió, por tanto, a cuatrocientos diez millones seiscientos ochenta mil dieciséis euros con cincuenta céntimos de euro (410.680.016,50).

- El 22 de agosto de 2011 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública de aumento de capital otorgada en ejecución del aumento de capital acordado por el Consejo de Administración de Banco Sabadell el 21 de julio de 2011, para atender a la conversión voluntaria de las 1.597 obligaciones de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles I/2009. El aumento de capital supuso la emisión y puesta en circulación por Banco Sabadell de un total de 320.455 acciones ordinarias de Banco Sabadell de 0,125 euros de valor nominal.

En fecha 2 de septiembre de 2011, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Barcelona, Madrid y Valencia acordaron la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones.

- Finalizado el 10 de noviembre de 2011 el periodo de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles I/2010 emitidas con motivo de su ofrecimiento en canje de acciones de Banco Guipuzcoano, S.A. en el marco de la oferta pública de adquisición formulada por Banco de Sabadell, S.A., solicitaron la conversión un total de 425 obligacionistas titulares de 734.346 obligaciones que, conforme a lo previsto en los términos de la emisión, equivalían a un total de 734.346 acciones.

El 13 de diciembre de 2011 se realizó la inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona de la escritura pública de aumento de capital otorgada para atender esta conversión voluntaria de obligaciones.

A 21 de diciembre de 2011, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Barcelona, Madrid y Valencia acordaron la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones, tras haber verificado la CNMV que concurrían los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las 734.346 acciones de 0,125 euros de valor nominal cada una emitidas por Banco Sabadell.

- El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. en su reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2011, acordó ofrecer a los titulares de participaciones preferentes de las emisiones realizadas por entidades del grupo consolidable de Banco Sabadell (Participaciones Preferentes Serie I/2009 de Banco Sabadell, Participaciones Preferentes Serie A de Sabadell International Equity Ltd., Participaciones Preferentes Serie III de Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal y Participaciones Preferentes Serie I de Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal) la recompra de la totalidad de sus Participaciones Preferentes para la automática aplicación de dicho efectivo por los aceptantes de la Oferta de Recompra a la compra y/o suscripción de acciones de Banco Sabadell ofrecidas en una simultánea oferta pública de suscripción de acciones de nueva emisión y de venta de autocartera de acciones del banco, dirigida exclusivamente a los titulares de dichas Participaciones Preferentes.

El número total de acciones del banco objeto de emisión y venta como consecuencia de la aplicación por los titulares de las Participaciones Preferentes del efectivo correspondiente al 90% del valor nominal de las Participaciones Preferentes recompradas, neto de los correspondientes picos, ascendió a 271.179.763 acciones (de las que 48.000.000 fueron acciones en autocartera y 223.179.763 fueron acciones nuevas representativas de un 13,83% del capital social del banco, tras el resultado de la Oferta).

El 4 de enero de 2012 se presentó en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública de aumento del capital social del Banco Sabadell en 223.179.763 acciones nuevas, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) el 12 de enero de 2012.

- El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. acordó convocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de febrero de 2012 en la que se aprobó un aumento de capital

social, mediante aportaciones dinerarias, por un importe nominal de 86.476.525,625 euros, a través de la emisión y puesta en circulación de 691.812.205 acciones ordinarias, de 0,125 euros de valor nominal cada una de ellas, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente y con previsión de suscripción incompleta, con delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para ejecutar el aumento de capital fijando las condiciones del mismo en todo lo no previsto por la Junta. Asimismo, se incluyó la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital social, en una o varias veces con la facultad, en su caso, de exclusión del derecho de suscripción preferente.

El 21 de marzo de 2012 finalizó el proceso de suscripción de la ampliación de capital de Banco Sabadell por un importe nominal total de 85.469.329,125 euros y un importe efectivo total de 902.556.115,56 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 683.754.633 acciones ordinarias, de 0,125 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación.

El 22 de marzo de 2012 se realizó la inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona de la escritura pública de aumento de capital social de Banco Sabadell en 683.754.633 acciones nuevas, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) el 26 de marzo de 2012.

- El Consejo de Administración en su reunión celebrada el 13 de junio de 2012, en ejecución de la facultad conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2012, acordó un aumento del capital social mediante aportaciones dinerarias, hasta un importe de 85.871.486,50 euros, a través de la emisión y puesta en circulación de 686.971.892 acciones ordinarias, de 0,125 euros de valor nominal cada una de ellas, todas de la misma clase y serie que las que existían en circulación, con exclusión del derecho de suscripción preferente y con previsión de suscripción incompleta, destinada exclusivamente a los titulares de determinadas emisiones de participaciones preferentes y deuda subordinada del Grupo Banco CAM que aceptaran la oferta pública de venta y suscripción de acciones de Banco de Sabadell, S.A.

Finalizado el 27 de julio de 2012 el período de aceptación de la oferta, el número total de acciones del banco objeto de emisión y venta como consecuencia de la aplicación por los titulares de los valores del efectivo correspondiente al 100% del valor nominal de los valores comprados, neto de los correspondientes picos, ascendió a 678.194.488 acciones (de las que 22.000.000 fueron acciones en autocartera y 656.194.488 fueron acciones nuevas representativas de un 22,21% del capital social del banco, tras el resultado de la oferta).

El 3 de agosto de 2012 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública de aumento del capital social de Banco Sabadell en 656.194.488 acciones nuevas, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) el 13 de agosto de 2012.

- Finalizado el 20 de julio de 2012 el tercer período de conversión voluntaria de la emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2009, el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 26 de julio de 2012 acordó un aumento de capital para atender la conversión voluntaria de 2.898 obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 3 de agosto de 2012, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 693.247 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) el 13 de agosto de 2012.

- Finalizado el 9 de noviembre de 2012 el segundo período de conversión voluntaria de la emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2010 emitidas con motivo de su ofrecimiento en canje de acciones de Banco Guipuzcoano, S.A. en el marco de la oferta pública de adquisición formulada por Banco de Sabadell, S.A., solicitaron la conversión un total de 814 obligacionistas titulares de 3.925.686 obligaciones que, conforme a lo previsto en los términos de la emisión, equivalían a un total de 4.684.169 acciones.

El 11 de diciembre de 2012 se realizó la inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona de la escritura pública de aumento de capital otorgada para atender esta segunda conversión voluntaria de obligaciones.

El 14 de agosto de 2012 fueron admitidas a negociación los 4.684.169 de acciones nuevas en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

- En fecha 21 de julio de 2013 tuvo lugar el vencimiento de emisión de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2009, el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 25 de julio de 2013 acordó un aumento de capital por importe nominal de 744.527,125 euros para atender la conversión necesaria de la totalidad de las obligaciones en circulación en ese momento, esto es 24.899 obligaciones. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 29 de agosto de 2013, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 5.956.217 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) el 3 de septiembre de 2013.

- Finalizado el 19 de julio de 2013 el primer período de conversión voluntaria de la emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2013, el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 25 de julio de 2013 acordó un aumento de capital por importe nominal de 47.633,125 euros para atender la conversión voluntaria de 1.593 obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 29 de agosto de 2013, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 381.065 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) el 3 de septiembre de 2013.

- El Consejo de Administración de Banco Sabadell en su reunión celebrada el 9 de septiembre de 2013 acordó un aumento de capital en un importe total efectivo bruto mínimo de 1.300 y máximo de 1.400 millones de euros, mediante una operación asegurada íntegramente desde su lanzamiento compuesta por dos colocaciones sucesivas de acciones del Banco, la primera dirigida exclusivamente a inversores cualificados mediante el procedimiento de colocación privada acelerada denominado *Accelerated Bookbuilt Offering* (la "Colocación Acelerada") y, la segunda por medio de un aumento de capital con reconocimiento del derecho de suscripción preferente de los accionistas (el "Aumento con Derechos").

La Colocación Acelerada finalizó el 10 de septiembre de 2013. El número de acciones objeto de Colocación Acelerada ascendió a 396.341.464 acciones, de las que 30 millones eran acciones propias de Banco Sabadell en autocartera, y 366.341.464 acciones ordinarias de nueva emisión de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, a un precio efectivo de 1,64 euros por acción, incluyendo valor nominal y prima de emisión. El importe efectivo de la Colocación Acelerada asciende a 650.000.000,96 euros, ascendiendo el importe efectivo total del aumento de capital a 600.800.000,96 euros (comprendiendo 45.792.683 euros del importe nominal del aumento de capital y 555.007.317,96 euros de la prima de emisión) y correspondiendo los 49.200.000 euros restantes a la venta de la autocartera.

La escritura de aumento de capital correspondiente a la Colocación Acelerada quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 10 de septiembre de 2013 y las 366.341.464 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal emitidas y puestas en circulación fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) en la misma fecha.

- El Aumento con Derechos concluyó en fecha 3 de octubre de 2013, y supuso la emisión de 666.099.503 nuevas acciones, a un precio efectivo de 1,10 euros por acción, incluyendo valor nominal y prima de emisión, por tanto, el importe efectivo total del Aumento con Derechos ascendió a 732.709.453,30 euros, correspondiendo 83.262.437,875 euros al valor nominal y 649.447.015,425 euros a la prima de emisión.

La escritura de aumento de capital del Aumento con Derechos quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 4 de octubre de 2013, y las 666.099.503 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal emitidas y puestas en circulación fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) en fecha 7 de octubre de 2013.

Tras el cierre del Aumento con Derechos, la operación de aumento de capital aprobada por el Consejo de Administración en fecha 9 de septiembre consistente en dos colocaciones de acciones sucesivas ascendió a un importe total efectivo de 1.382.709.454,26 euros.

- El 11 de noviembre de 2013 tuvo lugar el vencimiento de la emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2010 emitidas con motivo de su ofrecimiento en canje de acciones de Banco

Guipuzcoano, S.A. en el marco de la oferta pública de adquisición formulada por Banco Sabadell, produciéndose en consecuencia la conversión necesaria de la totalidad de las Obligaciones en circulación en ese momento (9.773.065 obligaciones cuya titularidad correspondía a 10.525 obligacionistas) en 12.621.400 acciones de nueva emisión de Banco Sabadell, correspondiente a un importe nominal de 1.577.675 €, habiéndose adoptado el 14 de noviembre de 2013 por la Comisión Ejecutiva del banco el correspondiente acuerdo de ampliación de capital que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 18 de diciembre de 2013. Las citadas acciones emitidas y puestas en circulación fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) el 20 de diciembre de 2013.

- Finalizado el 8 de noviembre de 2013 el primer período de conversión voluntaria de la emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles II/2013, la Comisión Ejecutiva en su reunión celebrada el 14 de noviembre de 2013 acordó un aumento de capital por importe nominal de 65.864,375 euros para atender la conversión voluntaria de 407.447 obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 18 de diciembre de 2013, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 526.915 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) el 20 de diciembre de 2013.

Finalizado el 20 de enero de 2014 del segundo período de conversión voluntaria de la emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2013, el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 23 de enero de 2014 acordó un aumento de capital por importe nominal de 61.265,375 euros para atender la conversión voluntaria de 1.892 obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 13 de febrero de 2014, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 490.123 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) el 20 de febrero de 2014.

21.2. Estatutos y escritura de constitución

21.2.1. Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución.

En el artículo 4º de los Estatutos de Banco Sabadell, se establece lo siguiente:

"Artículo 4º. *Podrán ser objeto del Banco los negocios y operaciones siguientes:*

- I. Descontar letras, pagarés y otros documentos análogos; llevar cuentas corrientes; conceder créditos; recibir en depósito voluntario y necesario, valores y metálico; establecer cuentas de ahorro; negociar cupones; comprar y vender valores; y en general dedicarse a todas las operaciones de banca que realizan o puedan realizar las Sociedades de Crédito con arreglo a la legislación vigente.*
- II. Realizar compras y ventas de primeras materias, artefactos, maquinaria, frutos, caldos y toda clase de bienes por cuenta propia o ajena.
En las operaciones de esta clase por cuenta ajena, podrá o no garantizarse el resultado y anticiparse o no el pago del precio al vendedor, con las condiciones que estime más útiles.*
- III. Prestar sobre primeras materias; efectos públicos, acciones u obligaciones, géneros, frutos, cosechas, fincas, fábricas, buques y sus cargamentos y otros valores.*
- IV. Crear toda clase de empresas o tomar participaciones en ellas para el comercio de primeras materias industriales, establecimiento de fábricas, prestación de servicios, alumbramiento, abasto de aguas, seguros en todas sus ramas, docks y otras que correspondan o faciliten la mejor explotación de las expresadas o estén relacionadas con la financiación en sus modernas técnicas, como leasing, factoring, financieras y fiduciarias, entre otras.*

- V. *Administrar, recaudar o arrendar toda clase de contribuciones y tomar empresas de obras públicas y ceder o ejecutar los contratos suscritos al efecto.*
- VI. *Suscribir o contratar empréstitos con el Gobierno, Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales y con las Corporaciones Municipales y encargarse de abrir la suscripción a dichas operaciones, sea cual fuese su objeto, bien en comisión o por cuenta de dichas Entidades u otras Compañías.*
- VII. *Emitir bonos de Tesorería y obligaciones, al portador o nominativos, que podrán ser o no convertibles en acciones en las condiciones que en cada caso establezca la Junta General de Accionistas."*

21.2.2. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión.

En los Estatutos Sociales del emisor y dentro del título III "Del Régimen y administración", sección II "Del Consejo de Administración", figuran los artículos del 51º al 62º inclusive.

La Junta General de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2014 acordó modificar el artículo 81º de los Estatutos sociales para sustituir el sistema de determinación de la retribución de los Consejeros, así como modificar el artículo 51º de los Estatutos Sociales con la finalidad de aclarar que el cargo de Consejero es compatible con cualquier otro cargo o función ejecutiva en el emisor y con las remuneraciones que pudieran corresponder por el desempeño de estas funciones. Además se acordó incorporar, en el texto del artículo 51º de los Estatutos Sociales el mismo párrafo que hasta entonces constituía el último del artículo 81º que determina la posibilidad para los Consejeros Ejecutivos de participar en planes de incentivos aprobados para los directivos del Banco, por considerarse la ubicación más idónea. Por último, se acordó eliminar del artículo 51 de los Estatutos Sociales el párrafo que establecía la edad máxima con la que podían ser reelegidos en su cargo los Consejeros,

Los artículos del 51º y 81º, antes referidos, quedan redactados en los siguientes términos:

"Artículo 51º. *El Consejo de Administración se compondrá de hasta un máximo de 15 y un mínimo de 11 Vocales accionistas nombrados por la Junta General, los cuales ejercerán el cargo durante cinco años y podrán ser reelegidos, quedando relevados de prestar garantías, salvo la que se consigna en el artículo 54 de estos Estatutos y desempeñarán su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y representante leal, y deberán guardar secreto sobre las informaciones de carácter confidencial que conozcan en el desempeño del mismo, aún después de cesar en sus funciones.*

Las vacantes que ocurran en el Consejo de Administración se proveerán en la Junta General, salvo que el Consejo de Administración en interés de la Entidad, se acoja a lo preceptuado en el artículo 244 de la Ley de Sociedades de Capital.

Las acciones que se agrupen en la forma y requisitos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades de Capital tendrán derecho a designar los Administradores correspondientes.

La separación de los Consejeros podrá ser acordada en cualquier momento por la Junta General.

El cargo de Consejero es compatible con cualquier otro cargo o función ejecutiva en la Sociedad y con las remuneraciones que, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y por acuerdo del Consejo de Administración, se consideren procedentes por el desempeño en la Sociedad de dichas otras funciones.

Previo acuerdo de la Junta General en los términos establecidos por la Ley de Sociedades de Capital, los Consejeros que desarrollen funciones ejecutivas podrán participar adicionalmente de planes de incentivos aprobados para los directivos del Banco, consistente en entrega de acciones, reconocimiento de derechos de opción sobre éstas o retribución referenciada al valor de las acciones".

“Artículo 81º. De los rendimientos brutos se deducirán los gastos generales, los intereses, las gratificaciones, las sumas que el propio Consejo acuerde destinar a la amortización de los activos, las provisiones que se consideren oportunas y toda otra cantidad que venga a disminuir el activo del Banco.

En particular, se deducirá la remuneración a la que tendrán derecho los Consejeros por el ejercicio de las funciones que les corresponde desarrollar en virtud de su condición de meros miembros del Consejo de Administración, que consistirá en una cantidad cuyo máximo anual será fijado por la Junta General de Accionistas quedando ampliamente facultado el Consejo para fijar dentro del límite máximo antes expresado su retribución anual, la que podrá asimismo distribuir libremente entre sus miembros.

De los beneficios resultantes, después de practicar la correspondiente asignación para el pago de impuestos y de aplicar las sumas procedentes para las reservas que las Leyes preceptúan, la Junta General acordará a propuesta del Consejo de Administración, la parte de ellos que ha de aplicarse al reparto de dividendos a los accionistas y la que ha de destinarse a reserva voluntaria o distribuirse o aplicarse en la forma que acuerde.”

También se dispone del Reglamento del Consejo de Administración de Banco Sabadell, que puede verse en la página web corporativa del Grupo Banco Sabadell denominada, www.grupobancosabadell.com, concretamente en "información accionistas e inversores" y en el web de la CNMV.

21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.

La totalidad de las acciones de Banco Sabadell pertenecen a la misma clase y serie y atribuyen a sus titulares los derechos políticos y económicos recogidos en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, según se expone a continuación:

Derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación

Las acciones gozarán del derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y al patrimonio resultante en caso de liquidación, sin que tengan derecho a percibir un dividendo mínimo por ser todas ellas acciones ordinarias. Los dividendos que produzcan las acciones podrán ser hechos efectivos en la forma que para cada caso se anuncie, siendo el plazo de prescripción del derecho a su cobro el de cinco años establecido en el Código de Comercio. El beneficiario de dicha prescripción es Banco Sabadell.

Derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 10º de los Estatutos Sociales, las acciones gozarán del derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital con emisión de acciones nuevas, ordinarias o privilegiadas, así como en la emisión de obligaciones convertibles en acciones.

Igualmente conferirán a sus titulares el derecho de asignación gratuita reconocido en la propia Ley de Sociedades de Capital para el supuesto de ampliaciones de capital con cargo a reservas.

Derecho de asistencia y voto en las Juntas Generales

Los accionistas tienen el derecho a asistir y votar en las Juntas Generales de Accionistas y a impugnar los acuerdos sociales de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 de la Ley de Sociedades de Capital y 10º de los Estatutos Sociales de Banco Sabadell, con las especialidades que se reflejan a continuación:

De acuerdo con el art. 38º de los estatutos, podrán asistir a las Juntas Generales los accionistas que, con cinco días de antelación, tengan inscritas las acciones en el libro registro de acciones del banco. Para la asistencia a la Junta General y ejercitar en ella el derecho a voto, los accionistas deberán acreditar la posesión o representación de como mínimo 100 euros de capital social desembolsado. Los accionistas que

sean titulares de acciones que no alcancen tal mínimo podrán agruparse hasta constituir el mismo y conferir su representación a otro accionista.

Los accionistas tendrán derecho a un voto por cada 100 euros de capital desembolsado en acciones.

La Junta General de Accionistas en su reunión de fecha 31 de mayo de 2012 acordó la modificación del artículo 40 de los Estatutos Sociales, según su nueva redacción no limita el número de votos que puede emitir un mismo accionista o sociedades pertenecientes a un mismo grupo.

Derecho de información

Todas las acciones gozarán del derecho de información recogido con carácter general en el artículo 93 de la Ley de Sociedades de Capital y con carácter particular en sus artículos 197 y 520 y en el artículo 10º de los Estatutos Sociales de Banco Sabadell. Gozarán asimismo de aquellas especialidades que, en materia de derecho de información, son recogidas en el articulado de la Ley de Sociedades de Capital de forma pormenorizada al tratar de la modificación de estatutos; ampliación y reducción del capital social; aprobación de las cuentas anuales; emisión de obligaciones convertibles o no en acciones; transformación, fusión y escisión; disolución y liquidación y otros actos u operaciones societarias.

El Consejo de Administración, en su sesión de 22 de julio de 2010, acordó proceder a la creación de un Foro Electrónico de Accionistas y la aprobación del Reglamento que lo regula, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117.2 de la Ley del Mercado de Valores modificado por la Ley 12/2010, de 30 de junio. (actualmente Artículo 539 de la Ley de Sociedades de Capital),

Al mencionado Foro Electrónico de Accionistas se puede acceder a través de la página web de la sociedad www.grupobancosabadell.com.

El Foro se habilita con el fin exclusivo de facilitar la comunicación entre los accionistas de Banco Sabadell con ocasión de la convocatoria y hasta la celebración de cada Junta General de Accionistas.

En el Foro podrán publicarse:

- Propuestas que pretendan presentarse como complementarias del orden del día anunciado en la Convocatoria de la Junta.
- Solicitudes de adhesión a dichas propuestas.
- Iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para el ejercicio de un derecho de minoría previsto por la ley.
- Ofertas o peticiones de representación voluntaria.

21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley.

Para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, se requiere efectuar modificación estatutaria de acuerdo con la Ley. No existen condiciones más significativas que las que exige la propia Ley.

21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión.

En la Junta General de Accionistas celebrada en fecha 31 de mayo de 2012 se aprobó la modificación de los Estatutos de Banco Sabadell, para, básicamente adaptarlos a la Ley 25/2011, de reforma parcial de la Ley de Sociedades de Capital.

En los Estatutos de Banco Sabadell y dentro del título III "Del Régimen y administración", sección I "De las Juntas Generales", figuran los artículos del 37º al 44º inclusive, que establecen lo siguiente:

Artículo 37º. *La Junta General constituida legalmente representa a la Sociedad y ejerce por tanto el pleno derecho del Banco y los acuerdos que se tomen en ella serán obligatorios para todos los*

accionistas, hayan o no concurrido, con salvedad de los derechos de impugnación y separación, en su caso, que concede la Ley.

Artículo 38º. Para que el accionista pueda asistir a la Junta General, con voz y voto, deberá tener sus acciones inscritas en el libro registro de las acciones con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta y obtener la tarjeta de admisión, la cual se expedirá en Secretaría hasta cinco días antes de la fecha de celebración, en cuya tarjeta constará el número de votos que le corresponda a razón de uno por cada 100 euros de capital desembolsado en acciones de cualquiera de las series o clases que posea o represente.

Se faculta para la asistencia a las Juntas Generales, con voz y sin voto, a los Directores y Asesores de la empresa.

Artículo 39º. El derecho de asistencia a las Juntas Generales puede ejercerlo el accionista personalmente o por delegación.

También podrá representar quien ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional.

Para acreditar esta delegación, bastará que al pie o al dorso de la tarjeta de admisión exprese el accionista con su firma el encargo conferido, siempre que dicha firma venga legalizada o esté reconocida por el Banco, pues en caso contrario habrá de ir acompañada de otra que reúna este requisito.

La delegación deberá contener o llevar anexo el orden del día, así como la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicación del sentido en que votará el representante en caso que no se impartan instrucciones precisas.

Los menores deberán ser representados por sus tutores y las corporaciones o Sociedades lo serán por quienes tengan su legal representación, debiendo concretar la persona que la ostente, al objeto de extender a su nombre la correspondiente tarjeta de admisión, y podrán delegar su asistencia en la forma prevista en el párrafo primero.

Las representaciones se conferirán con carácter especial para cada Junta y solamente serán válidas para la misma y serán siempre revocables. La asistencia personal a la Junta del representado tendrá el valor de revocación.

Para la asistencia a la Junta General y ejercitar en ella el derecho de voto los accionistas deberán acreditar la posesión o representación de acciones representativas de como mínimo 100 euros de capital social desembolsado. Los accionistas que sean titulares de acciones que no alcancen tal mínimo podrán agruparse hasta constituir el mismo y conferir su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista que, de conformidad con lo previsto en el presente artículo, pueda asistir a aquélla.

Artículo 40º. No existe ningún límite al número máximo de votos que puede emitir un mismo accionista o sociedades pertenecientes a un mismo grupo.

Artículo 41º. Las Juntas Generales podrán ser ordinarias o extraordinarias y habrán de ser convocadas por el Consejo de Administración.

La Junta General ordinaria se reunirá dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio, en el lugar, día y hora que determine el Consejo de Administración, pero siempre dentro de la localidad de Sabadell, y podrán ser prorrogadas sus sesiones durante uno o más días consecutivos, cuya prórroga podrá acordarse a propuesta del Consejo de Administración o a petición de un número de socios que represente la cuarta parte del capital presente en la Junta. Cualquiera que sea el número de las sesiones en que se celebre la Junta, se considerará única, levantándose una sola acta para todas las sesiones.

A la Junta General ordinaria, se someterán para su examen y aprobación la memoria, el informe de gestión, las cuentas de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio, un Estado de Flujos de Efectivo, el balance del ejercicio anterior, la propuesta sobre distribución de beneficios y cuantas otras propuestas presente el Consejo de Administración.

También en esta Junta General se dará lectura de las proposiciones fundamentadas que los accionistas hayan presentado, debidamente firmadas dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria, debiendo reunir cada proposición la firma de accionistas que representen, por lo menos, el cinco por ciento del capital desembolsado, siempre que tales proposiciones tengan relación directa con asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de la junta convocada.

Terminado el orden del día, los accionistas podrán formular las proposiciones que estimen oportunas, las cuales, en caso de admisión por el Consejo de Administración, serán sometidas según acuerde el mismo Consejo a la próxima Junta General Ordinaria, o a otra de carácter Extraordinario.

Artículo 42º. *Se convocará la Junta con carácter extraordinario siempre que el Consejo lo estime conveniente a los intereses sociales. La misma Junta será convocada cuando lo solicite un número de accionistas que represente, al menos, la vigésima parte del capital desembolsado, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta. En este caso, la Junta deberá ser convocada para celebrarla dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se hubiese requerido notarialmente al Consejo de Administración para convocarla.*

En el orden del día se incluirán necesariamente los asuntos que hubieran sido objeto de la solicitud.

Artículo 43º. *Las convocatorias se harán por medio de anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil o en uno de los diarios de mayor circulación en España, en la página Web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la página Web de la sociedad, por lo menos con un mes de antelación de la fecha señalada para la Junta.*

En los anuncios de convocatoria se harán constar todos los asuntos que figuren en el orden del día. Igualmente expresará el carácter de ordinaria o extraordinaria, el nombre de la sociedad, la fecha en primera convocatoria y el lugar y hora, y el cargo de la persona o personas que realicen la convocatoria, así como todas las menciones exigidas por la legislación vigente.

Podrá asimismo hacerse constar la fecha, en la que, en defecto de celebración en primera convocatoria, se volverá a reunir la Junta en segunda convocatoria, mediando un plazo de veinticuatro horas, como mínimo.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día, de conformidad con la legislación vigente.

El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio de la sociedad dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación a la fecha establecida para la celebración de la Junta.

Desde la publicación de la convocatoria, en la página web de la Sociedad se habilitará un foro electrónico de accionistas, al que podrán acceder con las debidas garantías con el fin de facilitar su comunicación con carácter previo a la celebración de las juntas generales.

La Junta General quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los asistentes presentes o representados posean al menos el 25% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

Artículo 44º. *Para que la Junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o reducción del capital, la transformación, fusión, o escisión de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50 por ciento del capital suscrito con derecho a voto.*

En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25 por ciento de dicho capital.

Cuando concurren accionistas que representen menos del 50 por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios de los votos válidamente emitidos.

La Junta podrá delegar en el Consejo por un período no superior a tres años la facultad de emitir obligaciones no convertibles, bajo esta denominación, la de bonos de caja y otras similares, en una o varias veces, sin que las en circulación excedan en ningún momento de los límites establecidos por la Ley.

El acuerdo, concurriendo las mayorías especiales previstas en este artículo, podrá facultar al Consejo para que establezca libremente el importe total de cada emisión y los tipos de interés y demás condiciones de la misma.

Cabe indicar también que en la Junta General Ordinaria de Accionistas del banco, celebrada el 24 de abril de 2003 se acordó la aprobación de un Reglamento de Junta General de Accionistas de Banco Sabadell, que tiene por objeto determinar, en el marco de los Estatutos Sociales, los principios de actuación de la Junta General de Accionistas del banco y las reglas básicas de su desarrollo, con el fin de garantizar los derechos de los accionistas y la transparencia informativa, formalizándose mediante escritura suscrita el pasado 13 de mayo de 2003 ante el Notario de Sabadell D. Javier Micó Giner causando la inscripción 1203 del Registro Mercantil de Barcelona. Dicho Reglamento de Junta General de Accionistas ha sido modificado por acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2012 para su adaptación a la modificación de los Estatutos Sociales adoptada por la misma Junta General y formalizado ante el Notario de Barcelona D. Miguel Álvarez y Ángel causando la inscripción 1731 en el Registro Mercantil de Barcelona.

Para más detalle, se puede disponer de la lectura de dicho Reglamento en la página web corporativa del Grupo Banco Sabadell denominada, www.grupobancosabadell.com y también en el web de la CNMV.

21.2.6. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

Los estatutos del Banco no contemplan ninguna previsión sobre el control.

21.2.7. Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.

No existe disposición en los estatutos o reglamento interno que rija el umbral de la propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad de los accionistas.

21.2.8. Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.

No existen cláusulas estatutarias o reglamento interno que impongan condiciones más rigurosas que las que exige la propia ley para cambios en el capital del banco.

22. CONTRATOS IMPORTANTES

Resumen de cada contrato importante, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial, del cual es parte el emisor o cualquier miembro del grupo, celebrado durante los dos años inmediatamente anteriores a la publicación del documento de registro.

Banco Sabadell no tiene formalizados contratos importantes al margen de su actividad corriente, celebrado durante los dos años inmediatamente anteriores a la publicación del presente Documento de Registro, a excepción de los indicados en el apartado 5.2.1 y de los que se mencionan a continuación.

Acuerdo de adquisición Banco CAM, S.A. (ver apartado 5.1.5)

Con fecha 7 de diciembre de 2011, Banco Sabadell resultó adjudicatario de Banco CAM, S.A.U. tras el proceso de subasta competitiva promovido por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria. De acuerdo con lo previsto en el citado proceso, se suscribió entre el FROB, el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, FGD) y Banco Sabadell un contrato de promesa de compraventa de acciones en virtud del cual Banco Sabadell adquiriría el 100% de las acciones de Banco CAM y un protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM entre el propio Banco CAM, Banco Sabadell, el FROB y el FGD.

En fecha 1 de junio de 2012, una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias requeridas, incluyendo la aprobación por las autoridades de competencia de la Unión Europea y cumplidas las condiciones suspensivas detalladas en el acuerdo suscrito en fecha 7 de diciembre de 2012, se produjo el cierre de la compra del 100% de las acciones de Banco CAM, S.A.U. por Banco Sabadell.

Como consecuencia de esta adquisición entró en vigor el Esquema de Protección de Activos (en adelante, EPA) contemplado en el protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM, con efectos retroactivos desde 31 de julio de 2011. Bajo este esquema para una cartera de activos predeterminada cuyo valor bruto asciende a 24.660 millones de euros, el FGD asumirá el 80% de las pérdidas derivadas de dicha cartera durante un plazo de diez años, una vez absorbidas las provisiones constituidas sobre estos activos. (Ver apartado Factores de riesgo y el 5.1.5.)

SAREB, S.A.

El 12 de diciembre de 2012 Banco Sabadell suscribió con el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), Banco Santander, CaixaBank, Banco Popular y Kutxabank, un acuerdo de inversión en la "Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, Sociedad Anónima" (SAREB). Como consecuencia de dicho acuerdo, Banco Sabadell ha realizado aportaciones de capital social por importe de 83,2 millones de euros y ha suscrito deuda subordinada por importe de 238,1 millones de euros. Con fecha 24 de diciembre de 2013, Banco Sabadell vendió a la sociedad Sabadell Solbank, S.A.U. (sociedad 100% participada por Banco Sabadell) 12 obligaciones de deuda subordinada que representan un total de 1,2 millones de euros de valor nominal y un 0,042% del total de las obligaciones emitidas por la SAREB.

Adicionalmente a estos contratos, ver la relación de operaciones de adquisición o venta significativas en el apartado 5.1.5.

Resumen de cualquier otro contrato (que no sea un contrato celebrado en el desarrollo corriente de la actividad empresarial) celebrado por cualquier miembro del grupo que contenga una cláusula en virtud de la cual cualquier miembro del grupo tenga una obligación o un derecho que sean relevantes para el grupo hasta la fecha del documento de registro.

A la fecha de publicación del presente Documento de Registro, no hay formalizados contratos de los indicados en el enunciado.

23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS
--

23.1. Cuando se incluya en el documento de registro una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de dicha persona, su dirección profesional, sus cualificaciones y, en su caso, cualquier interés importante que tenga en el emisor. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración a ese efecto de que se incluye dicha declaración o informe, la forma y el contexto en que se incluye, con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte del documento de registro.

No procede.

23.2. En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa. Además, el emisor debe identificar la fuente o fuentes de la información.

No procede.

24. DOCUMENTOS PRESENTADOS

Banco Sabadell declara que en caso necesario, pueden inspeccionarse los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el período de validez del Documento de Registro:

- Los estatutos y la escritura de constitución del emisor.
- La información financiera histórica auditada e intermedia del emisor y sus filiales para cada uno de los tres ejercicios anteriores a la publicación del Documento de Registro.
- Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio de 2013.
- Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros de 2013.
- Reglamento del Consejo de Administración.
- Reglamento de la Junta General de Accionistas.
- Reglamento interno de conducta.

Estos documentos estarán a disposición de los interesados en:

- Los servicios centrales de Banco Sabadell
Polígono Can Sant Joan,
Sena, 12
Sant Cugat del Vallès

También pueden consultarse en:

- El Registro Mercantil y el registro de la CNMV.

Adicionalmente, parte de esta información está disponible en:

- El Banco de España
- El *web* de CNMV: www.cnmv.es
- El *web* del emisor: www.grupobancosabadell.com

25. INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS

Información relativa a las empresas en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios.

La relación de las sociedades asociadas en las que el grupo puede ejercer una influencia significativa que se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 20% o más de los derechos de voto, figuran clasificadas bajo la denominación “método de la participación”, en el anexo I de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Sabadell correspondientes al 31 de diciembre de 2013. Estas cuentas pueden consultarse en el web de la entidad www.grupobancosabadell.com. Asimismo figuran depositadas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y pueden encontrarse en su web.

En las cuentas consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación, es decir, por la fracción del neto patrimonial que representa la participación del grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

Adicionalmente el grupo posee una participación sobre Banco Comercial Portugués, S.A. de 4,27%, y en Fluidra, S.A. de 9,67%.

En Sant Cugat del Vallès, a 11 de abril de 2014.

BANCO DE SABADELL, S.A.

D. Tomás Varela Muiña
Director General -Director Financiero